



**UNIVERSIDAD DE MURCIA**  
**ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**

**Familias de Migrantes en la Zona  
Rural de Molina de Segura:  
Estrategias Matrimoniales y Comportamientos  
Sociales (S. XVIII-XIX).**

**D<sup>a</sup> Encarnación Meseguer Hurtado**

**2018**



# **Familias de migrantes en la zona rural de Molina de Segura:**

## **Estrategias matrimoniales y comportamientos sociales (S. XVIII-XIX).**

**Doctoranda:**

Encarna Meseguer Hurtado

**Directores de la tesis:**

Dr. Francisco Chacón Jiménez

Dr. Antonio Irigoyen López

Departamento de *Historia Moderna, Contemporánea, de América, del Pensamiento  
y de los Movimientos Sociales y Políticos* de la Universidad de Murcia.



BARCO DE LEANDRO

[http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com\\_phocagallery&view=category&id=116:variadas&Itemid=168](http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_phocagallery&view=category&id=116:variadas&Itemid=168).



*Dedicado a todos los que hicieron posible el  
florecimiento de esta excepcional villa y a  
mi madre de la que aprendí que con tesón  
y sacrificio todo se puede conseguir*



# ÍNDICE



# ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	11
ÍNDICE DE GRÁFICAS	12
ÍNDICE DE CUADROS	13
ÍNDICE DE MAPAS	14
ÍNDICE DE IMÁGENES	15
RESUMEN/ABSTRACT	16
ABREVIATURAS Y SIGLAS	20
INTRODUCCIÓN	22
PARTE I. LA MIGRACIÓN RURAL COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO	28
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DE LA TESIS	30
1.1. Objetivos	34
1.2. Fuentes, descripción y explotación	35
1.3. Historiografía de la villa de Molina de Segura	43
1.4. Metodología	44
1.4.1. Método para el tratamiento de las procedencias	46
1.5. Elaboración de las bases de datos Excel	54
1.5.1. Establecimiento y análisis de las categorías migratorias	58
1.5.2. Establecimiento y análisis de otras categorías	67
1.5.3. Análisis de los datos y de las relaciones matrimoniales	69
1.5.4. Datos de migración siglos XVIII-XIX	69
1.5.5. Datos de las categorías de los novios siglos XVIII-XIX	79
CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	86
2.1. Las migraciones: Una cuestión pendiente de la Demografía Histórica	86

2.1.1. Causas y factores que intervienen en las migraciones	91
2.1.2. Tipología de las migraciones	94
2.1.3. Las migraciones europeas en la Edad Moderna	96
2.1.4. Las migraciones españolas en la Edad Moderna y Edad Contemporánea	100
2.2. La familia y el matrimonio	109
<b>PARTE II. LA MIGRACIÓN EN UNA VILLA RURAL</b>	117
<b>CAPÍTULO 3. UNA VILLA RURAL: MOLINA DE SEGURA</b>	118
3.1. Situación geográfica de la villa de Molina	118
3.2. Historia de la villa y su crecimiento poblacional por el aporte migratorio	122
<b>CAPÍTULO 4. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE MOLINA DE SEGURA</b>	135
4.1. La evolución demográfica a través de los censos	135
4.2. Los matrimonios en Molina de Segura en los S.XVII-XIX	137
4.3. La estrategia de las mujeres en una villa de migrantes: trabajo y matrimonio	146
<b>CAPÍTULO 5. UNA APROXIMACIÓN A LAS REDES FAMILIARES</b>	157
<b>CONCLUSIONES/CONCLUSIONS</b>	
<b>ANEXOS</b>	210
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	222

# ÍNDICE DE TABLAS

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Ejemplo de Tabla Excel de la procedencia del novio	47
2	Ejemplo de Tabla Excel de la procedencia de la novia	49
3	Ejemplo de Tabla Excel de la procedencia de los padres del novio	51
4	Ejemplo de Tabla Excel de la procedencia de los padres de la novia	52
5	Base de datos principal Excel de las categorías de los novios	55
6	Base de datos principal Excel de las categorías numéricas para la realización de las gráficas	56
7	Ejemplo de Tabla Excel de las categorías migratorias del novio	58
8	Ejemplo de Tabla Excel de las categorías migratorias de la novia	59
9	Ejemplo de Tabla Excel de las categorías migratorias de los padres del novio	62
10	Ejemplo de Tabla Excel de las categorías migratorias de los padres de la novia	63
11	Tabla Excel de la especificación de las categorías migratorias utilizadas	67
12	Ejemplo de Tabla Excel de la consanguinidad de los novios	67
13	Ejemplo de Tabla Excel de la edad de los novios	68
14	Ejemplo de Tabla Excel del oficio del novio	68
15	Número total de matrimonios	141

# ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Porcentajes migratorios del novio 1750-1850	70
2	Porcentajes migratorios de la novia 1750-1850	72
3	Porcentajes migratorios de los padres del novio	74
4	Porcentajes migratorios de los padres de la novia	75
5	Migración del novio	76
6	Migración y Posible Migración del novio	77
7	Migración de la novia	78
8	Migración y Posible Migración de la novia	78
9	Datos totales de la Consanguinidad de los novios migrantes 1750-1850	80
10	Comparativa Consanguinidad/ Estado Civil 1750-1850	81
11	Las medias de las edades de los novios migrantes 1ª mitad del siglo XIX	82
12	Oficios novios migrantes siglo XIX	84
13	Número de matrimonios siglo XVI	137
14	Número de matrimonios siglo XVII	138
15	Número de matrimonios siglo XVIII	139
16	Número de matrimonios siglo XIX	140
17	Comparativa matrimonial siglo XVIII	142
18	Curva comparativa siglo XVIII	143
19	Comparativa matrimonial siglo XIX	143
20	Curva comparativa siglo XIX	144
21	Comparativa de porcentajes de los matrimonios totales y de los matrimonios migrantes durante la 2ª mitad del siglo XVIII: 1750-1799	145
22	Comparativa de porcentajes de los matrimonios totales y de los matrimonios migrantes durante la 1ª mitad del siglo XIX: 1800-1850	145
23	Procedencia de los maridos de las viudas de Molina en la 2ª mitad del siglo XVIII	155
24	Procedencia de los maridos de las viudas de Molina en la 1ª mitad del siglo XIX	156

# ÍNDICE DE CUADROS

Número	Título	Página
1	Porcentajes migratorios del novio 1750-1850	70
2	Porcentajes migratorios de la novia 1750-1850	72
3	Porcentajes migratorios de los padres del novio 1750-1850	73
4	Porcentajes migratorios de los padres de la novia 175-1850	75
5	Consanguinidad de los migrantes 1750-1850	79
6	Comparativa de la Consanguinidad de los migrantes con el Estado Civil 1750-1850	80
7	Datos de totales de población de Molina de 1787-2014	122
8	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de los migrantes que vienen de la región de Murcia a la villa de Molina de Segura 1750-1850	128
9	Distancias en kilómetros de los migrantes de las pedanías de Murcia que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	129
10	Distancias en kilómetros de los migrantes de los pueblos y ciudades de la Comunidad Valenciana que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	130
11	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la comunidad de Cataluña de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	130
12	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Aragón de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	130
13	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Castilla-La Mancha de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	131
14	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad del País Vasco de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	132
15	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Andalucía de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	132
16	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Las Islas Baleares de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	133
17	Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de otros países de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura 1750-1850	133
18	Censos de población de Molina de Segura en los siglos XVI-XIX	136

# ÍNDICE DE MAPAS

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Los sistemas migratorios temporales en Europa Occidental a finales del siglo XVIII	97
2	Situación geográfica de Molina en la Región de Murcia	119
3	Plano de la evolución demográfica de Molina	120
4	La expansión de la villa de Molina en el siglo XIX-XX y las distintas zonas que se convertirán en terrenos urbanizables	121
5	Mapa del Obispado y Reino de Murcia dividido en sus partidos, 1768	124
6	Radio de acción de la migración regional a Molina 1750- 1850	126
7	Procedencias de migrantes a Molina de otras regiones de España 1750-1850	127

# ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Numeración de las distintas estancias de la Casa-Compañía de los Jesuitas en Molina	124
2	Plano antiguo de la villa de Molina de Segura	125
3	Plan de Aposentamiento	150

## **RESUMEN/ABSTRACT**



## RESUMEN

Nuestro trabajo trata de abordar un tema tan complejo y difícil de estudio como son las migraciones, sobre todo las migraciones rurales y los distintos comportamientos sociales que conllevan. Cuando buscamos los datos del crecimiento demográfico, olvidamos que ese crecimiento lleva consigo la mimetización de otras gentes que van a engrosar la demografía de estos pueblos, villas o ciudades. La dinámica migratoria es una conjugación de movimientos de población que unas veces son estacionales y otras son permanentes. Poder medir estos movimientos como podemos ver es una tarea complicada ya que los movimientos migratorios son difíciles de analizar y más concretamente en unas épocas como el Antiguo Régimen en donde solo se apuntaban aquellos individuos que eran de otros lugares, en archivos como eran los de hospitales, hospicios, los parroquiales etc, pero no se contabilizaban y tampoco existían censos en donde se registraran estos movimientos. Es en los archivos parroquiales donde se ha centrado nuestro trabajo, el problema estriba en que no tenemos toda la información por el problema que tienen ya de por sí estos archivos, por lo que necesitaremos el entrecruzamiento de otras fuentes documentales y archivísticas, y además otro de los grandes problemas de estos archivos es que tenemos mucha información pero no está clasificada. Nuestro reto ha sido pasar esta información nominal a otra numérica y por ello hemos recurrido a la Estadística, clasificando los datos, ordenándolos y numerándolos a través de bases de datos y de tablas Excel. Emplear este sistema es al principio costoso, laborioso y muy lento ya que tenemos que recoger toda la información y después pasarla a datos numéricos, pero una vez hecho esto podemos acceder a los datos de forma rápida y eficaz.

La aplicación del método estadístico y la utilización de conceptos como son las categorías, los códigos de procedencia y los índices de procedencia de migración en nuestro trabajo ha sido crucial y a través del estudio de los registros de matrimonio aplicando este método no sólo podemos estudiar la migración individual y la migración familiar de los novios sino también la articulación y el comportamiento matrimonial en esta sociedad rural. Tenemos que decir que por sí solos estos registros no son suficientes para poder obtener toda la información, ya que tenemos que contrastarlos y entrelazarlos tanto entre ellos como con otras fuentes tanto archivísticas como bibliográficas, por ello otro de nuestros retos ha sido entrelazar las diferentes fuentes y

la información recogida y así observar a través de la confección de las diferentes bases de datos, cómo existe un comportamiento matrimonial que viene acompañado de relaciones parentales y filiales. En estos matrimonios hemos podido constatar que se establecen estrategias para mantener el patrimonio y el status, no importa que estemos hablando de una sociedad rural porque también existen en ella un orden social que se articula entre los individuos por sus preferencias sociales y relaciones de conveniencia.

Palabras clave: Villa rural, Migración, Familias, Matrimonio, Edad Moderna y Contemporánea

## **ABSTRACT**

Our work seeks to address a subject as complex and difficult to study as are migrations, especially rural migrations and the various social behaviors that they carry. When we look for the data of demographic growth, we forget that this growth carries with it the camouflage of other people that will thicken the demographics of these towns, villages or cities. Migratory dynamics is a conjugation of population movements that are sometimes seasonal and others are permanent. Being able to measure these movements as we can see is a complicated task because the migratory movements are difficult to analyze and more particularly in a few times like the old regime where only those individuals who were from other places were pointed, in Files such as hospitals, hospices, parishes etc, but were not counted and there were no censuses where these movements were recorded. It is in the parish archives where our work has been focused, the problem is that we do not have all the information for the problem that already have these files, so we will need the cross-linking of other documentary sources and Archivíst ICAS, and also another of the big problems of these files is that we have a lot of information but it is not classified. Our challenge has been to pass this nominal information to another numerical and therefore we have resorted to statistics, classifying data, significance and one consecutively through databases and Excel tables. To use this system is at the beginning expensive, laborious and very slow because we have to collect all the information and then pass it to numerical data, but once this is done we can access the data quickly and efficiently.

The application of the statistical method and the use of concepts such as the categories, the codes of origin and the indices of origin of migration in our work has been crucial and through the study of the records of marriage applying is You method we can not only study the individual migration and family migration of the bride and groom but also the articulation and marital behavior in this rural society. We have to say that alone these records are not enough to be able to obtain all the information, because we have to contrast them and interlace them both between them as with other sources both archival and bibliographic, therefore another of our Challenges has been to interlace the different sources and information collected and thus to observe through the preparation of the different databases, how there is a marital behavior that is accompanied by parental relationships and affiliations. In these marriages we have found that strategies are established to maintain the heritage and status, no matter what we are talking about a rural society because there is also a social order that is articulated among individuals for their social preferences and convenience relationships.

Keywords: Rural Village, Migration, Families, Marriage, Modern and Contemporary Age.

## **ABREVIATURAS Y SIGLAS**

AGS- Archivo General de Simancas

ARS- Archivo Real de Seculares

PARES -Portal de Archivos Españoles

AGRM -Archivo Regional de la Región de Murcia

PROYECTO CARMESÍ - Archivos Históricos de la Región de Murcia (Fondos documentales digitalizados)

CERM -Centro de Estadística de la Región de Murcia

AHM -Archivo Histórico de Molina

AMMOL -Archivo Municipal de Molina (Fondo histórico)

Act.Cap- Acta Capitular

Acts. Caps- Actas Capitulares

Doc.-Documento

Leg.-Legajo

Nº.-Número

Sig.-Signatura

p.-Página

pp.-Páginas

## **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis fue gestándose desde hace algunos años, desde que comencé con trabajos sobre la villa de Molina de Segura, en la que su crecimiento demográfico tan espectacular y progresivo ha sido una de las cuestiones que me impulsaron a hondar sobre el tema. Un tema difícil y complicado cuando tratamos los porqués de este crecimiento ya que el crecimiento demográfico comporta movimientos migratorios y unos factores y causas que lo provocan, además del componente social que conlleva. En este sentido la Demografía Histórica ha avanzado metodológicamente, pero lo cierto es que es insuficiente y necesita de una verdadera revisión porque cuando hablamos de épocas como es la del Antiguo Régimen, el problema con que nos enfrentamos los investigadores son los archivos y el tratamiento y registro de los datos. Esto me hizo pensar en la manera de ver el porqué de este crecimiento unido a los factores y las causas que lo provocaban, sin olvidar el componente social, y por ello comencé a pensar en las personas que pudieron migrar a la villa porque era un sitio con grandes posibilidades para establecerse y para trabajar. Para ello consulté la documentación en el Archivo Histórico de Molina, recogiendo los datos de la bibliografía sobre la villa, los archivos del Concejo, mapas etc. Al no tener ningún índice de migración para ver estos movimientos migratorios, comencé con el análisis de los archivos parroquiales en las partidas de matrimonio que es dónde se apuntaban las procedencias de los novios y de los padres de los novios, además de más datos relativos a los protagonistas del matrimonio. Esto me dio pie a hacer una recopilación de todos los matrimonios que se habían registrado en los diferentes libros desde finales del siglo XVI al XIX. Una vez hecho el recuento observé la gran cantidad de matrimonios que se celebraron en unos años concretos que correspondían al siglo XVIII.

Así empezó mi andadura por los registros, examinando las partidas de matrimonio dándome cuenta que su crecimiento coincidía con la construcción de la nueva Parroquia de la Asunción ya extramuros, con lo que este aumento de matrimonios no solo eran de foráneos sino de nuevas gentes que querían establecerse en la villa. Efectivamente en las partidas de matrimonio habían gentes que casaban en la parroquia y eran de fuera, por lo que pensé primero en hacer catas de 5 años en su momento, estableciendo unos índices de procedencia de migración, como “ser natural de”, “ser feligrés de”, “ser vecino de”, “ser morador de”, pero me di cuenta que haciendo cuadros Excel y recontándolos no era

suficiente ya que solo se podía observar que había habido migración y venían de ciertos sitios, la edad, los oficios pero nada más y a mí me interesaba ver la evolución migratoria. Tuve que recurrir a la Estadística a las bases de datos no sólo para poder abarcar más años, sino para sacar el máximo de datos de las partidas de matrimonio, así que hice una sola cata y abarcaría no sólo la 2ª parte del siglo XVIII sino también la 1ª parte del siglo XIX y podría ver la evolución de estos matrimonios, ya que según avanzaba hacia el siglo XIX, había más información sobre estas gentes. Por supuesto que escogí a los matrimonios migrantes o los matrimonios dónde al menos uno de los novios era de fuera, así hice una base de datos con la fecha de matrimonio, los nombres y apellidos de los novios, también los de los padres, las procedencias tanto de los novios como de los padres de los novios, la consanguinidad, la edad, el oficio y otros datos significativos. De esta forma no sólo íbamos a contabilizar la migración sino también el comportamiento social y la estrategia matrimonial de todos ellos. La idea de combinar los códigos postales y los índices de procedencia me facilitaría no sólo saber el comportamiento migratorio de los novios sino que además las procedencias de los novios y de los padres de los novios me darían un movimiento migratorio familiar.

La base de datos con los datos de las partidas de matrimonio ha sido fundamental para luego poder hacer las siguientes bases de datos y las tablas Excel, ya que todos estos datos hemos tenido que pasarlos a números para poder hacer las gráficas. El nº de matrimonio nos ha guiado para poder trabajar en Excel y poder acceder a los datos de los novios y también la fecha de matrimonio para poder trabajar mejor con los datos y localizar el matrimonio rápidamente. Este proceso ha sido lento y se ha ido resolviendo conforme íbamos clasificando los datos, haciendo al mismo tiempo un entrecruzamiento de las distintas fuentes que hemos localizado. El resultado es que las fuentes tienen mucho que enseñarnos, pero el problema es cómo manejarlas y clasificarlas, es por lo que es necesario utilizar otros medios en la investigación como es la estadística aplicada a las ciencias sociales para clasificar los datos, de esta manera ahorraremos tiempo y trabajo. Este trabajo está dividido en 2 partes, la primera parte versa sobre el cómo y por qué se ha realizado esta investigación y un estado de la cuestión dónde está la Historiografía que hemos encontrado más reciente sobre el tema y los años que hemos tratado, que no sólo abarca la Historiografía de las migraciones sino también de otras disciplinas como es la Historia del matrimonio y de la familia y por supuesto de la propia villa, tenemos que decir que es una Historiografía modesta adaptada a nuestra



investigación. La segunda es la parte práctica sobre los datos obtenidos en ella, dónde están las gráficas que hemos elaborado y también un apartado para las mujeres de esta villa que tanto han aportado al desarrollo de la misma y que nos son tan desconocidas.

En este proceso de investigación ha sido fundamental la ayuda desinteresada de muchas personas que me han dado la posibilidad de poder seguir avanzando en esta tesis. Desde un principio dar las gracias al párroco de la Parroquia de la Asunción ya fallecido Ramón Jara Gil que me facilitó el acceso a los archivos, así como a su sacristán Pedro José Sandoval García, que me ofreció la posibilidad de poder tener más tiempo para poder consultarlos. Si importante ha sido la consulta de estos Archivos Parroquiales (Partidas de Matrimonio), fundamentales en esta tesis, también otros archivos concernientes a la villa nos han dado mucha información, como han sido los archivos generales (Simancas, Pares), los archivos regionales (Archivo General de la Región de Murcia, Proyecto Carmesí, Censos del Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia) y los archivos locales (Archivo Histórico de Molina, Libro del Heredamiento, Actas Capitulares del Concejo de Molina etc., todos en el Archivo Municipal de Molina en el fondo histórico), al mismo tiempo no nos podemos olvidar de la bibliografía general sobre el tema que estamos tratando, la bibliografía de tipo general, regional y por supuesto la bibliografía de tipo local, en todas ellas la consulta de libros, crónicas, artículos etc.

En cuanto a la información que he podido obtener sobre la villa, tanto de tipo bibliográfica como de archivo, he tenido la suerte de contar con la ayuda de Paqui Jiménez Rodríguez responsable del Negociado de Archivo del Archivo Municipal de Molina y a las auxiliares de Archivo en especial a Consuelo Martínez Baeza que me han dado una puntual información sobre todo lo que iba necesitando conforme iba avanzando en la investigación. Para poder clasificar e interpretar los datos han sido fundamentales las bases de datos y sobre todo la interpretación de los índices de procedencia con los códigos postales, gracias a la orientación del catedrático de Bioestadística Domingo Pérez Flores de la Facultad de Medicina en Medicina Preventiva y Salud Pública y al profesor del mismo área Diego Salmerón Martínez recomendado por el propio catedrático sobre el tratamiento de los datos que estaba manejando, para ayudarme a realizar las gráficas, a los que quedo muy agradecida por su ayuda desinteresada en este difícil tema de la Estadística y poder aplicarla a este tema en cuestión.

Son muchas las personas que me han apoyado en esta investigación que merecen ser mencionadas, como el profesor Domingo Corbalán Beltrán profesor de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia que se ofreció en todo momento para facilitarme información, otra profesora fue mi querida Carmen Cremades Griñán, que fue no sólo mi profesora sino también una gran amiga ya fallecida de la que recibí muy buenos consejos que me han servido para mejorar en mi trabajo, también quiero nombrar a otras profesoras como Ofelia Rey Castelao catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela, y especialista en el tema que me ayudó para poder buscar información sobre las mujeres en esta villa, de las que conocíamos muy poco y así mismo en poder obtener información sobre el estado de la cuestión en el tema de las migraciones interiores en España tan complicado y difícil de estudiar. Tampoco puedo olvidar a mis compañeros de carrera, de Doctorado, que me han alentado a seguir con esta tesis, a mis profesores y amigos en general y, por supuesto, a mis directores Francisco Chacón Jiménez y Antonio Irigoyen López, para mí grandes profesores y excelentes personas a los que agradezco su paciencia y su dedicación en facilitarme todos los medios posibles para la realización de esta tesis

Y ya por último dar las gracias a mi familia, que no solo me ha ayudado facilitándome el trabajo sino también la paciencia de mi marido y mis hijos para poder dedicarle tiempo en su elaboración y a mi padre que siempre ha confiado en mí y me ha dado muchos ánimos. Mil gracias a todos por hacer posible esta tesis.



**PARTE I:**

**LA MIGRACIÓN RURAL COMO PROBLEMA  
HISTORIOGRAFICO**



## CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DE LA TESIS

En esta tesis hemos querido acercarnos al estudio de las migraciones de una villa rural de Molina de Segura, situada en el Reino de Murcia (situado en el extremo sudoriental de la Península Ibérica) en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Un estudio dónde podemos observar no sólo migraciones a corta distancia sino también a media y larga distancia, con lo que lo convierte en un lugar único y excepcional. Se ha hablado mucho de las migraciones a larga distancia pero poco de las migraciones a corta y media distancia, básicas en el crecimiento de varias zonas que han ido evolucionando desde una actividad agrícola, a otra de industria artesanal (preindustrial) en el siglo XIX, a otra industrial ya en el siglo XX y a otra de servicios y de tipo urbanístico en el siglo XXI, como es el caso de la villa que estudiamos. En todas estas etapas, la necesidad de trabajadores ha sido constante y la migración por ello continua. Al ser un foco de atracción en los distintos siglos, la población de la villa de Molina en un principio estacional se ha ido convirtiendo en definitiva, ya que familias enteras se desplazan a la villa porque así es mejor conservar el núcleo familiar, otros se casarán con foráneos/as formando una familia, y otros volverán a su lugar de origen llevando información a sus paisanos, estableciendo así una red de migración continua. Todo esto nos lleva a la conclusión que en Molina no existe el éxodo del campo a la ciudad durante el siglo XIX, entonces qué existe? Lo que existe es una transformación de los sectores económicos, derivados de la actividad agrícola, siendo esto un caso muy especial en una villa como es Molina del Segura. Es la pregunta que nos hacen Camilo Fernández Cortijo y Antonio Eiras Roel<sup>1</sup> sobre la Movilidad y las migraciones internas en América Latina.

Son fundamentales en cualquier villa, pueblo o ciudad, las actividades económicas que se ofrecen al que emigra y si giran a través de la tierra se establecerán actividades en torno a ella. Muchas de estas actividades ofrecen trabajo a temporeros y a gente especializada en la actividad del campo o rural, por ello muchos se establecerán temporalmente y otros se establecerán definitivamente formando una familia, esto llevará consigo que el aumento de la población no sea sólo foráneo sino también de fuera. Es por ello que estas migraciones rurales a corta y media distancia serán fundamentales para el crecimiento de la población. En el caso de Molina de Segura, el sistema migratorio ha

---

<sup>1</sup> Fernández Cortijo, Camilo y Eiras Roel, Antonio” Movilidad y migraciones internas en la Europa Latina”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 12, 2003, pp. 143-165.

sido constante, más agudizado en ciertas épocas que en otras, pero ha sido fundamental para el crecimiento de la población. Desde la época medieval fueron muchos los mudéjares que fueron a vivir a la villa, aunque es cierto que su expulsión mermó considerablemente la población. Aun así no tenemos plena seguridad que fuese un 46% de los expulsados, ya que muchos se mimetizaron ya en la población y los datos podrían haber sido falseados. Esta es una de las migraciones primeras que sufrió la villa, además que al ser camino obligado hacía Castilla, más de uno se quedaría al comprobar lo que ofrecía. Después la población fue creciendo a un ritmo espectacular de ahí hasta nuestros días. Si comparamos cifras (de 260 habitantes en 1614 hasta 2123 en 1769) es lógico pensar que fueron muchos los que hicieron su parada definitiva en la villa, ya que hablamos de un siglo y medio. El aumento de población ha ido unido a la necesidad que la villa ha ido teniendo de mano de obra para trabajar tanto en las tierras de secano como en las de regadío. Cuando la población salta la muralla ya es imparable el progreso urbanístico, y la necesidad de construir edificios más grandes como es la Iglesia de la Asunción terminada en 1769 por la necesidad de albergar a más gente.

Al analizar los datos sacados de los censos y de los registros parroquiales, vemos que la afluencia de gentes de regiones cercanas es más común en unos siglos que en otros. Todo es debido a que lo que ofrece la villa ha ido de boca en boca, así como la fama que adquiere durante el siglo XVIII, como villa de paso desde la capital, por dónde la infanta D<sup>a</sup> María Luisa, hija de Rey de España Carlos III, pasaría de camino a Cartagena, para embarcar rumbo a Génova y de allí a Florencia y casarse con el gran Duque de Toscana. Esta fama además de la atracción como villa de trabajo, hace que la villa atraiga a una gran cantidad de gentes. Por ello desde el siglo XVII, hay inmigrantes que vienen de diversas zonas de Castilla, constatados en las partidas de matrimonio de este siglo. Es muy lógico pensar que se establecería alguna red migratoria en estas zonas, ya que aunque no tenemos constancia que vengan antes del siglo XVII, si se constatan como hemos dicho a lo largo del siglo XVII y más intensamente durante el siglo XVIII.

Ciertamente como explica José Pablo Blanco Carrasco, en su artículo<sup>2</sup>, la proximidad fue determinante pero las redes de parentesco y paisanaje fueron fundamentales para

---

<sup>2</sup> Blanco Carrasco, José Pablo. "Migraciones pendulares en la península ibérica durante la época moderna. Notas acerca del papel de la trashumancia en la determinación del sistema migratorio de la España interior". *Estudios Humanísticos. Historia (Universidad de Extremadura)*, nº 11, 2002, pp. 121-146.

asentarse en la zona. Muchos de estos inmigrantes vinieron de destinos no sólo poco poblados, sino de zonas donde no hay ninguna oportunidad de poder subsistir decentemente con una pequeña parcela en propiedad o arrendada. Con malas cosechas tienen que seguir pagando impuestos y el arrendamiento a los señores de las tierras que cultivan y esto generará hambre y miseria cebándose en muchos de los jornaleros que tienen que alimentar a sus familias, además que muchos de ellos se convierten en braceros ante esta precaria situación. La salida es optar por el ejército y otros por emigrar, es el caso de pueblos de Andalucía como Marchena en el siglo XVIII<sup>3</sup>.

Fomentar la Repoblación fue uno de los objetivos que se planteó el gobierno durante el siglo XVIII, pero no fue decisivo a la hora de emigrar a otro lugar. La mayor parte de los jornaleros, braceros y labradores, van buscando estabilidad y ahorrar un dinero no sólo para tener un nivel de vida aceptable sino para poder poseer otros bienes como la tierra, un techo digno para vivir además de mejores ropas y enseres, en definitiva una herencia que dejar. En este sentido Molina de Segura, fue el sitio idóneo para tal fin. No faltaban tierras que cultivar incluso en zonas de secano y además la agricultura fue fomentada por la orden de los Jesuitas y los señores del lugar. Esto fomentó el poder cultivar en régimen de arrendamiento, en poseer tierras propias y en trabajar a sueldo, como jornaleros o braceros, por ello es lógico pensar que Molina de Segura era una zona rural de reclamo. La agricultura era la base socioeconómica del lugar y fomentada por los Jesuitas que tenían necesidad de mano de obra para cultivar sus tierras, además de las tierras que pertenecían a los Señores que las ofrecían en arriendo. Por ello con este panorama de trabajo, las redes migratorias funcionaron desde distintos sitios, en algunos la migración creemos sería de retorno o estival, y en otros sería definitiva pero nunca perdiendo contacto con el lugar de origen, ya que estamos hablando que en la mayoría de casos las migraciones son de corta distancia con respecto al lugar de destino. Nuestro estudio por lo tanto se centra en las migraciones que se dieron en la villa de Molina, pero al mismo tiempo al comportamiento matrimonial básico para la formación del núcleo familiar y necesario para la incorporación de nuevos vecinos en la villa. Nuestro periodo estudiado es desde la 2ª mitad del siglo XVIII hasta la 1ª mitad del siglo XIX. Hemos elegido estos años porque aunque la migración sea más intensa durante el siglo XVIII sigue aunque con menos intensidad durante el siglo XIX. El

---

<sup>3</sup> Gamero Rojas, Mercedes. "Misericordia y subsistencia. Los jornaleros en la Marchena del siglo XVIII". En: *IV Jornadas sobre Historia de Marchena. Universidad de Sevilla*, 1999, pp. 135-163.



régimen demográfico del Antiguo Régimen perdura todavía hasta el siglo XIX, pero sí que es verdad que hay una ruptura en algunos aspectos jurídicos por el pensamiento liberal que modifican la tendencia de la tierra y que favorecen la agricultura, fundamental en el estudio de esta sociedad rural que pervive hasta finales del siglo XIX.

Dentro de la documentación general sobre el tema comenzando con la investigación propiamente dicha establecemos distintas fases para analizar la documentación y para constatar que existe una migración clara.

1º Fase: Sacamos los registros de todos los datos generales de todas las partidas de matrimonio entre los siglos XVI-XIX, para ver que evolución siguen los matrimonios con respecto al crecimiento poblacional.

2ª Fase: Después recogemos a todos los matrimonios de contrayentes de emigrantes de otras zonas a Molina, en las partidas de matrimonio del archivo parroquial de Molina de Segura, durante los siglos XVIII-XIX, en las fechas que hay una gran migración y en los años posteriores para ver su evolución.

3ª Fase: Seguidamente analizaremos a los contrayentes de estas partidas de matrimonio así como a sus familias. Para ello realizaremos dos catas desde 1750 a 1800 y desde 1800 a 1850 que son los años más significativos, tanto del siglo XVIII, como del siglo XIX.

4ª Fase: Deberemos establecer si existen relaciones entre los contrayentes del nuevo matrimonio por la repetición de los apellidos de sus familias e investigar si existe algún tipo de lazo familiar o filiar entre ellos. Aquí tendremos que utilizar un programa de tratamiento de datos para poder establecer comparaciones. Es importante averiguar su status y comportamiento ya que será básico en sus comportamientos sociales y para ello tendremos que hacerlo con los datos que nos ofrecen otras fuentes documentales y archivos.

5ª Fase: Para poder realizar los anteriores planteamientos, será necesario confeccionar gráficos, mapas, cuadros u otro tipo de medios para poder organizar los datos y establecer conclusiones. A los gráficos les asignaremos unas categorías ya que nuestro trabajo va encaminado a poder establecer un mapa migratorio de las zonas que emigran a la villa y para poder localizarlas vamos a utilizar los códigos postales. Es una manera de saber la localización y así poder realizar de una forma más completa las gráficas.

Además asignaremos unos índices de migración a cada individuo para saber su evolución migratoria, como es ser “Natural de”, “Feligrés de”, “Vecino de” y “Morador de”. Esto nos dará mucha información sobre su migración individual y su migración familiar.

Para poder realizar las gráficas y relacionar los datos será necesaria la confección de tablas Excel y bases de datos básicos para el desarrollo de la Tesis.

## 1.1. Objetivos

Al comenzar nuestra investigación nos tenemos que plantear una hipótesis principal de investigación: *“En Molina de Segura, modelo de atracción se produce una migración continua no sólo de tipo individual sino también familiar que fue fundamental para el desarrollo demográfico , social y económico de la villa”*. A partir de esta hipótesis podemos desarrollar una serie de objetivos que nos proponemos a la hora de realizar nuestra investigación, no sólo unos objetivos generales y sino otros más específicos. Como objetivos generales podemos destacar:

1º Analizar las migraciones rurales en la villa de Molina entre los siglos XVII-XIX para crear un modelo explicativo.

2º Determinar las estrategias que adoptan estas familias en los movimientos migratorios.

3º Describir a las familias de las migraciones rurales a media distancia pero más específicamente a las de corta distancia.

4º Indagar la influencia del mercado de trabajo rural como mecanismo de reclamo constante.

5º Observar el papel de la mujer en las migraciones y las estrategias que adoptan para conservar el patrimonio dentro de la familia.

También nos proponemos otros objetivos más específicos como:

1º Comprobar que determinados matrimonios de hijos de familias que emigran a Molina, establecen vínculos familiares y filiales con otras familias para consolidar su permanencia en el lugar y su estatus.

2º Verificar que los nuevos matrimonios de emigrantes de otros lugares a Molina, tienen que adaptarse al contexto donde viven y a los medios que tienen.

3º Analizar casos concretos donde veremos claramente que los nuevos matrimonios de hijos de familias que emigran de otras zonas a Molina, ya tienen conocimiento del lugar y contactos previos.

4º Describir la evolución de las migraciones de familias rurales y su integración en la población a la que emigraron.

5º Explicar los matrimonios desde la perspectiva de las mujeres migrantes.

6º Determinar el peso de las primeras y segundas nupcias como estrategia de supervivencia.

Después de establecer nuestros objetivos hemos establecido un plan de trabajo dónde buscamos información sobre el tema que estamos tratando, es decir, el estado de la cuestión. El estudio de las migraciones a corta y media distancia en España en el siglo XVIII y épocas anteriores es complicado debido no sólo al vacío documental que hay en algunos casos como en el de las migraciones rurales interiores, sino también a la gran cantidad de estudios locales o regionales dispersos que hacen necesarios estudios generales para poder estudiar más sobre el tema. Por ello buscaremos no sólo una documentación de tipo global para poder comprender las migraciones interiores a corta y media distancia, sino también otra de tipo regional o local en el caso de la villa que investigamos. Al mismo tiempo buscaremos información sobre el tema del matrimonio y la familia, que están tan presentes en estos movimientos migratorios.

## **1.2. Fuentes, descripción y explotación**

Nuestra investigación tiene como base principal el análisis de los Registros Parroquiales que son las Partidas de Matrimonio, ya que son fundamentales en el estudio de la familia pero necesitamos de la aportación de otras fuentes censales, concejiles, de archivos diversos para completar los datos estadísticos de los que muchas veces carecemos. En cuanto a las otras fuentes empleadas hemos tenido que consultar una Documentación Bibliográfica de tipo General, Regional y de tipo Local. En cuanto a estas fuentes hay que decir que la documentación de tipo General sobre el tema de las

Migraciones es deficitaria en cuanto a estudios generales que nos sirvan para establecer un estudio comparativo. Dentro de esta documentación de tipo general podemos destacar el libro de Matteo Binasco “Historiografía sobre las migraciones españolas en los tiempos modernos”, en dónde hace una Historiografía de las migraciones en España, desde la Edad media a la Edad Moderna, el problema es que hay una cantidad enorme de trabajos pero cada uno con un tipo de análisis y de lugares distintos aunque su valor es la recopilación de tantos trabajos, que nos ayuda a ver la temática migratoria con diversos enfoques. Después tendríamos numerosos artículos de distintas partes de España que tocan el tema de una manera local y con un tratamiento muy personal.

En cuanto a la documentación de tipo Regional, hay algunos estudios sobre diversas temáticas en dónde se trata las migraciones de la Región de Murcia como un apartado y de algunos artículos donde tratan la temática migratoria de distintas zonas de la Región pero unida a otras temáticas de tipo local. También tenemos que decir que hay algunos estudios con otra temática pero que también trata las migraciones, un ejemplo de ello es el libro de Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental: siglos XV-XIX, editado por Francisco Chacón Jiménez, en el capítulo “La familia y los movimientos migratorios en Francia” de J.P.Poussou donde nos habla de Murcia como una zona de inmigración en el siglo XVIII. Es por lo que anteriormente hemos expuesto que sobre la región hay diversos estudios que tratan el tema de la migración o inmigración pero como capítulos, subtítulos o apartados. Otro ejemplo es el libro: La condición inmigrante, Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia, de Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño como coordinadores donde en el punto 2 nos viene el artículo de José Miguel Martínez Carrión llamado “En busca del bienestar: las migraciones en la historia de la Región de Murcia”, aquí nos hace un resumen de las migraciones de la Región de Murcia desde el siglo XIII al siglo XXI. Esto nos demuestra que no tenemos ningún libro específico que de forma general trate solo de las migraciones en la Región de Murcia, ya que solamente tenemos distintas aproximaciones sobre el tema.

La aportación bibliográfica Local sobre la villa de Molina es la que más nos ha dado información pero de igual forma junto con estudios diversos de distinta índole, bibliografía diversa sobre la villa y los libros de los cronistas. También han sido necesarias las aportaciones de otras disciplinas como la Historia de la Familia, la

Historia Social y la Historia Económica, para poder conocer mejor esta sociedad rural que estamos estudiando.

Otras de las **fuentes** consultadas son las **archivísticas** donde hemos sacado información, como son:

- Los Archivos de Simancas (AGS) dónde se recogen los propietarios de tierras, casas etc. es decir, los datos fiscales de los habitantes de Molina. Es un documento de tipo fiscal que por la tendencia de la tierra es fundamental en esta sociedad rural
- En PARES (Portal de Archivos Españoles), en dónde hemos localizado el Interrogatorio del Marqués de Ensenada de las distintas localidades, dónde podemos obtener información no sólo de tipo fiscal sino también económico, político y social<sup>4</sup>.
- En archivos regionales también hemos sacado información como en el AGRM (Archivo Regional de la Región de Murcia) dónde hemos encontrado distintos archivos.
- Otro documento es el Diccionario de Pascual Madoz<sup>5</sup> aunque ya en el siglo XIX (1850) nos informa de las características de los pueblos y es una fuente a tener en cuenta.
- El Proyecto Carmesí dónde podemos ver también los archivos digitalizados de las Actas Capitulares de Molina y otros archivos como los Archivos de Millones.
- Los Censos en CERM (Centro de Estadística de la Región de Murcia) censos históricos y para los datos más modernos de población.

Con respecto a **los archivos locales** hemos consultado:

- **Los Archivos Parroquiales** (las Partidas de Matrimonios). Aunque estos archivos nos dan mucha información debido a los problemas como nos han llegado son insuficientes por sí solos para poder investigar toda la dinámica

---

<sup>4</sup> Para el estudio del interrogatorio del Marqués de Ensenada hemos consultado además: Rodríguez Cancho, Miguel. "Interrogatorios de siglo XVIII. Un estudio comparativo". *Servicio de Publicaciones. Norba, Nº 2. Revista de arte, geografía e historia*. Universidad de Extremadura, 1981.

<sup>5</sup> Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Centro Regional de Estadística de Murcia, 1989.

migratoria y la matrimonial, es por lo que necesitamos de otros archivos. Hemos consultado los siguientes **libros de matrimonio**:

1. Libro nº 1 (1584-1629). Bautismos y matrimonios
2. Libro nº 2 (1669-1759). Matrimonios
3. Libro nº 3 (1759-1814). Matrimonios
4. Libro nº 4 (1814-1852). Matrimonios
5. Libro nº 5 (1852-1860). Matrimonios
6. Libro nº 6 (1860-1876). Matrimonios
7. Libro nº 7 (1877-1883). Matrimonios
8. Libros nº 8 (1883-1889). Matrimonios
9. Libros nº 9 (1889-1900). Matrimonios

El total de libros de matrimonios que hay en el Archivo Parroquial es de 12 libros, los 9 enumerados son los que hemos utilizado para contabilizar todos los matrimonios, ya que los 3 restantes el 10,11 y 12 corresponden al siglo XX y XXI. Si nos damos cuenta en los años que abarcan los libros conforme nos vamos acercando al siglo XIX, abarcan menos años y más matrimonios, esto es una forma de ver que aumentan el nº de los matrimonios. Para estudiar los matrimonios migrantes hemos utilizado los libros nº 2, 3 y nº 4, ya que abarcan desde la 2ª mitad del siglo XVIII a la 1ª mitad del siglo XIX.

- El libro del **vecindario de Molina** de 1756 y de 1761 en el AHM (Archivo Histórico de Molina, en AMMOL (Fondo histórico)) donde nos dan cuenta de los vecinos de la villa.
- **El libro del Heredamiento**<sup>6</sup>, donde están las Juntas Generales de Heredados que desde el siglo XVII están contenidas en las Actas del Concejo<sup>7</sup> donde hay varias juntas y figuran los propietarios de tierras y las cuestiones relativas a ellas. En un principio son Heredados porque son todos aquellos que tienen tierras que han heredado y después se van incorporando todos los que tienen tierras por ello se empieza a llamar Hacendados.

---

<sup>6</sup> De los Reyes, A. *El libro del Heredamiento*. Molina de Segura, 2001.

<sup>7</sup> AMMOL. Juntas Generales de Heredados en Actas Capitulares(Ejemplos):

- Libro nº 10 de 26 de Abril de 1750, fol.20, Junta General de Heredados
- Libro nº 10 de 30 de Mayo de 1750, fol.52, Junta General de Heredados
- Libro nº 19 de 17 de Junio de 1776, fol.54, Junta General de Hacendados

- Del **AMMOL(Fondo Histórico)**, los documentos del Concejo de Molina en estos siglos (Las Actas Capitulares) y demás documentos como los libros de repartos varios (millones, utensilios, paja y sal), en Rentas y exacciones, también digitalizados en el **Proyecto Carmesí**:

#### **Rentas y Exacciones:**

SIGNATURA	SECCION-SERIE	FECHAS
621	LIBROS DE REPARTOS VARIOS.(Millones, utensilios, paja y sal)	1751-1766
622	LIBROS DE REPARTOS VARIOS.(Millones, utensilios, paja y sal)	1776-1796
623	LIBROS DE REPARTOS VARIOS.(Vacantes médicos titulares y cirujano año 1814)	1808-1815
624	AMILLARAMIENTOS COPIAS	1855-1856
625	AMILLARAMIENTOS COPIAS	1858-1860
626	AMILLARAMIENTOS COPIAS	1862

#### **Las Actas Capitulares:**

SIGNATURA	SERIE	FECHAS	OBSERVACIONES
7 AH	Libro de Actas Capitulares Libro n° 10	1749-1751	
8 AH	Libro de Actas Capitulares Libro n° 11	1752-1757	
9 AH	Libro de Actas Capitulares Libro n° 12	1758-1761	
10 AH	Libro de Actas Capitulares	1762-1765	
	Libro de Actas Capitulares Libro n° 13	1762-1763	
	Libro de Actas Capitulares Libro n° 14	1763-1765	
11 AH	Libro de Actas Capitulares Libro n° 14	1763-1765	Comienza el 19 de octubre de 1766.Suponemos que existió el libro n° 15, pero no se conserva en el Archivo

12 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 17	1769-1771	
13 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 18	1772-1774	
14 AH	Libros de Actas Capitulares	1775-1779	
	Libro de Actas Capitulares Libro nº 19	1775-1776	
	Libro de Actas Capitulares Libro nº 20	1777-1779	
15 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 21	1780-1782	
16 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 22	1782-1785	
17 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 23	1786-1788	
18 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 24	1789-1791	
19 AH	Libro de Actas Capitulares Libro nº 26	1793-1796	
20 AH	Libro de Actas Capitulares	1796-1799	A partir de esta fecha cambia el tipo de encuadernación
	Libro de Actas Capitulares Libro nº 27	1796-1797	
	Libro de Actas Capitulares Libro nº 28	1797-1799	
21 AH	Libros de Actas Capitulares	1800-1805	Intervalo de fechas incompleto
	Libro de Actas Capitulares	1800-1801	
	Libro de Actas Capitulares	1805	
22 AH	Libro de Actas Capitulares	1817-1889	Intervalo de fechas incompleto
	Libro de Actas Capitulares	1817-1818	

Hemos consultado las Actas Capitulares comprendidas entre los años 1750 a 1850.



- Para realizar las procedencias hemos consultado las páginas **web de Correos y CodigoPostal.org**<sup>8</sup>, y así poder localizar los códigos postales de los sitios de dónde proceden los migrantes.

Toda esta lista de archivos ha sido necesaria para poder confeccionar esta tesis ya que es fundamental hacer un entrecruzamiento de Fuentes. Dentro de las fuentes podemos distinguir una serie de problemas, en cuanto a las Fuentes Bibliográficas, no encontramos investigaciones similares donde poder establecer un análisis comparativo de las migraciones con esta forma de tratar los datos matrimoniales. En cuanto a las Fuentes Censales, hemos tenido que ir recogiendo de distintos documentos para hacer un cuadro de los datos censales desde el siglo XVI al siglo XIX, ya que algunos no estaban recogidos en ningún documento hasta ahora. En cuanto al nº de matrimonios censados (oficiales del S.XIX), no corresponden con los contabilizados en nuestra investigación. Hay más matrimonios religiosos que nº de matrimonios censados (de 1886-1892). Esto puede sugerirnos oleadas migratorias de tipo estacional con vuelta a su lugar de origen, pero esto sólo podemos deducirlo ya a finales del siglo XIX, pero aunque no abarcan los años que vamos a estudiar porque nuestra investigación llega hasta la 1ª mitad del siglo XIX, es interesante constatarlo. En cuanto a las Fuentes Archivísticas, ha sido difícil poder estudiarlas ya que suponen dedicarle mucho tiempo y no siempre se han podido encontrar todos los datos que necesitábamos, sobre todo en los censos de vecinos, otros archivos del Concejo y en las mismas partidas de matrimonio de los Registros Parroquiales ya que muchas veces no encontramos los datos que nos interesan y otras no nos informan completamente de aquello que necesitamos saber.

Las principales fuentes archivísticas que hemos trabajado son los registros parroquiales. Al estudiar estas fuentes hemos encontrado también una serie de problemas que hacen difícil su análisis, especificado en los siguientes puntos:

1º Las fuentes no son uniformes. Las fuentes no son tratadas de la misma manera en los mismos años, cada párroco escribe el registro como considera. Esto supone una dificultad en cuanto a la lectura de los registros ya que algunos son tratados de la misma

---

<sup>8</sup> [https://www.correos.es/ss/Satellite/site/aplicacion-1349167812778-herramientas\\_y\\_apps/detalle\\_app-sidioma=es\\_ES](https://www.correos.es/ss/Satellite/site/aplicacion-1349167812778-herramientas_y_apps/detalle_app-sidioma=es_ES) y <http://www.codigopostal.org/provincias/>.

manera, y después se cambia porque otro párroco lo escribe de forma diferente y algunos datos siguen apareciendo y otros no se especifican o se cambian.

2º Las fuentes cambian según el periodo en el que se estudian. Al observar los registros de matrimonio del siglo XVI, XVII y XVIII, sólo nos hablan de lo básico, del nombre del novio, la novia y los padres de ambos. Después nos dicen de dónde viene el novio o la novia, es decir, la procedencia. Al acercamos al siglo XIX, se comienza a hablar de la procedencia de los padres y si son feligreses o vecinos, nos informan también del estado de los novios y de los padres, si son solteros o viudos, de la consanguinidad y del oficio que tienen, aunque no se habla del oficio de la mujer. Según pasan los años, se van teniendo más datos. A mediados del siglo XIX, se habla de la edad de los novios y a finales del XIX, de los oficios de la mujer. Es por lo que cada vez tenemos más aportación de datos que nos sirven para nuestra investigación, pero los datos en los años de la Edad Moderna, son difíciles de tratar porque pueden deducir pero no siempre verificar.

3º Tenemos una dificultad en la comparación de los datos. Siempre es difícil contrastar los datos si carecemos de publicaciones generales en las que se traten los registros parroquiales, sobre todo en estudios sobre las migraciones en los años que estudiamos además de en otros índices también interesantes, porque buscamos los referentes a la migración incluyendo los datos que puedan corroborar nuestra investigación.

4º La dificultad en la aplicación del método estadístico en el estudio de las migraciones. Para poder contrastar la migración necesitamos gran cantidad de datos esto es debido a la dificultad que tienen los archivos en sí mismos, diferentes en el tiempo en que se estudian y por supuesto por el tratamiento que los párrocos hacen de ellos. Todo esto nos supone que para poder tratar y analizar los datos necesitemos de muchas gráficas, tablas etc. Es por lo que necesitamos de tratados de Estadística aplicados a la Historia, para ahorrar tiempo y esfuerzo.

5º Otros problemas añadidos. A todos estos problemas de las Fuentes Parroquiales tenemos que añadir otros más<sup>9</sup> la falta de continuidad en las partidas por el traslado o defunción del párroco que está en la parroquia, el deterioro de los libros, el salto de las

---

<sup>9</sup> Sanz Sampelayo, Juan. “En torno a los Archivos Parroquiales Andaluces. Estructura, revisión de su situación y su valoración como fuente demográfica. Su aprovechamiento en estructuras comarcales agrarias (1ª parte)”. *Universidad de Málaga. Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 2006.

hojas o la carencia de ellas, es decir, que estos problemas y los descritos anteriormente nos tienen que servir para ver que estas fuentes deben de ser matizadas y entrelazadas con otras fuentes y poder extraer deducciones creíbles y acertadas en su conjunto. Es lo que María Norberta Amorim<sup>10</sup> hace con estas fuentes, aplica su metodología de la Reconstrucción de Familias, lo que ella llama Reconstrucción de Parroquias y lo completa con la “Ligación de fuentes”, es decir, con otras fuentes como los padrones y censos de población para enriquecer el perfil de los individuos identificados. Y nos habla también en otro de sus artículos<sup>11</sup> que la Historia de la Familia y de la Historia Social van a revolucionar la Historia Demográfica.

Tenemos que decir resumiendo, que las migraciones comportan toda una serie de factores, causas y consecuencias para el desarrollo demográfico y social de una villa, ciudad o nación. Son uno de los pilares que mueven la economía y el desarrollo de las ciudades y es por ello que necesitamos conocerlas mejor. Por ello son necesarios estudios globales para hacer comparaciones de diferentes investigaciones y para poder conocer a fondo aquellas migraciones que nos son tan desconocidas.

### **1.3. Historiografía de la villa de Molina de Segura**

Para el estudio de la villa, nuestra primera referencia ha sido el libro de Antonio García Abellán<sup>12</sup>, fundamental para la consulta de los datos demográficos, pues de él hemos obtenido el análisis de la población de tipo cuantitativo, el análisis migratorio que hace es a partir de 1850 y aunque no son los años que nosotros estamos investigando, es una referencia para ver su crecimiento. Otro libro a tener en cuenta en el aspecto demográfico para el siglo XVIII es el de Juan Antonio López García<sup>13</sup>, que nos habla del crecimiento en cifras de la población y nos hace un recorrido no solo de tipo demográfico sino también económico y social de la villa. Otro autor imprescindible para el conocimiento de la historia de la villa, sus gentes y el estudio de los archivos

---

<sup>10</sup> Norberta Amorim, María. *Una metodología de reconstrucción de parroquias*. Instituto de Ciencias Sociales. Universidad de Minho, 1991.

<sup>11</sup> Norberta Amorim, María. “La línea clásica de la demografía histórica. Una perspectiva optimista sobre su evolución”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII, 11, 2000, pp. 89-104.

<sup>12</sup> Abellán García, A. *Evolución demográfica de Molina de Segura*. Molina de Segura, Caja Provincial de Murcia-Instituto Juan Sebastián Elcano (C.S.I.C), 1980, pp.15-24, 43-70.

<sup>13</sup> López García, Juan Antonio. *La Demografía en Molina de Segura durante el siglo XVIII*. Molina de Segura, Ayuntamiento de Molina de Segura, 1982.

como las Actas del Concejo y las Juntas de Hacendados ha sido Antonio de los Reyes<sup>14</sup>, cronista e historiador de la villa.

Un recorrido por su Historia, su Geografía, sus costumbres, sus gentes en Santiago Pastor<sup>15</sup>, sobre el paisaje, la agricultura y la tierra en María Guía Arnaldos<sup>16</sup>. Sobre las historias y sobre las gentes de Molina, el gran cronista que fue Antonio Arnaldos<sup>17</sup> para la época contemporánea y en Manuel Arnaldos Pérez<sup>18</sup> para las fuentes documentales de Molina<sup>19</sup>, con información y documentación diversa relativa a la villa de Molina.

#### 1.4. Metodología

La metodología que hemos llevado a cabo ha sido a través de las técnicas de investigación que son aplicables a cualquier disciplina científica. Vamos a partir de las técnicas cuantitativas porque queremos medir y descubrir nuevas relaciones con los datos, partiremos de una hipótesis y establecemos relaciones entre las distintas variables obtenidas a través de los datos recogidos. Utilizamos, por tanto, la Estadística que es la técnica cuantificadora por excelencia, donde veremos las variables e indicadores que intervienen en el fenómeno histórico expresando sus relaciones a través del análisis de los datos con gráficos, cuadros, etc. Vamos a emplear el método deductivo e inductivo, porque vamos de lo general a lo particular y viceversa. Por lo tanto nos vamos a valer tanto de la estadística descriptiva como de la estadística inferencial o inductiva. Nuestro objetivo es conseguir no sólo una investigación cuantificada sino también una

---

<sup>14</sup> De los Reyes, Antonio, tenemos una bibliografía muy amplia que ha sido muy provechosa en nuestra investigación. Para épocas anteriores al siglo XVIII. *Molina del Rey Sabio*, Molina de Segura, 1974. Otro de los libros donde hemos sacado varios datos relacionados con el desarrollo demográfico, el Plan de Aposentamiento, las autoridades locales etc es: *A Comer a Molina. Tránsitos principescos por la Región de Murcia en el siglo XVIII*. Real Academia de Alfonso X el Sabio. Ayuntamiento de Molina, 1999. Sobre las ordenanzas de buen gobierno, normas redactadas para el buen funcionamiento de las localidades para el buen funcionamiento de las localidades. Aquí nos informa de los alcaldes y personajes locales de la época, en: *Ordenanzas del buen gobierno. Usos y costumbres en Molina de Segura, una villa de señorío del siglo XVIII*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2002. Sobre lo relacionado con el siglo XVIII, con sus gentes, políticos, Alcaldes en: *Molina, 1779*. Biblioteca Molinense. Molina de Segura, 1979.

<sup>15</sup> Pastor Santiago, Molina de Segura, dinamismo y vanguardia. Editor Ayuntamiento de Molina de Segura, 2004.

<sup>16</sup> Arnaldos Martínez, María Guía. *Evolución del paisaje y la propiedad rural en las tierras del Segura*. Manuscritos, D.L Madrid, 2012.

<sup>17</sup> Arnaldos García, Antonio. *Breve historia de Molina de Segura*. Biblioteca Molinense. Molina de Segura, 1ª Edición en 1878 y 2ª Edición en 1910.

<sup>18</sup> Arnaldos Pérez, Manuel. *Conoce tu tierra*. Biblioteca Molinense. Molina de Segura, 1981. Otra edición: *Conoce tu tierra: historias y gentes de Molina de Segura*. Editorial Monteagudo. Murcia, 1997.

<sup>19</sup> Arnaldos Pérez, Manuel. *Fuentes Documentales de la historia de Molina*. Biblioteca Molinense. Molina de Segura, Volumen Sin fecha de edición.

investigación cualitativa. Según Julio Aróstegui<sup>20</sup>, en las ciencias sociales es común la aplicación de la Estadística a disciplinas como la Economía, Demografía, Sociología, Psicología y en casi todas las demás, pero vemos que en la Historiografía es sólo la Historia Económica la que ha hecho uso de ella. Es lamentable que no existan tratados de Estadística pensada para los historiadores y por ello es por lo que escasean este tipo de publicaciones.

Es necesario también recurrir al método comparativo. Un método muy utilizado tanto en la Historiografía como en otras ciencias sociales pues nos permite observar tanto las analogías como las diferencias en distintas investigaciones. Este método es necesario también para establecer generalizaciones históricas pero con mucha cautela y evidencia empírica en base a otros trabajos, que es lo que pretendemos en esta investigación. Vamos a utilizar por tanto la metodología de la Demografía Histórica, que está dando respuestas a muchos interrogantes hasta ahora desconocidos, ya que nos permite utilizar el método estadístico en la crítica histórica de las fuentes y a su vez en la aportación del historiador. También ha sido fundamental para nosotros las últimas tendencias dentro de la disciplina que tienen que ver con la atención puesta al ciclo de vida, concepto que se ha revelado como una potente herramienta para la comprensión de la organización social, ya que en nuestro trabajo ha resultado determinante a la hora de contemplar los procesos migratorios. Todo esto ha sido fundamental en nuestro trabajo junto con la aportación de la Historia Social, que a partir de la creación de la Escuela de Annales ha hecho que el historiador pueda percibir la Historia como la Historia del hombre y su grupo social. Lo que tratamos en resumidas cuentas con este trabajo, es poder percibir las migraciones en la Historia de una villa a través de una serie de personas que vienen de otros lugares para establecerse y formar una familia que estará dentro de otro grupo social a su vez integrado por varias familias. Es resumiendo lo que dicen que es la Historia Social, Cardoso y Pérez Brignoli<sup>21</sup>: “*una Historia de la Sociedad en movimiento*”.

En resumen, la metodología utilizada a grandes rasgos es la siguiente:

---

<sup>20</sup> Aróstegui, Julio. *La Investigación Histórica: Teoría y Método*, Barcelona, Crítica, 2001.

<sup>21</sup> Flamarión Santana Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor. *Los métodos de la Historia*, Barcelona, Crítica, 1981.

A) Utilizamos como en cualquier ciencia científica, el método cuantitativo y descriptivo para la numeración y análisis de los datos que intervienen en esta investigación. Así para analizar mejor las fuentes, estableceremos las hipótesis, indicadores y variables que intervienen a través del análisis estadístico, genealógico etc.

B) Utilizaremos el método deductivo e inductivo, ya que nuestro fin no sólo es cuantificar los datos sino establecer las relaciones entre ellos, y por lo tanto iremos de lo general a lo particular y viceversa.

C) Vamos a emplear también el método comparativo para establecer relaciones con otras investigaciones afines que es empleado en la sociología y en la historiografía.

D) La aportación de estudios, así como artículos relacionados con la Historia Social y de la Familia para poder comprender mejor el hecho social individual y colectivo, así como las relaciones familiares y filiales

#### **1.4.1. Método para el tratamiento de las procedencias**

Para poder llevar a cabo nuestra investigación ha sido necesario sacar las procedencias de las partidas de matrimonio, ya que como hemos comentado antes no tenemos censos en los cuales nos puedan dar información sobre los índices migratorios, con lo cual tendremos que establecerlos nosotros para poder confeccionar nuestra base de datos y nuestras gráficas. Así mismo para especificar las procedencias necesitamos de los códigos postales y de los índices de procedencia de migración que vamos a establecer, como son “Natural de”, “Feligrés/a de”, “Vecino/a de”, “Morador/a de”, por ello lo primero que vamos a hacer es establecer los códigos de procedencia de la siguiente manera:

- 1) **Natural de....** (Se pone el código postal al que pertenece, con el código de provincia por ej: **30500**, es natural de Molina de Segura. El código postal de la provincia de Murcia es **30** y **500** de la localidad de Molina de Segura.
- 2) **Feligrés/a de...** (Se coloca el **nº 1** detrás del código de provincia y éste se omite, por ej: **30620-1500**, es natural de Fortuna y feligrés de Molina, no ponemos el código de provincia para evitar errores.

- 3) **Vecino/a de...** (Se coloca el **nº 2** detrás del código de provincia y éste se omite, por ej: **2500**, es vecino de Molina, sin el código de provincia. También puede ser natural de un lugar y feligrés y vecino de otro, ej: **30560-12500**, es natural de Alguazas y feligrés y vecino de Molina.
- 4) **Morador/a de...** (Se coloca el **nº 3** detrás del código de provincia y éste se omite, por ej: **30562-3500**, natural de Ceutí y morador en la villa de Molina.
- 5) Cuando no sabemos de qué localidad es, ponemos sólo **30**, que es el código de la provincia de Murcia.
- 6) Si pertenece a la Ciudad de Murcia, es decir a la capital y no especifica nada más, ponemos el código de provincia **30** y tres **000**, por ej: **30000**, es natural de la ciudad de Murcia pero no se especifica el lugar exacto, es decir, al barrio o zona en concreto al que pertenece.

De esta manera estableceremos unas tablas Excel de las procedencias de los novios, necesarias para la confección de la Base de Datos e igualmente lo hacemos con las procedencias de los padres de los novios, ya que necesitamos las procedencias de las familias de los novios para poder establecer las migraciones familiares. Un ejemplo de esto sería:

**Tabla nº 1**

Nº Matrimonio	Fecha Matrimonio	Código de Procedencia del Novio
21	13/2/1752	30590
49	26/2/1754	30130-2150
60	3/4/1755	30831-2831
103	5/12/1761	30830
192	11/12/1768	30500-2500
366	24/2/1781	30565
699	28/8/1819	1500
882	24/11/1841	30620-1500
994	1/5/1848	30500-1179
1021	20/3/1850	03203-1500

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

Establecemos el nº de matrimonio, la fecha de matrimonio, el código de procedencia (código postal + índice de procedencia de migración), como vemos es una muestra representativa ya que el nº de matrimonios es de 1027 matrimonios y esto lo aplicaremos tanto para el novio como para la novia y los padres de ambos. Como vemos tenemos varios ejemplos:

- 1. Matrimonio nº 21** (13/2/1752), el código de procedencia del novio es **30590**, esto nos indica que es natural de Sucina, que es una pedanía de Murcia, ya nos está indicando que no es natural de Molina.
- 2. Matrimonio nº 49** ( 26/2/1754), el código de procedencia del novio es **30130-2150**, esto nos está indicando que es natural de Beniel, es decir, de fuera de Molina pero además el **2150** también nos indica a su vez que es vecino de la Alberca, pedanía de Murcia ya que su código postal es **30150**, pero el código de provincia **30** lo quitamos y ponemos los índices de procedencia de migración que en este caso es **2** porque es vecino y los 3 últimos números del código postal que nos dice que es de la Alberca. Resumiendo es de Beniel pero vive o es vecino de la Alberca.
- 3. Matrimonio nº 60** (3/4/1755), el código de procedencia del novio es de **30831-2831**, nos indica que es natural de Jabalí Viejo pedanía de Murcia y además vecino de la misma.
- 4. Matrimonio nº 103** (5/12/1761), el código de procedencia del novio es **30830**, esto nos indica que es natural de La Ñora, pedanía de Murcia.
- 5. Matrimonio nº 192** (11/12/1768), el código de procedencia del novio es **30500-2500**, nos indica que es natural y vecino de Molina.
- 6. Matrimonio nº 366** (24/2/1781), el código de procedencia del novio es **30565**, nos indica que es natural de las Torres de Cotillas.



**7. Matrimonio nº 699** (28/8/1819), el código de procedencia del novio es **1500**, nos indica que el novio es feligrés de Molina.

**8. Matrimonio nº 882** (24/11/1841), el código de procedencia del novio es **30620-1500**, nos indica que el novio es natural de Alguazas y feligrés de Molina.

**9. Matrimonio nº 994** (1/5/1848), el código de procedencia del novio es **30500-1179**, nos indica que el novio es natural de Molina y feligrés de Barqueros.

**10. Matrimonio nº 1021** (20/3/1850), el código de procedencia del novio es **3203-1500**, nos indica que el novio es natural de Elche y feligrés de Molina.

**Tabla nº 2**

Nº matrimonio	Fecha	Código de Procedencia de la Novia
11	20/2/1751	30000-2000
40	15/9/1753	30840-2500
70	17/11/1755	30820-2500
73	16/9/1756	30000
156	31/12/1764	1500
544	20/10/1798	30500-1560
602	4/8/1804	1500-2500
904	29/10/1843	30500
906	29/11/1843	30620-1620
913	16/3/1844	30620-1500

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

Al igual que en las procedencias del novio tenemos un ejemplo con las procedencias de la novia.

**1. Matrimonio nº 11** (20/2/1751), el código de procedencia de la novia es **30000-2000**, nos indica que la novia es natural y vecina de la ciudad de Murcia.

2. **Matrimonio nº 40** (15/9/1753), el código de procedencia de la novia es **30840-2500**, nos indica que la novia es natural de Alhama de Murcia y vecina de Molina.
3. **Matrimonio nº 70** (17/11/1755), el código de procedencia de la novia es **30820-2500**, nos indica que la novia es natural de Alcantarilla y vecina de Molina.
4. **Matrimonio nº 73** (16/9/1756), el código de procedencia de la novia es **30000**, nos indica que la novia es natural de la ciudad de Murcia.
5. **Matrimonio nº 156** (31/12/1764), el código de procedencia de la novia es **1500**, nos indica que la novia es feligresa de Molina.
6. **Matrimonio nº 544** (20/10/1798), el código de procedencia de la novia es **30500-1560**, nos indica que la novia es natural de la villa de Molina y es vecina de Alguazas.
7. **Matrimonio nº 602** (4/8/1804), el código de procedencia de la novia es **1500-2500**, nos indica que la novia es feligresa y vecina de Molina.
8. **Matrimonio nº 904** (29/10/1843), el código de procedencia de la novia es **30500**, nos indica que la novia es natural de Molina.
9. **Matrimonio nº 906** (29/11/1843), el código de procedencia de la novia es **30620-1620**, nos indica que la novia es natural y vecina de Molina.
10. **Matrimonio nº 913** (16/3/1844), el código de procedencia de la novia es **30620-1500**, nos indica que la novia es natural de Fortuna y vecina de Molina.

Para poder ver la migración familiar de los padres, realizamos la misma tabla con ellos, al igual que con los novios son 10 ejemplos representativos.

**Tabla nº 3**

Nº matrimonio	Fecha	Código de Procedencia del padre del novio	Código de Procedencia de la madre del novio
118	16/8/1762		04820
227	28/10/1772	30830	30167
228	9/11/1772	30560	30500
233	21/2/1773	30500	30167
238	12/8/1773	30000	03804-246000
243	20/11/1773	30620-2620	30620-2620
276	26/8/1775	30830	30107
457	20/1/1789	2570	2570
715	24/12/1821	1562	1562
923	20/9/1844	30500	30620-2500

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

- 1. Matrimonio nº 118** (16/8/1762), el código de procedencia del padre del novio no lo especifica en la partida de matrimonio y por eso no ponemos nada, el código de procedencia de la madre del novio es **04820**, esto nos indica que la madre del novio es natural de Vélez-Rubio de la provincia de Almería.
- 2. Matrimonio nº 227** (28/10/1772), el código de procedencia del padre del novio es **30820**, nos indica que es natural de La Ñora y el código de procedencia de la madre del novio es **30167** que nos indica que es natural de La Raya pedanía de Murcia.
- 3. Matrimonio nº 228** (9/11/1772), el código de procedencia del padre del novio es **30560**, nos indica que es natural de Alguazas y el código de procedencia de la madre del novio es **30500**, que nos indica que es natural de Molina.
- 4. Matrimonio nº 233** (21/2/1773), el código de procedencia del padre del novio es **30500**, nos indica que es natural de Molina y el código de procedencia de la madre del novio es **30167** que nos indica que es natural de La Raya.
- 5. Matrimonio nº 238** (12/8/1773), el código de procedencia del padre del novio es **30000**, nos indica que es natural de la ciudad de Murcia y el código de procedencia de

la madre del novio es **03804-246000** que nos indica que es natural de Alcoy de la provincia de Alicante y vecina de la ciudad de Valencia.

6. **Matrimonio nº 243** (20/11/1773), el código de procedencia del padre del novio es **30620-2620**, nos indica que es natural y vecino de Fortuna y el código de procedencia de la madre del novio es **30620-2620** que no indica que es natural y vecina de Fortuna.
7. **Matrimonio nº 276** (26/8/1775), el código de procedencia del padre del novio es **30830**, nos indica que es natural de La Ñora y el código de procedencia de la madre del novio es 30107 que nos indica que es natural de Guadalupe pedanía de Murcia
8. **Matrimonio nº 457** (20/1/1789), el código de procedencia del padre del novio es **2750**, nos indica que es vecino de Beniaján y el código de procedencia de la madre del novio es **2750** que nos indica que también es vecina de Beniaján.
9. **Matrimonio nº 715** (20/9/1844), el código de procedencia del padre del novio es **1562**, nos indica que es feligrés de Ceutí y el código de procedencia de la madre del novio es **1562** que nos indica que también es feligresa de Ceutí.
10. **Matrimonio nº 923** (20/9/1844), el código de procedencia del padre del novio es **30500**, nos indica que es natural de Molina y el código de procedencia de la madre del novio **30620-2500**, nos indica que es natural de Fortuna y vecina de Molina.

Tabla nº 4

Nº matrimonio	Fecha	Código de Procedencia del padre de la novia	Código de Procedencia de la madre de la novia
148	2 /7/1764	1500	1500
177	21/4/1767	2500	2500
223	12/8/1772	30500-2500	30500-2500
226	28/10/1772	3640	30000
227	28/10/1772	30170	30500
231	25/12/1772	30500	30560
237	2/8/1773	30120	30120
244	27/11/1773	30620	30620
251	21/3/1774	30620	30870
271	30/7/1775	16118	16118

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

1. **Matrimonio nº 148** (2/7/1764), el código de procedencia del padre de la novia es **1500**, esto nos indica que es feligrés de Molina y el código de procedencia de la madre de la novia es **1500**, nos indica que también es feligresa de Molina.
2. **Matrimonio nº 177** (21/4/1767), el código de procedencia del padre de la novia es **2500**, nos indica que es vecino de Molina y el código de procedencia de la madre de la novia es **2500**, nos indica que también es vecina de Molina.
3. **Matrimonio nº 223** (12/8/1772), el código de procedencia del padre de la novia es **30500-2500**, nos indica que es natural y vecino de Molina y el código de procedencia de la madre de la novia es **30500-2500**, nos indica que también es natural y vecina de Molina.
4. **Matrimonio nº 226** (28/10/1772), el código de procedencia del padre de la novia es **03640**, nos indica que es natural de Monovar de la provincia de Alicante y el código de procedencia de la madre de la novia es **30000**, nos indica que es natural de la Ciudad de Murcia.
5. **Matrimonio nº 227** (28/10/1772), el código de procedencia del padre de la novia es **30170**, nos indica que es natural de Mula y el código de procedencia de la madre de la novia es **30500**, nos indica que es natural de Molina.
6. **Matrimonio nº 31** (25/12/1772), el código de procedencia del padre de la novia es **30500**, nos indica que es natural de Molina y el código de procedencia de la madre de la novia es **30560**, nos indica que es natural de Alguazas.
7. **Matrimonio nº 237** (2/8/1773), el código de procedencia del padre de la novia es **30120**, nos indica que es natural de El Palmar y el código de procedencia de la madre de la novia es **30120**, nos indica que también es natural de El Palmar.
8. **Matrimonio nº 244** (27/11/1773), el código de procedencia del padre de la novia es **30620**, nos indica que es natural de Fortuna y el código de procedencia de la madre de la novia es **30620**, nos indica que también es natural de Fortuna.

9. **Matrimonio nº 251** (21/3/1774), el código de procedencia del padre de la novia es **30620**, nos indica que es natural de Fortuna y el código de procedencia de la madre de la novia es **30870**, nos indica que es natural de Mazarrón.

10. **Matrimonio nº 271** (30/7/1775), el código de procedencia del padre de la novia es **16118**, nos indica que es natural de Gascas de Alarcón(Cuenca) y el código de procedencia de la madre de la novia es **16118**, nos indica que también es natural de Gascas de Alarcón(Cuenca).

Los códigos de procedencia de los padres junto con los de los novios entrelazándolos, nos dará la migración de padres e hijos, es decir, la migración familiar por ello es fundamental tener el nº de matrimonio de los novios dónde también nos da la procedencia de los padres de los novios y la fecha de matrimonio de los novios para poder entrelazar los datos. Hemos puesto unos ejemplos para que se pueda ver cómo hemos manejado las procedencias para poder hacer la base de datos y establecer así mismo la migración.

### **1.5. Elaboración de las bases de datos Excel**

Si los códigos de procedencia son importantes, para poder clasificarlos también son necesarias las bases de datos. Lo primero que hemos hecho en nuestra investigación ha sido recoger todos los matrimonios migrantes (1027 matrimonios de 1750-1850), en una base de datos principal, una hoja Excel para el siglo XVIII y otra para el siglo XIX, donde está toda la información que se ha recogido de ellos. Después realizaremos una segunda base de datos para poder realizar las gráficas, donde pondremos en forma numérica los datos, esto nos facilita el acceder rápidamente a la información. La base de datos principal está hecha con las categorías siguientes:

**Tabla nº 5. Base de datos Principal Excel de las Categorías de los novios (2ª mitad S.XVIII Y 1ª mitad S. XIX)**

Nº matrimonio	Fecha de matrimonio	Nombre del novio	Nombre de la novia	Nombre del padre del novio	Nombre de la madre del novio	Nombre del padre de la novia

Nombre de la madre de la novia	Procedencia del novio	Procedencia de la novia	Procedencia del padre del novio	Procedencia de la madre del novio	Procedencia del padre de la novia	Procedencia de la madre de la novia

Consanguinidad de los novios	Años del novio	Años de la novia	Profesión del novio	Profesión de la novia	Observaciones

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

En la primera base de datos en esta tabla nº 5, están todas las categorías que se han recogido de las partidas de matrimonio, como hemos dicho antes esta base de datos es básica para poder recoger todos los datos necesarios en nuestra investigación. Como podemos observar las procedencias son fundamentales para poder establecer la migración, tanto individual como familiar pero además otras categorías como los apellidos de los padres, la consanguinidad, los años de los novios, la profesión y otras observaciones referentes al matrimonio, nos darán información de tipo social y junto con ella y entrecruzando otras fuentes, veremos qué clase de familia es la del novio y la de la novia. El nº de matrimonio y la fecha de matrimonio, serán fundamentales para poder localizarlos rápidamente.

**Tabla nº 6. Base de datos Principal Excel de las Categorías Numéricas para la realización de las gráficas (2ª mitad S.XVIII Y 1ª mitad S. XIX)**

Nº matrimonio	Miembro	Código Procedencia	Procedencia del padre	Procedencia de la madre	Fecha	Consanguinidad
17	1	30009-2009			24/11/1751	3º,4º
17	2	30500			24/11/1751	3º,4º
117	1	30000			4/8/1762	
117	2	30620-2500			4/8/1762	
871	1	30560	30560	30562	26/6/1841	
871	2	30500	30562	30500	26/6/1841	

Nº matrimonio	Consanguinidad padres	Estado civil	Familia o Cargo importante	Matrimonio celebrado fuera	Edad de los novios	Oficio del Novio
17		1				
17		1				
117		1	7			
117		1	8			
871		1			29	2
871		1			23	

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

La segunda base de datos en esta tabla nº 6, los datos están en forma numérica ya que los necesitamos así para confeccionar las gráficas. Como observamos está fraccionada en dos bloques y hemos puesto tres ejemplos de matrimonios del total de matrimonios migrantes (1027) que hemos localizado. En ellos se ve que faltan los datos de algunas casillas, es debido a que no tenemos los datos que corresponden a ellas ya que en las partidas de matrimonio se apuntan unos datos a partir de unas fechas como son las procedencias de los padres de los novios que se van apuntando normalmente a partir de 1771 y la edad de los novios y los oficios a partir de 1841. En las demás categorías algunas veces tenemos datos y otras veces se omiten.

**Matrimonio nº17.** En este matrimonio la categoría nº2 del miembro, corresponde el nº1 al novio y el nº2 a la novia y esto se aplica en todos los matrimonios. En cuanto a la categoría nº3 que es el código de procedencia del novio y de la novia, en este caso el código de procedencia del novio es 30009-2009 que significa que es natural y vecino de la zona de la Arboleja término municipal de Murcia y la novia 30500 que es natural de Molina, sin embargo en la categoría nº 4 y 5 no nos da datos de la procedencia de los padres del novio y de la novia. La categoría nº6 nos dice que la fecha del matrimonio es el 24/11/1751 además en la categoría nº7 nos da la información de que ambos conyugues son parientes en 3º con 4º grado de consanguinidad, categoría que nos



muestra el comportamiento social de los matrimonios al casarse con parientes para que se quede todo en la familia, es decir, ampliar el patrimonio y conservar el status. La categoría nº8 corresponde a la consanguinidad de los padres pero que raramente la específica, pero por si acaso nosotros hemos querido ponerlas para tener el mayor número de datos. En la categoría nº 9, en el estado civil de los novios ponemos un 1 cuando se casa por primera vez y un 2 cuando es viudo o viuda y se casa por segunda vez, en este matrimonio nº17, los novios se casan por primera vez. No tenemos más datos sobre el matrimonio por eso las demás categorías las tenemos en blanco.

**Matrimonio nº117.** El código de procedencia del novio es 30000 que es natural de la ciudad de Murcia y el de la novia es 30620-2500 que nos dice que es natural de la villa de Fortuna y vecina de Molina. La fecha del matrimonio es el 4/8/1762 y ambos novios se casan por primera vez. Otro de los datos que tenemos es que la categoría nº 10 que es Familia o cargo importante para el novio es 7 y 8 en la novia, en nuestra lista significa que el novio proviene de la familia de los Hernández y la novia de la familia de los Lozano, importantes familias en Molina, propietarios de gran cantidad de tierras en el campo afincadas en la zona de los Valientes de Molina. De las categorías nº 11, 12 y 13 no tenemos datos.

**Matrimonio nº 871.** El código de procedencia del novio es 30560 que nos indica que el novio es natural de Alguazas y el de la novia es el 30500 que es natural de Molina. En cuanto a la procedencia del padre del novio es 30560 que es natural de Alguazas y el código de procedencia de la madre del novio es el 30562 que nos indica que es natural de Ceutí. El código de procedencia del padre de la novia es 30562 que nos dice que es natural de Ceutí y el de la madre es el 30500 que indica que es natural de Molina. Si nos damos cuenta los padres de los novios son de la misma procedencia y es posible que se conozcan, esto es algo importante a la hora de casarse, el tener referencias del novio o la novia y las relaciones filiales entre las familias de los novios. La fecha de matrimonio es el 26/6/1841, en la categoría nº 12 edad de los novios tenemos al novio de 29 años y a la novia con 23 y la categoría nº13 en el oficio del novio porque la novia no consta hasta finales ya del siglo XIX, es el número 2 que corresponde en nuestra lista a jornalero. Como hemos visto las categorías nos dan no sólo los datos migratorios sino también lo relativo a la estrategia matrimonial y al comportamiento social.

### 1.5.1. Establecimiento y análisis de las categorías(\*) migratorias

Después de haber hecho esta base de datos tenemos que coger las categorías y hacer varias tablas Excel para hacer las gráficas y poder numerarlas poniendo el índice correspondiente de migración, no sólo para los novios sino también para los padres de los novios para poder ver así también la migración familiar. Lo hacemos en la totalidad de los matrimonios migrantes (1027), poniendo todas las categorías posibles estableciendo los valores migratorios que hemos recogido. Primero lo hemos hecho con los novios y después con los padres de ambos. Esto lo haríamos con los datos de la totalidad de matrimonios. Aquí establecemos algunos ejemplos de los diferentes valores migratorios.

**Tabla nº 7**

Nº matrimonio	Fecha	Código Procedencia	Índice de Migración del Novio	Valores migratorios
12	23/2/1751	30620-2500	1	Migración
18	4/12/1751	30570-2500	1	Migración
1	7/3/1750	30620-2620	2	No migración
7	7/1/1751	30850-2850	2	No migración
2	20/6/1750	4610	1*	Posible migración
3	6/7/1750	45005	1*	Posible migración
36	6/8/1753	30000-2560	1**	Otra migración
44	6/1/1754	30870-2100	1**	Otra migración
38	6/8/1753	2500	2(?)	Posible migración Familiar
114	25/3/1762	2500	2(?)	Posible migración Familiar
220	6/6/1772	30500-2500	2*	Migración Familiar
229	22/11/1772	30500	2*	Migración Familiar

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

Para poder diferenciar los datos del novio de los de la novia cambiamos los índices de migración de la Novia poniéndole un signo +.

\*Entendemos la palabra categoría como una característica de tipo informático no como sentido histórico tradicional

**Tabla nº 8**

Nº matrimonio	Fecha	Código Procedencia	Índice de Migración de la Novia	Valores migratorios
16	30/7/1751	30000-2500	1+	Migración
19	19/12/1751	30560-2500	1+	Migración
1	7/3/1750	30500-2500	2+	No migración
2	20/6/1750	30500	2+	No migración
3	6/7/1750	30520	1*+	Posible migración
7	7/1/1751	30000	1*+	Posible migración
544	20/10/1798	30500-1560	1**+	Otra migración
874	5/8/1841	30150-1157	1**+	Otra migración
34	17/5/1753	2500	2(?)+	Posible migración Familiar
141	22/12/1763	1500	2(?)+	Posible migración Familiar
226	28/10/1772	30500-2500	2*+	Migración Familiar
251	21/3/1774	30500	2*+	Migración Familiar

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

Como se puede observar, en todos estos ejemplos el nº de matrimonio no mantiene un orden porque los novios y los padres de los novios tienen unos valores migratorios distintos según el año de matrimonio. En esta tabla tenemos 2 ejemplos donde los valores migratorios cambian, cuando establecemos que hay migración tanto en el novio como en la novia, estamos asegurando que ambos han migrado de otros sitios a Molina. Entonces, ¿por qué hemos establecido que hay migración? Veamos los dos ejemplos anteriores:

El código de procedencia en los dos ejemplos en que establecemos que hay **Migración** en el caso del novio (tabla nº 7): en el matrimonio nº 12 es 30620-2500 y en el nº 18 es 30570-2500. El novio según los datos recogidos en el matrimonio nº 12, es natural de Fortuna y vecino de Molina, con lo cual vive en Molina y ha habido un movimiento migratorio. En el matrimonio nº 18, el novio es natural de Beniaján pedanía de Murcia y es vecino de Molina, por lo que deducimos igualmente que ha habido un movimiento migratorio. En el caso de la novia (tabla nº 8) en el matrimonio nº 16 el código de procedencia es 30000-2500 y en el nº 19 es 30560-2500. Al igual que en el

caso del novio los datos nos indican que en el matrimonio nº 16, la novia es natural de la ciudad de Murcia y vecina de Molina y en el matrimonio nº 19 es de Alguazas y vecina de Molina, con lo que al igual que el novio ha habido un desplazamiento y por consiguiente ha habido una **Migración**.

Otro de los valores migratorios es la No Migración, en el Novio(tabla nº 7) en el matrimonio nº 1, el código de procedencia del novio en el matrimonio nº 1 es 30620-2620, que nos indica que es natural y vecino de Fortuna con lo cual es una **No Migración**, en el matrimonio nº 7 el código de procedencia es 30850-2850, que nos indica que es natural y vecino de Totana, por lo que tampoco hay migración. En cuanto a la novia(tabla nº 8) pasa igual que con el novio, el código de procedencia de la novia en el matrimonio nº 1 es 30500-2500, que nos indica que es vecina y natural de la villa de Molina y en el matrimonio nº 2, el código de procedencia es 30500 que nos dice que es natural de la villa, por consiguiente en los dos casos es **No Migración**.

El siguiente valor migratorio es la **Posible Migración**, el código de procedencia del novio (tabla nº 7) en el matrimonio nº 2 es 4610, que nos indica que es natural de Cuevas (Almería) y en el matrimonio nº 3 el código de procedencia del novio es 45005, que nos indica que es natural de la ciudad de Toledo. Cuando hablamos de Posible Migración, deducimos que puede haber o no una migración, es decir, no podemos ni afirmarlo ni negarlo, ya que no tenemos más datos en los archivos que nos diga otra cosa, en especial que nos señalen que sean vecinos, feligreses o moradores de Molina; por todo ello, deducimos que es una **Posible Migración**. En el caso de la novia (nº 8) en el matrimonio nº 3 el código de procedencia es 30520 que nos indica que es natural de Jumilla y en el matrimonio nº7 el código de procedencia es 30000 que nos indica que es de la ciudad de Murcia. En ambos casos lo normal es que se case en su parroquia de dónde es, no en la de la Asunción de Molina, pero puede ser que sean vivan en Molina porque viniesen de pequeñas con sus padres o puede ser que no, pero como en los archivos no lo indica sólo podemos deducir que puede ser una **Posible Migración**.

En el valor migratorio **Otra Migración**, es otra de las posibilidades que nos muestran los datos; aunque estamos analizando la migración en la villa de Molina, tenemos que mostrar todas las posibilidades que nos dan, es decir, migraciones a otros lugares. En la tabla nº 7, en el caso del matrimonio nº 36, el código de procedencia del novio es 30000-2560, que nos indica que es natural de la ciudad de Murcia y vecino de Alguazas, con lo cual si existe una migración pero es otra que no estudiamos. En el matrimonio nº

44, el código de procedencia del novio es 30870-2100, que nos indica que el novio es natural de Mazarrón y vecino de Espinardo, al igual que en el matrimonio anterior vemos **Otra Migración**. En el caso de la novia (tabla nº 8) en el matrimonio nº 544, el código de procedencia es 30500-1560, que nos indica que es natural de Molina y feligresa de Alguazas, aunque ahora pertenezca a otra parroquia la novia al haber nacido en Molina quiera casarse en ella. Pero aquí ya vemos que existe otra migración. En el matrimonio nº 874, el código de procedencia de la novia es 30150-1157, aquí nos indica que es natural de la Alberca, pedanía de la ciudad de Murcia y feligresa de Algezares, puede ser que haya querido casarse en Molina porque el novio es de Molina; no obstante, al ser feligresa de otro lugar distinto del que es natural, ya existe **Otra Migración**.

Cuando hablamos del valor migratorio **Posible Migración Familiar**, deducimos no aseguramos ni negamos, que puede existir la posibilidad que exista una Posible migración familiar. En caso del novio (tabla nº7) en el matrimonio nº 38, el código de procedencia es 2500, que nos indica que es vecino de Molina, con lo cual sabemos que vive en la villa pero no nos indica que sea natural de la misma. En el matrimonio nº 114, el código de procedencia es 2500 al igual que el anterior solo nos dice que es vecino de la villa y no tenemos más información. En estos dos casos, el código de procedencia en estos matrimonios es el mismo que el de los padres, ya que en los archivos pone que todos son vecinos de Molina, por ello podemos suponer que viven en Molina, pero no nos indica que sean naturales de la misma. En el caso de la novia (tabla nº 8) en el matrimonio nº 34, el código de procedencia es 2500 y en el matrimonio 141, el código de procedencia es 1500, al igual que en el novio, en estos dos matrimonios los códigos de procedencia de los padres de la novia, nos indican que todos son vecinos de Molina y en el segundo matrimonio nº 141 que todos son feligreses de la parroquia. En ambos casos solo nos informa que todos son vecinos y feligreses de la villa, pero no naturales de la misma, con lo cual podemos deducir que podrían ser naturales todos de otro lugar.

El último valor migratorio de los novios es la **Migración Familiar**, para deducir este valor hemos tenido que tener en cuenta el código de procedencia de los padres de los novios en el mismo nº de matrimonio. El código de procedencia del novio(tabla nº 7) en el matrimonio nº 220 es 30500-2500, esto nos dice que es natural y vecino de Molina, pero entonces, ¿por qué hay migración? Para contestar a esta pregunta vemos que el código de procedencia de los padres del novio en el matrimonio nº 220, es 30000 para el padre del novio y 30000 para la madre del novio. Esto nos contesta la pregunta ya que

los padres son de la ciudad de Murcia, se establecieron en Molina y el novio nació aquí ya establecidos, por eso decimos que es una **Migración Familiar** ya que la familia del novio migró a Molina, estableciéndose en ella. En el matrimonio nº 229, el código de procedencia del novio es 30500, que nos indica que es natural de Molina y el código de procedencia de los padres es, para el padre del novio 30560 y para la madre del novio 30560, son naturales de Alguazas y por lo tanto han migrado a Molina, estableciéndose en la villa. En cuanto a la novia (tabla nº 8) el código de procedencia en el matrimonio nº 226, es 30500-2500 que nos indica que es natural y vecina de Molina, al igual que el novio los padres de la novia son de otros lugares, así el código de procedencia de los padres de la novia en el matrimonio 226 es, para el padre de la novia 3640 que nos dice que es natural de Monovar (Alicante) y el código de procedencia de la madre de la novia es 30000 que es natural de la ciudad de Murcia, hay por tanto una **Migración Familiar**. En el matrimonio nº 251, el código de procedencia de la novia es 30500, que nos indica que es natural de la villa de Molina y el código de procedencia de los padres de la novia en el matrimonio nº 251 es, para el padre de la novia es 30620 que nos indica que es natural de Fortuna y el código de procedencia de la madre de la novia es 30870 que nos indica que es de Mazarrón, por lo tanto vemos que hay un desplazamiento del matrimonio y por lo tanto una migración de la familia. Seguidamente hacemos lo mismo con las categorías migratorias de los padres de los novios, imprescindibles para determinar la migración familiar.

**Tabla nº 9**

Nº matrimonio	Fecha	Código Procedencia del padre del Novio	Código Procedencia de la madre del Novio	índice de Migración de los padres del Novio	Valores migratorios
238	12/8/1773	30000	03804/246000	1	Migración
270	12/6/1775	16432	30000	1	Migración
519	21/9/1796	2564	2564	2	No Migración
595	9/10/1803	30500-2500	30500-2500	2	No Migración
353	14/11/1779	30430		1*	Posible Migración
877	25/9/1841	30565		1*	Posible Migración
265	23/1/1775	16118	16118	2(?)	Posible Migración Familiar
314	3/5/1777	4600	4600	2(?)	Posible Migración Familiar
219	26/5/1772	30176	2480	1**	Otra Migración
947	12/4/1845	30153	30594	1**	Otra Migración

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

Todos estos matrimonios tienen un índice de migración distinto que hemos tenido que aplicar para poder diferenciarlos y poder hacer las gráficas. Lo mismo hacemos con los padres del novio y de la novia. Hacemos lo mismo con los padres de la novia y le ponemos un + para poder diferenciarlos:

**Tabla nº 10**

Nº matrimonio	Fecha	Código Procedencia del padre de la Novia	Código Procedencia de la madre de la Novia	índice de Migración de los padres de la Novia	Valores migratorios
251	21/3/1774	30620	30870	1+	Migración
422	12/9/1785	30530-2500	30530-2500	1+	Migración
262	15/9/1774	30500-2500	30500-2500	2+	No Migración
994	1/5/1848	30500-1500	30500-1500	2+	No Migración
177	21/4/1767	2500	2500	1*+	Posible Migración
221	3/7/1772		2400	1*+	Posible Migración
411	25/8/1784	30820	30820	2(?)+	Posible Migración Familiar
765	8/9/1830	30562	30562	2(?)+	Posible Migración Familiar
398	2/3/1783	30740	30570	1**+	Otra Migración
984	25/3/1847	30820	30594	1**+	Otra Migración

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

Primero analizaremos los valores migratorios de los padres del novio tabla nº 9 y después los de la novia tabla nº 10. Con respecto a los valores migratorios de los padres del novio (tabla nº 9) como es la Migración, en el matrimonio nº 238, el código de procedencia del padre del novio es 30000 que nos informa que es natural de la Ciudad de Murcia y el código de procedencia de la madre del novio es 03804-246000, que nos informa que es natural de Alcoy (Alicante) y vecina de la Ciudad de Valencia. Decimos que hay migración porque los padres son de fuera y el código procedencia del novio (hijo) para el matrimonio nº 238 es 30500, es decir, que ha nacido en la villa con lo cual la familia del novio migró a la villa y formó parte de ella, por lo tanto hay una **Migración** de los padres. En el matrimonio nº 270 el código de procedencia del padre del novio es 16432 que nos indica que es de Villarejo de Fuentes (Cuenca) y el código

de procedencia de la madre del novio es 30000, que es natural de la Ciudad de Murcia, al igual que en el caso anterior el código de procedencia del novio para este matrimonio nº 270 es 30500-2500, que nos indica que es natural y vecino de Molina, con lo cual hay una **Migración** de los padres. En cuanto a la novia (tabla nº 10) en el matrimonio nº 251, el código de procedencia del padre de la novia es 30620 que nos indica que es natural de Fortuna y el código de procedencia de la madre es 30870 que nos indica que es natural de Mazarrón. Al igual que en el novio, el código de procedencia de la novia en el matrimonio nº 251 es 30500 que nos informa que es natural de Molina, por lo tanto hay una **Migración** de los padres a Molina, ya que son de fuera. En el matrimonio nº 422, el código de procedencia del padre de la novia es 30530-2500, que aquí si nos informa que es natural de Cieza pero además es vecino de Molina y el código de procedencia de la madre de la novia es igual que el del padre 30530-2500, en este caso sí que nos dice que ha habido una **Migración** a la villa de los padres pero si además vemos el código de procedencia de la novia del matrimonio nº 422 que es 30530-2500, el mismo que el de los padres y por lo tanto ha habido una migración de los padres y de la novia en familia.

En cuanto al valor migratorio **No Migración**, vemos en el matrimonio nº 519 (tabla nº 9) , el código de procedencia del padre del novio es 2564 que nos indica que es vecino de Lorquí al igual que en el código de procedencia de la madre del novio que es 2564, y esto nos informa que el matrimonio vive allí, con lo cual ha una **No Migración**. En cuanto al matrimonio nº 595, el código de procedencia del padre del novio es 30500-2500, que ya nos dice que es natural y vecino de Molina y el código de procedencia de la madre del novio es 30500-2500 que igualmente nos informa que es natural y vecina de Molina, con lo cual hay una **No Migración**.

El valor migratorio **Posible Migración** en el matrimonio nº 353 (tabla nº 9), el código de procedencia del padre del novio es 30430 que nos indica que es natural de Cehegín y por lo tanto tenemos una Posible Migración por parte del padre del novio ya que el código de procedencia del novio en el matrimonio nº 353 es 30170 que nos indica que es natural de Mula, por lo que ha habido un desplazamiento por parte del padre y una **Posible Migración**. En cuanto al código de procedencia de la madre del novio en el matrimonio nº 353 no lo tenemos, no está en los archivos, no sabemos si el sacerdote o persona que escribe la partida no lo especifica porque esté ya fallecida o porque no lo ha apuntado, éste es uno de los problemas de los archivos, hay datos que tenemos y otros



que no aparecen o se obvian. En el matrimonio nº 877, el código de procedencia del padre del novio es 30565 que nos indica que es natural de Las Torres de Cotillas, y el código de procedencia de la madre del novio en este matrimonio nº 877, pasa igual que en el anterior que no tenemos datos. Al tener el novio en este matrimonio nº 877, el código de procedencia 30836 que nos indica que es de Puebla de Soto pedanía de Murcia, hay un desplazamiento por parte del padre del novio y por lo tanto una **Posible Migración**. En cuanto a los padres de la novia (tabla nº 10), en el matrimonio nº 177, el código de procedencia del padre de la novia es 2500 que nos indica que es vecino de la villa de Molina y en el mismo matrimonio nº 177, el código de procedencia de la madre de la novia es al igual que el padre 2500 que indica que es vecina de Molina. Al tener la novia en este matrimonio nº177 el código de procedencia 30000, que indica que es natural de la Ciudad de Murcia, claramente nos indica que ha habido una **Posible Migración** de los padres de la novia ya que viven en Molina. En el matrimonio nº 221(nº 10), el código de procedencia del padre de la novia no lo tenemos ya que no lo especifica en los registros como en los casos anteriores sucedía con la madre del novio. En este matrimonio nº 221, el código de procedencia de la madre de la novia es 2400, que nos indica que es natural de Hellín (Albacete) y el código de procedencia de la novia en este matrimonio nº 221 es 2400 que también es de Hellín (Albacete), y en este caso hay una posible migración por parte de la madre de la novia, teniendo en cuenta que la novia casa normalmente en su parroquia.

En cuanto al valor migratorio **Posible Migración Familiar**, en el matrimonio nº 265 ( tabla nº 9) el código de procedencia de del padre del novio es 16118 que nos indica que es natural de Gascas de Alarcón (Cuenca) y el código de procedencia del mismo matrimonio de la madre del novio es también 16118, y el código de procedencia del novio en este matrimonio es 16118, con lo que podemos deducir que la familia se ha podido establecer en la villa de Molina, por lo que decimos que es una **Posible Migración Familiar**, ya que no tenemos más datos que lo aseguren o lo nieguen. En el matrimonio nº 314 el código de procedencia del padre del novio es 4600 que nos dice que es natural de Huescar-Overa (Almería) y el código de procedencia de la madre del novio en este matrimonio también es 4600, que es natural del mismo sitio. Al igual que en el caso anterior el código de procedencia del novio en este matrimonio nº 314 coincide con el de los padres y deducimos que podría ser una **Posible Migración Familiar**. Con respecto a los padres de la novia( tabla nº 10), en el matrimonio nº 411 el código de procedencia del padre de la novia es 30820 que nos indica que es natural de

Alcantarilla, al igual que el código de procedencia de la madre de la novia es 30820 el mismo que el del padre, es decir, natural de Alcantarilla. En este mismo matrimonio nº 411, el código de procedencia de la novia es el mismo que el de los padres, 30820, con lo cual son todos naturales de Alcantarilla y por ello podemos deducir una Posible Migración Familiar. En el matrimonio nº 765, el código de procedencia del padre de la novia, de la madre de la novia y de la novia son los mismos 30562, que nos indica que son todos naturales de Ceutí, con lo que deducimos igualmente que en el caso anterior que puede haber una **Posible Migración Familiar**.

El último valor migratorio es **Otra Migración**, en el matrimonio nº 219 (tabla nº 9) el código de procedencia del padre del novio es 30176, que nos indica que es natural de Pliego y el código de procedencia en el mismo matrimonio nº 219 de la madre del novio es 2480, que nos indica que es natural de Yeste (Albacete). Al ver que el código de procedencia del novio en este matrimonio nº 219 coincide con el de la madre, podemos deducir que ha habido otra migración con respecto al padre, ya que no coincide con el lugar de nacimiento del hijo. En el matrimonio nº 947 el código de procedencia del padre del novio es 30153 que nos informa que es natural de Corvera pedanía de Murcia y el código de procedencia de la madre del novio en este matrimonio nº 947 es 30594 que nos informa que es natural de Pozo Estrecho de Cartagena provincia de Murcia. En este matrimonio nº 947 el código de procedencia del novio es 30820 que nos informa que es natural de Alcantarilla, por lo que podemos deducir que existen otras migraciones no solo del padre y de la madre del novio sino también del novio ya que hay tres códigos de procedencia distintos. En el caso de los padres de la novia (tabla nº 10) en el matrimonio nº 398, el código de procedencia del padre de la novia es 30740 que nos informa que es natural de San Pedro del Pinatar y el código de procedencia de la madre de la novia en este matrimonio nº 398 es 30570 que nos indica que es natural de Beniaján. En este matrimonio el código de procedencia de la novia es 30570 que coincide con el de la madre de la novia, por lo que hay **otra migración** del padre de la novia. En el matrimonio nº 984 el código de procedencia del padre de la novia es 30820 que nos indica que es natural de Alcantarilla y el código de procedencia de la madre en este matrimonio nº 984 es 30594 que es natural de Pozo Estrecho de la Ciudad de Cartagena en la provincia de Murcia. En este mismo matrimonio nº 984 el código de procedencia de la novia es 30594 igual que el mismo código de procedencia de la madre de la novia con lo que el padre de la novia ha tenido **otra migración**.

En resumen, las categorías migratorias que hemos manejado y codificado se expresan en la tabla siguiente, pero teniendo en cuenta que colocamos el signo + a las de la novia y de los padres de la novia.

**Tabla n° 11**

Índice de Migración	Valores migratorios
1	Migración
2	No migración
1*	Posible migración
1**	Otra migración
2*	Migración Familiar
2(?)	Posible migración Familiar

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

### 1.5.2. Establecimiento y análisis de otras categorías

Hemos procedido de idéntica manera con otras de las categorías como la consanguinidad, la edad y los oficios, pero solamente de los novios, ya que es de los que tenemos la información:

**Tabla n° 12**

N° matrimonio	Fecha	Código Procedencia del Novio y la Novia	Consanguinidad del Novio y la Novia	Estado Civil
Novio 187	17/6/1768	30620-2620	3°.4°	1
Novia 187	17/6/1768	30000-2500	3°.4°	1

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

En el n° de matrimonio 187, la consanguinidad 3°.4° del Novio y la Novia, significa que son parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, primos terceros. El estado civil n° 1 corresponde al matrimonio en primeras nupcias. Es

corriente el matrimonio entre parientes ya que refuerza el vínculo familiar y protege el patrimonio.

**Tabla n° 13**

<b>N° matrimonio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Código Procedencia del Novio y la Novia</b>	<b>Edad del Novio y la Novia</b>
Novio 912	25/2/1844	30564-1500	24
Novia 912	25/2/1844	30500	22

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

En cuanto a la edad de los novios, hemos hecho las tablas Excel para luego sacar la media de las edades de acceso al matrimonio.

**Tabla n° 14**

<b>N° matrimonio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Código Procedencia del Novio</b>	<b>Oficio de los Novios</b>
Novio 866	11/3/1841	30100	1
Novio 891	25/8/1842	30107	2

Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonios Migrantes (1750-1850)

En el ejemplo del oficio de los novios, solamente hemos puesto el del novio ya que a veces los archivos hablan que todos son labradores o jornaleros pero nunca especifica el oficio de la novia, solo el del novio. Cuando ponemos el n° 1 en nuestra lista corresponde al oficio de labrador y el n° 2 al de jornalero. Como hemos podido apreciar las categorías tanto migratorias como de otro tipo relacionadas con los novios las hemos trabajado con tablas Excel pasándolas a categorías numéricas para poder hacer las correspondientes gráficas, de esta manera podemos trabajar con los datos para organizarlos y analizarlos. Todas las tablas son de elaboración propia basadas en los datos recogidos en las bases de datos.

### **1.5.3. Análisis de los datos y de las relaciones matrimoniales**

El análisis de los Registros Parroquiales no solo nos han dado información de tipo demográfico sino que a través de las partidas de matrimonio vamos a poder observar una serie de estrategias y comportamientos de estos matrimonios. En primer lugar vamos a ver todos los posibles casos migratorios expresados a través de gráficas y después veremos las diferentes estrategias y comportamientos que adoptan los novios a la hora de realizar el matrimonio.

### **1.5.4. Datos de migración siglos XVIII-XIX**

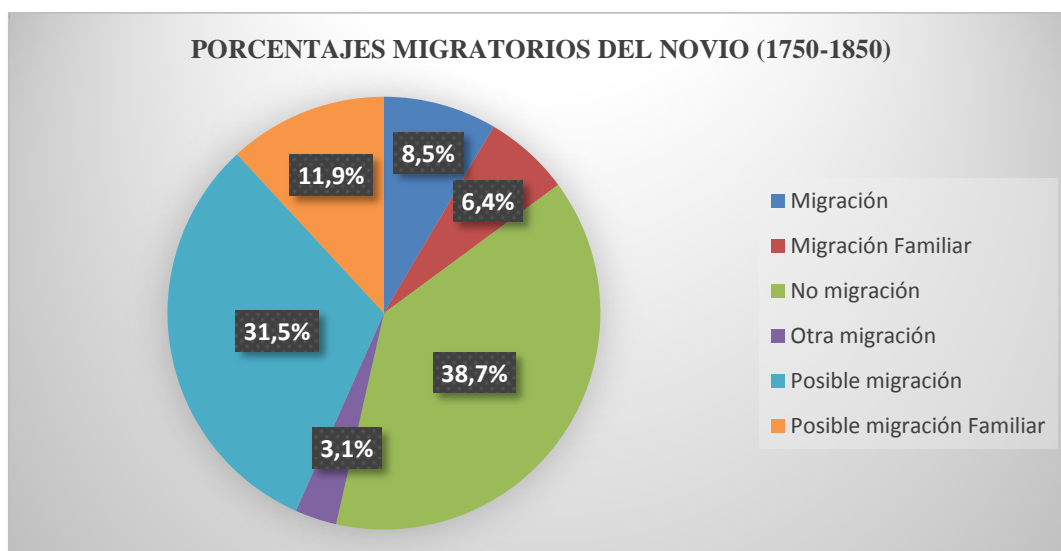
Antes hemos visto los recuentos totales de los matrimonios tanto migrantes como no migrantes. En estos recuentos anteriores aunque sólo hemos hecho un recuento de los que son de fuera de la villa, también existen más posibilidades que tenemos que tener en cuenta, es por lo que tenemos que hacer un análisis migratorio más específico de todas las posibilidades migratorias. Cuando anteriormente especificábamos los códigos de procedencia como los índices de migración, y estos explicábamos que eran necesarios para poder hacer un análisis más detallado de las posibilidades migratorias, esto es lo que vamos a ver en las siguientes gráficas. Vamos a hacer una comparativa de las posibilidades migratorias que hemos registrado de estos matrimonios y primero vamos a ver los diferentes porcentajes de estos valores migratorios, especificados en las diferentes categorías. Todas estas categorías son las que hemos analizado en todos los matrimonios migrantes (1027) que corresponden a los años 1750-1850, ya especificadas en capítulos anteriores. En estas gráficas se especificarán las categorías migratorias del novio, de la novia y de los padres del novio y los padres de la novia. Las gráficas son una comparativa de las distintas categorías migratorias para que veamos todas las posibilidades posibles y podamos hacer un análisis más exhaustivo de ellas. Primero analizaremos las categorías en porcentajes.

**Cuadro n° 1**

PORCENTAJES MIGRATORIOS DEL NOVIO (1750-1850)						
	Migración	Migración Familiar	No migración	Otra migración	Posible migración	Posible migración Familiar
N°	87	66	397	32	323	122
%	8,5	6,4	38,7	3,1	31,5	11,9

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
 Porcentajes Migratorios del novio (1750-1850)

**Gráfica n° 1**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Porcentajes Migratorios del novio (1750-1850)

En estos porcentajes migratorios del novio, vemos que hay cuatro categorías que sabemos que se dan sin duda alguna, es la deducción comprobada por el resultado de los códigos de procedencia. En la categoría migratoria como es la **Migración**, la deducimos como anteriormente expusimos en anteriores capítulos porque nos da la certeza que es cierta. En esta categoría están recogidos los novios que según su código de procedencia nos dice que son de otros lugares pero además que son feligreses o vecinos de la villa de Molina. Aunque solo tenemos un 8,5% del total es una categoría que si podemos

afirmar que es correcta, al mismo tiempo la **Migración Familiar** que supone un 6,5% es otro valor que también podemos afirmar ya que los hijos que son naturales de Molina y los padres son de fuera, nos indica indiscutiblemente que ha habido una migración de los padres a la villa y por tanto de la familia. En cuanto al otro valor migratorio **No Migración** es del 38,5% que es de lógica que el valor sea correcto ya que agrupa a todos los novios que son naturales de la villa, pero no podemos confundirlo con la Migración Familiar si no tenemos los datos de los padres que nos digan que son de fuera de la villa. El último valor migratorio de **Otra Migración**, el código de procedencia sí que nos dice que es natural de un lugar y es vecino de otro, distintos lugares de Molina, con lo que ha tenido una migración distinta a otro lugar distinto de Molina. En cuanto a los demás valores migratorios son valores posibles ya que ni afirmamos ni negamos nada porque solo estamos interpretando lo que nos dicen los datos y no tenemos ningún dato que nos diga otra cosa. Para el resto de los valores migratorios son posibilidades migratorias, ya que aunque tenemos los códigos de procedencia no podemos según los datos afirmar ni negar que puedan darse, por eso no se pueden descartar porque pueden ser posibles migraciones o posibles migraciones familiares. La **Posible migración** en el novio supone un 31,5% que es una cifra importante y esto nos dice que hay una gran afluencia de varones a la villa que son de otras zonas porque es una zona de trabajo rural y son muchos los jornaleros y labradores que se necesitan para cultivar las tierras, en algunos casos propias o en régimen de arriendo, o temporeros. Unos se casarán y se quedarán y algunos volverán a su lugar de origen, por ello es una posibilidad. El último valor migratorio sería la **Posible migración Familiar** que es un 11,9% que engloba a todos los novios y a los padres de los novios que son vecinos o feligreses de la villa, pero los datos no nos indica que sean naturales de la misma. En resumen si juntamos los posibles en los que aseguramos que hay migración que serían el 8,5% de la Migración, el 6,4% de la Migración Familiar y los posibles como la Posible migración 31,5% y la Posible migración Familiar 11,9%, harían un total del 58,3% frente a los que sabemos que son seguros en cuanto que no hay migración como la No migración 38,7% y Otra migración que es un 3,1% que suponen el 41,8%. De esto podemos deducir que hay un gran movimiento migratorio por parte del novio y de los padres del novio, aunque solo podamos afirmarlo en un 14,9% que es la suma de la Migración y la Migración Familiar que son valores que deducimos como ciertos.

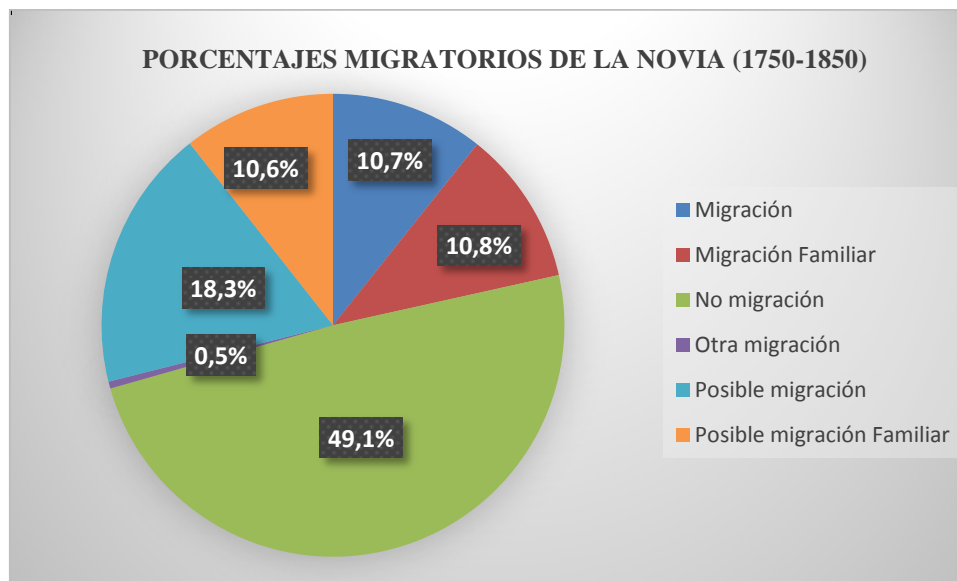
Al igual que el novio vamos a hacer lo mismo con la novia, viendo los porcentajes de los distintos valores migratorios.

**Cuadro n° 2**

<b>PORCENTAJES MIGRATORIOS DE LA NOVIA (1750-1850)</b>						
	Migración	Migración Familiar	No migración	Otra migración	Posible migración	Posible migración Familiar
N°	110	111	504	5	188	109
%	10,7	10,8	49,1	0,5	18,3	10,6

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
Porcentajes Migratorios de la novia (1750-1850)

**Gráfica n° 2**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Porcentajes Migratorios de la novia (1750-1850)

En el caso de la novia los porcentajes cambian, la **Migración** supone un 10,7% a diferencia del novio que es un 8,5%, es decir, hay más novias migrantes pero en datos que deducimos que son certeros, ya que en la **posible migración** el novio tiene un



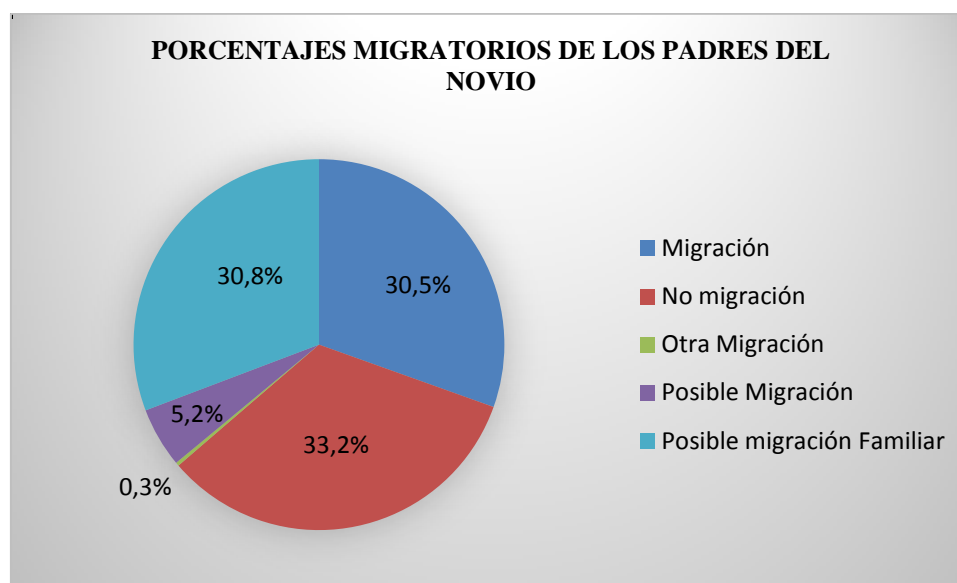
31,5% y la novia tiene solo un 18,3%. Esto también nos demuestra que a pesar de que son posibles hay más cantidad de novios que vienen de fuera. En cuanto al valor migratorio de **Migración Familiar** vemos que la novia tiene un 10,6% con respecto al novio que solo tiene un 6%, lo cual también nos indica que hay más novias que pertenecen a familias que han migrado anteriormente a la villa. Sin embargo con respecto a la **Posible migración Familiar** los porcentajes son casi en la misma proporción, para el novio es de un 11,9% y para la novia un 10,6%. En cuanto al valor migratorio **otra migración** no tenemos prácticamente ninguna ya que sólo es del 0,5% a diferencia del novio que es del 3,1%. En el valor migratorio **No migración**, vemos que hay un 49,1% en la novia que son 10 puntos más que en el novio que es del 38,7%, por lo que hay más novias que son de la villa de Molina. Si hacemos igual que el novio los valores que tenemos certeros como es el valor de Migración y Migración Familiar podemos ver que suponen un 21,5% y si añadimos los posibles serían del 50,4% respecto al 49,60 % que son los que sabemos que no hay migración, con lo cual deducimos que puede haber una importante migración de la novia, que supone la mitad del total. Dentro de los posibles, la posible migración en las novias se deduce por el código de procedencia que nos dice que son de fuera y en esta época es raro que una mujer venga sola a la villa para casarse ya que normalmente lo hace en su villa y siempre está acompañada de familiares, con lo cual pensamos que esta posible migración podría ser Migración, pero no tenemos más datos que nos puedan asegurar esta certeza. Vamos a hacer lo mismo con los padres del novio y de la novia, comenzamos con los padres del novio.

**Cuadro n° 3**

<b>PORCENTAJES MIGRATORIOS DE LOS PADRES DEL NOVIO (1750-1850)</b>					
	<b>Migración</b>	<b>No migración</b>	<b>Otra Migración</b>	<b>Posible Migración</b>	<b>Posible migración Familiar</b>
N°	99	108	1	17	100
%	30,5	33,2	0,3	5,2	30,8

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
Porcentajes Migratorios de los padres del novio (1750-1850)

Gráfica n° 3



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Porcentajes Migratorios de los padres del novio (1750-1850)

En cuanto a los porcentajes migratorios de los padres del novio, observamos que el valor migratorio **Migración** supone un 30,8% de los padres que vienen a la villa que son de fuera, ya que el código de procedencia nos dice que son de fuera pero que son vecinos de Molina, pero además cuando los relacionamos con los códigos de procedencia de los novios y vemos que estos son naturales de Molina y los padres tienen el código de procedencia que nos dice que son de fuera también se da una Migración a la villa de Molina. En cuanto a la **No migración** tenemos un 33,2%, que sabemos según su código de procedencia que son naturales de la villa y en el valor migratorio **otra migración**, es poco significativa ya que supone solo un 0,3% y tenemos pocos casos y estos son que son naturales de un lugar y vecinos de otros. La **Posible migración** es del 5,3% y aquí están los códigos de procedencia donde los padres son vecinos de Molina y que no sabemos si son de fuera o naturales de otra villa porque solo nos informan que viven en la villa, por ello son posibles. Y por último está la **posible migración familiar**, es aquí donde los padres del novio y el novio tienen el mismo código de procedencia que nos dice que son naturales de otros lugares. Como podemos comprobar el valor migratorio de **la migración** es bastante significativa, y si la sumamos a los posibles como la **posible migración y migración familiar** supondría un

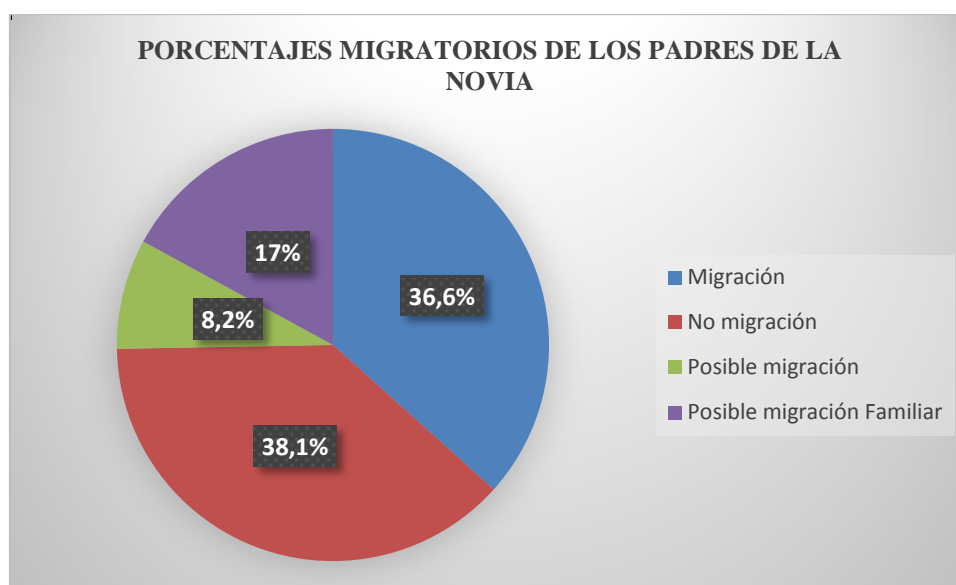
61,3% del total que es más de la mitad y por lo tanto podemos deducir que la migración familiar de los novios fue bastante importante, ya que fueron muchas familias las que se van a vivir a Molina que tienen hijos en Molina o se van con hijos pequeños a vivir a la villa.

**Cuadro n° 4**

<b>PORCENTAJES MIGRATORIOS DE LOS PADRES DE LA NOVIA (1750-1850)</b>				
	Migración	No migración	Posible migración	Posible migración Familiar
n	129	134	29	60
%	36,6	38,1	8,2	17,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio. Porcentajes Migratorios de los padres de la novia (1750-1850)

**Gráfica n° 4**



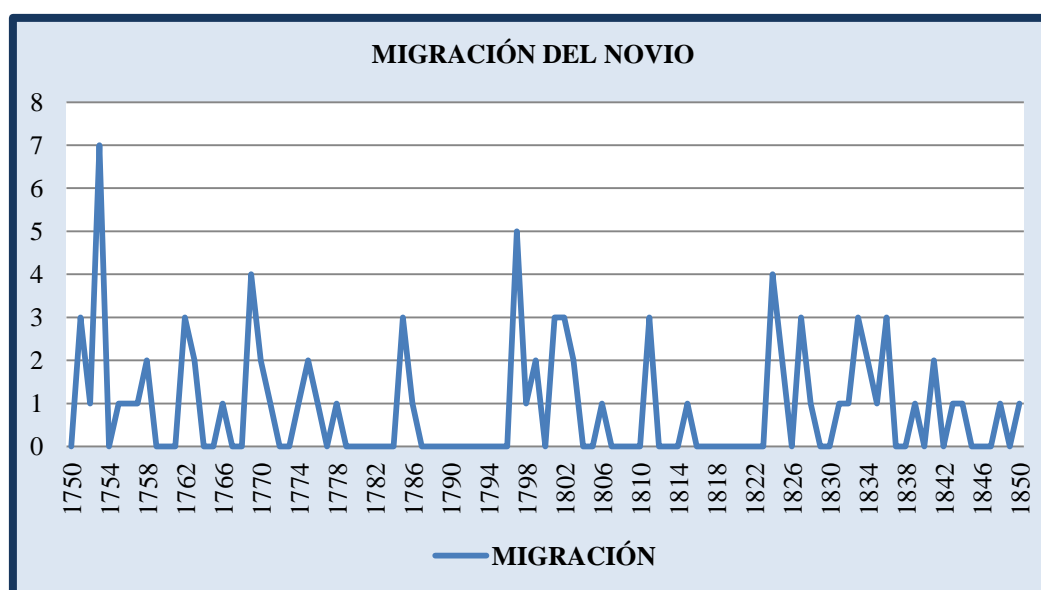
Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Porcentajes Migratorios de los padres de la novia (1750-1850)

Los porcentajes migratorios de los padres de la novia cambian con respecto a los del novio, el valor migratorio de la **Migración** es en los padres de la novia del 36,6%, más alto que el de los padres del novio que es del 31%, esto podemos deducir que aunque es mayor, sin embargo **la posible migración familiar** es del 17% y con respecto a la de

los padres del novio es del 31%. Podemos deducir que la migración de la familia de la novia es mayor y que es clara según los datos pero como la posible migración Familiar del novio es bastante mayor aunque es un posible hay que tenerlo en cuenta, ya que también supondría un elevado número de novios que también son de fuera y se pueden haber quedado en la villa de Molina. En cuanto a la **No migración** tenemos un 38% con respecto al porcentaje migratorio de los padres del novio que es del 33%, con lo que los datos nos dicen que hay más padres de la novia que son de la villa de Molina. Con respecto al porcentaje de **otra migración** no es significativa.

Como hemos visto los porcentajes son significativos a la hora de establecer los recuentos totales de todos los migrantes y sus familias. En las siguientes gráficas de curvas de Frecuencia Migratoria veremos algunos valores migratorios de forma secuencial, es decir, por fechas y veremos la comparativa entre algunos de ellos que nos informarán de la importancia de la Migración.

Gráfica nº 5

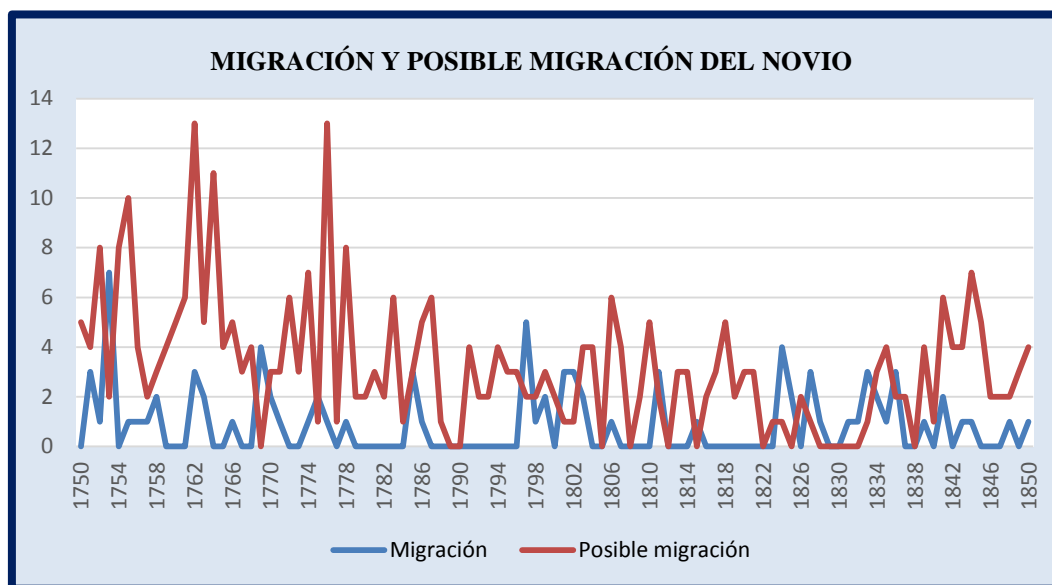


Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Gráfica de Curvas de Frecuencia Migratoria (1750-1850).

En esta gráfica nº 5 de Curvas de Frecuencia Migratoria observamos como la migración del novio es estable y continua durante todo el periodo estudiado, existen algunas fechas que tienen lagunas porque no hay matrimonios de novios migrantes, que

quizás podrían ser fechas en las que no hay buenas cosechas o posibilidades para poder migrar y poder establecerse formando una familia, pero también cabe la posibilidad que el valor posible migración del novio rellene esos años que no sabemos con absoluta certeza que se queden en la villa. Lo que sí sabemos es que fueron muchos los varones que vinieron de fuera.

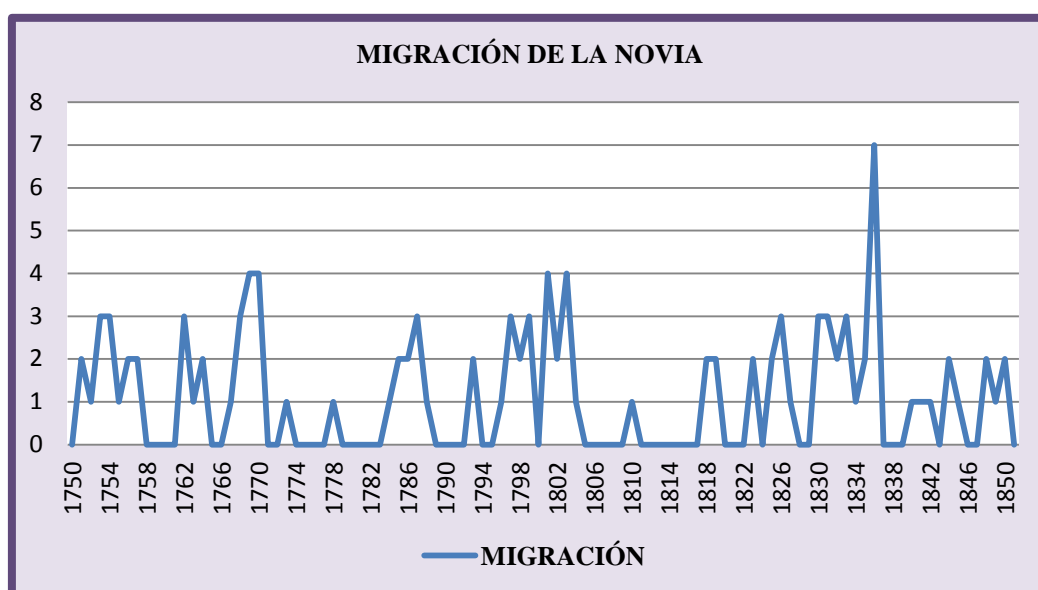
Gráfica n° 6



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Gráfica de Curvas de Frecuencia Migratoria (1750-1850).

Como hemos dicho anteriormente la venida de novios a la villa fue espectacular y esta posible migración hay que tenerla en cuenta, los posibles huecos de la migración junto con esta posible migración están prácticamente cubiertos en todos los años. En la gráfica n° 6 los picos de las curvas de frecuencia son mucho más altos ya que llegan hasta el n° 13 y también son más frecuentes en los años, aunque van descendiendo conforme nos acercamos al siglo XIX, siguen siendo continuos. Esto nos indica que si bien algunos de estos novios casarían en la parroquia de la novia y pudieron volver a su sitio de origen o donde residiera el novio, muchos de ellos quedarían en la villa aunque según los datos que hemos recogido no lo especifiquen.

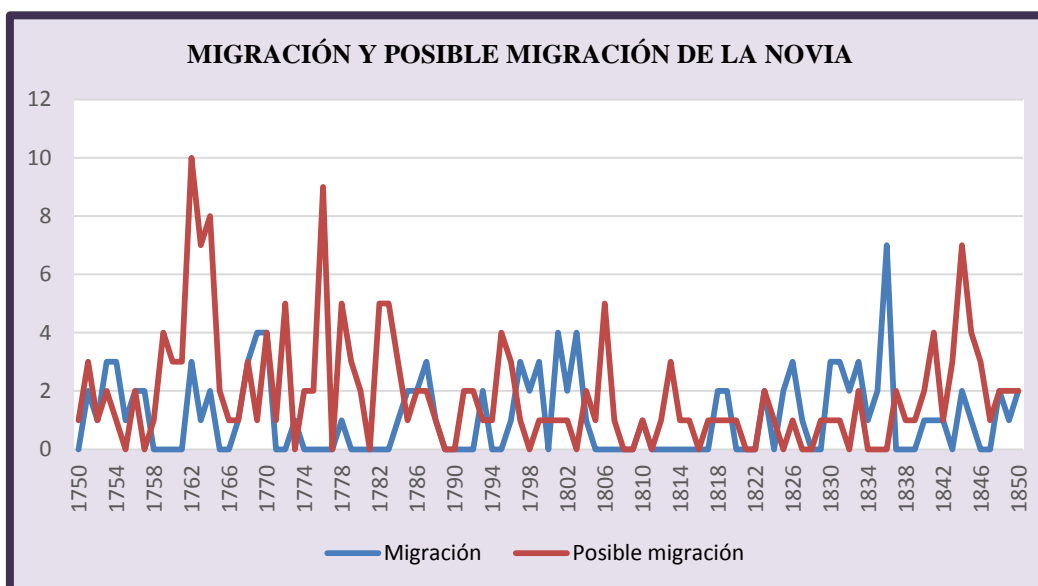
Gráfica n° 7



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Gráfica de Curvas de Frecuencia Migratoria (1750-1850).

En esta gráfica n° 7 las curvas de frecuencia de migración de la novia son más elevadas y más frecuentes en los años, con lo que podemos decir que la migración en términos de certeza de la novia es más elevada que el novio pero sin tener en cuenta la posible migración ya que si se tuviese en cuenta la migración real del novio sería posiblemente distinto y mayor.

Gráfica n° 8



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Gráfica de Curvas de Frecuencia Migratoria (1750-1850)

En la gráfica n° 8 como podemos observar tenemos la migración y posible migración de la novia de la que podemos deducir que aunque no tenemos las cifras más altas que en las del novio, esta posible migración es posible que esté encubierta con una migración real ya que normalmente en esta época la mujer casa en su parroquia de origen y no suele vivir sola en un lugar ya que suele estar acompañada de la familia o de algún tutor o persona de confianza. Con esto podemos deducir que podemos tener una mayor migración de la novia pero no podemos afirmarlo.

Después de analizar las distintas gráficas que hemos elaborado llegamos a la conclusión que la migración en Molina de Segura fue más importante de lo que realmente se ha pensado, y aunque algunos datos solo son posibles cabe que la posibilidad sea cierta.

### 1.5.5. Datos de las categorías de los novios siglos XVIII-XIX

Las distintas categorías de los novios hay que tenerlas presentes a la hora de la recogida de los datos, ya que nos informan sobre distintos aspectos de los novios y de la sociedad en la que viven. Estas categorías son la Consanguinidad, la edad y el oficio de los novios.

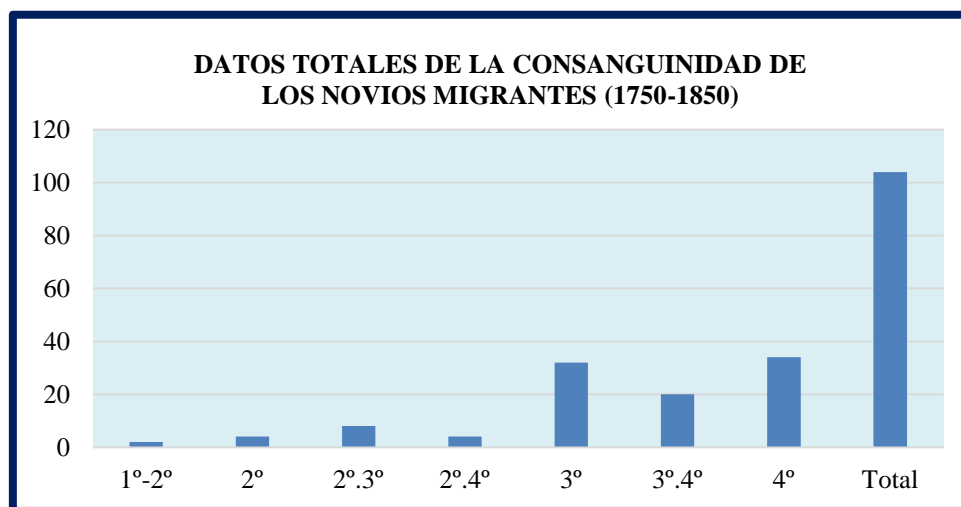
Veremos la Consanguinidad que es una de las categorías que tenemos que tener presente ya que es uno de los puntos importantes que se tiene en cuenta a la hora de realizar el matrimonio.

Cuadro n° 5

<b>CONSANGUINIDAD MIGRANTES (1750-1850)</b>		<b>NÚMEROS TOTALES</b>
1°-2°	2	
2°	4	
2°.3°	8	
2°.4°	4	
3°	32	
3°.4°	20	
4°	34	
<b>Total</b>	<b>104</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio. Consanguinidad de los novios (1750-1850).

Gráfica n° 9



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
 Datos Totales de la Consanguinidad de los novios (1750-1850).

En el cuadro n° 5 y en la gráfica n° 9 más específicamente tenemos los datos totales de la Consanguinidad de los novios. Podemos observar que la Consanguinidad más corriente es la de 3°, de 3° con 4° y 4° grado de consanguinidad. Las más comunes son las relaciones entre primos segundos, terceros y cuñados.

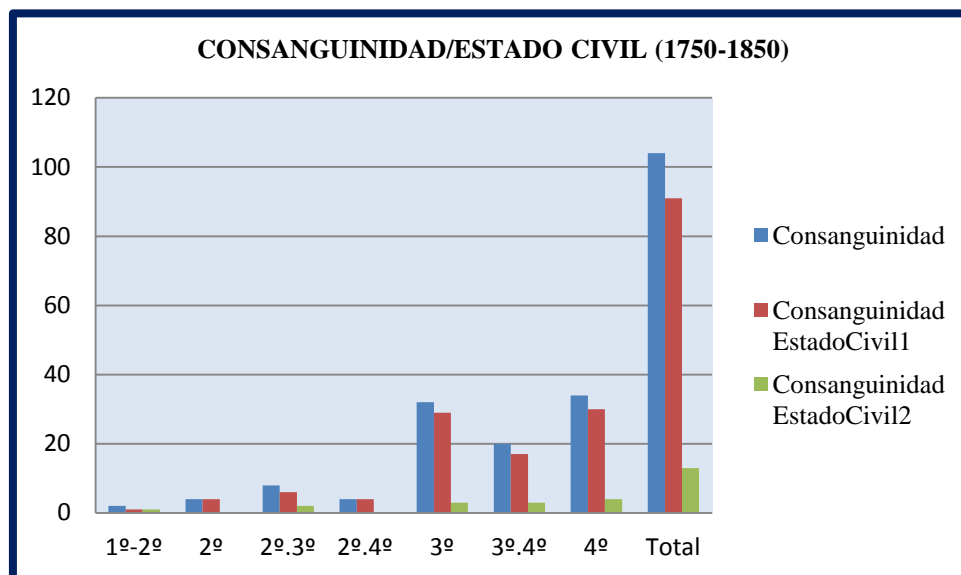
Cuadro n° 6

CONSANGUINIDAD MIGRANTES (1750-1850)		Estado civil1	Estado civil2
1°-2°	2	1	1
2°	4	4	0
2°-3°	8	6	2
2°-4°	4	4	0
3°	32	29	3
3°-4°	20	17	3
4°	34	30	4
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>91</b>	<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio. Consanguinidad y Estado civil de los novios (1750-1850).



Gráfica n° 10

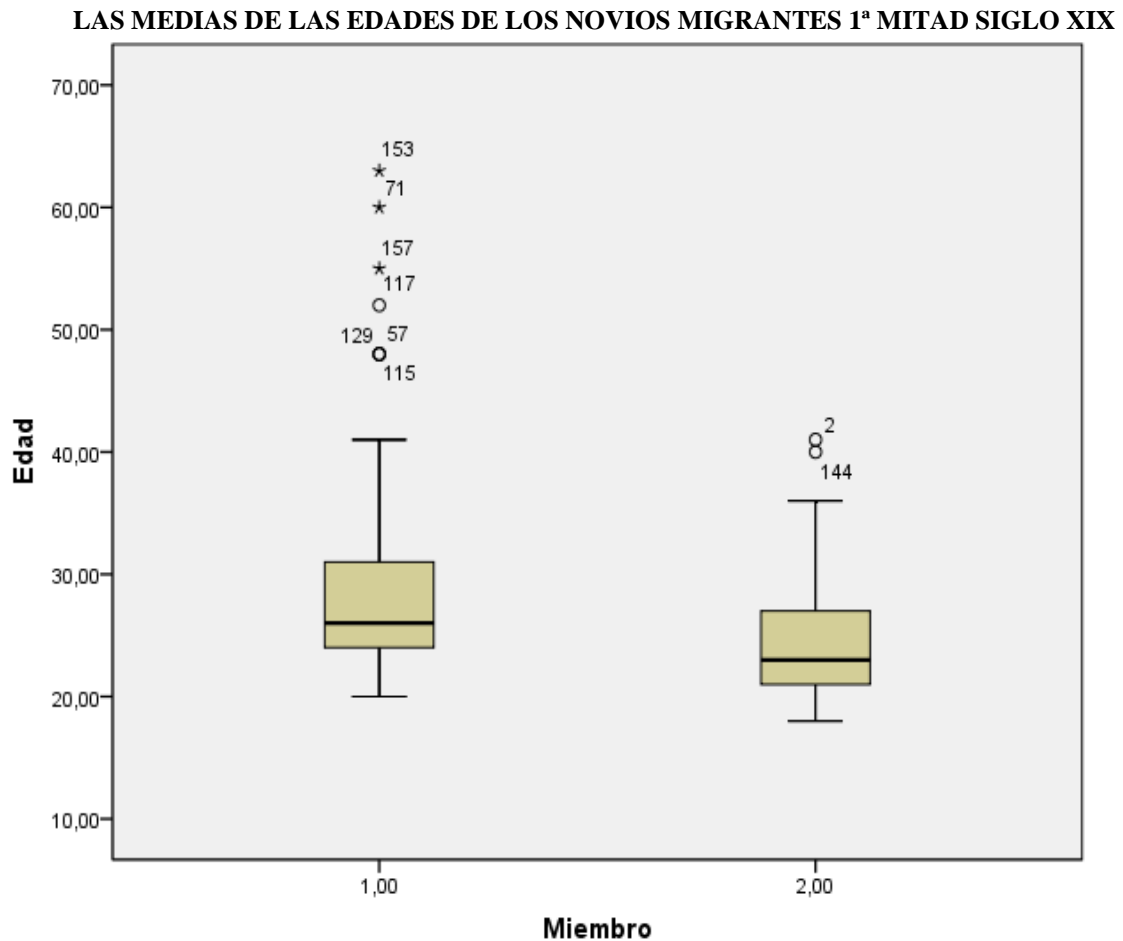


Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
Consanguinidad y Estado civil de los novios (1750-1850).

En esta gráfica n° 10 vemos la consanguinidad total y la consanguinidad con el estado civil. El estado civil1 corresponde según su nombre a las primeras nupcias y el estado civil2 corresponde a las segundas nupcias de los novios. Como vemos es más común y más frecuente la consanguinidad en los novios que casan por primera vez, es decir, los que se casan en primeras nupcias, por lo que podemos decir que es una de las categorías que se tienen en cuenta al contraer matrimonio. En los novios que casan en segundas nupcias, los viudos o viudas es significativamente más baja.

Otra de las categorías es la Edad de los novios, para ver las edades y sacar una media de ellas, hemos hecho un diagrama caja y bigotes.

Gráfica n° 11



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
Diagrama de caja, también conocido como diagrama de caja y bigotes.  
Edad de los novios (1800-1850).

La línea central de la caja está a una altura igual a la mediana de edad, y la parte superior e inferior de la caja, representan los cuartiles 3º y 1º, respectivamente. Así, por ejemplo, para miembro=1 el 75% de las edades es menor que 30 años. Se observan todas las edades y se ve que las correspondientes a miembro=1 tienen mayor edad que miembro=2. La edad media es 29,3 años y 24,6 años, según Miembro =1 o 2 respectivamente, es decir, la edad media del novio es de 29,3 años y le edad media de

la novia es de 24,6 años. Estos valores de las edades son de las partidas de matrimonio que corresponden a la primera mitad del siglo XIX, ya que no se especifican antes.

El acceso al matrimonio en general en la mujer y en el hombre es más tardío durante el siglo XIX, según estudios de Reher y Moreda<sup>22</sup>, con los datos que nos aportan en su estudio del siglo XIX, es que la edad femenina de acceso al matrimonio variaba de 20,96 a 28,93 y que la edad masculina de acceso al matrimonio iba de 24,18 a 30,29. Esto se corresponde perfectamente con nuestras medias de edad ya que la edad media para el novio es 29,3 años y para la novia es de 24,6 años. Señalándonos que los cambios de tendencia de la fecundidad solían seguir a los cambios en la nupcialidad, con lo cual vemos que esto condicionaba en la mujer a la hora de tener a los hijos.

Por último veremos la categoría del oficio de los novios, en este caso del novio porque el de la novia no se especifica hasta finales del siglo XIX, cuando se habla de los oficios liberales y se habla de oficios de la mujer como zapatera, comerciante y de maestra elemental de primeras letras (Partidas de matrimonio de 1872-1876).

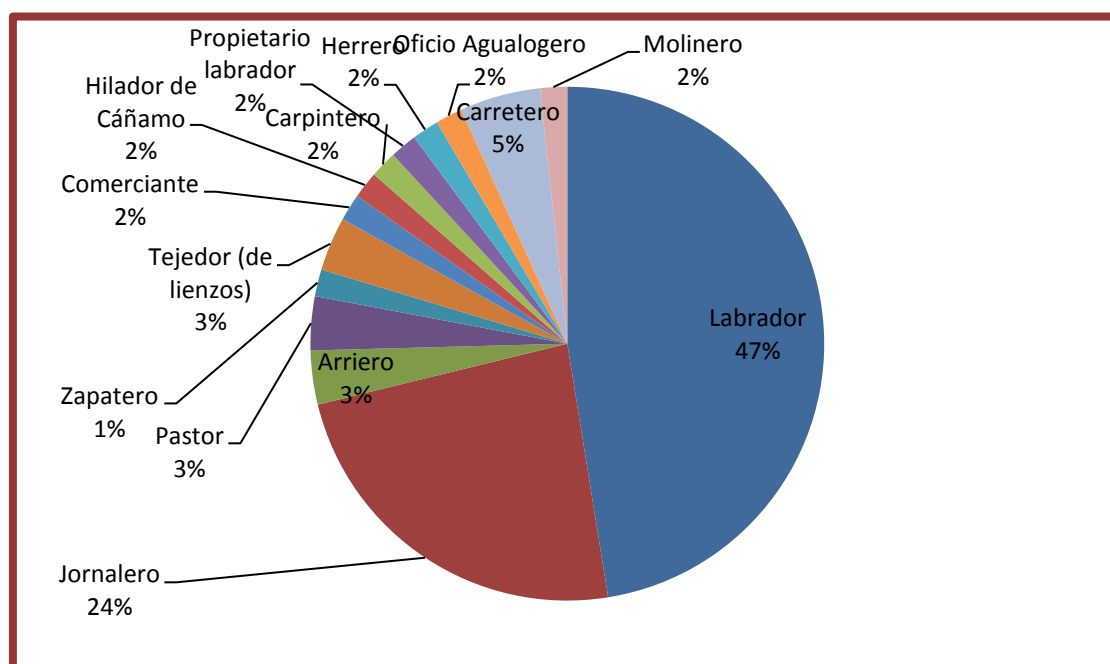
En la siguiente gráfica están los oficios que hemos recogido en las partidas de matrimonio durante la primera mitad del siglo XIX, tenemos que decir que otros oficios liberales de los novios no se especifican en las partidas y que los hemos conocido por el entrecruzamiento de las fuentes a la hora de recoger los datos para analizar las familias, ya que tanto en Actas del Concejo como en los archivos de vecindario y en el Catastro del Marqués de la Ensenada(1756) nos vienen otros oficios no especificados en estas partidas por lo que únicamente solo hemos hecho la gráfica con los datos que nos han proporcionado las partidas de matrimonio en la primera mitad del siglo XIX, en los años que se apuntan estos datos. También tenemos que tener en cuenta que solo se han recogido los oficios de las partidas de los matrimonios migrantes.

---

<sup>22</sup> Reher, David y Pérez Moreda, Vicente. *Demografía histórica en España*. Ediciones el arquero. Madrid, 1988.

Gráfica n° 12

### OFICIOS NOVIOS MIGRANTES SIGLO XIX



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio.  
Oficios de los novios migrantes (1800-1850).

Como podemos observar en la gráfica n° 12 prácticamente todos los oficios están relacionados con la actividad agrícola ya que estamos en una sociedad rural y todo está relacionado con el cultivo y producción de la tierra. Vemos que el oficio de jornalero que supone un 24% del total y el oficio de labrador es del 47% del total, esto nos da cuenta de la importancia en el cultivo de la tierra. En la producción de la tierra estarían implicados varios grupos según el libro de Juan Antonio López García<sup>23</sup> sería un modelo de producción semi-feudal ya que en este proceso estarían el primer puesto para **los grandes propietarios** como los señores de la villa primero con los Fajardo 1°, después los Duques de Alba y Villafranca y después Don Manuel Martínez de Legarza, los Zaballuru y por último los Condes de Heredia- Spínola. En este grupo estarían también los grandes propietarios de tierras que actuaban como una burguesía agraria que ocupaban todos los cargos públicos o estaban influenciados por ellos, pero no es propiamente una burguesía, aunque actúa como ella. También en este grupo estaría la Iglesia que poseía gran cantidad de tierras. Todos estos tanto señores como grandes propietarios e Iglesia no intervienen en el proceso de producción viven como rentistas

<sup>23</sup> *Ibidem*, 1982, pp. 58-59.

apropiándose del excedente. En otro segundo grupo estarían **los propietarios agrícolas familiares** donde las tierras las tiene en propiedad y tienen un medio de producción propio ya que no arriendan sus tierras sino que las cultiva junto con sus familias, normalmente no emplean mano de obra y viven de la cosecha pero no tienen renta fija, esto supone que tienen que luchar para poder tener excedente y poder pagar las rentas. Y en último grupo estarían **los arrendatarios, jornaleros y pequeños artesanos**, los arrendatarios trabajan la tierra pero no es de su propiedad y el jornalero que no posee ningún medio de producción ya que dependen de un salario y estos son en este sistema de producción al grupo más bajo de la sociedad. El artesano estaría de forma independiente pero su remuneración es escasa. Además de este modo de producción semi-feudal estaría un modelo de producción mercantil de tipo simple donde estarían **los comerciantes** que abastecían y comerciaban en el pueblo como eran los carniceros, panaderos, vendedores de especies etc. Y por último estaría según este autor un modo de producción capitalista que era casi nula ya que estaba reservada a algunas de las **profesiones liberales** en dónde podemos incluir a los que trabajan en el Ayuntamiento, al farmacéutico, al médico, al maestro etc. Este grupo de era un grupo influyente que servía de mediador entre los grandes propietarios y entre los arrendatarios y jornaleros. En conjunto tenemos a los grandes propietarios que eran los que influirían en todos los aspectos de la sociedad como el económico, el social, el político, el religioso y por otro lado estarían los que dependían de la agricultura o de la pequeña industria que derivaba de ésta. Como vemos es una sociedad rural en donde todo gira en torno a la propiedad y a la producción de la tierra. No existe prácticamente nobleza ya que como nobles están los señores de la villa pero sí un número determinado de **hijosidalgo** que ostentaban ese título en su mayoría por tener algún cargo administrativo en la villa o por poseer un cargo en el Concejo o por tener algún tipo de negocio y tener dinero y se les distinguía por el “Don”. La burguesía es casi nula y en ella podemos distinguir a los que forman parte de las artes liberales o a los intelectuales y los primeros signos de industrialización o comercialización que existen aparecen con los fabricantes de sal y salitre.

## CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

### 2.1. Las migraciones: Una cuestión pendiente de la Demografía Histórica

Tanto la Historia de la familia como la Demografía Histórica son cruciales a la hora de investigar la historia de colectivos y de individualidades, acercándonos más a la historia social del pasado. La demografía viene unida al hecho social de la vida y a la familia en su conjunto, no se puede estudiar la población si no se conocen los individuos que la componen como tampoco sus relaciones en la sociedad en la que les ha tocado vivir. El estudio de las migraciones es complicado y supone un reto para la Demografía Histórica, ya que al problema de las fuentes tenemos que añadir una serie de factores y causas que hacen posibles estas migraciones. Las migraciones interiores en la Edad Moderna en España son todavía un tema pendiente, aunque podemos acercarnos a algunos estudios, la gran diversidad de ellos tanto locales como regionales son tan dispares y dispersos que se hacen necesarios estudios generales para poder profundizar sobre el tema. Al hablar de migraciones tenemos que ver el tipo de movimientos migratorios que se han observado en el interior de España durante la edad moderna, los cuales han tenido distintas direcciones pero cada una de estas migraciones presenta unas características y una localización determinadas. Las migraciones del Noroeste según Eiras Roel se dieron por dos factores básicos, uno la alta densidad geográfica y el otro era una economía agrícola de subsistencia deficitaria acompañada de los impuestos y las rentas por lo que a la hora de estudiar las migraciones tenemos que tener en cuenta los factores y las causas que las acompañan.

La **Demografía histórica** es la disciplina que se ocupa de la historia del desarrollo de las poblaciones, es una parte de la Demografía que estudia las poblaciones de la era preestadística, con las fuentes hasta entonces existentes. A lo largo del siglo XX, se asistió a un cambio importante sobre el estudio de los procesos demográficos. Los estudios demográficos anteriores al siglo XIX, son complejos al carecer de datos e índices migratorios, ya que los primeros censos oficiales datan del siglo XIX. Uno de estos avances para el estudio de la Población europea anteriores a estos censos oficiales más completos, fue el que surgió en el seno de la Demografía Histórica, en la que hasta entonces sólo se manejaban los datos dispersos de censos y algunos esporádicos de recuentos de nacimientos y muertes y los registros de admisión en hospitales. Esto

significaba la ausencia de datos más completos y por ello sólo se podían establecer hipótesis. Estos estudios no eran aplicables antes del siglo XIX, porque carecían de fiabilidad y por supuesto no significaban siempre un cálculo aproximado de la dinámica poblacional.

Con la aportación de Fleurey y de Henry <sup>24</sup> cambió el método de cómo medir los cambios demográficos de una forma más moderna, efectiva y fiable aunque no exenta de dificultad. Estos cambios demográficos fueron estudiados a través de los registros parroquiales, que en algunos sitios eran muy completos, con lo que se podía obtener los datos de nacimientos, de matrimonio y de defunciones. Esto supuso una revolución en la medición estadística, en dónde se observaba el comportamiento y los cambios demográficos que habían sucedido en el pasado. La Demografía Histórica asistió a un auge sobre todo en Francia, ya que su importancia era la viabilidad de estos nuevos métodos que fueron adoptados por otros estudiosos de la disciplina. Además de éste método apareció otro aplicable al estudio de la población, como es el de recuentos globales o análisis agregativo, propugnado por el grupo de Cambridge y también recogido en la obra de Fleurey y Henry.

Esta revolución metodológica estaba centrada en la técnica de la “Reconstrucción de Familias”, consistente en estudiar el ciclo vital de los individuos, estudiando la edad de nacimiento, la edad de acceso al matrimonio, si se casa en primeras o en segundas nupcias, los intervalos del nacimiento de sus hijos y su muerte, es decir, el estudio de su ciclo vital. En palabras de Michael W.Flinn<sup>25</sup>, con este método agregando los datos de las familias individuales se podían realizar generalizaciones sobre el comportamiento típico de toda la comunidad parroquial en un determinado periodo de tiempo. Según Flinn era la suma de los modelos individuales más que la singularidad del comportamiento de cada individuo lo que determinaba la tendencia demográfica global de una comunidad o sociedad. Este método de la Reconstrucción de Familias, junto con el método agregativo aplicando bases de datos de las familias, sacados de los registros parroquiales en dónde hay mucha cantidad de información, son la base de los estudios de la dinámica poblacional en tiempos modernos, pero que es necesario tipificarla a través de programas informáticos para poder llegar a buenos resultados, es lo que se

---

<sup>24</sup> Fleurey, M y Henry, Louis. *Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et de l'exploitation de l'état civil ancien*. Paris, 1956.

<sup>25</sup> W.Flinn, Michael. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Editorial Crítica. Barcelona, 1989, pp. 15-18.

expone en el artículo de Mercedes Lázaro Ruiz y Ricardo Martín Martín<sup>26</sup>. Para nuestro trabajo es necesario contar con programas informáticos para organizar los datos pero además de los registros parroquiales deberíamos entrecruzar diferentes fuentes para llegar a una mejor información. Tenemos investigaciones dónde se aplican unos métodos sobre migración como un estudio de Andalucía<sup>27</sup> dónde nos explica la metodología propuesta por Rowland con la aplicación de la fórmula que denominó cálculo de la Migración Neta correspondiente a una población modelo de Princeton, para obtener una estimación numérica de la dirección y la dimensión de la migración masculina en términos netos. Para esto el Censo tiene que cumplir los datos por dos años y las series del movimiento natural de la población entre ambas fechas, es un método indirecto para conocer las migraciones netas de una región. Pero este método sólo se podrá aplicar en los censos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en los que se especifican las series del movimiento natural de la población. Este modelo es aplicado por la investigación de Contreras Pérez, en la migración neta en Andalucía pero ya en la segunda mitad del siglo XIX. Estos son métodos que a través de unos índices y fórmulas cuantifican las migraciones y su distribución.

El tema de las migraciones no es nuevo en la investigación, pero el problema es que los artículos publicados en el ADEH sobre los temas de la Demografía Histórica en sus más variados aspectos y sobre la Historia de la Familia han bajado en 2010-14 a un 26% del total según Isidro Dubert<sup>28</sup>, es consecuencia del desinterés de los modernistas por los temas sobre Demografía Histórica aunque no por la Historia de la Familia que ha tenido un mayor protagonismo en la Revista de Demografía Histórica, pero no lo suficiente tampoco en cuanto a las publicaciones. En los años 2005-9, del 40% del total de los trabajos publicados sobre la Edad Moderna, el 22% fueron sobre temas demográficos y el 57% sobre temas de la Familia en el Antiguo Régimen. Todo esto nos hace ver que la Demografía Histórica necesita de una renovación historiográfica, además de la existencia de una Escuela dónde se ponga en marcha una renovación a su vez de tipo metodológico, dónde no se abandonen líneas de investigación que puedan a su vez

---

<sup>26</sup> Lázaro Ruiz, Mercedes y Martín Martín, Ricardo. “Demografía histórica: metodología para ordenadores aplicada al sistema de reconstrucción de familias en los Cameros durante los siglos XVII y XVIII”. Cuadernos de investigación. *Historia. I Coloquio sobre Historia de La Rioja (3ª parte)*. Vol. 10, Nº 1, 1984, pp. 91-112.

<sup>27</sup> Contreras Pérez, Francisco. “La migración neta en Andalucía en el tránsito del siglo XVII al XIX”. *Huelva en su Historia-2ª época*. Vol.13, 2010, pp. 201-222

<sup>28</sup> Dubert, Isidro. Presentación: “De la Demografía Histórica a la Historia Social de la Población”. *Obradoiro de Historia Moderna, Nº 4*. Universidad de Santiago de Compostela, 2015, pp. 9-21.



enlazar a otras investigaciones. Necesitamos no sólo la vía de la reconstrucción de Familias sino también el entrecruzamiento de fuentes de diversa índole ya que las que siempre se abordan no siempre nos pueden dar toda la información que necesitamos, sobre todo en el campo de las migraciones. La renovación y la mejora de la Demografía Histórica es lo que necesitamos, no sólo la aplicación de una metodología sino una compilación de varias, y la aportación de diversas disciplinas como las de la Historia de la Familia y la Historia Económica y Social. Es necesaria la explotación de nuevos campos de estudios y la creación y explotación de bases de datos nominativas. En cuanto a la publicación sobre temas modernistas, la Revista Obradoiro de Historia Moderna, si ha dado cuenta de las aportaciones más sobresalientes tanto en la investigación europea como en la española sobre estos temas y a su vez a dado a conocer esta renovación metodológica y temática en la investigación europea en los años posteriores a 1996.

En la Edad Moderna en España tenemos una gran diversidad de estudios locales y regionales, que son diferentes entre sí, con distintas metodologías que hacen muy difícil una comparativa con nuestra investigación Hemos consultado documentación general sobre el tema de las migraciones, según José Manuel Pérez García<sup>29</sup> en su artículo la Historiografía en Demografía Histórica española en la Edad Moderna nos plantea una serie de interrogantes y problemas pendientes, uno de ellos es que la gran movilidad de las poblaciones urbanas, dificulta el aplicar el método Henry y son las corrientes migratorias un tema crucial para poder ver la evolución de la población. Otra investigación más reciente es la Historiografía sobre las migraciones españolas en tiempos modernos de Matteo Binasco, en donde hay una gran variedad documental de distintas zonas de España desde las primeras décadas de la Edad Moderna hasta el siglo XVIII. Hay una gran aportación sobre distintos estudios pero que tenemos que agruparlos y clasificarlos, porque es complicado ya que la Edad Moderna engloba desde el siglo XVI al siglo XVIII, y supone una gran variedad de artículos, libros etc y se hace difícil clasificarlos. Aunque la clasificación de Erias Roel es muy acertada deberíamos ampliarla con más investigaciones.

Aunque faltan más investigaciones sobre las migraciones internas en la Edad Moderna en España sobre todo en el siglo XVIII podemos señalar una serie de autores

---

<sup>29</sup> Pérez García, José Manuel. “La historiografía en Demografía Histórica española durante la Edad Moderna: un estado de la cuestión”. *Manuscripts: Revista d’història moderna*, Nº 8, 1990, pp. 41-70

que han aportado estudios a la Demografía Histórica sobre este tema como Erias Roel y Ofelia Castelao<sup>30</sup> en Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, González Lopo<sup>31</sup> en las migraciones de los gallegos en la España Peninsular, Carbajo Isla<sup>32</sup> sobre los migrantes que llegan a la ciudad de Madrid, Rueda Fernández y Velasco Merino<sup>33</sup> sobre las migraciones castellano-leonesas durante la 2ª mitad del siglo XVIII, Blanco Carrasco<sup>34</sup> y Felicísimo Garriga<sup>35</sup> sobre las migraciones en Extremadura, Simon i Tarrés para Cataluña<sup>36</sup>, Francisco Contreras Pérez para Andalucía<sup>37</sup>.

Rocío García Abad<sup>38</sup> expone que existe dentro de los fenómenos demográficos en el estudio de las migraciones una escasez productiva tanto de tipo teórico como metodológico, al mismo tiempo explica que hay una gran diversidad teórica de publicaciones con perspectivas diferentes y en algunos casos hasta con visiones totalmente contrapuestas. Es por lo que reiteramos que el problema es que serían necesarios estudios generales sobre las migraciones para poder tener una visión más amplia sobre el tema Sin embargo en los años 80 del siglo XX se asiste a una revisionismo de las teorías clásicas y con una mayor producción científica que han abierto nuevas líneas de investigación, pero aun así estamos lejos de disponer de un marco teórico y analítico de las migraciones con carácter general. En otro artículo<sup>39</sup> de González Portilla, se especifica que aunque los historiadores de las migraciones interiores del siglo XIX disponen de fuentes sólidas y rigurosas como son los censos,

---

<sup>30</sup> Erias Roel & Ofelia Rey Castelao. *Les migrations et à moyenne distance en Europe, 1500-1800. Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica (Vol.2)*. Santiago de Compostela, 1994.

<sup>31</sup> González Lopo, Domingo L. "Migraciones históricas de los gallegos en el espacio peninsular (siglos XVI-XIX)". *Obradoiro de Historia Moderna, nº 12*. Universidad de Santiago, 2003, pp. 167-182.

<sup>32</sup> Carbajo Isla, María. *La población de la villa de Madrid desde finales de S.XVI hasta mediados del S.XIX*. Siglo XXI. Madrid, 1987, pp. 223-231.

<sup>33</sup> Rueda Fernández, José Carlos y Velasco Merino, Eduardo (Blanco Rodríguez, Juan Andrés. Editor). "Modalidad (y direcciones) de las migraciones castellano-leonesas durante la segunda mitad del siglo XVIII: un intento de síntesis". En: *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Actas del Congreso. Zamora, 2011.

<sup>34</sup> Blanco Carrasco, José Pablo. "Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño". *Revista de Demografía Histórica, XXI, 2003, segunda época*, pp. 79-111.

<sup>35</sup> García Barriga, Felicísimo. "Análisis de los movimientos inmigratorios en Extremadura a través de los Libros de Matrimonios: el caso de Brozas (Cáceres) durante la Edad Moderna". *XXX Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje póstumo a Juan Antonio de la Cruz Moreno, Trujillo, 24 al 30 de Septiembre, 2001, 2002*, pp. 203-226.

<sup>36</sup> Simon i Tarrés, Antonio. "La població catalana a l'època moderna. Síntesi i actualització". *Manuscrits, Nº10*, 1992, pp. 217-258.

<sup>37</sup> Contreras Pérez, Francisco. "La migración neta en Andalucía en el tránsito del siglo XVII al XIX". *Huelva en su Historia-2ª época. Vol.13*, 2010, pp. 201-222.

<sup>38</sup> García Abad, Rocío. "Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones". *Historia Contemporánea, Nº 26*. Universidad del País Vasco, 2003, pp. 329-351.

<sup>39</sup> González Portilla, Manuel. "Inmigrantes castellano-leoneses en la Ría de Bilbao en la primera industrialización". *Ediciones Salamanca. Estudios de Historia Contemporánea, Nº 18*, 2000, pp. 59-78

padrones y registros civiles, estadísticamente fiables, éstas fuentes sólo nos ofrecen una visión parcial y una fija perspectiva de los movimientos migratorios ya que a estos análisis hay que hacer un seguimiento con estudios longitudinales de los individuos para poder estudiar su movilidad y la de las poblaciones que los integran. Si esto sucede con las migraciones contemporáneas, es lógico pensar que con las migraciones en la Edad Moderna se agrava el problema al carecer de un nº mayor de fuentes y datos. Es por lo que necesitamos de la conjugación de varias disciplinas que estudian las distintas facetas de la vida en las que el migrante se ve involucrado.

### **2.1.1. Causas y factores que intervienen en las migraciones**

En las migraciones intervienen una serie de factores que son importantes reflejar, algunos son determinantes en las migraciones interiores rurales, como son los de tipo económico (disponibilidad de recursos), normas reguladoras de organización jurídica de la propiedad de la tierra, factores geográficos, medio-ambientales, mejor nivel de vida, la relación del lugar de origen con el de llegada y las relaciones sociales de tipo familiar y filiar. Nuestro trabajo intenta acercarse a los movimientos migratorios de carácter rural, contemplados desde una perspectiva a nivel regional y local, en dónde no sólo queremos acercarnos a una investigación cuantitativa sino también cualitativa. Intentamos ver las relaciones sociales que están implícitas en estos movimientos, que determinan el establecimiento de los migrantes en una villa, tanto de tipo estacional como permanente.

Según la Real Academia de la Lengua Española, la palabra “Migración” significa: *“Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”*. Aunque el significado es claro, el término es mucho más complejo de lo que suponemos, las motivaciones para migrar aunque sean de tipo económico y social, esconden decisiones y estrategias que se nos escapan a veces a nuestras apreciaciones. Dentro de las causas descritas y los factores anteriormente expuestos habrían de contarse otras causas más específicas como el exceso de población del lugar del cual se emigra, los desplazamientos por cuestiones políticas y religiosas, por la falta de recursos, por estrategias matrimoniales de tipo familiar y filiar. Es decir, nos damos cuenta que el hecho de migrar es complejo y muchas veces no podemos saber exactamente que empujó a esos individuos o grupos, a veces familias enteras a

salir de sus lugares de origen, a trasladarse a otro lugar a donde lo harán temporalmente o definitivamente. Las migraciones vemos que están condicionadas por muy diversas motivaciones y factores, por ello el lugar de origen y de llegada también es fundamental.

El estudio de las migraciones es complejo ya que está condicionado a la limitación de las fuentes. En Jan de Vries<sup>40</sup> las migraciones además de ser mediadoras de la economía y de la demografía, son un fenómeno social, ya que obedecen a otros factores como la “atracción” hacía un lugar, éste es un factor determinante de la migración, junto con las posibilidades y oportunidades de mejorar. Los migrantes potenciales decidirían y sopesarían las ventajas para migrar a ese lugar de “atracción”. Cuando aparecen las migraciones hacía explotaciones agrícolas, la necesidad de mano de obra atraería a los migrantes potenciales. La introducción de nuevos cultivos, la roturación de nuevas tierras, la supresión del barbecho, las nuevas técnicas de cultivos favorecieron estas migraciones, que fueron estacionales y permanentes en algunos casos pero que modificaron el crecimiento demográfico del lugar. El crecimiento demográfico durante el siglo XVIII en Inglaterra fue importante debido al aumento de la nupcialidad y de la fecundidad apoyada por el alza de los salarios, otro de los factores que favorecieron una mejora del nivel de vida<sup>41</sup> y una mayor migración hacía las ciudades industrializadas como por ejemplo la ciudad de Londres.

Así pues, el componente social de las migraciones es uno de los principales factores junto con el económico y fiscal, esto se pone de manifiesto en estudios como el de la familia europea de Kertzer y Barbagli<sup>42</sup>, en donde uno de los factores que favorecieron el éxito de las migraciones en cadena, fue el que los individuos estuviesen relacionados entre sí y la buena propaganda de los que habían llegado antes, hacían del lugar, siendo por tanto la emigración parental una forma de migración familiar.

Las oleadas migratorias también están ligadas a distintos factores, como se dan en el siglo XVI y XVII, en donde la mortalidad catastrófica debido a las epidemias como las pestíferas, la falta de alimentos y la falta de excedentes de otros años, hacen posible el

---

<sup>40</sup> De Vries, Jan. *La urbanización de Europa 1500-1800*. Crítica, Barcelona, 1987, pp. 258-284.

<sup>41</sup> Pérez Moreda, Vicente y Sven Reher, David. “Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)”. *Revista de Historia Económica. Año IV, N° 3. Universidad Complutense*, 1986, pp. 467-490.

<sup>42</sup> Kertzer, David I., y Barbagli, Marzio (dirs). *Historia de la Familia Europea. Vol.2. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona, Paidós., 2003.

movimiento de la población a otros lugares más productivos y saludables. En el siglo XVIII, hay una revolución económica y demográfica, por la desaparición de las enfermedades entre otras como la peste y por otra porque el contexto político, es menos codicioso y costoso que antes con los Austrias. Esto beneficia a la población que aumenta considerablemente y es por ello que con la revolución agraria se asentará en sitios donde pueda tener un nivel de vida mejor. Es por ello que la nupcialidad es decisiva dentro de este nuevo régimen demográfico. Esto es un punto importante en el estudio de Jordi Nadal sobre la nupcialidad en Cataluña<sup>43</sup> porque hay un fomento y protección del estado matrimonial y eso se refleja en una obsesión en el contexto socio-económico de la época. Para Massimo Livi Bacci<sup>44</sup> los años que van de 1800-1914, hay una gran transformación, ya que la población se multiplica por dos y medio. Pero otro punto a destacar es que la agricultura es un componente importante pero secundario según el autor, porque lo que prima es la renta y la organización del trabajo. Concluyendo, es que todo esto repercute en el aumento demográfico, además de otros factores como serán el aumento de la productividad, la limitación de las tierras disponibles por el rápido crecimiento de la población rural, la emigración y por último tener una alimentación mejor y un nivel de renta superior. Por lo tanto la reducción de la sociedad rural permitió cambios demográficos más rápidos, que se van a plasmar en la urbanística de las ciudades.

Según José Miguel Martínez Carrión<sup>45</sup> la población de Murcia desde 1860 hasta 1900, crece muy deprisa y duplica su crecimiento con respecto a la española en general, siendo la región de Murcia una de las regiones europeas más dinámicas del siglo XIX. En palabras de Martínez Carrión y Concepción Fenollos<sup>46</sup>, en los años del siglo XIX es cuando hay una mayor ocupación del suelo y se coloniza en su plenitud el territorio. La entrada en el siglo XX, cambiará el rumbo de la población y las oleadas migratorias tendrán gran repercusión.

Jordi Nadal analizando la población del siglo XIX, describe el peso de la mortalidad excesiva y un progreso considerable al mismo tiempo, aunque más en Europa que en

---

<sup>43</sup>Nadal, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1971.

<sup>44</sup> Livi Bacci, Massimo, *Historia de la población europea*. Barcelona, Crítica, 1999.

<sup>45</sup>Martínez Carrión, José Miguel, *Economía de la Región de Murcia*. Ed. Región de Murcia, Murcia, Editora Regional, 2002.

<sup>46</sup>Martínez Carrión, J. M. y Fenollos Soriano, C. "Nupcialidad, estructura del hogar y economía campesina en el valle del Segura durante el siglo XIX". *Dialnet. Revista Internacional de Ciencias Sociales*. N° 8, 1987.

España. Y este desarrollo podemos basarlo sobre todo en una mayor nupcialidad, una prolongación de la vida y el cese de las emigraciones a países extranjeros. Todos estos factores hacen que la población española aumente. En este siglo XIX, las nupcias son más frecuentes y la fecundidad más alta. El cese de los desplazamientos de grandes masas de población que son una característica sobresaliente de la época además tendrá repercusiones muy profundas. En los albores del siglo XX, el éxodo campesino produce la gran corriente migratoria del campo a la ciudad, por ello las crisis de subsistencias en siglos anteriores, pasarán a ser un factor demográfico secundario en el siglo XX, donde primará el impacto de la depresión económica y de las guerras (la Guerra Civil Española y las Guerras Mundiales).

### **2.1.2. Tipología de las migraciones**

Es complicado tipificar las migraciones interiores sobre todo en la Edad Moderna debido no sólo al vacío documental que hay en algunos casos como el de las migraciones rurales interiores, sino también a la gran cantidad de estudios locales o regionales dispersos que hacen necesarios estudios generales para poder profundizar sobre el tema. En Erias Roel y Ofelia Castelao<sup>47</sup>, ya se exponen los problemas en los que se encontraba la investigación de las migraciones internas en España, que resumiendo eran:

1º Las migraciones interiores constituían una parte de la investigación a la que no se le ha dado el protagonismo que merece.

2º Hay poca documentación sobre las mismas.

3º La gran dificultad de encontrar estudios generales

4º La gran dispersión de monografías de tipo local y regional, que hacen difícil su estudio.

---

<sup>47</sup>Erias Roel, Antonio y Rey Castelao, Ofelia. *Les migrations et à moyenne distance en Europe, 1500-1800. Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica (Vol.2)*. Santiago de Compostela. 1994.

Estas dificultades también están expuestas en José Carlos Rueda Fernández y Eduardo Velasco Merino (Universidad de Salamanca)<sup>48</sup> pero además muy ciertamente se expone que la aportación de estos estudios locales y regionales está en algunos casos reducida a una serie de informaciones fragmentarias, imprecisas y dispares, además de que las tablas estadísticas elaboradas obedecen a criterios metodológicos tan diversos que es imposible establecer comparaciones. Otro de los grandes problemas son las fuentes y la dificultad que plantea su estudio.

Todo esto hace que exista una gran variedad historiográfica, como la expuesta en Matteo Binasco<sup>49</sup>.

Haremos un pequeño recorrido Historiográfico de la documentación que hemos consultado, que por supuesto es incompleta debido a la gran dificultad que entraña el poder clasificar libros, artículos y demás documentos. Durante el siglo XVIII hubo un apogeo de los movimientos migratorios interiores hacía las zonas costeras, cuyos protagonistas fueron castellanos y extremeños entre otros, en donde la industria y el comercio marítimo constituían un precioso atractivo<sup>50</sup>, pero fueron según la documentación estudiada muy diversas y de distinta índole y lugar. Según hemos dicho anteriormente es por lo que es complicado hacer un breve resumen de las distintas aportaciones de las migraciones internas de las distintas zonas de España y por ello lo haremos según la clasificación de Eiras roel, especificada en el libro de Matteo Binasco<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup>Rueda Fernández, Jose Carlos y Velasco Merino, Eduardo. (Blanco Rodríguez, Juan Andrés .Editor).”Modalidad (y direcciones) de las migraciones castellano- leonesas durante la segunda mitad del siglo XVIII”.....*op.cit.*2011.

<sup>49</sup> Binasco, Matteo. *Historiografía sobre las migraciones españolas en los tiempos modernos*. Primera edición digital. Ciudad de ediciones silencio. Novi Ligure (Italia), julio de 2013.

<sup>50</sup>Eiras Roel, Antonio y González Lopo, Domingo. *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica*. Universidad Santiago de Compostela, 2002, pp. 34-36.

<sup>51</sup> Binasco, Matteo. *Historiografía sobre las migraciones españolas*..... *op.cit.*Julio de 2013.

### 2.1.3. Las migraciones europeas en la Edad Moderna

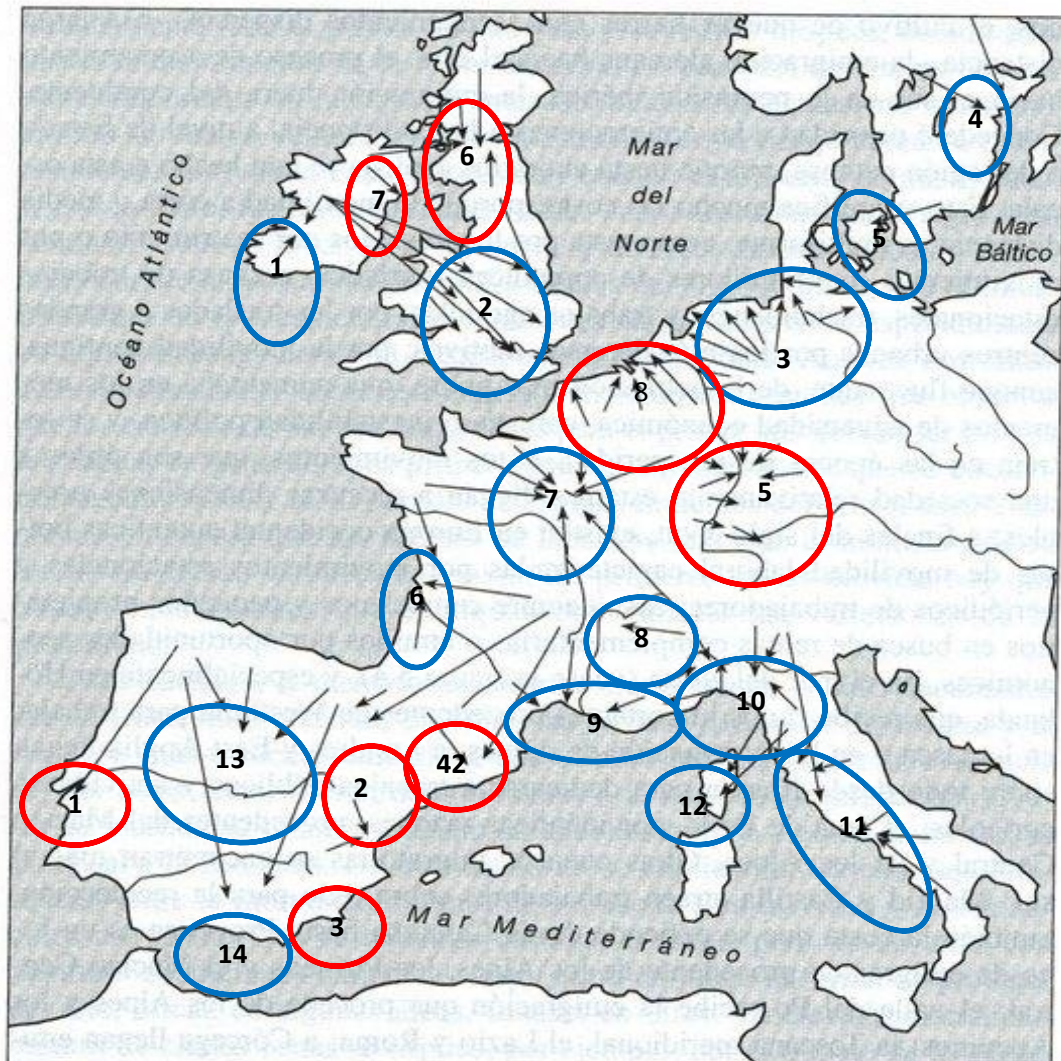
En el artículo de Pérez Moreda y David Reher<sup>52</sup>, las corrientes migratorias dentro del continente europeo no tuvieron efectos demográficos y eran casi nulas antes de la colonización del Nuevo Mundo, es a partir del 1500 con el descubrimiento de América cuando comienza el inicio de los flujos migratorios intercontinentales, que afectó a toda Europa. En España, el éxodo definitivo tuvo lugar de 1500 a 1650 debido al descubrimiento de América, a las guerras europeas y a la expulsión de los moriscos. Esto supuso una pérdida de población de algo más de un millón de personas. Esta pérdida estuvo un poco compensada con la entrada de inmigrantes franceses a la corona de Aragón. Fueron pérdidas de población también generalizadas en Europa por las migraciones en otros países, como Inglaterra en el siglo XVII, pero no fueron sólo las migraciones intercontinentales las que afectaron a Europa sino que también los movimientos migratorios entre zonas europeas fueron decisivos en los sistemas migratorios de la Edad Moderna. Al hablar de migraciones tenemos que decir que la movilidad de la población fue fundamental en los sistemas demográficos y una de las variables más importantes en la población europea. Sin embargo algunos autores llegaron a afirmar que en la Edad Moderna, la población se mantenía estática porque la sociedad típicamente campesina no se desplazaba por la tendencia de la tierra. En las primeras investigaciones demográficas se ha demostrado que era todo lo contrario ya que en algunas zonas de Europa hubo un movimiento intenso y continuo de la población. El problema sin embargo radica en aplicar una estimación cuantitativa de esos movimientos y la dificultad de hallar fuentes para estas migraciones, aunque sabemos que existen los registros de matrimonios, los contratos de aprendizaje y los registros de admisión en hospitales, pero las causas intrínsecas de estas migraciones, sus variaciones cronológicas no están especificadas en estos registros anteriormente expuestos.

---

<sup>52</sup> Pérez Moreda, Vicente y Reher, David. “Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)”. *España: Centro de estudios constitucionales. Revista de Historia Económica. Año IV, n° 3, 1986, pp. 467-49.*



Mapa nº 1



Elaboración propia. Áreas de atracción migratoria en España y Europa siglos XV-XIX. Basado en el mapa "Los sistemas migratorios temporales en Europa Occidental, a finales del siglo XVIII" (según J. Lucassen, *Migrant Labour in Europe, 1600-1900: The Drift to the North*, Croom Helm, Londres, 1987). En *Historia de la población europea* de Massimo Livi Bacci (Barcelona, 1999). Los círculos rojos corresponden a las migraciones de los siglos XV-XVII y los azules a los siglos XVIII-XIX.

Según el mapa nº 1 observamos los movimientos migratorios en Europa que se dirigen en varias direcciones en distintas fechas, unos a áreas vecinas y otros a áreas más alejadas. De finales del siglo XV hasta el XVII emigran desde el sur de Francia a Aragón, Valencia y sobre todo a Cataluña (círculo rojo nº 2 y nº 3 y 4) y desde Galicia a Portugal (círculo rojo nº 1). Los suizos emigran a Alsacia, Palatinado y Alemania Meridional, después de la Guerra de los 30 años (círculo rojo nº 5), también llegan de Escocia a Irlanda e Inglaterra (círculo rojo nº 6 y 7). Más al sur llegan a Holanda desde

Alemania, Flandes y Noruega (círculo rojo nº 8). Las migraciones político- religiosas en la Edad Moderna son difíciles de contabilizar per lgunas como las emigraciones forzosas de los judíos y los moriscos supusieron un vacío importante de población en algunas zonas de la Península Ibérica así como graves consecuencias para la economía, de la misma forma aunque no con tanta intensidad sufrieron también una migración religiosa forzada los hugonotes tras el Edicto de Nantes.

Durante el siglo XVIII, existen verdaderas bolsas de movilidad de trabajadores estacionales o periódicos, aunque algunas veces se hacen permanentes como es el caso de algunas áreas receptoras de migración, como son las de grandes ciudades. Muchos de estos emigrantes son pequeños propietarios y la mayor parte de campesinos atraídos por una mejor oportunidad económica además de buscar una renta extra. En el Mar del Norte, Holanda, recibe flujos importantes de migrantes que proceden de Westfalia, para trabajar en la pesca y en la construcción de diques. Amsterdam pasa de 30.000 habitantes hasta 200.000 de 1550-1700. También reciben emigrantes Noruega y Finlandia y de ésta a Dinamarca, a áreas cercanas (círculo azul nº 3, 4 y 5). A Londres (aumenta su población en 250.000 habitantes entre 1650-1750) y East Anglia llegan desde Irlanda para realizar trabajos públicos y actividades agrícolas (círculo azul nº1 y nº 2). Al área de París vienen emigrantes procedentes del Macizo Central y de los Alpes que vienen a trabajar en puestos públicos y en trabajos agrícolas (círculo azul nº 7). Otra de las áreas migratorias de atracción son Madrid y Castilla que atraen trabajadores sobre todo para la recolección (círculo azul nº 14). También la costa desde Cataluña a la Provenza atrae a emigrantes de la zona de los Alpes, los Pirineos y el Macizo Central (círculo azul nº 9). El valle del Po, la Toscana Meridional, el Lazio y Roma reciben emigrantes de los Alpes y los Apeninos (círculo azul nº 10 y nº 11) y Córcega que recibe emigrantes procedentes principalmente de los Apeninos (círculo azul nº 12). Andalucía recibe a emigrantes del norte (círculo azul nº 14). Aunque en España había una red francesa en torno a Sevilla-Cádiz, lenta y oscilante importante en 1700, durante el siglo XVIII con la entrada de la monarquía borbónica, en la zona del norte su presencia era aplastante<sup>53</sup>.

En cualquier sistema demográfico no podemos entenderlo sin la movilidad de la población ya que tiene una función reequilibradora esencial. En la evolución de la población europea es fundamental el asentamiento y la movilidad ya sea a corta o a

---

<sup>53</sup> Villar García, María Begoña y Pezzi Cristóbal Pilar (Eds). *Los extranjeros en la España moderna*. Actas del I Coloquio Internacional, 28-30 Noviembre, Málaga, 2003.

larga distancia. Los movimientos en Europa Occidental a finales del siglo XVIII, suponen unas auténticas bolsas de movilidad laboral caracterizadas por movimientos estacionales y periódicos de trabajadores. A estos movimientos estacionales o periódicos hay que sumar los desplazamientos definitivos en el interior de los estados o de los grandes conjuntos nacionales, en Livi Bacci<sup>54</sup>, estos traslados a los grandes núcleos de población son continuos ya que están favorecidos por el déficit demográfico de las medianas y grandes ciudades, por lo que Europa en la Edad Moderna está caracterizada por un continuo movimiento de personas. Estas migraciones definitivas son las que más inciden en los sistemas demográficos. Igualmente Ringrose<sup>55</sup> vuelve a coincidir con lo anteriormente expuesto y es que durante el siglo XVIII, la situación cambia sensiblemente y es que mientras en los siglos anteriores como el siglo XVI, las ciudades más grandes crecieron más, durante este siglo XVIII, crecieron más lentamente y muchos migrantes que estaban vinculados con la urbe se vieron atraídos por los centros de pequeño y mediano tamaño. Europa en esta época se hallaba conectada a un sistema urbano único que estaba centrado en ciudades como Londres, París y Amsterdam, ésta última que triplicaba la población siendo más pequeña que cualquiera de las grandes ciudades del siglo XVI.

Livi Bacci habla de la Gran Transformación a partir de 1800, es lo que Wrigley llama Revolución Demográfica, en donde Europa abandona el antiguo régimen demográfico e inicia un nuevo sistema caracterizado por la estabilidad, por la elevada supervivencia y una baja reproductividad. Esto fue posible por un conjunto de avances tecnológicos y productivos que desembocaron en la Revolución Industrial, y supuso también cambios en las formas de vida. Estos cambios se reflejaron en el nivel de vida y un nivel más alto de la renta per cápita por persona. En Europa la población se triplicó, el modelo demográfico cambió, la organización social de la sociedad rural se transformó y la agricultura pasó a ser un sector secundario dando paso a una emigración hacia las ciudades porque hay una limitación de tierra disponible, un crecimiento de la población rural por la disminución de las crisis de subsistencias, ahora las grandes urbes serán los focos de atracción. Las ciudades tenían sus propias dinámicas demográficas, que dependían de los flujos de inmigrantes para alcanzar unas tasas aceptables de crecimiento, aunque los migrantes suponían una elevada mortalidad urbana, sin

---

<sup>54</sup> Livi Bacci, Massimo. *Historia de la población europea*. Crítica, Barcelona, 1998. Págs. 121-123.

<sup>55</sup> Ringrose, R. David. "La ciudad y su entorno en la Edad Moderna". *Manuscripts: Revista d'història moderna*. N° 15, 1997, pp. 221-246.

embargo eran esenciales en el crecimiento de la ciudad. El perfil económico de la población urbana que demandaba la ciudad era totalmente distinto al rural y eso ejercía un efecto fundamental en el tipo de migración y de la intensidad migratoria que necesitaba<sup>56</sup>.

Por la falta de tierra comienza la colonización y la migración a otros lugares como las tierras de Ultramar, nuevas zonas al otro lado del océano por el oeste y más allá de los Urales por el este. El cultivo de grandes extensiones de tierra gracias a las transformaciones agrícolas y a la importación en último tercio del siglo XIX hacia Europa de un gran contingente de alimentos de estos nuevos lugares, permitió la gran expansión de la población europea. Esto también se podrá aplicar a otros lugares de España en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX, dónde la colonización de nuevas tierras para el cultivo, será decisiva en las migraciones a corta y media distancia ya que cambiará definitivamente el saldo migratorio de la zona.

Este fenómeno migratorio sobre todo a partir de 1840 hasta primeros del siglo XX, se convierte en un índice cuantitativo muy significativo y supone una pérdida importante de población europea, debido al excedente de población en algunas zonas europeas. Se produce este excedente de población debido a varios factores, como el aumento de la esperanza de vida, a la disminución de la mortalidad sobre todo la infantil por la baja natalidad y a la femenina por la restricción a la nupcialidad y al avance en la medicina con la disminución de las enfermedades junto con un mejor nivel de vida y renta.

#### **2.1.4. Las migraciones españolas en la Edad Moderna y Edad Contemporánea**

Según los diversos estudios se habla de migraciones interiores o internas, que pueden ser a corta y media distancia. Después en otro bloque estarían las externas o fuera del país de origen y las que llamamos a larga distancia o transoceánicas, en dónde están las migraciones a América. Según Erias Roel, el desequilibrio existente de estudios sobre las migraciones internas en la Edad Moderna, se hizo patente a partir del evento del 5º centenario del descubrimiento de América en el 1992, a partir del cual fueron de interés para demógrafos, historiadores españoles y de otras nacionalidades, las investigaciones

---

<sup>56</sup> Pérez Moreda, Vicente y Reher, David. "Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787". *Revista de Demografía Histórica*, XXI, I, segunda época, 200, pp.113-140.

sobre las migraciones intercontinentales de la Península Ibérica desde el siglo XVI, estudios que fueron posibles gracias a gran cantidad de documentación existente como los registros de embarque y otras fuentes. Esta abundancia de fuentes no las encontramos de igual modo para las migraciones internas anteriores a 1800 porque los registros de población comenzarán a realizarse a primeros del siglo XIX, a partir de 1800 en algunos casos, y es por eso que los periodos anteriores al siglo XIX, sólo podemos contar con una documentación que es irregular como son los registros parroquiales, dispensas matrimoniales y alguna documentación de tipo censal, incluso no podemos contar con documentación alguna por ser casi inexistente en algunas zonas.

Según la clasificación de Erias roel como hemos dicho anteriormente, se proponen dos modelos regionales para clasificar la migración interna en la Edad Moderna como el modelo norteño que afectaría a las provincias del Norte y del Nordeste (Galicia, Asturias y Cantabria) y el modelo Central (Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía y la Isla de Mallorca) al que tendríamos que añadir Extremadura, Castilla y León, y alguna provincia más aunque los estudios en algunas provincias por fechas son muy dispares y a veces inexistentes, debido a que no existe una tradición migratoria documentada. A pesar de ello intentaremos añadir algunos estudios, no sólo de la Edad Moderna sino también de la Edad Contemporánea.

Comenzaremos por la Norteña en donde podemos distinguir en estas migraciones internas las de corto plazo, en ellas podemos incluir a las migraciones temporales por el desplazamiento de los campesinos, a la de los movimientos de los trabajadores de la construcción en España al norte de Castilla, a la migración de los vendedores ambulantes por los movimientos de los traperos de la provincia de Orense en Castilla, o por los movimientos de la mula de las zonas montañosas de Burgos y por último a las migraciones internas de amplio alcance que son de carácter interregional definitivas . Según Erias Roel<sup>57</sup>, en los siglos XVI y XVII las emigraciones de los gallegos son a corta distancia, a la zona de Castilla tanto de forma estacional por labores agrícolas como más permanentes. En cuanto a la segunda mitad del siglo XVII, debido al crecimiento demográfico de Galicia las migraciones se desplazan hasta Andalucía, en lo que tenemos que observar que sería una migración a media distancia, también hay una preferencia en este siglo de los gallegos a emigrar a Portugal, sobre todo los que

---

<sup>57</sup> Erias Roel, Antonio (Editor). La emigración española a Ultramar, 1492-1914. *Colección de Actas. I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna* .Diciembre, 1989.

proceden de Pontevedra en dónde la densidad demográfica es mayor, esta emigración se dará también en los siguientes siglos. Estas migraciones a Portugal son de varones que cubren las necesidades de mano de obra masculina en los campos y viñedos de Portugal, que se relaciona con la emigración de varones portugueses a Brasil. Otro de los focos de atracción de los gallegos, durante el siglo XVIII, es La Rioja, por el alza en la producción del vino que demanda temporeros para la operación de la cava y vendimia. Por la cercanía y la prosperidad de Portugal por el oro del Brasil, creó un vacío demográfico que es suplido también por gallegos ante el éxodo de sus naturales los portugueses, a sus tierras americanas. Por tanto podemos observar que de desplazamientos temporales de corta y media distancia, se pasó en algunos casos a desplazamientos más largos y definitivos o permanentes.

En otro trabajo de González Lopo<sup>58</sup>, en 1773 el 6,29% de la población masculina residente en Cádiz era de origen gallego, también el 9% en el Puerto de Santa María y el 49% en Chiclana lo constituían gallegos y montañeses. Durante siglo XVII y el XVIII, hay una preferencia por la zona de Granada y Cádiz pero de los gallegos que llegan de una zona concreta como son los que proceden de la Galicia Litoral Atlántica, mientras que los de la zona interior y cantábrica siguen emigrando a las zonas castellanas dónde destacamos también a Madrid.

Madrid durante el siglo XVIII<sup>59</sup>, se convierte en unos de los destinos de los inmigrantes del norte más atractivos, sobre todo para asturianos dónde ejercen de sirvientes y lacayos. El crecimiento de la población y los proyectos urbanísticos emprendidos por la Corte, atrajo a una gran cantidad de inmigrantes, entre los que se encontraban peones de la construcción. También Madrid como principal mercado interior de España, fue destino de atracción de mercaderes de origen vasco, gallego y montañés, que eran intermediarios con el comercio exterior. Los hidalgos de las distintas provincias buscan Madrid como destino de promoción al igual que existe una participación de los miembros del Consejo de Castilla en el reinado de Carlos II, de gentes del norte. En el caso de Madrid esta migración de provincias cercanas, acontece desde el siglo XVIII, en dónde se estima que la población crece de 150.000 habitantes a

---

<sup>58</sup> González Lopo, Domingo .L. “Migraciones históricas de los gallegos en el espacio peninsular (siglos XVI-XIX)”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 12. Universidad de Santiago, 2003, pp. 167-182.

<sup>59</sup> Eiras Roel, A y González Lopo, D.L. *Movilidad interna y migraciones..... op.cit*, p.28

190.000 hasta final de siglo. Las provincias de origen de la migración de más afluencia a la capital, fueron las provincias cercanas de Castilla La Vieja y Castilla La Nueva<sup>60</sup>.

En cuanto al modelo central destacamos las migraciones castellanas y leonesas, donde hay que decir que exceptuando la ciudad de Zamora dónde las dinámicas migratorias y demográficas se comportan de forma diferente y dónde hay una inmigración femenina relacionada con el servicio doméstico, son casi inexistentes ya que existe un gran predominio de la endogamia local y comarcal. Durante el siglo XVIII, encontramos una Castilla cuya población es mayoritariamente sedentaria y estable ligada a una movilidad habitual continua<sup>61</sup>.

En cuanto a las migraciones en Andalucía<sup>62</sup>, durante el siglo XVII-XVIII atrajo a una creciente afluencia de emigrantes la fuerte expansión de las actividades vitivinícolas y comerciales en la ciudad de Cádiz y sus alrededores. El aumento de las exportaciones tras la abolición del sistema de flotas incentivó el interés de la comarca gaditana, ya que aumentó la matrícula de comercio, sobre todo de montañeses y de vascos. La llamada carrera de Andalucía, comenzaba con emigrantes adolescentes en la ocupación sobre todo de servicios urbanos, como tiendas, tabernas y almacenes, en los que había emigrantes empresarios y otros trabajadores por cuenta ajena. La emigración a Andalucía pudo ser también un paso intermedio para emigrar a América pero sobre todo de miembros de familias de campesinos acomodados y de los mayorazgos que disponían de recursos para emprender el viaje. Otras migraciones interiores a corta distancia son las extremeñas, en Blanco Carrasco<sup>63</sup>, durante los siglos XVI al XVIII la ciudad de Cáceres recibe una inmigración de núcleos muy cercanos a ella, es decir a corta distancia, ya que en los matrimonios celebrados en las parroquias cacereñas la mayoría (casi un 40% de los inmigrantes) procedían de la misma jurisdicción, algunos son de apenas 10 kilómetros de distancia y algún inmigrante proviene de lugares a media distancia, como los que provienen de las dos Castillas, Portugal, de Galicia, algún aragonés y andaluz. En el caso de la ciudad de Badajoz, las poblaciones que estuvieron implicadas en los movimientos migratorios están en la misma tónica que en la de Cáceres, ya que están concentradas en su entorno cercano y pertenecen a su propio

---

<sup>60</sup> Carbajo Isla, María. *La población de la villa de Madrid.....op.cit*, pp. 223-231.

<sup>61</sup> Rueda Fernández, José Carlos y Velasco Merino, Eduardo. (Blanco Rodríguez. Juan Andrés .Editor).”Modalidad (y direcciones) de las migraciones castellano- leonesas..... op.cit, pp.174-175.

<sup>62</sup> Contreras Pérez, Francisco. ” La migración neta en Andalucía.....op.cit, pp. 201-222.

<sup>63</sup> Blanco Carrasco, José Pablo. “Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño”.....op.cit, pp.79-111.

partido, aunque desde el siglo XVII al XIX, hay una progresiva incorporación de emigrantes que proceden de núcleos más alejados, sobre todo los movimientos migratorios de los varones ya que la procedencia de las mujeres está centrada en núcleos cercanos y su movilidad relacionada con el servicio doméstico y con estrategias matrimoniales( mujeres jóvenes) de familias migrantes. Este progresivo aumento de migrantes aumenta por ser Badajoz Intendencia General en época borbónica y capital de la provincia de Extremadura, esto favoreció que la capital fuese el destino de numerosas personas, procedentes en su gran mayoría de Madrid y élites provinciales por los cargos que algunos representaban. Algunos de estos emigrantes también provienen de villas limítrofes como Córdoba y Sevilla, y de gaditanos, malagueños y de la frontera con Portugal por el comercio con Lisboa.

Otro estudio sobre las migraciones extremeñas interiores, es el de Felicísimo García Barriga<sup>64</sup>, que nos habla de los movimientos migratorios en Extremadura en la Edad Moderna, concretamente en la villa de Brozas (Cáceres), por ser una de las más importantes en tiempos modernos por su atractivo y población. Estos movimientos migratorios se realizaban para residir en el concejo de acogida y el sistema matrimonial era uno de los principales vínculos que regulaban estos movimientos migratorios. Debido a su situación y atracción, la villa se convirtió en un destino para portugueses por su cercanía relativa con la frontera con Portugal, elemento clave en la llegada a su vez de vecinos de la zona de Valencia y de San Vicente de Alcántara como de forasteros de comarcas cercanas a la villa.

Las migraciones interiores a corta distancia hacia las ciudades industrializadas han sido fundamentales en el desarrollo demográfico de ciertas áreas españolas. Este tipo de migraciones también se dan en el entorno urbano extremeño, es el caso de Badajoz, en dónde la expansión demográfica que experimentó a lo largo del siglo XVIII y en el primer decenio del siglo XIX, fue el cultivo de una parte considerable de su terrazgo orientado tradicionalmente al sostenimiento de grandes rebaños trashumantes y riberiegos, en dónde la llegada de soldados favorecida por ocupar la ciudad una posición geoestratégica vital con Portugal, fue alimentando unas migraciones controladas por las extensas redes sociales que se formaban en la ciudad al amparo de viejas solidaridades y

---

<sup>64</sup> García Barriga, Felicísimo. “Análisis de los movimientos inmigratorios en Extremadura a través de los Libros de Matrimonios .....*op.cit.* pp. 203-226.



paisanajes, explicado en José Pablo Carrasco<sup>65</sup>. En cuanto a la zona de Cataluña durante el siglo XVIII, en estudios de Antonio Simon i Tarrés<sup>66</sup> durante el periodo de 1690-1730 el 40% de los casados en Reus son forasteros.

Es necesario sin embargo señalar que durante el siglo XIX hubo corrientes migratorias interiores a las grandes urbes, como son las del País Vasco, Madrid y en Cataluña como es el caso de Barcelona que comienza a finales de este siglo y continuarán hasta el siglo XX. Es el caso de la llegada de una gran oleada inmigratoria peninsular hacia Barcelona, por el desarrollo de su Industria textil, metalúrgica y de la construcción, en 1897 supone un 30% de la inmigración de otras regiones explicado en Vilá Valentí<sup>67</sup>.

Otra aportación sobre las migraciones interiores en la Edad Contemporánea siglos XIX y XX, es la de Javier Silvestre Rodríguez<sup>68</sup>, dónde expone una guía bibliográfica de las migraciones interiores en estos siglos. Al igual que Cataluña, el País Vasco fue un centro receptor de inmigrantes debido al apogeo de la industria siderometalúrgica y derivadas del hierro y acero, su momento de apogeo lo tuvo desde 1876 hasta 1900 y después tuvo una segunda fase desde 1950 a 1975. Lo importante a destacar en estas migraciones es que la mayoría se hicieron en familia, es decir, un matrimonio joven con un hijo normalmente.

Las migraciones interiores en el área metropolitana de La Ría de Bilbao han sido estudiadas por González Portilla y García Abad<sup>69</sup>, en este estudio se habla que las migraciones interiores fueron un factor importante y decisivo en el crecimiento demográfico en la metrópoli de Bilbao. Es fundamental en este estudio los patrones y censos de población, dónde los datos como edad, sexo, estado civil, educación, lugar de origen y los años de residencia, son fundamentales para poder analizar y medir estos movimientos migratorios. En este artículo es fundamental destacar la necesidad de un

---

<sup>65</sup> Blanco Carrasco, José Pablo. "Notas para un estudio sobre las migraciones.....*op.cit*, pp. 79-111

<sup>66</sup> Simon i Tarrés, Antonio. "La població catalana a l'època moderna".....*op.cit*, pp. 217-258.

<sup>67</sup> Vilá Valentí, Joan. "La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona". *Universidad de Murcia: Secretariado de Publicaciones. Publicado en Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras. Vol. 17, nº 3-4*. Murcia, 1959.

<sup>68</sup> Silvestre Rodríguez, Javier. "Las migraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica". *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural. Ager, Nº 2*, 2002, pp. 227-248.

<sup>69</sup> González Portilla, Manuel y García Abad, Rocío. "Migraciones interiores y migraciones en familia durante el ciclo industrial moderno. El área metropolitana de la Ría de Bilbao". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. vol. X, núm. 218*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006.

enfoque multidisciplinar de las distintas disciplinas sociales, ya que los factores de expulsión, de atracción y el modelo pull and push, no explican las decisiones del porqué, del cómo y de dónde emigran. Para dar respuesta a estos interrogantes se hace necesario un microanálisis de estas migraciones, un análisis de estas redes migratorias y el estudio de las estrategias que adoptan estos individuos o familias.

La movilidad interior por lo tanto ha estado unida al desarrollo industrial, pero más intensamente a finales del siglo XIX, en donde las principales áreas industriales han sido polos de atracción. También podemos observar por tanto que de desplazamientos temporales de corta y media distancia, se pasó en algunos casos a desplazamientos más largos y definitivos o permanentes. En el último tercio del siglo XIX, hay un desplazamiento intenso a focos industriales que son cuencas de atracción migratoria como Madrid, Barcelona, Sevilla y Vizcaya. Hubo otras ciudades como Guipúzcoa, Córdoba, Zaragoza, Cádiz, Valladolid, Cantabria y Alicante que si bien ejercieron una atracción de carácter migratorio aunque menos intensa, lo fueron por ser zonas a corta distancia y por ser focos de atracción de otras provincias colindantes. En Pérez Moreda y Reher<sup>70</sup>, el perfil de los migrantes y la demanda de trabajo en las ciudades sería muy distinto que el de los migrantes al campo, ya que en las ciudades abundarían sirvientes, artesanos, fabricantes, comerciantes, estudiantes y el clero regular mientras que en el campo, los oficios estarían relacionados con las actividades agrícolas. Según Camps Cura<sup>71</sup> sobre la importancia de las migraciones estacionales para trabajar en las fábricas que se convirtieron con el tiempo en migraciones definitivas, en palabras de la autora es que *“en el lapso de tres o cuatro generaciones, trabajadores marginales del campo pasarían a ser el motor del crecimiento industrial”*. Hace una crítica del análisis basado en la atracción-expulsión”push and pull”, es decir, los factores de la atracción y expulsión que llevan a la decisión de migrar, y explica que para que un proceso migratorio opere tienen que actuar los dos simultáneamente. Además que este análisis no es suficiente para enmarcar el estudio de las migraciones en un contexto más amplio como el de la Historia Social, la Económica y de la Familia. La atracción-expulsión no son los únicos factores que existen y no se pueden obviar los fenómenos sociales y familiares que operan en estas migraciones haciéndolas más complejas. También cabe

---

<sup>70</sup> Pérez Moreda, Vicente y Reher, David.” Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787”.*Revista de Demografía Histórica*, XXI, 2003, segunda época, pp. 113-140.

<sup>71</sup> Camps Cura, Enriqueta. “Migraciones locales en España (siglos XVI-XIX)”.*Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI, I, Universitat Pompeu Fabra, 1993, pp. 21-40.

destacar que las familias dedicadas al trabajo de la manufactura rural, hizo que se creasen la primeras pautas para articular la especialización y un mercado regional. Sobre esta teoría de “push and pull” y otras teorías de las migraciones en la Edad Contemporánea en el artículo de Rocío García Abad<sup>72</sup>.

En el segundo cuarto del siglo XX debido al crecimiento económico hubo grandes movimientos migratorios de las zonas rurales a las urbanas porque había un mejor nivel de vida, es el caso de la corriente migratoria hacia Cataluña, a la ciudad de Barcelona. En el censo de 1930, hay un 34,5% de habitantes que han nacido fuera de Barcelona, es decir, de tres habitantes de Barcelona uno era de fuera. Estos inmigrantes proceden sobre todo de la zona del Levante, de Valencia y Murcia, un 13,2% de la población total, mientras que los que proceden de Aragón son un 8% y un 2,25% de la población castellano-leonesa. Esto cambiará en 1957 donde la corriente inmigrante vendrá de Andalucía, con una aportación importante de población 28´5% de habitantes sobre todo de Granada y Almería.

Dentro de las migraciones a corta distancia, tenemos que destacar no sólo a las migraciones campo-ciudad de las que hay muy diversos estudios, sino también a las migraciones rurales sobre todo en la Edad Moderna y poco estudiadas hasta ahora, éste será nuestro objeto de estudio. Son las migraciones de campo-campo como bien dice Ofelia Rey Castelao<sup>73</sup> nos son todavía muy desconocidas. Expone varios puntos que están pendientes en estas migraciones rurales:

**1º** Es que la documentación nos falla, porque nos viene de forma parcial o incompleta.

**2º** El modo en que articulan las familias el proceso de migrar.

**3º** El papel y el impacto de las trayectorias individuales en su lugar de origen y de llegada.

**4º** Aquellos que emigraban en solitario y se convierten en artífices y gestores de cadenas o redes migratorias.

**5º** Las consecuencias de los retornos a los lugares de origen, de tipo no sólo demográfico sino también de tipo económico y social.

**6º** Las forma de migración y de tenencia de la tierra.

---

<sup>72</sup> García Abad, Rocío. “Un estado de la cuestión de las Teorías de las migraciones. Universidad del País Vasco”. *Historia Contemporánea*, N°26, 2003, pp. 329-351.

<sup>73</sup> Rey Castelao, Ofelia. “Las migraciones de los rurales en el siglo XVIII: Cuestiones pendientes”. *Minius*, n° 20. Universidad de Santiago, 2012, pp. 119-153.

7º El cambio de las migraciones de larga distancia y prolongadas por las de corta distancia y a la inversa.

Estos puntos importantes están pendientes en estas migraciones al igual que el estudio de ellas teniendo no sólo como protagonistas de las migraciones a los hombres sino también a las mujeres que migran no sólo individualmente sino también en familia, que son las grandes desconocidas. Carecemos de estudios globales, por lo que se hace necesaria la aportación de estudios regionales y locales, para poder contrastar los diferentes datos y organizarlos según los lugares, ya que el comportamiento de estas migraciones rurales es diferente según la naturaleza de su zona y de sus costumbres.

En cuanto a la migración de las mujeres durante el siglo XVIII, es que no tuvieron que migrar dejando atrás su residencia gracias al desarrollo de las actividades de la Protoindustria, que requería de trabajos temporales y ayudó a además a muchas familias a tener ingresos complementarios, según Ofelia Rey Castelao<sup>74</sup> ayudó a las mujeres a reunir la dote o resolver una vida independiente sin necesidad de abandonar su residencia. Pero habrá mujeres solteras, viudas e incluso algunas casadas, que se implicaron en los desplazamientos de mayor envergadura a ciertas zonas y momentos, por las mismas razones que lo hicieron los hombres. Estos desplazamientos se daban ante la imposibilidad de tener trabajos cerca de su lugar de residencia. En la segunda mitad del siglo XVIII, el destino urbano era el de las grandes ciudades que acogieron a un creciente número de mujeres sobre todo en el servicio doméstico, en las fábricas reales y en los centros asistenciales.

En otro bloque podemos destacar las migraciones exteriores o a larga distancia, sobre todo las más estudiadas a América y también al norte de África en el siglo XIX. Desde el siglo XVI, hubo migraciones hacía América de andaluces, canarios y sobre todo gallegos, éstas se incrementarían en el siglo XIX, en dirección al Cono Sur (Argentina) y al Caribe (Cuba). A finales del siglo XIX, las migraciones se dirigieron en tres direcciones, una desde Levante hacía el Norte de África (Argelia), otra desde el interior desde zonas rurales hacía las industriales, como Cataluña, País Vasco y Madrid, y por último como ya hemos dicho antes hacía el continente americano preferentemente a Nueva España, Cuba, Argentina, Brasil y Uruguay. Aunque seguirán las migraciones a lo largo del siglo XIX y XX a la zona de Cádiz, el destino mayoritario de los gallegos

---

<sup>74</sup> Rey Castelao, Ofelia. "Mujeres, trabajo y migraciones urbanas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII". *Revista de Historiografía*, n° 16, 2012, pp. 44-60.

será a América, estas migraciones son las de larga distancia o transoceánicas y las más conocidas, aunque este destino está documentado también desde siglos anteriores pero con menos intensidad y en fechas concretas debido a las crisis agrarias, superpoblación, desindustrialización entre otros factores migratorios. Esta migración exterior fue importante en algunas zonas como Galicia<sup>75</sup>, pero sin olvidar tampoco las que tuvieron como destinos a Francia y Argel<sup>76</sup>.

Aunque son las migraciones de los gallegos al nuevo mundo las más conocidas, también fue el destino de migrantes de otros lugares, como el caso de los navarros. Un estudio sobre estas migraciones es el de José Miguel Aramburu Zudaire<sup>77</sup>, en donde expone que los emigrantes navarros supieron aprovechar una red de relaciones familiares y de paisanaje, produciéndose auténticas cadenas migratorias que de esta manera favorecían la acogida al nuevo mundo y facilitaban su adaptación. El destino de la mayoría de navarros durante los siglos XVI-XVII fue el virreinato del Perú, en donde destacaron en la administración colonial y en la actividad mercantil, ya en el siglo XIX su destino estará dirigido a Cuba.

A primeros del siglo XX, se incrementó la migración hacía el continente americano que disminuyó considerablemente al estallar La Primera Guerra Mundial (1914) por la necesidad de aumentar la mano de obra en la industria y esto redujo la emigración exterior.

## 2.2. La familia y el matrimonio

Desde hace varios años el tema de la familia en España es un tema que está en auge, desde que los primeros estudiosos en la materia publicasen en los años 80, la familia en la España Mediterránea<sup>78</sup>, han sido muchas las publicaciones y las investigaciones dedicadas a la Historia de la Familia. En los años 90 hay una hegemonía de estudios

---

<sup>75</sup> Eiras Roel, Antonio (coord.). *Emigración Española y Portuguesa a América*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Alber. Diputación de Alicante. Seminari d'estudis sobre la població del País Valencià, 1991, pp. 9-32.

<sup>76</sup> Vilar, Juan Bautista y Vilar, M<sup>a</sup> José. *La emigración española al N. de África 1830-1999*. Arco Libros, D.L., Madrid, 1999.

<sup>77</sup> Aramburu Zudaire, José Miguel. *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y cultura. Pamplona, 1999.

<sup>78</sup> Casey, James. "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen", en Pierre Vilar (coord.) et al., *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*. Centre d'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar, Editorial Crítica, Barcelona, 1987, pp. 295.

sobre Demografía Histórica, así como reuniones en los distintos lugares de España donde destacamos el seminario de Familia y élite de poder en el Reino de Murcia (siglos XV-XIX), creado en 1982 y que todavía pervive bajo la dirección de Francisco Chacón Jiménez uno de los pioneros sobre los trabajos e investigaciones de la Historia de la Familia en España. Actualmente la historiografía de la Familia es un tema en revisión constante ya que la influencia de la familia está presente en muchas investigaciones y ésta supone un paso importante en el análisis de las ciencias sociales.

Los trabajos sobre la Historia de la Familia dentro de los países del Mediterráneo Occidental desde el siglo XV-XIX<sup>79</sup>, tienen un denominador común y es que muestran la variedad y diversidad que existe dentro de la disciplina según sean sus contextos sociales y económicos además de su evolución a través del tiempo. Distintas perspectivas según la orientación que se hace, esto nos demuestra la gran riqueza y aportación que tiene la Historia de la Familia en trabajos multidisciplinarios. La incorporación en los trabajos sobre Historia de la Familia del ciclo de vida, nos hace reflexionar sobre el individuo, su historia individual, sus relaciones sociales de parentesco o filiales, que nos hacen descubrir su realidad, su familia. Esta reflexión sobre el ciclo de vida del individuo es fundamental para conocer la sociedad en su conjunto que le ha tocado vivir, pero también nos obliga a una revisión de las fuentes, porque no sólo son los datos de las fuentes parroquiales sino también de otro tipo de fuentes como las notariales, las censales, las fiscales etc. es decir, todas aquellas que se puedan cruzar y complementar para recabar la información que necesitamos, esto se explica en el artículo de Francisco Chacón<sup>80</sup>.

La Historia de la Familia nos está aportando una información esencial en el campo de las ciencias sociales<sup>81</sup>, en la Demografía Histórica y otras ciencias como la Antropología, la Sociología etc. La Historia de la Familia nos permite plantear como dice Francisco Chacón<sup>82</sup>, una revisión del pasado y poder investigar sobre el entramado

---

<sup>79</sup> Chacón Jiménez, Francisco. « Contribution à l'histoire de la famille dans les pays de la Méditerranée occidentale (1750-1850) » en Francisco Chacón et al., *Fait partie d'un numéro thématique: Démographie historique en Amérique Latine*. Annales de démographie historique, 1987, pp. 155-182.

<sup>80</sup> Chacón Jiménez, Francisco. "Reflexiones sobre la familia a partir de la explicación histórica de la organización social actual". *Palabra*, N° 9, 2008, pp. 200-209.

<sup>81</sup> Reher, David. "La Historia de la Familia en España: crónica de un campo en auge". *Berceo*, N° 137. Logroño, 1999, pp. 11-24.

<sup>82</sup> Chacón Jiménez, Francisco. "Nuevas tendencias de la Demografía Histórica en España: las investigaciones sobre la Historia de la Familia". *La démographie historique en Italie et en Espagne. Entretien de Malher. Conferencia del 6 d'octubre*. Paris, 1999, pp. 79-98.

social y las complejas redes que formaron esa Sociedad. Rosental<sup>83</sup>, en sus investigaciones de la sociedad francesa durante el siglo XIX y más concretamente sobre las migraciones internas, las distintas formas de movilidad existentes son a través de las relaciones sociales en dónde la familia es un grupo social en el cual se encontrarían los mecanismos que producirían o desencadenarían el proceso migratorio. Este estudio de Rosental junto con otros, es lo que se explica en un artículo de Isidro Dubert<sup>84</sup>, en dónde la familia se convierte en parte esencial de los procesos migratorios.

En la investigación de las migraciones es fundamental la Historia de la Familia, en el trabajo Demografía Histórica y Familia de la portuguesa Norberta Amorim<sup>85</sup>, explica en su reconstrucción de parroquias, que 1º es organizar los datos de los registros de nacimientos, casamientos y fallecimientos en fichas de familias y después en su investigación es cruzar esta información con un encadenamiento genealógico, con la historia de vida del residente por ejemplo si ha nacido en la parroquia, si ha venido a la parroquia a casarse o simplemente ha fallecido allí. Recoge la información en dos ficheros, uno de individuos y otro de familias, estas fichas bibliográficas junto con el entrecruzamiento de otras fuentes con datos cuantitativos y cualitativos, llevan a exploraciones multidisciplinares que nos pueden conducir a diferentes direcciones en la investigación. En esta línea de investigación de Norberta Amorin debemos tener en cuenta el problema que tienen ya en sí estas fuentes parroquiales y en el problema de las genealogías en cuanto a la ilegitimidad, ya que esto nos hace que tengamos a veces un vacío documental para la ligación de fuentes, pero constituye una nueva y acertada línea de investigación en el difícil campo de las migraciones.

La construcción de la familia tiene un espacio social concreto, donde la Historia Social es la base de estudio de las relaciones y lazos familiares que se van formando a partir del vínculo matrimonial. Pero en el análisis de los datos vemos que estas relaciones van más allá de lo que es la Familia Nuclear, ya que intervienen una serie de lazos no sólo de sangre sino también de afinidad, como así lo expone Francisco

---

<sup>83</sup> Rosental, Paul-André. *Les sentiers invisibles. Espace, familles et migrations dans la France du XIXe siècle*. Paris, Editions de l'EHESS, 1999, pp. 257.

<sup>84</sup> Dubert, Isidro. Las dinámicas familiares como factor explicativo de las migraciones internas. Universidad de Santiago de Compostela. *Obradoiro de Historia Moderna*, N°9, 2000, pp. 281-290.

<sup>85</sup> Norberta Amorin, María. "Demografía Histórica e Família. Uma proposta metodológica". *Ediciones Salamanca. Estudios Históricos de Historia Moderna*, N°18, pp. 29-54.

Chacón<sup>86</sup> donde la familia también está formada por lazos de parentesco consanguíneo y lazos de parentesco ficticio. En el estudio de la familia es imprescindible abordar el estudio del matrimonio, base en la formación de la familia, según S.Reher<sup>87</sup>, el matrimonio marcaba el comienzo de la formación del hogar y abría la puerta a la reproducción demográfica, poniendo en marcha uno de los mecanismos para la supervivencia de la sociedad. Así el matrimonio se convertía en catalizador para el desarrollo individual y familiar y que generaba cambios para los contrayentes como para las familias de origen.

En el matrimonio dentro del sistema familiar existe una gran variedad y diversidad en cuanto a su comportamiento demográfico, a la estructura familiar, a las costumbres y a los sistemas de herencias, todo esto es común en el Mediterráneo Occidental<sup>88</sup>. Está claro que la familia se comporta de diferentes maneras según la relación que existe con la edad de acceso al matrimonio, la estructura familiar y el sistema de herencia y por ello podemos distinguir como dice Francisco Chacón<sup>89</sup> tres modelos de familia en España según las zonas geográficas. Un primer modelo se correspondería por familia nuclear, con un sistema de residencia neolocal, un matrimonio precoz y universal, con elevadas tasas de natalidad y mortalidad, con una escasa importancia de la nupcialidad como reguladora del sistema. Este primer modelo se correspondería con la región centro-meridional y al sur de una línea que corre de Lisboa a Logroño atravesando la parte meridional de Aragón y Cataluña. El segundo modelo se caracterizaría con una nupcialidad muy restringida, familia troncal (la hija podía ser heredera), con una fecundidad y mortalidad atenuadas. En este segundo modelo quedarían comprendidas las regiones del noroeste, Portugal, Galicia, Asturias y País Vasco. Por último el tercer modelo de tipo de familia troncal patrilineal y un matrimonio femenino precoz, se correspondería al territorio septentrional catalano-aragonés. Dentro de los estudios sobre el matrimonio es importante destacar el trabajo de David S.Reher<sup>90</sup>, la familia era clave para la reproducción social y era una fuente de estabilidad, la importancia de la familia

---

<sup>86</sup> Chacón Jiménez, Francisco y Bestard Comas, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 325-392.

<sup>87</sup> Reher, David-Sven. *Familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996.

<sup>88</sup> Rowland, Robert. Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional. En *Demografía Histórica en España* (Pérez Moreda y Reher eds). *El Arquero*, Madrid, 1987, pp. 72-137.

<sup>89</sup> Chacón Jiménez, Francisco. "Nuevas tendencias de la Demografía Histórica..... *op.cit*, pp. 79-98.

<sup>90</sup> Reher, David-Sven. *La familia en España, pasado y presente.....op.cit*, pp.255-291.



no era exclusiva sólo de España ya que también se da en Europa pero sí tiene unas características que le son propias y una evolución distinta en su desarrollo histórico.

Cuando hacemos una reflexión sobre la familia en la España Mediterránea<sup>91</sup>, nos damos cuenta que ésta según zonas tiene una realidad histórica diferente y unas características distintas. Pero es cierto que también comporta una unidad en cuanto a la influencia del Derecho Romano, a la familia de tipo patriarcal, en donde ciertos comportamientos estaban penados. Sin embargo hay comportamientos familiares, relaciones conyugales y de padres-hijos que se mantienen entre lo legal y lo que se considera delito en este marco jurídico. Resumiendo es que es necesario hacer matizaciones sobre los comportamientos familiares, el tipo de familias, las particularidades demográficas y el contexto socioeconómico y cultural del lugar, como dice Chacón queda mucho por hacer porque a estos modelos hay que añadir zonas que están todavía por estudiar, que aunque compartan algunas cosas comunes son diferentes por su peculiaridad.

Los términos: migración-matrimonio-familia, están íntimamente interrelacionados. Las migraciones son fundamentales en cualquier régimen demográfico, pero el sujeto o sujetos principales de las migraciones son los individuos o grupos de individuos (familias), unos ya son matrimonios y otros lo serán en las zonas que han elegido para migrar, dónde se establecerán como nuevas familias. Este trinomio es fundamental para el estudio de las migraciones y las relaciones de estos individuos o familias que migran serán fundamentales en el entramado social que favorecerán nuevas migraciones y nuevas estrategias de permanencia social y supervivencia.

Las migraciones son un punto fundamental en el crecimiento demográfico y en su estudio, la familia y el matrimonio están íntimamente ligados, las familias se reagrupan muchas veces por la importancia de la posesión de tierras, además del vínculo de parentesco. El estudio de los archivos parroquiales de las partidas de matrimonio, nos dan cuenta de familias de distinta índole, con más o menos patrimonio cuyo objetivo es cultivar y conservar la tierra, ampliándola si es posible. El matrimonio es una pieza clave, son las familias que se unen por afinidad y por conveniencia muchas veces en un lugar que no es el suyo. El matrimonio supone la base de la familia y el comenzar una nueva vida en un lugar donde mejorará la renta de los que la integran y sus hijos tendrán

---

<sup>91</sup> Casey, J et al. *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*..... op.cit, pp. 295.

nuevas oportunidades. Muchos de los que contraen nupcias son de zonas cercanas en su mayoría emigradas con sus familias desde su lugar de origen. La historiografía de la Familia ha trascendido al ámbito de lo privado según Francisco Chacón<sup>92</sup>, ya que a través del matrimonio los estamentos privilegiados forjaban las alianzas de poder, la transmisión del patrimonio y las estrategias de patronazgo y clientelismo. Pero esto también sucede en las familias más pudientes de una sociedad rural, ya que forjan una serie de estrategias a través del matrimonio para unir o no perder el patrimonio y además crean un articulado de relaciones no sólo de tipo familiar sino también de tipo filial o de afinidad entre ellas, no sólo para consolidar su posición social sino también para ampliar su patrimonio.

La nupcialidad está íntimamente ligada al fenómeno migratorio en cuanto no es un fenómeno cerrado sino abierto, aunque dependen las zonas y el tipo de entorno, ya que en las zonas de Extremadura<sup>93</sup> el comportamiento matrimonial es diferente a la zona murciana. No era infrecuente según Blanco Carrasco que los conyugues mayoritariamente jóvenes solteros pertenecieran a pueblos diferentes, con lo que estos movimientos migratorios pertenecían a parroquias cercanas y pocas veces de fuera de la comarca y nunca de otro entorno económico. Por ello cuando analizamos el comportamiento matrimonial hay una serie de condicionantes que influyen en unas zonas determinadas entre ellos el origen de los contrayentes, el entorno económico, las relaciones sociales dónde las estrategias matrimoniales son fundamentales para muchas familias etc. El matrimonio es un momento decisivo en el ciclo de la vida, donde se adoptan decisiones para un futuro y estrategias de reproducción social y además se amplían los lazos relacionales y las redes que los envuelven, esto también se expone en el artículo de Francisco García González<sup>94</sup>. Por lo tanto el matrimonio es una pieza clave para las migraciones, ya que es fundamental para crear una familia que será una de las bases a través de la cual se articulará el sistema demográfico y social. Dentro del matrimonio la mujer tendrá un papel muy importante, aunque fuese el marido el que siempre figurase, ella cuando enviude tendrá que ponerse a la cabeza de su familia, para poder criar a sus hijos. Si el marido la ha beneficiado al morir dejándola como heredera

---

<sup>92</sup> Chacón Jiménez, F y Méndez Vázquez, Josefina. "Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 32, 2007, pp. 61-85.

<sup>93</sup> Blanco Carrasco, Jose Pablo. *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna 1500-1860*. Cáceres, 1999, pp. 208-226.

<sup>94</sup> García González, Francisco. "Introducción". *Revista de Historia Moderna*, N° 34, Universidad de Alicante, 2016, pp. 15-21.

universal de los bienes matrimoniales, ella será la que será la tutora de sus hijos y por tanto administrará los bienes. El problema será cuando su marido no tenga bienes para dejarle o sean insuficientes para la subsistencia, entonces tendrá que recurrir a una serie de estrategias para poder seguir al frente de su hogar y poder conservar lo que tiene.

Las migraciones son un punto fundamental en el crecimiento demográfico y en su estudio, la familia y el matrimonio están íntimamente ligados, las familias se reagrupan muchas veces por la importancia de la posesión de tierras, además del vínculo de parentesco. El estudio de los archivos parroquiales de las partidas de matrimonio, nos dan cuenta de familias de distinta índole, con más o menos patrimonio cuyo objetivo es cultivar y conservar la tierra, ampliándola si es posible. El matrimonio es una pieza clave, son las familias que se unen por afinidad y por conveniencia muchas veces en un lugar que no es el suyo. El matrimonio supone la base de la familia y el comenzar una nueva vida en un lugar donde mejorará la renta de los que la integran y sus hijos tendrán nuevas oportunidades. Muchos de los que contraen nupcias son de zonas cercanas en su mayoría emigradas con sus familias desde su lugar de origen. La historiografía de la Familia ha trascendido al ámbito de lo privado según Francisco Chacón<sup>95</sup>, ya que a través del matrimonio los estamentos privilegiados forjaban las alianzas de poder, la transmisión del patrimonio y las estrategias de patronazgo y clientelismo. Pero esto también sucede en las familias más pudientes de una sociedad rural, ya que forjan una serie de estrategias a través del matrimonio para unir o no perder el patrimonio y además crean un articulado de relaciones no sólo de tipo familiar sino también de tipo filial o de afinidad entre ellas, no sólo para consolidar su posición social sino también para ampliar su patrimonio.

La nupcialidad está íntimamente ligada al fenómeno migratorio en cuanto no es un fenómeno cerrado sino abierto, aunque dependen las zonas y el tipo de entorno, ya que en las zonas de Extremadura<sup>96</sup> el comportamiento matrimonial es diferente a la zona murciana. No era infrecuente según Blanco Carrasco que los conyugues mayoritariamente jóvenes solteros pertenecieran a pueblos diferentes, con lo que estos movimientos migratorios pertenecían a parroquias cercanas y pocas veces de fuera de la comarca y nunca de otro entorno económico. Por ello cuando analizamos el

---

<sup>95</sup> Chacón Jiménez, F y Méndez Vázquez, Josefina. "Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 32,2007, pp. 61-85.

<sup>96</sup> Blanco Carrasco, Jose Pablo. *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna 1500-1860*. Cáceres, 1999, pp. 208-226.

comportamiento matrimonial hay una serie de condicionantes que influyen en unas zonas determinadas entre ellos el origen de los contrayentes, el entorno económico, las relaciones sociales dónde las estrategias matrimoniales son fundamentales para muchas familias etc. El matrimonio es un momento decisivo en el ciclo de la vida, donde se adoptan decisiones para un futuro y estrategias de reproducción social y además se amplían los lazos relacionales y las redes que los envuelven, esto también se expone en el artículo de Francisco García González<sup>97</sup>. Por lo tanto el matrimonio es una pieza clave para las migraciones, ya que es fundamental para crear una familia que será una de las bases a través de la cual se articulará el sistema demográfico y social. Dentro del matrimonio la mujer tendrá un papel muy importante, aunque fuese el marido el que siempre figurase, ella cuando enviude tendrá que ponerse a la cabeza de su familia, para poder criar a sus hijos. Si el marido la ha beneficiado al morir dejándola como heredera universal de los bienes matrimoniales, ella será la que será la tutora de sus hijos y por tanto administrará los bienes. El problema será cuando su marido no tenga bienes para dejarle o sean insuficientes para la subsistencia, entonces tendrá que recurrir a una serie de estrategias para poder seguir al frente de su hogar y poder conservar lo que tiene.

---

<sup>97</sup> García González, Francisco. "Introducción". *Revista de Historia Moderna*, N° 34, Universidad de Alicante, 2016, pp. 15-21.

## **PARTE II:**

# **LA MIGRACIÓN EN UNA VILLA RURAL**





## **CAPÍTULO 3. UNA VILLA RURAL: MOLINA DE SEGURA**

### **3.1. Situación geográfica de la villa**

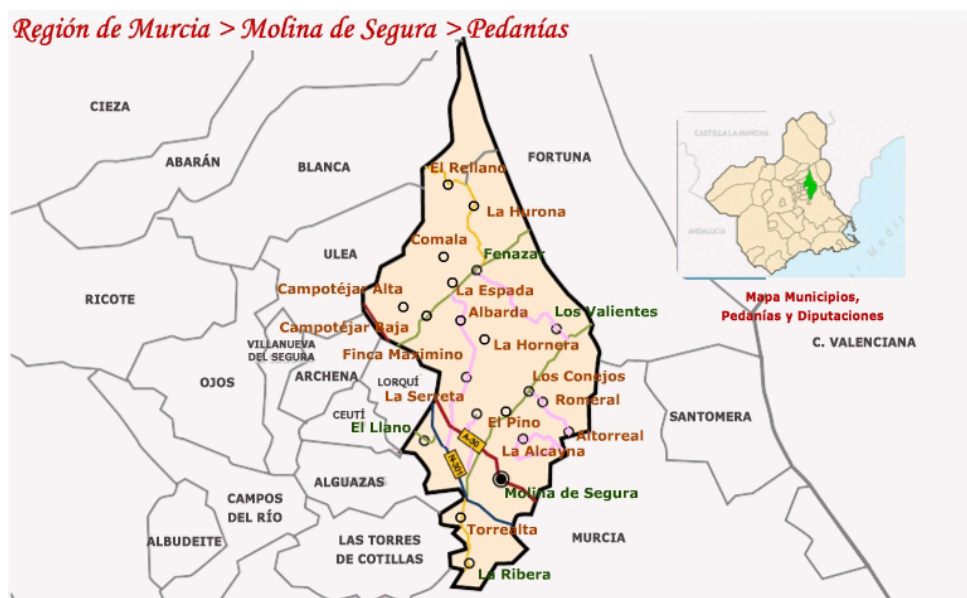
Molina de Segura es una población de la Región de Murcia, situada en Europa, en la zona del Levante de la Península Ibérica, perteneciendo al reino de España y su vez a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La extensión de su término municipal es de 169 km<sup>2</sup>, tiene una flora y fauna que son características del clima Mediterráneo que es muy seco, con unos 340 mm de lluvia al año. Su huerta está regada por el Río Segura cuyo recorrido es al poniente de la población. Está limitada con otras localidades de la Región como Las Torres de Cotillas, Alguazas, Lorquí, Ulea, Archena, Abarán, Blanca, Murcia y Fortuna. En la Región de Murcia está situada en cuarta posición en cuanto a su importancia y población cercana a los 70.000 habitantes, después de Lorca, Cartagena y Murcia. Tiene una situación privilegiada con respecto a la capital ya que se haya a 10 km de ella en dirección norte. La carretera N-301 pasa por la población que une Madrid con Cartagena, así mismo desde Murcia se llega por dos autovías, una que pasa por el casco urbano y otra que circunvala la población y conecta con la Autovía del Mediterráneo. También se comunica con Madrid por tren desde la estación de Alguazas y con otros lugares desde los aeropuertos cercanos de Alicante y San Javier además de por mar desde el puerto marítimo de la ciudad de Cartagena.

Molina de Segura tiene tres grandes pedanías que son La Ribera de Molina, La Torrealta y El Llano de Molina, que superan los mil habitantes. Junto con Molina estas pedanías forman parte de una importante Huerta que se remonta a la época árabe, con el rey murciano Ibn Mardanis, en el siglo XII, cuya tradición de estos huertanos a través del tiempo se recoge en el Heredamiento Regante. Las acequias principales que riegan la Huerta son las acequias Mayor y Subirana. En cuanto a los productos de la huerta que produce destacamos el melocotón, el albaricoque y las hortalizas, junto con los tomates, cebollas y pimientos. Otras pedanías más pequeñas son El Fenazar, Campotéjar, Los Valientes, La Hurona, La Albarda, Comala, La Espada, Rellano, La Hortichuela, La Hornera y El Romeral que están situadas en tierras de secano con escasa producción de cereales, olivar y ganado ovino, sin embargo predomina el esparto, tomillo y romero. En estas pedanías se hayan situadas la Sierra de La Espada, la del Lugar y la de la Pila. En la pedanía de Campotéjar se han realizado importantes transformaciones en los últimos años de secano a regadío con la dotación de aguas pertenecientes al trasvase Tajo-



Segura, que se regulan a través de la Comunidad de Regantes de Campotéjar. En esta pedanía los principales cultivos son frutas de un arbolado de alta calidad que van destinadas al mercado europeo.

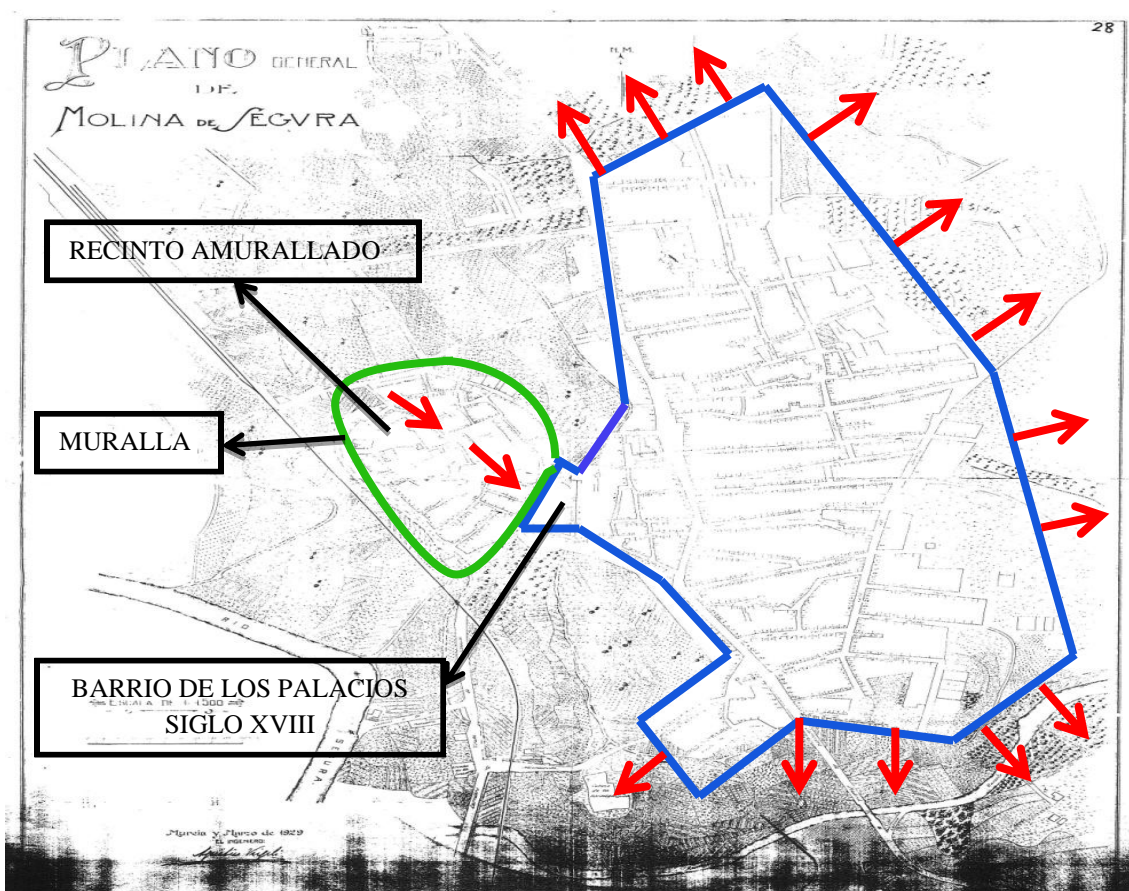
Mapa nº 2



Fuente: <http://www.regmurcia.com>

Con la crisis de la industria conservera, que tuvo un gran apogeo a mediados del siglo XX, a finales del mismo el sector de la construcción entra en auge y se comienza a construir en terrenos de secano anexos a la población, creando verdaderas urbanizaciones en la zona del Romeral donde destacamos la de Altorreal, la Alcayna, Los vientos, los Conejos, el Pino, las Toscas-el Chorrico, el Romeral II, Montepíncipe, los Olivos, la Quinta, la Molineta. Todas estas urbanizaciones harán de Molina una zona de lujo para vivir rodeada de grandes centros comerciales y de ocio cercanos comparables a la capital, que hace que sea una zona de atracción para los que se vienen a vivir aquí y hacen de ella una población importante por su número de habitantes, como hemos dicho próximo a los 70.000. Molina ha ido transformándose en función de sus necesidades pasando de una población rural a otra industrial y en el siglo XIX a una residencial y de servicios ya que también tiene polígonos industriales importantes como la Estrella.

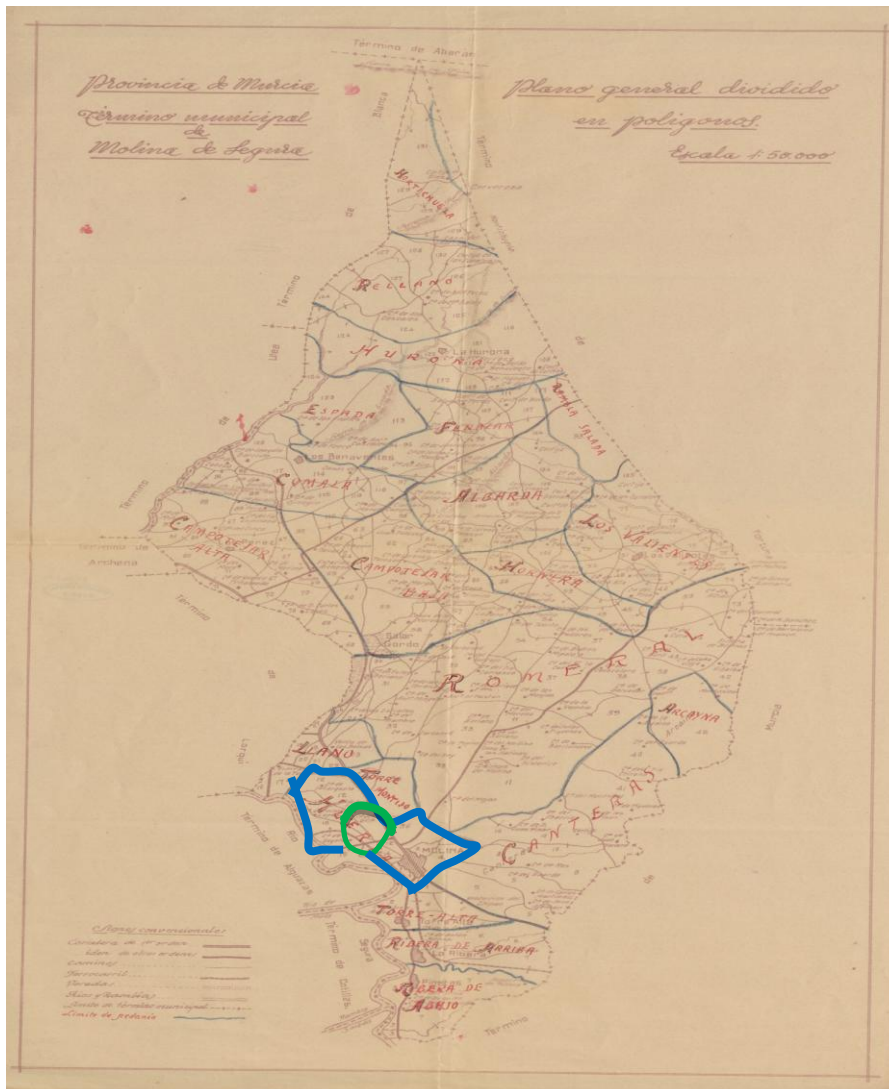
### Mapa nº 3



Fuente: Elaboración propia a partir del Plano de Molina de 1929 del ingeniero Agustín Virgil.

Como podemos comprobar en este mapa nº 3, en el plano hemos señalado el recinto amurallado que es el núcleo primitivo (color verde) de población de la villa, presente en los siglos anteriores al siglo XVIII y es durante este siglo cuando comienza la expansión demográfica de la villa, saltando la muralla con la construcción del barrio de los Palacios. Esta explosión demográfica viene acompañada a su vez por la construcción de la nueva iglesia de la Asunción en este nuevo barrio de los Palacios en la 2ª mitad del siglo XVIII (1769) ya extramuros debido al crecimiento de la población ya que la que está intramuros se ha quedado pequeña para albergar a tanta gente. Este crecimiento demográfico es de oeste a este (color azul) como vemos en el mapa, ya a primeros del siglo XX y la expansión de la villa la podemos observar en las flechas de color rojo.

## Mapa nº 4



Fuente: Elaboración propia del núcleo primitivo de Molina y su extensión en el siglo XIX-XX, a partir del Plano General dividido en polígonos de Molina de Segura en 1940 sacado de la Biblioteca Regional de Murcia.

En el mapa nº 4, se aprecia la expansión de la villa de Molina y las distintas zonas que se convertirán en terrenos para las futuras urbanizaciones. El núcleo primitivo en color verde, que sería la villa amurallada y la expansión urbana de la villa en color azul a partir de la construcción de la iglesia de la Asunción, inaugurada en 1769 ya fuera de la muralla, extramuros. La expansión de la villa ha sido imparable hasta nuestros días. Como observar en el siguiente cuadro nº1, la evolución demográfica de Molina de Segura ha sido espectacular, convirtiéndose en una de las 4 ciudades más importantes de la Región de Murcia en el siglo XXI. Esto nos hace ver que esta villa se ha ido

reinventando a través de los siglos y ha ido generando distintos tipos de migración a través del tiempo dejando nuevos pobladores que ya no se fueron y se establecieron aquí.

**Cuadro nº 7**

POBLACIONES	AÑO 1787	AÑO 1900	AÑO 1981	AÑO 2014	Dens.Pobl. Klm2.2014	klm2 TOTALES
MOLINA	2635	8615	4°*31322	<b>4°*68775</b>	403,6	165,5
ABANILLA	2644	6634	7049	6435	27,2	235,6
ALCANTARILLA	3855	4972	24406	40907	2509,6	16,2
ALHAMA DE MURCIA	3103	8461	13085	21298	68,4	311,6
BULLAS	2729	7722	9498	12061	156,7	82,2
CARAVACA DE LA CRUZ	4°*10990	15846	20231	26280	30,6	859,5
CARTAGENA	2°*45939	2°*99871	2°*172751	<b>2°*216451</b>	387,7	558,1
CEHEGIN	5950	11601	13365	15955	53,3	299,3
CIEZA	5582	13626	29932	35064	95,6	367
FORTUNA	3441	5615	5709	9714	65,4	149,3
JUMILLA	6577	16446	20492	25476	26,2	969
LORCA	3°*33103	3°*69836	3°*60627	<b>3°*91759</b>	54,8	1675,2
MORATALLA	6337	12689	9083	8219	8,6	954,8
MULA	6491	12731	13608	17008	26,8	643,1
MURCIA	1°*67473	1°*111539	1°*288631	<b>1°*439712</b>	496,3	886
TOTANA	8667	13703	18394	30669	106,2	288,9
YECLA	8381	4°*18743	25146	34130	56,6	605,6

Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados del CERM (Centro de Estadística de la Región de Murcia)

### **3.2. Historia de la villa y su crecimiento poblacional por el aporte migratorio**

La villa de Molina, es una villa que desde tiempos remotos ha sido la atracción para muchos los que vinieron y se quedaron en ella. Ya hemos visto y analizado su situación

geográfica pero nos toca también hacer un breve recorrido sobre su historia. Molina de Segura, tiene una excelente comunicación desde antiguo, ha sido camino hacia Castilla y tiene frontera con distintos pueblos de Murcia además está situada a 10 km. de la capital en dirección norte, como hemos dicho antes. Ha sido una villa marcada desde antiguo por su situación, ha sido una encrucijada de caminos con asentamientos de pobladores íberos, cartagineses, romanos y árabes que es cuando se convierte en fortaleza y adopta el nombre de Mulinat as-Sikka, experimentando en esta etapa un gran crecimiento con el Rey Lobo. Después con la Reconquista pasará a manos castellanas, con el rey Alfonso X (1266) cambiando su nombre por el de Molina la Seca. La posesión de Molina se va sucediendo en poder de los Adelantados, cediéndose más tarde a los Marqueses de los Vélez convirtiéndose así en camino real de Castilla y en cabeza del Marquesado de los Vélez, como villa Realenga. En el caso de Molina de Segura fueron varios factores que influyeron para que hubiese más número de matrimonios y como consecuencia un mayor aumento de la población.

Ya en la Edad Moderna podemos encontrar la Carta Puebla en donde hay unos beneficios por asentarse en el lugar, esto será con el Señorío de Molina con los Fajardo. Enrique III concede un privilegio dándola a Juan Alfonso Yáñez Fajardo, que se titula como Señor de Molina Seca. La familia Fajardo continuó incrementando su influencia durante largo tiempo, ascendiendo en la escala política y ostentando los títulos de adelantados y marqueses de los Vélez. Otra serie de factores que hará que sea un centro de atracción serán la ampliación de las zonas de cultivo, la importancia de la cercanía del río y el sistema de riego, y un mayor aumento productivo con la expansión agrícola y la modernización de los cultivos de la huerta como la morera.

Su proximidad a la ciudad de Murcia hizo que las mejores tierras de cultivo del municipio pasaran a manos de los habitantes capitalinos, a través de compras o como consecuencia de la influencia religiosa, a través de mandas a las órdenes monásticas, conventos, clero, hospitales y colegios.

Mapa nº 5



Situación de Molina durante el siglo XVIII. *Mapa del Obispado y Reyno de Murcia dividido en sus partidos. 1768.* En Francisco J. Flores Arroyuelo en "El gran libro de la región de Murcia". Editorial Caja de Ahorros del Mediterráneo. Madrid. 1995.

Destacó entre ellos la Compañía de Jesús, que llegó a poseer en Molina de Segura la mitad de la tierra cultivable. La Compañía de Jesús fue aprobada en 1540, y en 1593 recibe las primeras donaciones de tierra en Molina. Otras donaciones y compras directas o trueques dieron lugar a una importante hacienda, que obligó a instalar una residencia y una casa granja. Llegaron a tener a mediados del siglo XVIII, 980 tahúllas de riego en la huerta y 1000 tahúllas de secano en el campo, la mitad de la tierra cultivable de la época.

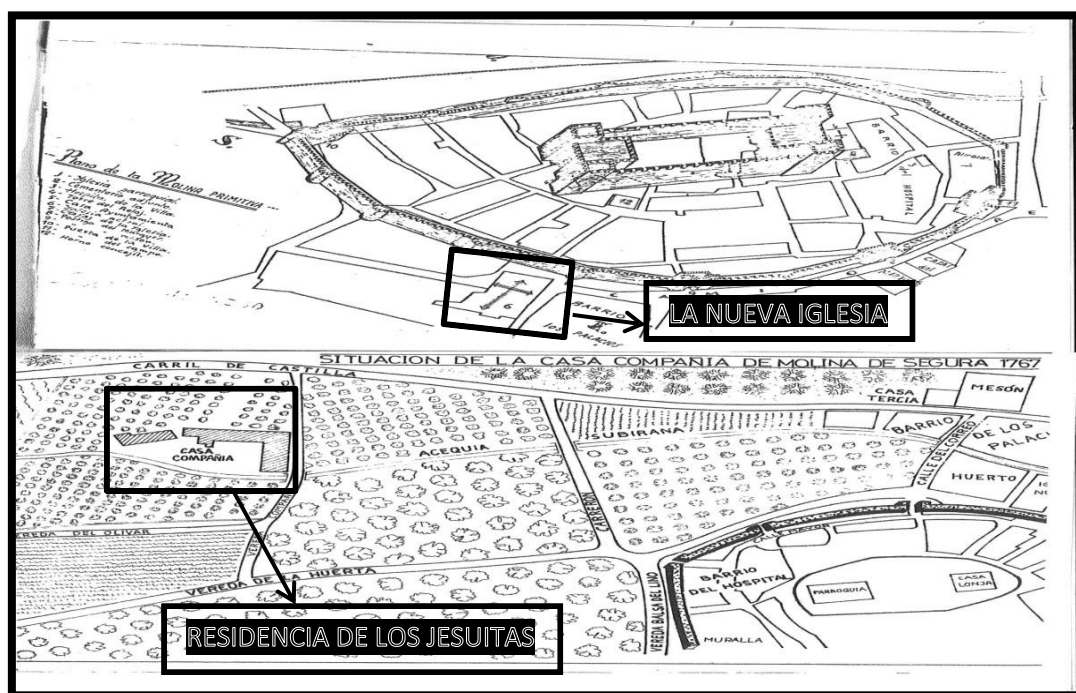
Imagen nº 1

### NUMERACIÓN DE LAS DISTINTAS ESTANCIAS DE LA CASA-COMPAÑÍA



Imagen publicada en: "Los jesuitas en el Reino de Murcia" de Manuel Arnaldos Pérez. Biblioteca del Molinense, 1980.

### PLANO ANTIGUO DE LA VILLA DEMOLINA



Elaboración propia en base a la imagen publicada en: “*Los jesuitas en el Reino de Murcia*” de Manuel Arnaldos Pérez. Biblioteca del Molinense, 1980.

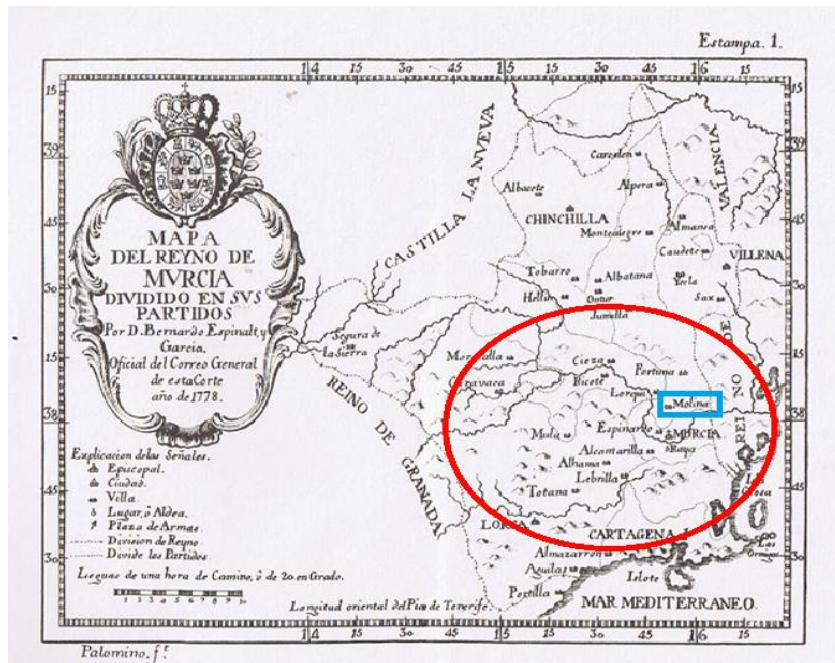
En la imagen nº 1, podemos ver las estancias de la Casa-Compañía y en la imagen nº 2, nos muestra lo que rodea al antiguo núcleo de población cuando estaba amurallado y las tierras de cultivo. El creciente aumento de la población y la afluencia de gentes que se van a establecer allí, hará necesaria la construcción de la nueva iglesia de la Asunción, ya extramuros y será el comienzo de la modificación urbanística de la villa. A principios del siglo XIX, surge el caciquismo sustituyendo al señor de la villa, impuesto por la herencia de las posesiones desamortizadas de los jesuitas. La familia Zabalburu dominó el gobierno de la población y hubo un crecimiento importante de la población, un aumento de la riqueza, debido fundamentalmente al crecimiento de los riegos, por la puesta en funcionamiento de los pantanos de Talave, Fuensanta, Cenajo y Camarillas. La economía de la villa giraría en torno a los precios y ventas, que se regían para los productos locales desde la Casa de la Compañía, almacén-vivienda del propietario terrateniente, heredada de los jesuitas. Según los datos suministrados por el Archivo Municipal de Molina, entre 1846 y hasta finales del siglo XIX, hay un predominio de la molinería, tanto de harina como de pimentón, pertenecientes a grandes terratenientes como eran los casos de la familia Zabalburu y condes de Heredia-Spínola.

Es una economía de tipo ruralizada y habrá que esperar al siglo XX para asistir al nacimiento y desarrollo de la industria conservera en Molina.

Con la desamortización de las tierras de los Jesuitas, al ser expulsados, gran parte de ellas fueron heredadas por el señor de la villa, pero también muchos fueron los propietarios que compraron tierras y muchos arrendatarios que las cultivaron. Esto fue un reclamo imprescindible para una migración importante desde el siglo XVIII al siglo XIX. Vemos la situación de Molina en el mapa nº 5 de la villa de Molina, donde su radio de atracción para conseguir trabajo y poder acceder a la tierra en propiedad o en arriendo es potencialmente factible pero además no sólo hay que tener en cuenta este radio de acción que se ubica en zonas cercanas sino que las cadenas migratorias funcionarían por la buena propaganda de la villa y las nuevas oportunidades de trabajo que brindaría suponemos por ser muchos los emigrantes que vienen de otras regiones y provincias.

#### Mapa nº 6

#### RADIO DE ACCIÓN DE LA MIGRACIÓN REGIONAL A MOLINA (1750-1850)

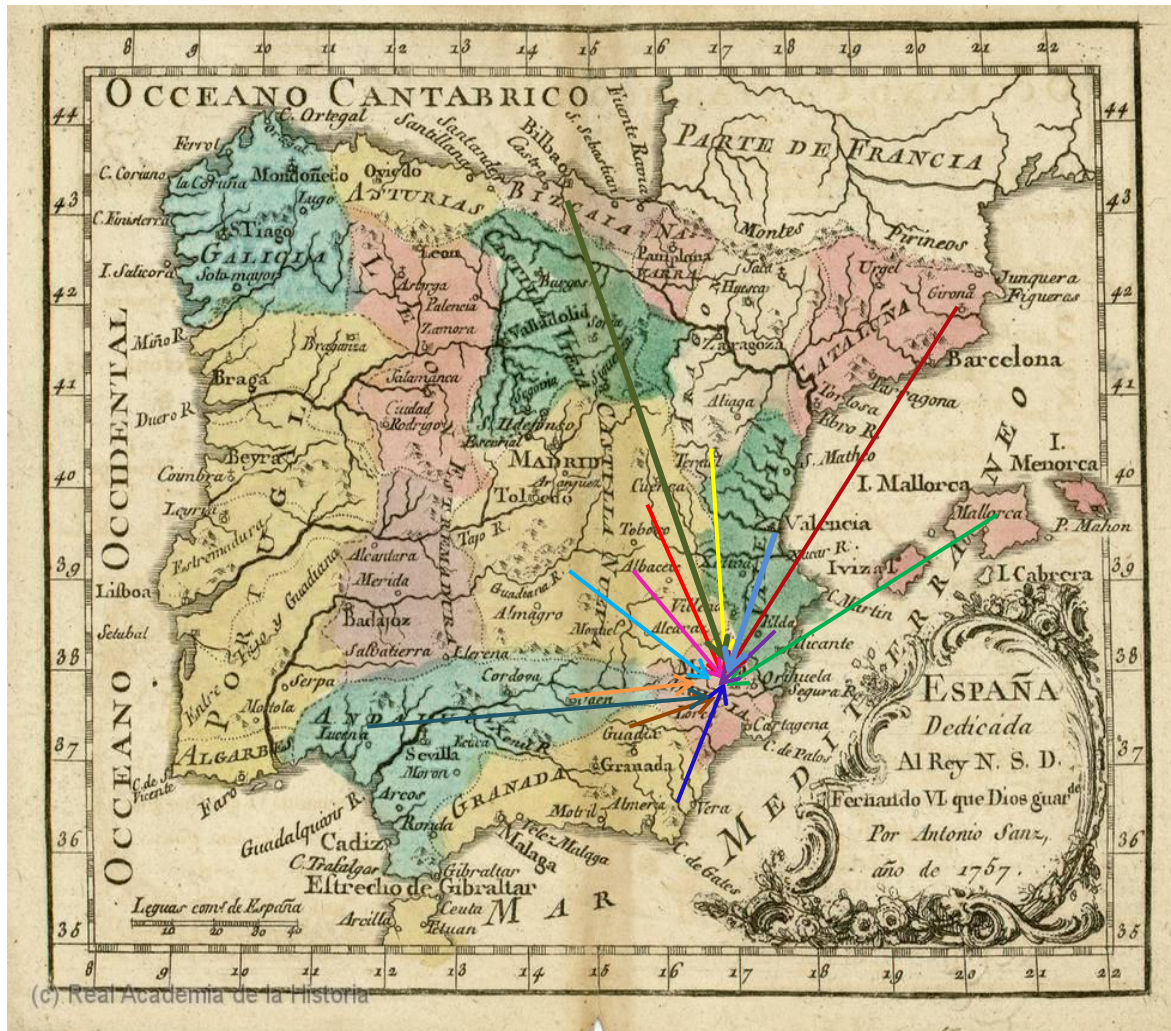


Elaboración propia a partir del mapa de la Región de Murcia de D. Bernardo Espinal y García de 1778.



Mapa nº 7

**PROCEDENCIAS DE MIGRANTES A MOLINA DE OTRAS REGIONES  
DE ESPAÑA (1750-1850)**



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de Tomás López publicado en su Atlas geográfico del Reino de España e islas adyacentes con una breve descripción de sus provincias en 1767. Antonio Sanz, sólo es el editor del mapa.

- CUENCA → GRANADA → MALLORCA
- TERUEL → CIUDAD REAL → ALBACETE
- ALICANTE → JAÉN → ALMERÍA
- GERONA → VIZCAYA → HUELVA
- VALENCIA

En el mapa nº 7 observamos que la migración a la villa es no sólo de pueblos más cercanos sino que el radio de acción es más amplio, ya que hay pueblos que están más cerca y otros más lejos como Moratalla, Lorca, Jumilla, Caravaca etc. Y en el mapa nº 7

vemos que también vienen de otras regiones, donde las cadenas migratorias no solo funcionarían por la buena propaganda que tendría la villa sino además por las buenas condiciones de vecindamiento que ofrecía junto a la posibilidad de trabajo y de poder tener tierras en propiedad o poder trabajar sus propias tierras en régimen de arrendamiento. Es por lo que esta villa tiene una migración muy especial, que no sólo es de corta distancia sino también de media y larga distancia. Aquí tenemos una lista de las distancias a la villa no sólo de la Región de Murcia sino de otras regiones. Esta lista es de los pueblos y ciudades, la distancia de donde vienen todos los migrantes a Molina.

**Cuadro nº 8.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de los migrantes que vienen de la región de Murcia a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
ALBUDEITE	30,9 km
ALCANTARILLA	19,6 km
ALGUAZAS	4,9 km
ALHAMA DE MURCIA	38,5 km
ARCHENA	15,4 km
BENIEL	25,2 km
BLANCA	26,272 km
CAMPOS DEL RÍO	15,893 km
CARAVACA DE LACRUZ	77,0 km
CARTAGENA	58,0 km
CEHEGÍN	72,6 km
CEUTÍ	8,7 km
CIEZA	33,2 km
FORTUNA	18,474 km
FUENTE ÁLAMO	52,6 km
JUMILLA	59,2 km
LIBRILLA	32,9 km
LORCA	72,9 km
LORQUÍ	6,6 km
MAZARRÓN	70,4 km
MORATALLA	86,8 km
MULA	40,5 km
MURCIA	11,7 km
OJÓS	21,6 km
PLIEGO	46,8 km
RICOTE	23,8 km
SAN JAVIER	54,0 km
SAN PEDRO DEL PINATAR	61,1 km
SANTOMERA	18,7 km
TORRE-PACHECO	51,5 km
TORRES DE COTILLAS	6,4 km
TOTANA	52,4 km
ULEA	20,6 km
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	21,8 km
YECLA	92,0 km

**Cuadro nº 9.** Distancias en kilómetros de los migrantes de las pedanías de Murcia que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>LOCALIDADES PEDANÍAS DE LA CIUDAD DE MURCIA</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
ALGEZARES	18,6 km
ALJUCER	15,8 km
MONTEAGUDO	15,9 km
LOS DOLORES	16,6 km
BENIAJÁN	19,6 km
PATIÑO	13,4 km
PUEBLA DE SOTO	10,5 km
CORVERA	17,1 km
EL ESPARRAGAL	14,5 km
EL PALMAR	13,6 km
ERA ALTA	4,9 km
ESPINARDO	7,8 km
GUADALUPE	11,1 km
JAVALÍ NUEVO	12,0 km
JAVALÍ VIEJO	12,0 km
LA ALBERCA	18,1 km
LA ALBOLEJA	12,9 km
LA ÑORA	12,8 km
LA RAYA	11,5 km
SUCINA	46,5 km

**Cuadro nº 10.** Distancias en kilómetros de los migrantes de los pueblos y ciudades de la Comunidad Valenciana que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
LOS DOLORES (ALICANTE)	51,9 km
ORIHUELA (ALICANTE)	37,0 km
DESEMPARADOS DE ORIHUELA (ALICANTE)	36,7 km
MONOVAR (ALICANTE)	78,2 km
ALCOY (ALICANTE)	128 km
ELCHE (ALICANTE)	59,5 km
ELDA (ALICANTE)	86,9 km
CREVILLENTE (ALICANTE)	47,3 km
REDOVAN (ALICANTE)	34,5 km
VILLENA (ALICANTE)	107 km
BENEJUZAR (ALICANTE)	43,7 km
ELS POBLETS, MIRAFLOR	173 km
VALENCIA	228 km
AYORA (VALENCIA)	165 km
SAN FELIPE DE NERI (VALENCIA)	49,9 km

**Cuadro nº 11.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Cataluña de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNIDAD DE CATALUÑA</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
GERONA (GERONA)	679 km

**Cuadro nº 12.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Aragón de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNIDAD DE ARAGÓN</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
TERUEL	381 km
MONTERDE DE ALBARRACÍN (CUENCA)	419 km

**Cuadro nº 13.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Castilla-La Mancha de los migrantes que vienen villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
ALBACETE	134 km
HELLÍN (ALBACETE)	75,0 km
YESTE (ALBACETE)	148 km
LIÉTOR (ALBACETE)	104 km
AYNA (ALBACETE)	119 km
VILLARROBLEDO (ALBACETE)	221 km
SOCOIVOS (ALBACETE)	92,7 km
MUNUERA (ALBACETE)	174 km
POZO HONDO (PEÑAS DE SAN PEDRO) DE ALBACETE	106 km
HERENCIA (CIUDAD REAL)	302 km
VILLAREJO DE FUENTES (CUENCA)	283 km
VALERA DE ABAJO (CUENCA)	268 km
LAS VALERAS (CUENCA)	270 km
VALVERDE DE JÚCAR (CUENCA)	261 km
GASCAS DE ALARCÓN (CUENCA)	229 km
OLMEDILLA DE ALARCÓN (CUENCA)	228 km
LOS RUBIELOS (CUENCA)	202 km
SAN CLEMENTE (CUENCA)	210 km
SISANTE (CUENCA)	198 km
LAS PEDROÑERAS (CUENCA)	236 km
LOS HINOJOSOS (CUENCA)	258 km
CASAS DE BENITEZ (CUENCA)	191 km
VILLAGARCÍA DEL LLANO (CUENCA)	183 km

**Cuadro nº 14.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad del País Vasco de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNIDAD DEL PAÍS VASCO</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
BILBAO (VIZCAYA)	773 km

**Cuadro nº 15.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Andalucía de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura (17850-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNIDAD DE ANDALUCÍA</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
LIJAR(ALMERÍA)	158 km
VÉLEZ-RUBIO(ALMERÍA)	119 km
PORTALOA(ALMERÍA)	151 km
HUESCAR-OVERA(ALMERÍA)	115 km
JAÉN	339 km
GENAVE(JAÉN)	219 km
CHICLANA(JAÉN)	232 km
HUESCAR(GRANADA)	157 km
PUEBLA DE D. FADRIQUE(GRANADA)	134 km
HUELVA	623 km

**Cuadro nº 16.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de la Comunidad de las Islas Baleares de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE LA COMUNIDAD DE LAS ISLAS BALEARES</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
PALMA DE MAYORCA(MAYORCA)	424 km

**Cuadro nº 17.** Distancias en kilómetros de los pueblos y ciudades de otros países de los migrantes que vienen a la villa de Molina de Segura (1750-1850)

<b>PUEBLOS Y CIUDADES DE OTROS PAÍSES</b>	<b>KLM A MOLINA</b>
LA TOSCANA(ITALIA)	1.665 km

\*Todos estos cuadros de las distancias en Kilómetros a Molina son de elaboración propia basadas en los datos consultados en las distintas páginas web<sup>98</sup>

Establecemos la Corta Distancia de 4-50 KM, la Media Distancia de 50-300 KM y la Larga Distancia de 300-1665 KM. Como hemos podido comprobar existe en la villa de Molina de Segura una migración de corta, media y larga distancia. Tenemos que decir que durante el siglo XVIII, vienen a la villa más gentes de otras provincias sin embargo durante el siglo XIX vienen más de zonas cercanas a la villa. Según Juan Antonio López García<sup>99</sup>, la migración vino mayormente de zonas cercanas durante el siglo XVIII pero según nuestros datos vinieron también en un número importante de zonas de otras regiones, pero hay que decir que no es lo mismo recoger los datos de las procedencias

<sup>98</sup> <http://www.distanciasentreciudades.com/>; <http://lasdistancias.com/>; <https://rutadistancia.com/>; <http://www.distancias.com.es/>.

<sup>99</sup> López García, Juan Antonio. *La Demografía en Molina de Segura.....op.cit*, 1982, pp. 132-137.

en algunos años como éste autor las recoge como son las de 1710-1716, 1747-1749, 1760-1762, que hacer un estudio correlativo desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX. Un seguimiento del proceso migratorio de forma continuada en el tiempo nos da una información más veraz y fiable, aunque es necesario utilizar las herramientas adecuadas para el registro y organización de los datos como nos da el método estadístico. Si es cierto que comenta que los migrantes que más vienen de otras comunidades son de Cuenca y de Alicante y en el caso de Cuenca está registrado en las procedencias de los novios de las partidas de matrimonio desde el siglo XVII (Libro nº 2), según comenta era debido a la llegada de pastores de esta provincia en épocas invernales, que venían a trashumar con sus ganados al campo de Molina en tierras que arrendaba el Ayuntamiento, pero ya algunos forman familia y se quedan en la villa.

Es importante destacar la permisividad señorial para que el Concejo concediera licencias directamente para el cultivo de tierras y rara vez se exige un pago por la concesión de tierras, sin embargo a mediados del siglo XVIII, aparece la obligación de pagar a los propios del Concejo, por la roturación de tierra realenga debido a que fuesen parte de los mismos del Concejo, que necesitasen dinero para las arcas públicas o que estas tierras tuviesen una situación privilegiada, en cualquier caso esta situación sólo tuvo lugar en los años cuarenta de este siglo. Según Juan Antonio López García<sup>100</sup> nos dice que debió de existir una oligarquía dentro del Concejo ya que en las listas de alcaldes durante la segunda mitad del siglo XVIII, se repiten bastantes nombres, y esta oligarquía copaba todos los puestos políticos dejando al margen al resto del pueblo ya que no participaba en nada que se relacionara con el Ayuntamiento.

Las licencias que se piden son para romper monte bajo o vertientes de secano, al mismo tiempo que para los artefactos elevadores para ampliar las zonas de regadío, esto junto a las sucesivas peticiones de vecindad en el siglo XVIII para pagar impuestos pero menores que en tierras de realengo. Para poder disfrutar de los beneficios establecidos para los vecinos de Molina, eran necesarias las peticiones de vecindad que serían claves tanto para el crecimiento de la población como para la inmigración recibida, podemos ver el ejemplo en algunas Actas del Concejo como en el Acta de marzo de 1750<sup>101</sup>,

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, 1982, pp. 43-44.

<sup>101</sup> AMMOL. Actas Capitulares, Libro nº 10, año 1750, folio nº33.



donde Juan Cutillas de la villa de Fortuna suplica al Concejo que lo admitan como vecino y el Acta de 5 de noviembre de 1769<sup>102</sup> en donde Antonia Sánchez viuda de Ginés López pide autorización y concesión de vecindad. Además si los avecindados gozaban de algunas ventajas, como la exención del pago de ciertos cánones como es el caso de las transacciones inmobiliarias o del cambio de asentamiento o roturación de tierras, los había todavía más privilegiados como los que se encontraban al servicio directo del señor de la villa. Todo esto junto a su situación geográfica, al trabajo y a las tierras de cultivo hacen de la villa un lugar excepcional.

## **CAPÍTULO 4. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE MOLINA DE SEGURA**

Cuando hablamos de evolución demográfica tenemos que tener en cuenta los datos generales de población para ver si hay crecimiento poblacional. En este sentido tenemos que saber los posibles censos que se han ido haciendo a lo largo del tiempo para saber si existe o no un crecimiento demográfico significativo.

### **4.1. La evolución demográfica a través de los censos**

Cuando hablamos de la población de la villa de Molina de Segura tenemos datos desde el siglo XVI, y es imprescindible saber qué población era la que había a partir de este siglo, ha sido trabajoso buscar las cantidades absolutas de población cuando cada uno de los censos que se han ido haciendo a través del tiempo han estado dispersos por distintos sitios y no ha sido fácil encontrarlos organizados ni clasificados. Es por lo que nos hemos atrevido a realizar un cuadro con todos los censos que hemos encontrado para ver si efectivamente la villa ha tenido un crecimiento espectacular y progresivo. En el siguiente cuadro nº 12 observamos la numeración por años de los distintos censos de población desde el siglo XVI al siglo XIX. En algunos años en los distintos

---

<sup>102</sup> AMMOL. Actas Capitulares, Libro nº 17, año 1769, acta nº 176.

documentos solo hemos encontrado el nº de vecinos, y aplicamos un coeficiente del 4'5 para hallar el número de habitantes que sería la media aritmética del número de personas que comprende cada hogar, aunque hay autores que aplican otros coeficientes, pero este es el más comúnmente empleado.

**Cuadro nº 18**

<b>POBLACIÓN DE MOLINA DE SEGURA EN LOS SIGLOS XVI-XIX</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>CENSOS DE POBLACIÓN</b>	<b>VECINOS</b>	<b>ALMAS</b>	<b>HABITANTES</b>
1530	CENSO DE 1530	111	517	499
1591	CENSO DE 1591	93( Vecinos pecheros)Coef.4'5		418
1600	CENSO DE LA CORONA DE CASTILLA(Servicio de Millones)	86(Coef.4'5)		387
1610	RECUENTO DE 1610(Laipeyre)			385
1614	Expulsión de 179 mudéjares(46% del total)			260
1632	CENSO DE LA SAL	99 (Coef.4'5)		445
1712	VECINDARIO GENERAL DE ESPAÑA. RECUENTOS DE CAMPOFLORIDO	131		655
1713	HERMOSINO			1260
1750	CATASTRO DE ENSENADA			1859
1769	CENSO DE ARANDA			2133
1787	CENSO DE FLORIDABLANCA			2635
1797	CENSO DE GODOY			3128
1840	CENSO DE MADOZ		3086	6240
1855	CENSO DE 1855			6370
1860	CENSO DE 1860(Poderón 1862)			6243
1870	CENSO DE 1870			6130
1877	CENSO DE 1877			6807
1887	CENSO DE 1887			7667
1897	CENSO DE 1897			8188
1900	CENSO DE 1900			8615

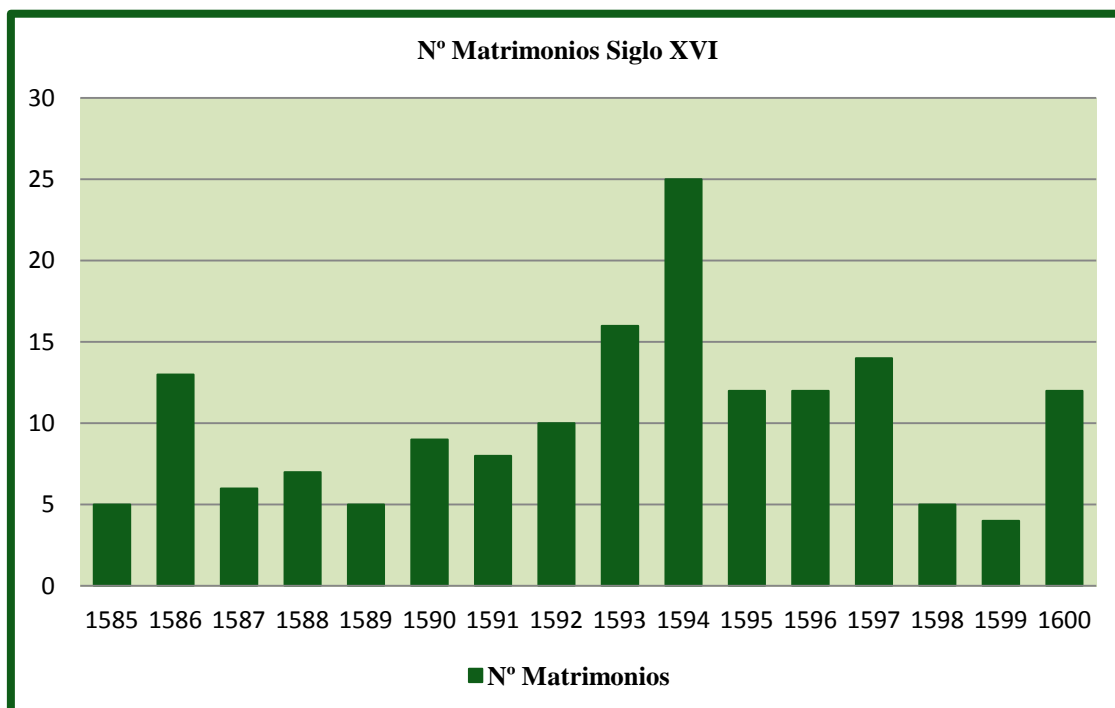
Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de los distintos censos de población de Molina y en el C.E.R.M (Centro de Estadística de la Región de Murcia)

También podemos ver que de los años 1750 a 1850 casi se cuadruplica la población, esto nos mueve a pensar que no sólo fue del crecimiento natural de la población sino que por las fuentes podemos decir que a este crecimiento natural hay que añadirle el crecimiento migratorio, pero cómo no lo sabemos por estas cifras hemos buscado en los archivos en donde si sabemos las gentes de dónde vienen y se quedan aquí, por supuesto nos referimos a los archivos parroquiales, en las partidas de matrimonio.

#### 4.2. Los matrimonios en Molina de Segura en los S.XVII-XIX

Después de ver el crecimiento migratorio a través de los censos veremos estableciendo también una comparativa el crecimiento de los matrimonios desde el siglo XVI-XIX. Es por ello que hemos contabilizado los matrimonios desde el siglo XVI al XIX para ver si efectivamente crecen al igual que crece la población. Así tenemos para el siglo XVI, la siguiente gráfica:

Gráfica n° 13

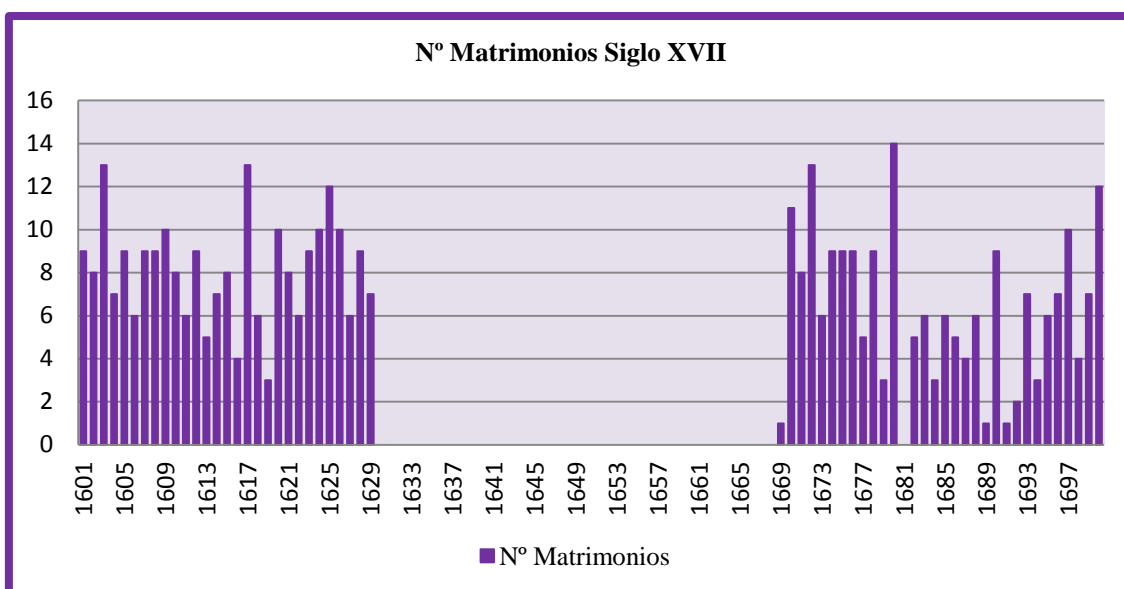


Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Nº de matrimonios durante el Siglo XVI.

Las Partidas de Matrimonio junto con el libro de nacimientos comienzan según los archivos Parroquiales a partir de 1585. A partir del siglo XVII los libros de Matrimonios y de Nacimientos se hacen por separado. Durante el siglo XVI los matrimonios aumentan cuando tenemos años en los que habría más recursos y bonanza como en los años 1593 y 1594, en dónde hay un mayor número de matrimonios que van descendiendo por una crisis poblacional ya que son los años previos a la epidemia de peste y a la carestía de alimentos por malas cosechas. Luego van remontando hasta alcanzar las cifras anteriores al descenso.

Para el siglo XVII, tenemos la siguiente Gráfica:

Gráfica n° 14

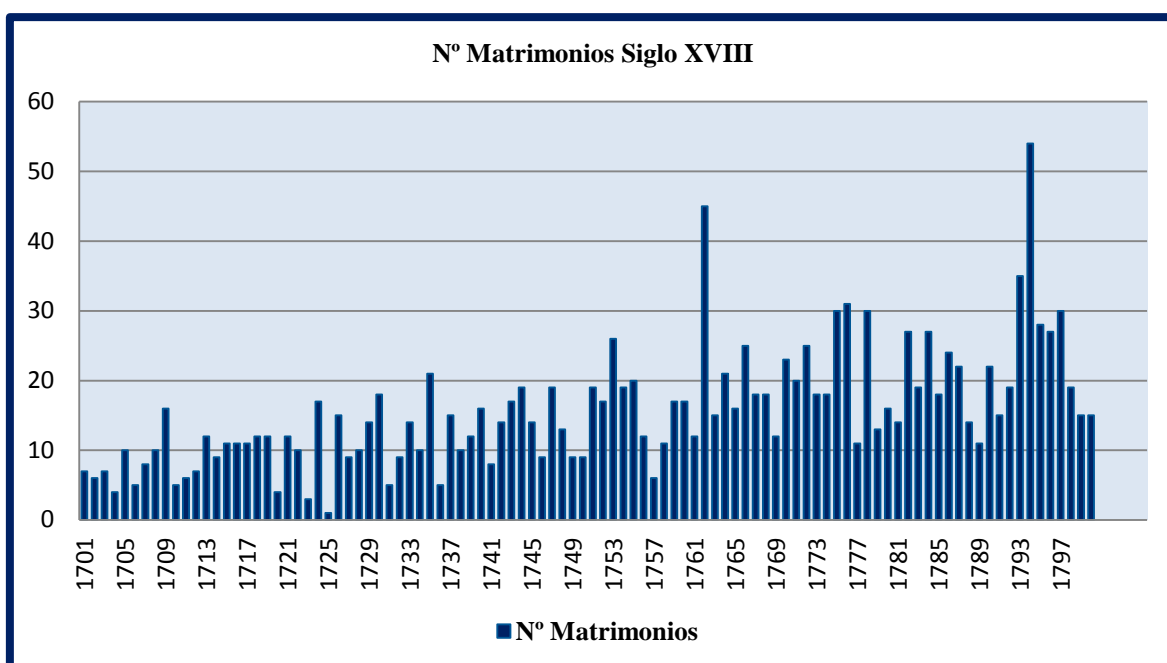


Fuente: elaboración propia en base a los datos sacados de las partidas de matrimonio del registro parroquial de Molina de Segura. n° de matrimonios durante el siglo XVII.

Este siglo XVII, es un siglo de crisis agudizado por la expulsión de los moriscos, que formaban más de la mitad de la población. Se ve en el gráfico que faltan los años comprendidos entre 1629 al 1668, no se sabe qué pasó con los libros de registro de estos años, se piensa que se pudieron perder o destruir en la parroquia vieja o que desaparecieron cuando el saqueo a la parroquia durante la guerra civil. Vemos que hay años difíciles donde no hay prácticamente matrimonios, como en el año 1681 donde no

hay matrimonios y en 1669, 1689 y 1691 que hay solo uno. La situación general de carestía se refleja en los matrimonios, ya que es difícil formar un hogar si se carece de lo elemental. En este siglo el máximo de matrimonios es de 14 en un año, como es el año de 1680, cifra que es superada en el siglo anterior en el año 1594 donde se realizan 25 matrimonios en ese año.

**Gráfica n° 15**

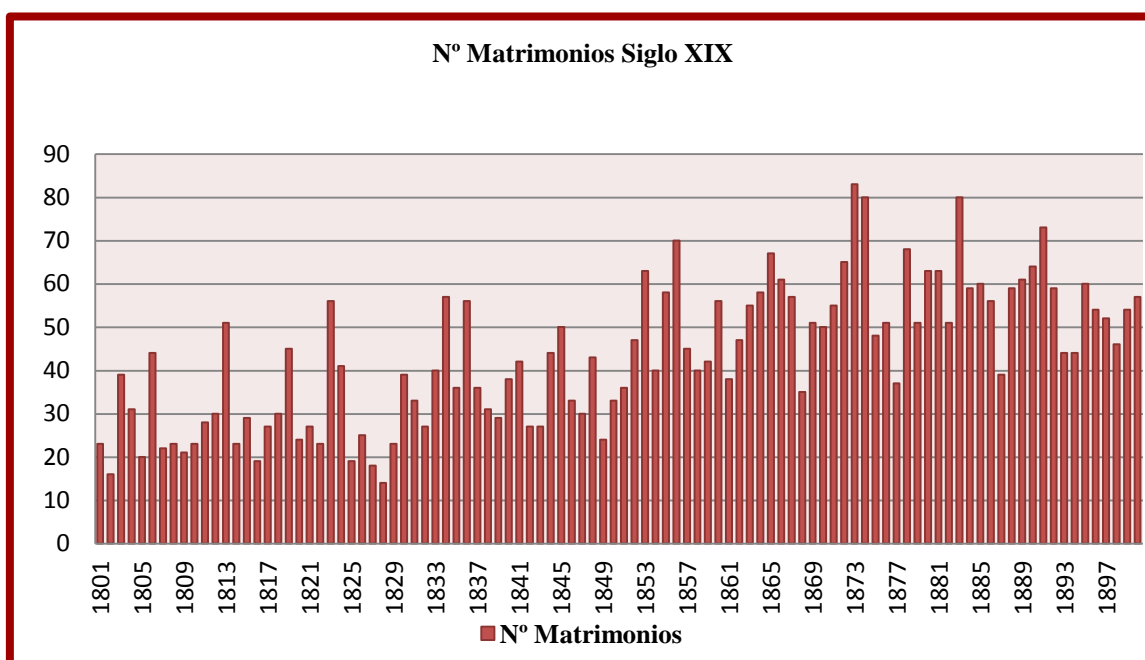


Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. N° de matrimonios durante el Siglo XVIII.

En este siglo XVIII hay un aumento progresivo y espectacular en el número de matrimonios, lo cual nos indica que son años de recursos, de medios y de prosperidad. Este aumento se va incrementando a partir de 1750 antes de la inauguración de la nueva parroquia de la Asunción en 1765, esto nos indica que ya hay demasiada gente y por ello se hace necesario una iglesia de mayor envergadura. Hay años de la celebración de muchos matrimonios como en el año 1762 que se celebran 45 matrimonios antes de la inauguración de la nueva iglesia y en 1794 con 54 matrimonios, un gran número para la

época. Este aumento matrimonial es simultáneo con el crecimiento demográfico de la villa ya que la afluencia de gentes de distintos lugares de la Región e incluso de fuera de ella nos muestra la atracción que ejerce la villa para las parejas que quieren casarse y establecerse en ella.

Gráfica n° 16



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. N° de matrimonios durante el Siglo XIX.

En este siglo XIX hay un progresivo desarrollo demográfico que se corresponde con el n° de matrimonios, pero hay también descensos debidos a epidemias como la fiebre amarilla y el cólera que merman la población por la mortalidad catastrófica. En los primeros años del siglo las dos grandes epidemias dejaron profunda huella en la población, siguen habiendo brotes de cólera a mediados de siglo hasta que a finales del siglo comienza la recuperación. En este siglo tiene altibajos pero también hay una clara estabilidad en cuanto al número de matrimonios, no existe ningún año que tenga menos de 14 matrimonios a primeros de siglo, y es a mediados de siglo, con 30 aproximadamente el año que menos matrimonios tiene. Estos matrimonios siguen subiendo cada vez más, y a final de siglo la media ha subido y el año que menos

matrimonios tiene está sobre los 40. Está claro, que la población y el número de familias como mínimo se han duplicado y el desarrollo urbanístico va unido a la necesidad que tiene una población en continuo crecimiento y eso lo podemos ver en la evolución de los matrimonios.

Podemos ver el n° total de los matrimonios en los cuatro siglos en la siguiente tabla:

**Tabla n° 15**

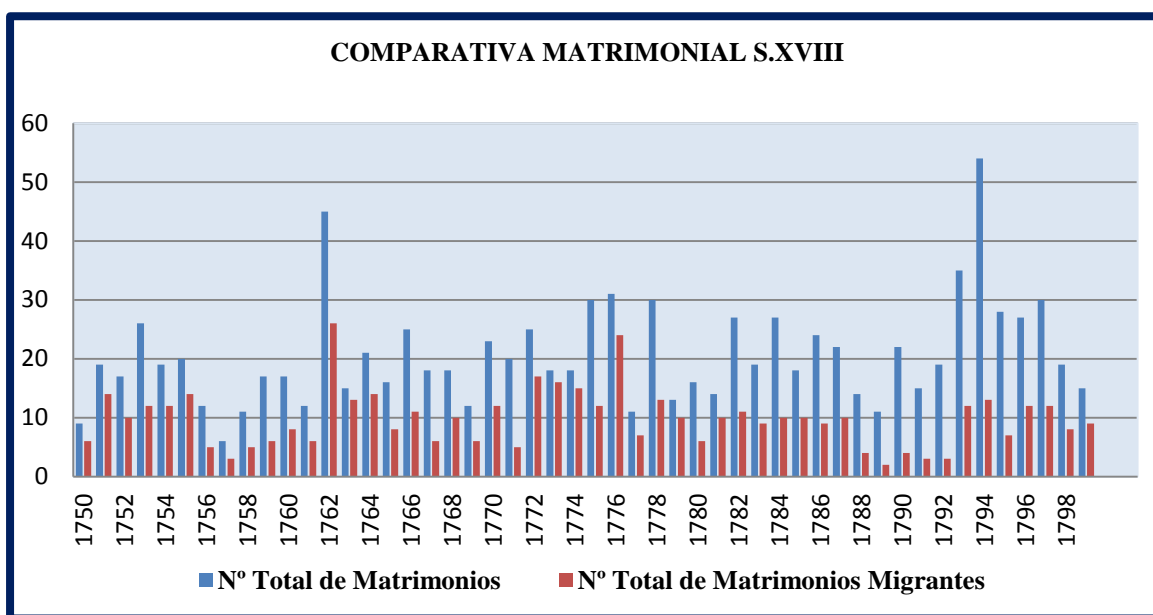
<b>SIGLOS</b>	<b>N° TOTAL DE MATRIMONIOS</b>
<b>XVI</b>	163
<b>XVII</b>	410
<b>XVIII</b>	1535
<b>XIX</b>	4555

Según vemos en estos recuentos, podemos decir que los matrimonios van creciendo conforme aumenta el crecimiento demográfico, por lo que este gran aumento de la población no puede ser solo del crecimiento natural de la población, sino también debido al crecimiento migratorio. Para comprobarlo desde el año 1750 hasta el año 1850, vamos a seleccionar los matrimonios migrantes y ver así su comportamiento migratorio, ya que observamos que es a partir de 1750 cuando hay un aumento considerable de la población y por consiguiente de los matrimonios. Es cuando comienza la explosión demográfica en la villa, aumenta la población y como consecuencia se construye la nueva iglesia de la Asunción extramuros, por ello también se comienza a construir a su vez nuevos barrios como el Barrio de los Palacios.

Seleccionamos todos los matrimonios donde al menos uno de los contrayentes es de fuera aunque también pueden ser ambos. De esta manera podemos ver la migración de tipo individual y analizando a los padres de los novios podremos ver la migración familiar. El total de los matrimonios migrantes que hemos localizado son de 1027 para

este periodo de 1750 a 1850, periodo en dónde no sólo vamos a comprobar que existe una migración individual sino también otra familiar.

Gráfica n° 17

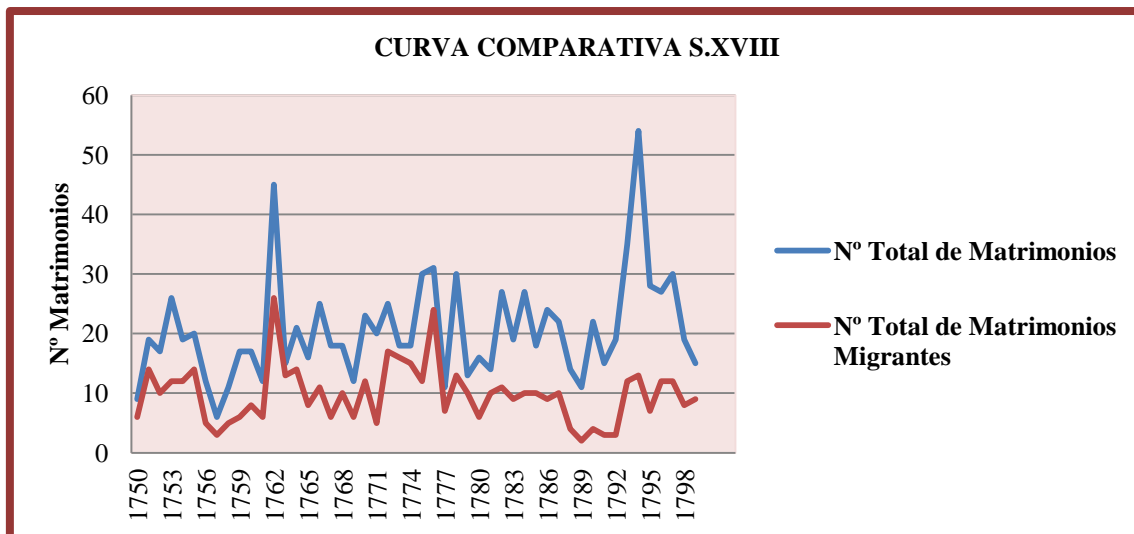


Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Nº de matrimonios durante la 2ª mitad del Siglo XVIII.

Como observamos en la gráfica n° 7 hemos recogido los matrimonios migrantes primero durante la 2ª mitad del siglo XVIII, aunque en algunos años estos matrimonios migrantes su frecuencia es más baja, si existe una continuidad y una estabilidad migratoria.



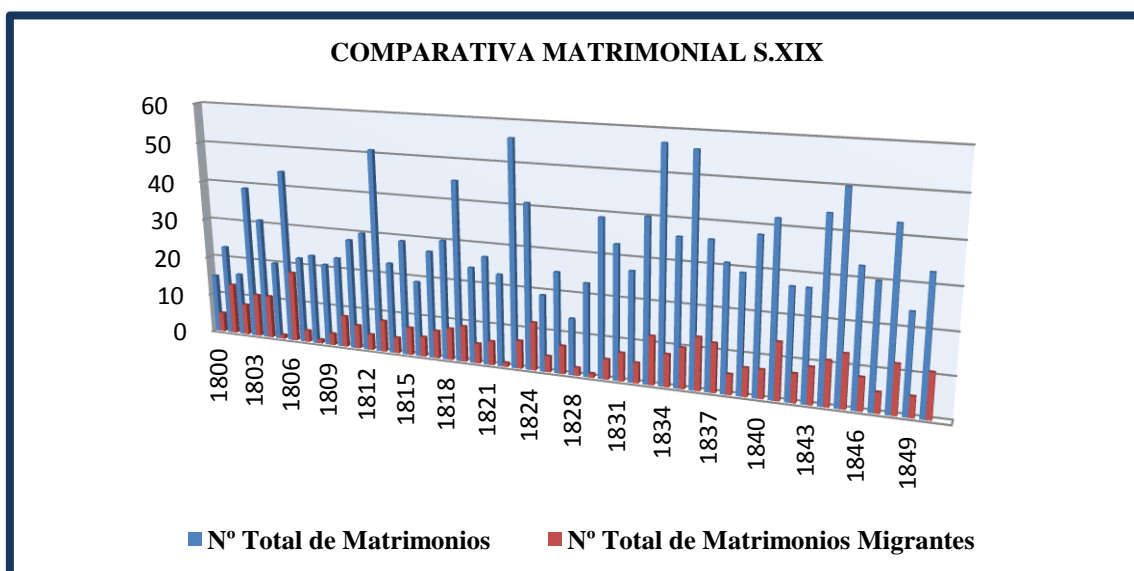
Gráfica n° 18



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Curva de frecuencia matrimonial durante la 2ª mitad del Siglo XVIII.

En esta gráfica n° 18 de curva de frecuencia matrimonial, hemos establecido una comparativa de los matrimonios que se realizan en esta segunda mitad del siglo XVIII con los matrimonios migrantes, viendo que hay picos en algunos años donde los matrimonios de gentes de la villa y de los que no son de ella están igualados, eso nos muestra la importancia que ha tenido la migración en la villa.

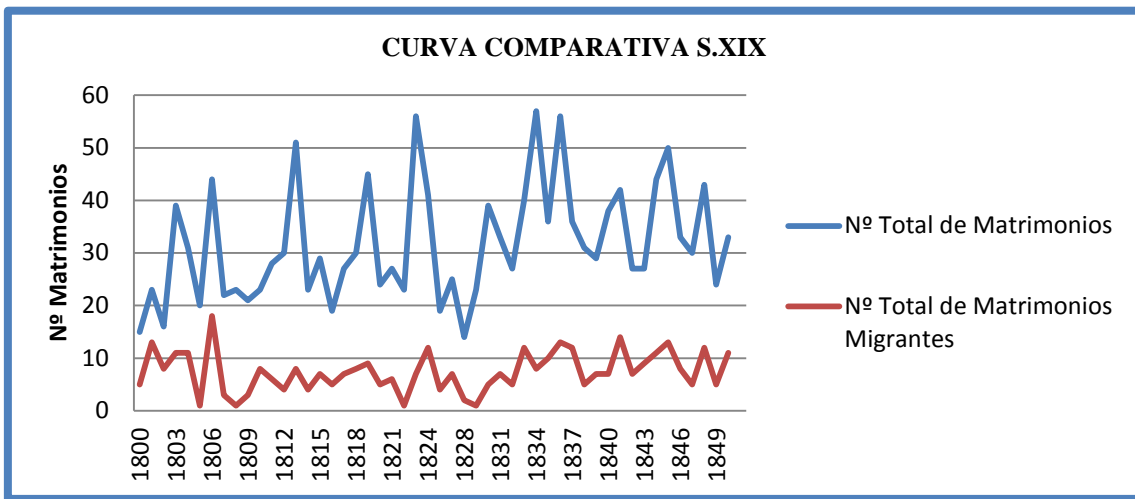
Gráfica n° 19



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. N° de matrimonios durante la 1ª mitad del Siglo XIX.

En esta gráfica nº 9 vemos que la migración durante el siglo XIX es menos intensa y los matrimonios foráneos son más abundantes pero muchos de esos matrimonios foráneos provienen de familias de migrantes y ya están mimetizados en la población. Por ello aunque tengamos menos migración tenemos una migración familiar que no apreciamos.

Gráfica nº 20

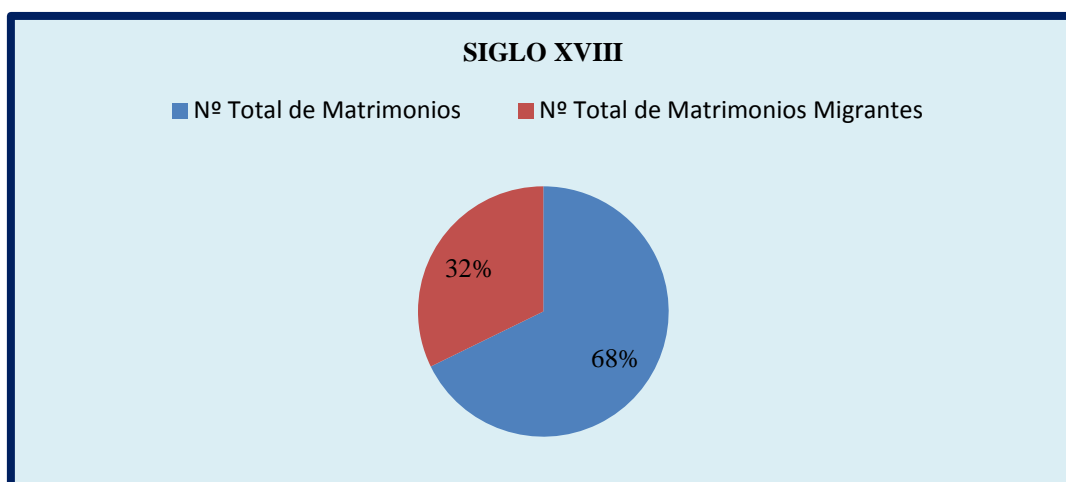


Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Curva de frecuencia matrimonial durante la 1ª mitad del Siglo XIX.

En esta gráfica nº 20, el nº total de matrimonios con respecto a los matrimonios migrantes es menor y además no existen picos comunes en ambas gráficas, pero aunque con menos frecuencia sigue existiendo migración. Muchos de los matrimonios que son de la villa son de padres migrantes, por ello aunque la migración individual es más baja si hay una migración familiar encubierta.

Gráfica n° 21

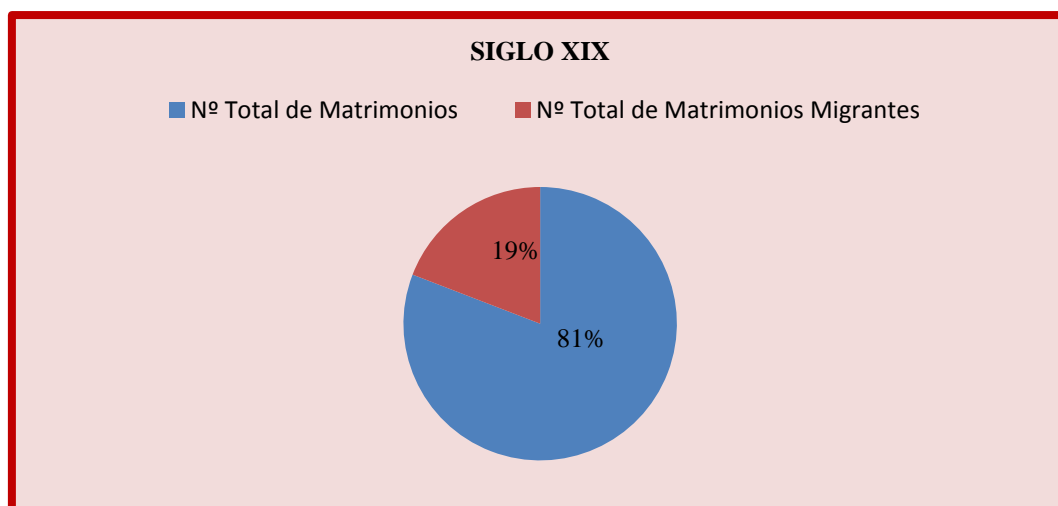
**COMPARATIVA DE PORCENTAJES DE LOS MATRIMONIOS TOTALES Y DE LOS MATRIMONIOS MIGRANTES DURANTE LA 2ª MITAD DEL S.XVIII (1750-1799)**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Porcentajes de los matrimonios durante la 2ª mitad del Siglo XVIII.

Gráfica n° 22

**COMPARATIVA DE PORCENTAJES DE LOS MATRIMONIOS TOTALES Y DE LOS MATRIMONIOS MIGRANTES DURANTE LA 1ª MITAD DEL S.XIX (1800-1850)**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos sacados de las Partidas de Matrimonio del Registro Parroquial de Molina de Segura. Porcentajes de los matrimonios durante la 2ª mitad del Siglo XIX.

En estas dos gráficas no se tienen en cuenta los contrayentes que son vecinos y feligreses de Molina, donde no se especifica de dónde son pero si se tendrán en cuenta al analizar la posible migración familiar. Esto es más común que suceda durante el siglo XIX, donde ya hay familias que se han insertado en la villa de Molina pero no se

especifica que sean naturales de ella, aunque son casos probables no se deben descartar. Como hemos podido observar en la gráfica nº 11 en el siglo XVIII, el 32% del total de matrimonios migrantes supone una tercera parte con respecto al 68% del total de matrimonios que son naturales de la villa, aunque no podemos descartar a los posibles migrantes que serían los que son vecinos de la villa, es decir, que viven ahí pero no especifica que sean naturales de la misma y cabe la posibilidad que algunos de ellos sean de fuera y que en estos recuentos no están contemplados. De esto podríamos pensar que la migración es más intensa de lo que en realidad nos dicen los datos.

Con respecto al siglo XIX, en la gráfica nº 12 tenemos un 19% de los matrimonios migrantes con respecto al 81% de los matrimonios que son de la villa. Al igual que en la gráfica anterior no están contemplados los que son vecinos de la villa pero que pueden ser de fuera de ella, pero además con más intensidad tenemos mucho más matrimonios. En algunos casos muchos de ellos son naturales y además vecinos de la villa y podemos deducir que no por ello no hay migración. Pero si tenemos en cuenta que los padres son de fuera podemos deducir sin lugar a dudas que hay claramente una migración familiar. El problema se encuentra cuando los registros nos informan que todos son vecinos de la villa sin especificar nada más, es por ello que tampoco podemos descartar que hayan venido a la villa a vivir y por tanto que también sea una posible migración. Por tanto no podemos ni afirmar ni negar ninguna posibilidad siempre que los datos no nos lo corroboren.

#### **4.3. La estrategia de las mujeres en una villa de migrantes: trabajo y matrimonio**

Durante la Edad Moderna e incluso ya entrado el siglo XIX, muchas mujeres al enviudar y no casar en segundas nupcias se quedarán al frente de sus hogares<sup>103</sup>, pero algunas de ellas se verán en la necesidad de trasladarse para poder trabajar fuera de ellos, unas por seguir a sus maridos, a sus padres, tutores, otras por comenzar una nueva vida o para lograr conseguir una dote<sup>104</sup>. Las mujeres emigraron a las ciudades sobre todo a mediados del siglo XVIII, por la demanda de mano de obra femenina en el

---

<sup>103</sup> García González, F. “Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del antiguo régimen”. *Obradoiro de Historia Moderna*, Nº 24, 2015, pp. 141-169.

<sup>104</sup> Rey Castelao, O. “Mujeres, trabajo y migraciones urbanas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII”. Universidad Carlos III de Madrid (RevHisto), *Revista de Historiografía editada por el Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja*. nº 16, 2012, pp. 44-60.

servicio doméstico, en actividades artesanales y el sector servicios. En el siglo XIX, las mujeres migrantes del campo-ciudad provienen de zonas locales cercanas casan en los núcleos urbanos necesitados de mano de obra barata y la demanda en el servicio doméstico estableciéndose en él pero también vendrán de fuera y son más difíciles de detectar, sino se casan en esta zona urbana o tienen hijos porque vendrán a trabajar solas por estar solteras o viudas. En cuanto al trabajo de las mujeres rurales la única salida de la mujer para trabajar eran las ciudades y las villas ya que podían trabajar como criadas y en la migración campo-campo como jornaleras, que era el trabajo habitual de su entorno, éste último hacía que pudiesen compaginarlo con la familia.

Según Ofelia Rey Castelao<sup>105</sup> las migraciones de las mujeres campo-ciudad son difíciles de detectar cuando existen una serie de problemas debido a la escasez de datos en las fuentes o la inexistencia de ellos. Las mujeres que casan en las zonas urbanas pueden estar registradas en las actas matrimoniales y además tienen hijos, pero las viudas o las solteras son indetectables, los párrocos en las actas de defunción anotaban a unas y otras pero eso nos es útil cuando se anota también su lugar de origen no sólo de residencia. En los archivos asistenciales se recogen los datos de algunas mujeres como su edad, su estado civil, su ocupación, su nacimiento y el motivo de tal ingreso pero el problema estriba que son mujeres con problemas de salud en el caso de hospitales y en el caso de acogida, en algún centro asistencial son las que están en una situación de marginalidad o extrema pobreza. Las mujeres jóvenes podrían trabajar temporalmente en la ciudad y después volver a su lugar de origen, no dejando rastro documental. También otro de los interrogantes que nos hace Rey Castelao sería si las mujeres del área urbana se casan con foráneos se van con ellos a su lugar de origen. Son muchas las lagunas que tenemos pero según la autora la reconstrucción de familias sería una forma de obtener más datos, así como contrastar las actas matrimoniales, bautismales y de defunción, patrones nominales y otros datos como las leyes civiles y eclesiásticas, informes oficiales, escrituras notariales, prensa periódica y algunos comentarios de contemporáneos y las cartas. También tenemos que contar que en las migraciones de las mujeres hay que tener en cuenta los datos del ámbito local desde el que parten y el punto de llegada, para conocer más el desarrollo de esa migración.

---

<sup>105</sup> Rey Castelao, O. “Mujeres, trabajo y migraciones urbanas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII”..... *op.cit.* 2012, pp. 44-60.

La movilidad estaba condicionada por la legislación civil y la normativa eclesiástica que añadían limitaciones legales sobre la prevención social y moral de la migración de la mujer. Es por lo que las mujeres a la hora de migrar tendrían que pedir permiso aunque no de forma escrita sino verbalmente a sus padres, maridos o responsables de ellas, y en el caso de que las familias por el trabajo tuviesen que desplazarse se verían obligadas a desplazarse con ella.

Se ha hablado mucho del trabajo de las mujeres en el mundo urbano pero no del trabajo de las mujeres en el mundo rural, que es verdaderamente desconocido sobre todo en el mundo moderno. Muchas de estas mujeres se quedaron en su medio rural o migraron a otras zonas rurales cercanas en busca de trabajo para alcanzar un mejor nivel de vida y poder sacar a la familia para adelante. En cuanto al trabajo de las mujeres que emigraban a las ciudades o a otras villas, debían de existir unas redes migratorias de información, de tipo vecinal en tiendas, suministros, costureras etc y de tipo familiar y de amistad, que les podía orientar a la hora de encontrar un trabajo pero que no era condición segura para poderlo llevar a cabo e incluso algunas que fracasaron derivaron a la prostitución o a la mendicidad e incluso a la delincuencia arrastradas por la necesidad. El servicio doméstico era la forma más práctica de encontrar trabajo en las ciudades y las villas aunque en la segunda mitad del siglo XVIII, muchas industrias daban trabajo a las mujeres por ser mano de obra barata. Otras trabajan colaborando en talleres, tiendas y negocios familiares, ayudando a la economía familiar. Las criadas procedían sobre todo de los entornos rurales aunque también de las zonas urbanas, ya que no exigía una especial especialización en el trabajo. El crecimiento urbano de la ciudad demandaba de productos diarios y servicios del campo además actividades diarias como la lavandería, la actividad de la panadería, el servicio de nodrizas para casas particulares eso hacía que muchas zonas cercanas a las ciudades o las villas se proveyeran del trabajo especializado de las mujeres rurales de pueblos cercanos, esto facilitaba el arraigo de las mujeres que sólo se desplazaban a los núcleos urbanos por el trabajo. Las actividades proto-industriales, en el desarrollo de la industria rural facilitaron el que muchas mujeres pudieran aportar ingresos extras a sus familias, sobre todo en actividades como la textil, sin tener que abandonar sus residencias. Este desarrollo de la proto-industria doméstica no sólo fue valorado económicamente sino también socialmente, ya que evitaba el ocio y la emigración, este trabajo fue apoyado

por Sociedades amigos del país por ilustrados como Campomanes. Según Rial García<sup>106</sup> durante toda la época pre-industrial y también mucho después, el trabajo agrícola de las mujeres dentro de los hogares campesinos en la zona del norte peninsular fue decisivo e imprescindible, como lo fue de forma general en todas las zonas de agricultura de subsistencia en las que trabajaba toda la familia.

Resumiendo es que la movilidad de la mujer para poder trabajar fuera de su entorno estaba condicionada por la familia, los modelos familiares o hereditarios, la economía agrícola del lugar, la necesidad de poder aportar un sueldo extra a la familia, en algunos casos el querer comenzar una nueva vida en otro lugar. El problema radica<sup>107</sup> que la movilidad femenina dentro del propio medio rural como en algunos casos en el de la ciudad no se puede detectar, por falta de datos, es el caso de las jóvenes, solteras y de las viudas que no cambian su estado porque las que emigran casadas si tienen hijos en el lugar se pueden detectar por el registro de las parroquias de llegada. Una de las causas por las que no se registraban estas migraciones femeninas es porque no tenían repercusiones fiscales, económicas ni militares, además los desplazamientos eran más cortos y de poca duración excepto las que vienen obligadas porque toda la familia se desplaza al lugar. Nuestro trabajo se centra en las mujeres que emigraron a la villa de Molina de Segura, a las hijas de los migrantes que vinieron en familia, a las viudas que vinieron de zonas cercanas y casaron en segundas nupcias en la villa, a las que migraron o no y quedaron viudas, a las que casan en Molina pero de las que no sabemos la procedencia de su familia de origen aunque sí de la suya, y si vienen solas a trabajar en las actividades agrícolas con la autorización paterna o del tutor o de la familia y ya se casa en ella. Como vemos es difícil poder localizarlas todas pero intentaremos con la documentación que tenemos localizar algunas de ellas.

En el siguiente documento: Plan de Aposentamiento, están explicadas las normas a seguir durante el tránsito de la infanta María Luisa Antonia de Borbón hija de Carlos III hasta Cartagena y de allí a Florencia (Italia), para reunirse con su futuro esposo, un matrimonio de conveniencia, el archiduque Pedro Leopoldo, hijo segundo de la emperatriz María Teresa. En este tránsito Molina era la villa por la cual pasaría la infanta camino a Cartagena. Según relatan los textos molinenses, era un viaje de ida

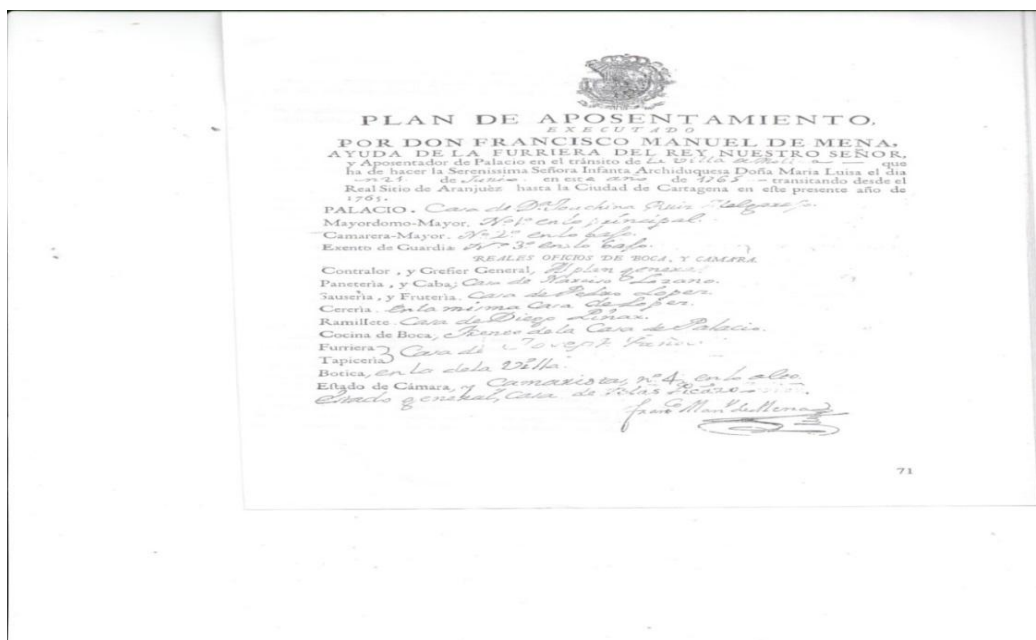
---

<sup>106</sup> Rial García, Serrana. “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”. *Universidad de Santiago. SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades, vol.20*. pp. 155-188.

<sup>107</sup> Rey Castelao, Ofelia. “Las migraciones de los rurales en el siglo XVIII: cuestiones pendientes”. *Universidad de Santiago. Minius, n° 20*, 2012, pp. 119-153.

para la Infanta y un viaje de vuelta para la parmesana María Luisa, hija del infante D. Felipe , soberano de Parma y de Placencia, futura mujer del príncipe de Asturias D. Carlos hijo de Carlos III.

Imagen nº 3



Plan de Aposentamiento firmado por Francisco Manuel de Mena en 1765. En Antonio de los Reyes:  
*“Vamos a comer a Molina. Tránsitos principescos por la Región de Murcia en el siglo XVIII.  
 Murcia, 1999”.*

En Antonio de los Reyes <sup>108</sup> se cita que en este Plan y Planta de Aposentamiento, destacan 9 propietarias, de las cuales 3 de ellas llevan el Don. Una de ellas era la de la Casa-Palacio, llamada Joaquina Ruiz Melgarejo. Era viuda y poseía una botica y tenía siete hijos. Tres de ellos con los apellidos De la Plaza Albornoz, según se han podido localizar y los otros con los apellidos Ruiz Melgarejo, notables en la región. Según nuestra investigación en las partidas de matrimonio<sup>109</sup> aparece una partida de matrimonio del 1 de octubre de 1768, de Francisco Agulló con Doña María de la Plaza y Albornoz, en dónde se citan los nombres de los padres de la novia como Josef de la Plaza y Albornoz y Doña Joaquina Ruiz Melgarejo. Esto nos induce a pensar que Doña

<sup>108</sup> De los Reyes, Antonio. *Vamos a comer a Molina. Tránsitos principescos.....op.cit*, 1999, pp.131-134 y 146-150.

<sup>109</sup> Archivos parroquiales de Molina de Segura. Partidas de Matrimonio año 1768.



Joaquina casó dos veces, con maridos influyentes. También consta en el Libro de Vecindario de Molina de 1756<sup>110</sup>, como propietaria de una Botica, viuda con 7 hijos, vive con un pariente mayor de 60 años y una criada. Otras de las propietarias que figuran en este documento de Aposentamiento son D<sup>a</sup> Ángela Matamoros que contaba con 10 pesebres y se habla de su dedicación a la arriería y D<sup>a</sup> Joaquina Romero que figura en el reparto de Millones. Estas mujeres que llevan el “Don” eran mujeres notables y ejercieron influencia en la villa.

En la declaración de las casas, salas, cuartos, camas y pesebres para tal acontecimiento según consta en el Libro de viaje<sup>111</sup>, las estancias que se podían poner a disposición para la Infanta y su séquito estaban catalogadas de Primera a la Tercera Clase. Las propietarias con el Don junto con María Martínez otra de las propietarias pertenecían a la Primera Clase. Dentro de la segunda clase se encuentran Beatriz Lucas, Valentina del Castillo, viuda con cuatro hijos y Rosa Linares. En cuanto a las de Tercera Clase se encuentran Rufina Modéjar y Nicolasa Modéjar. Éstas últimas propietarias también se encuentran registradas en el Archivo Real de Seculares de la villa de Molina, en dónde constan que son propietarias de casas y tierras.

En el Archivo Real de Seculares<sup>112</sup>, villa de Molina, figuran 103 propietarias, de las que hay 59 propietarias son de Molina y 29 de ellas son de fuera de Molina. Así mismo hay 44 que son propietarias viudas y 23 viudas de fuera de Molina. Es singular que de 701 propietarios sólo 103 sean mujeres, como vemos la proporción es bastante significativa.

En el caso de las propietarias viudas, observamos que existe poca diferencia entre la que son de Molina y las que son de fuera. También podemos ver que en su mayoría las viudas de la villa de Molina son propietarias de casas excepto 6 que lo son de barracas y 4 de ellas que son propietarias tierras. Es lógico pensar que a la muerte del marido han heredado la casa de dónde viven, y las que poseen tierras a su vez tienen un nivel económico más alto. En cuanto a las propietarias viudas de fuera, ocurre que son propietarias de tierras en su mayoría, herencia de sus maridos, herencia de familia o por la dote, lógicamente no son propietarias de casas o alguna barraca porque podemos

---

<sup>110</sup> A.M.MOL (Fondo Histórico). Libro de Vecindario de Molina de 1756.Sig.69

<sup>111</sup> A.M.MOL (Fondo Histórico). Libro del viaje.Sig.1, Doc.19.

<sup>112</sup> A.G.S. (Archivo General de Simancas), Villa de Molina, Real de Seculares. Dirección General de Rentas , 1<sup>a</sup> Remesa, Legajo 1519.Digitalizado año 1999, también en A.R.M(Archivo Regional de Murcia)

suponer que Molina no es la villa dónde viven. Vemos que sólo hay cinco propietarias viudas de fuera que tienen casa en Molina pero no sabemos si la utilizan por temporadas para vivir aquí o realmente se han venido a vivir definitivamente. El nº de viudas de Fortuna nos hace pensar que son muchos los que de esta villa compraron tierras en Molina.

Lo mismo pasa con las propietarias viudas hay muy poca diferencia en el número que son de Molina y de fuera, con lo que podemos suponer que en general forman unas y otras un número de población que hay que tener en cuenta, 11 de ellas son propietarias de casas y tierras, 20 de casas, 5 de barracas y 7 sólo de tierras. En cuanto a las que son de fuera 6 son propietarias de casas, no hay ninguna propietaria de barracas y hay 29 propietarias de tierras. Nos pasa como en las propietarias viudas de fuera son más numerosas las viudas de fuera que son propietarias de tierras en Molina, pero con poca diferencia.

De todo lo anteriormente expuesto podemos deducir que la mujer es propietaria entre comillas ya que según sea soltera, viuda o casada tendrá más o menos posibilidades de tener derechos jurídicos, además del status en el que se encuentra. En cuanto a la mujer casada su situación estará marcada por su subordinación al padre y al esposo. Cuando hablamos de la mujer soltera tenemos que pensar que algunas se quedarían en esta situación y las otras estarían subordinadas al enlace conveniente que estará dirigido por los padres o los tutores pero algunas de ellas se desplazan para trabajar en el servicio doméstico a las ciudades o villas cercanas al servicio de una familia. De éstas mujeres que trabajaron en el servicio doméstico, hemos localizado una en el Vecindario de Molina de 1756<sup>113</sup> y 13 las que están en el Vecindario de seglares de Molina de 1761<sup>114</sup> al servicio de familias o de personas que están muy bien situadas económicamente y socialmente. No sabemos el nombre de estas criadas, pero sí de las personas o familias a las que sirvieron, pero no tenemos más fuentes en las que podamos localizarlas y ponerles nombre.

Cuando la mujer queda viuda, no adquiere el status de cabeza de familia, ya que la tutela de sus hijos va a parar a un tutor designado por el marido siempre que no lo hubiese decidido antes y lo expresase de forma pública. Si a la mujer viuda se le asigna

---

<sup>113</sup> A.M.MOL..... *op.cit.* 1756, Sig.69.

<sup>114</sup> PARES (Portal de Archivos Españoles) .Catastro de Ensenada .Libro de Vecindario de seglares de Molina de 1761.AGS, R-1323.

la tutela de los hijos tendrá que depositar fianza previa tras el inventario y además se le exigirá la renuncia de volver a contraer nuevas nupcias ya que en caso contrario perderá la tutela de los hijos, aunque no perderá el derecho a la libertad de contratar, comprar, vender y realizar otras operaciones a título individual. Esto nos da una idea de cómo la mujer pierde sus derechos como persona jurídica por su sexo, aunque también al quedar viuda queda como cabeza de familia y según M. Victoria López-Cordón Cortezo<sup>115</sup> el quedar la mujer viuda afecta a la unidad familiar, a diferencia del hombre viudo, y por ello tendrán muchos problemas no sólo por las prescripciones de tipo social y legal sino también en la situación económica en las que las deja el difunto marido. Esto hace que muchas viudas tengan que recurrir a estrategias complementarias para poder seguir adelante, unas veces para mantener su patrimonio o ampliarlo, otras para hacerse cargo del negocio del marido y otras trabajando como empleadas en varios tipos de oficios. Sabemos que en el Antiguo Régimen la mujer tendrá bastantes restricciones<sup>116</sup>, no sólo con respecto al Derecho Privado sino también a estar vedadas en el acceso a cargos u oficios municipales, a la primogenitura ante hermanos más jóvenes, a la educación superior, a su participación en los gremios en dónde consta sólo el marido o el hijo que sigue en el cargo del padre, y a actuar como testigos en los testamentos mermando su capacidad testifical. Sin embargo sí que se la permitía actuar como testigos en juicios y podían ejercer de Regente o Gobernadora, esto reducía ampliamente el Derecho Jurídico de la mayoría de las mujeres.

Otra de estas privaciones era no poder casarse antes de cumplir los 25 años sin autorización paterna, aunque después se rebajaría a los 22 años. Los matrimonios de conveniencia eran comunes, la corriente ilustrada criticaría repetidamente la celebración de los matrimonios por interés. En este sentido en nuestros registros de matrimonios, tenemos la sospecha de que algunos de los matrimonios fuesen de conveniencia, como es el caso de un matrimonio de 1844 en dónde el novio viudo de 60 años casa con una novia de 21 años y otro en 1849 dónde un señor de 31 años casa con un jovencita de 16 años.

---

<sup>115</sup> López-Cordón Cortezo, María Victoria. “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”. Universidad Complutense de Madrid. *Revista de Historiografía* n.º 22, 2015, pp. 147-181.

<sup>116</sup> Ortego Agustín, María Angeles. *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: Ordenamiento Jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1999.

Los matrimonios como hemos dicho anteriormente eran en algunos casos celebrados por interés. En las partidas de matrimonio de Molina durante el siglo XVIII, no son pocas las familias que se emparentan casando a sus hijos por tener relaciones de amistad, ocupar la misma posición social o para en algún caso elevarla o porque son parientes más próximos o lejanos y así se amplía el patrimonio o se consigue una situación más holgada, en todos estos casos se asiste a un matrimonio de conveniencia con o sin amor, eso no podemos afirmarlo. En nuestra investigación hemos comprobado por los apellidos de los padres de ambos contrayentes que casan a más de un hijo entre las mismas familias, también existen los casamientos entre familias que tienen una elevada posición tanto social como económica. Un ejemplo es la unión de más de un hijo de la familia Espinosa y de la familia Banacloche (llamada también Bonache), familias que son de la Ciudad de Murcia y que compartirían los mismos intereses y lazos filiales<sup>117</sup>. Otra de las uniones es la de los Soriano y los Pinar de León, dos familias importantes a nivel social y económico, afincadas en Murcia y Molina pero con mucho renombre a nivel general<sup>118</sup>. Podríamos decir varias uniones más como los Pinar de León con los Paris, los Hernández con los Lozano, los Linares con los Piqueras, los Linares con los Bonache, etc. Así podemos ver que muchas de estas uniones están condicionadas por las clases de familias y no sabemos si los padres son los que deciden en estas uniones y si las hijas obedecen consintiéndolas o no a la fuerza. Lo cierto es que existe una estrategia a nivel social y económico, algunas veces consentidas por las mujeres porque no les queda más remedio ya que las decisiones del padre o tutor eran las que decidían por un matrimonio más conveniente, pero también muchas de estas mujeres supieron nadar a contracorriente en estos matrimonios de conveniencia.

En cuanto a las mujeres en segundas nupcias o viudas que casan por segunda vez en algunos casos es una manera de afrontar una determinada situación ya que la mujer viuda es una mujer más vulnerable aunque dependiendo de los bienes que le deja el marido ya que en algunos casos se ve en la necesidad de buscar otras estrategias para poder seguir adelante. En nuestros registros de matrimonio de Molina podemos observar la tendencia de las novias viudas de Molina durante la segunda mitad del siglo XVIII, a elegir los novios en segundas nupcias de fuera de la villa. Las viudas que casan en

---

<sup>117</sup> Registros Parroquiales de Molina .Partidas de Matrimonio del siglo XVIII, de 17 de Noviembre del año 1764.

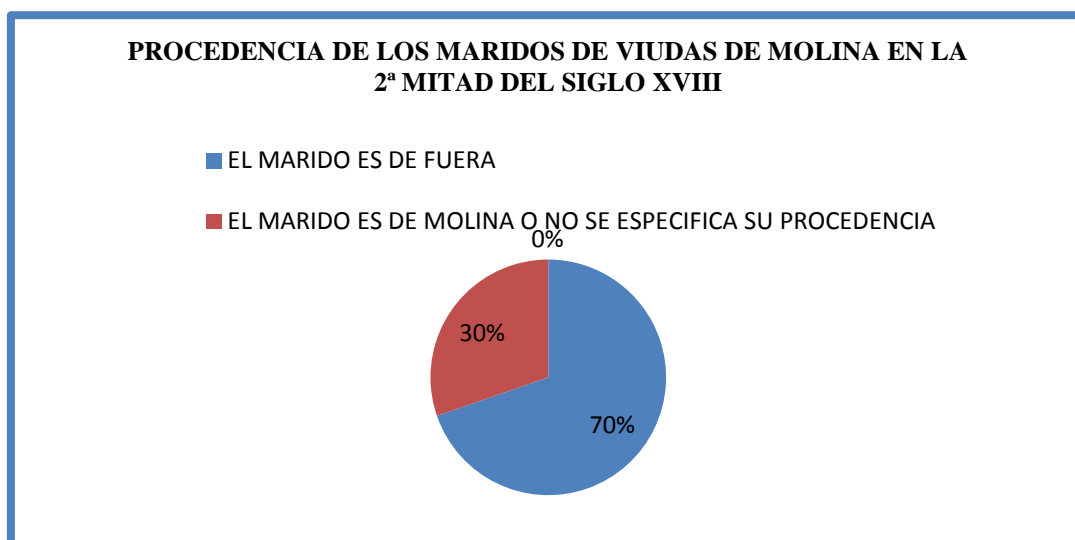
<sup>118</sup> Registros Parroquiales de Molina .Partidas de Matrimonio del siglo XVIII, de 16 de Febrero del año 1766.

segundas nupcias con los novios de la misma villa de Molina, en algunos casos viudos también y otros en primeras nupcias según creemos lo hacen por ser conocidos o familia o por pertenecer al mismo status o gremio. Así tenemos el ejemplo de un matrimonio del 13 de marzo de 1794, dónde la novia viuda de la familia de los Soriano familia de mucha influencia en Molina casa con un tal D. Pedro Masegosa, ambos contrayentes son de familias pudientes y además son parientes en 3° grado de consanguinidad.

En otros matrimonios de viudas, el novio tiene el mismo oficio del marido o le deja a la viuda tierras en herencia que ella sola no puede cultivar por lo que el futuro marido en segundas nupcias tiene el mismo oficio, esto podemos verlo en los archivos donde nos dice el oficio del novio. Esto nos hace pensar que la viuda escoge un marido que pueda hacerse cargo de las tierras que le deja en herencia su marido difunto y así poder seguir adelante con su ayuda.

Las viudas en segundas nupcias establecen unas estrategias como es casar con un marido si no lo encuentra en la misma villa o no le interesa, que sea de fuera. De los archivos estudiados podemos establecer una serie de comportamientos que establecen las viudas, esto lo vemos en las siguientes gráficas.

**Gráfica n° 23**

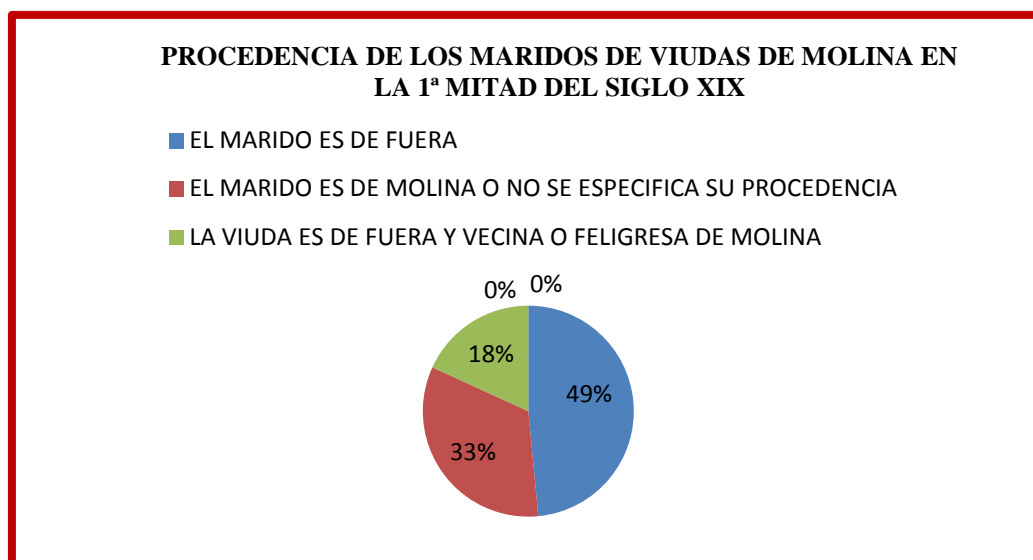


Elaboración propia en base al Archivo Parroquial de Molina (Partidas de Matrimonio: Matrimonios Migrantes) de 1750-1800

Como vemos en esta gráfica n° 23, los maridos que son de fuera ocupan un 70% del total, frente al 30% de los que son de Molina o no especifican la procedencia. Sin embargo durante el siglo XIX, aunque siguen el mismo comportamiento hay una

diferencia que es que hay matrimonios en segundas nupcias donde la viuda que es vecina o feligresa de Molina no es natural de la villa sino que es de fuera.

Gráfica n° 24



Elaboración propia en base al Archivo Parroquial de Molina (Partidas de Matrimonio:  
Matrimonios de migrantes) de 1800-1850

En esta gráfica N° 24 observamos que durante la primera mitad del siglo XIX, se da el mismo comportamiento que durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero vemos que se ha reducido al 49% del total los maridos que son de fuera, han aumentado un poco los que son de Molina o no se especifica la procedencia y hay una tercera variable que es que la viuda es de fuera pero es vecina de Molina, con lo que los viudos vemos que también se casan con viudas que son de fuera.

En conclusión podemos decir que las mujeres de la villa de Molina durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, establecen una serie de estrategias a la hora de buscar marido ya sea soltera o viuda que en muchos casos supone mantener su status, el sacar su casa y su patrimonio hacía adelante. La mujer aunque subordinada a la decisión del padre, tutor o del futuro marido, va tomando sus decisiones dentro de su propia libertad, va intentar labrarse un futuro bien por su trabajo( el que le está permitido) o bien por su forma de mirar hacia adelante, en una sociedad dominada por hombres. En los albores del siglo XIX, la sociedad Liberal apostará por una mayor libertad para las mujeres.

## **CAPITULO N° 5. UNA APROXIMACIÓN A LAS REDES FAMILIARES**

En este apartado veremos algunos puntos que se encuentran en el mercado matrimonial en algunos de estos matrimonios donde alguno o los dos de los contrayentes son de fuera y que se tienen en cuenta a la hora de casarse, aunque también hemos contemplado alguno de ellos en donde es la familia de los novios la que ha migrado a la villa. Las relaciones matrimoniales y las estrategias que adoptan estos matrimonios estarían articuladas en base a algunos puntos comunes entre ambos conyugues que les ayudarían a tomar la decisión de casarse. Estos puntos comunes podrían resumirse en:

- I. La consanguinidad, es decir, tener relación con la familia por ser parientes en cualquiera de los grados permitidos por la Iglesia además de ser del mismo lugar de origen o en algunos casos tener propiedades (tierras, casas) en la villa, con lo que se reforzaría el patrimonio en la familia.
- II. Tener relaciones con la otra familia de forma no solo parental sino también filial, es decir, tener lazos de amistad o ser conocidos por vivir en el mismo lugar de origen.
- III. Estar en la misma condición social y tener el mismo status o similar o también ser conocidos en el mismo entorno en el que se mueven ambas familias.
- IV. Estar en una condición en la que es necesaria la compañía de otra persona por la necesidad de ayuda para poder sacar a la familia para adelante al quedar viudos o viudas o también porque están en soledad.

Después de exponer los siguientes puntos que están presentes en algunos matrimonios a la hora de contraer nupcias, vamos a ver algunas familias en las que están presentes, muchas veces confluyen más de un punto de los especificados ya que lo importante es tener presente que el matrimonio, fundamental para la formación de la familia tiene que garantizarse. Hemos localizado a varios matrimonios que cumplen con los apartados anteriormente citados, algunos en más de un punto. De todos los matrimonios donde hay consanguinidad, hemos descartado todos aquellos donde no nos viene los nombres de los padres de ambos conyugues o no aparece la procedencia de alguno de los novios o de los padres, ya que necesitamos el mayor número de datos para

poder dar deducciones más acertadas. En los matrimonios de segundas nupcias consanguíneos normalmente se especifican pocos datos.

Según hemos analizado los datos del total de las partidas estudiadas, observamos que la consanguinidad de los matrimonios migrantes durante el siglo XVIII es más frecuente que en el siglo XIX. Sacando los porcentajes totales vemos que el total de los matrimonios consanguíneos durante el siglo XVIII es de un 69,81% del total de los matrimonios migrantes y el porcentaje total de los matrimonios consanguíneos durante el siglo XIX es de un 30,18% del total de los matrimonios migrantes, por lo que vemos que hay una diferencia de más del doble. Deducimos que los cambios con las ideas liberales durante el siglo XIX afectarían también a la hora de contraer matrimonio ya que no se tendrán tan en cuenta algunos de los puntos especificados anteriormente. Algunos matrimonios estudiados comparten más de uno de los puntos señalados anteriormente. Haremos una clasificación con los matrimonios celebrados (1750-1850), atendiendo a sus características.

En los matrimonios analizados observamos algunas familias que son de gran influencia y prestigio y otras que están bien situadas que entre ellas mantienen relaciones filiales casando a sus hijos, incluso entre miembros de la misma familia para mantener su patrimonio y su status social. Dentro de estos matrimonios podemos destacar a las familias siguientes:

### **FAMILIA GARCÍA VALLADOLID**

Esta familia participa activamente en la sociedad de la villa de Molina, tuvo una gran influencia. Es una familia que buscará matrimonios de su misma condición social y de su mismo status. Aunque solo tenemos matrimonios de ellos durante el siglo XVIII, puede ser que solo quede el apellido García durante el siglo XIX y se pierda el segundo, pero no sabemos si pertenecen a la misma familia. De los García Valladolid sabemos que ya 1725 es alcalde Ginés García Valladolid<sup>119</sup> y 1726 es alcalde ordinario Joseph García Valladolid<sup>120</sup>, también en 1728 un Miguel era maestro alarife que fue el que ensanchó la vieja parroquial que estaba aún en el Castillo. En 1795 es alcalde José

---

<sup>119</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 6, año 1725. Sig. 4 AH. Doc.67, p.556.

<sup>120</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 6, año 1726. Sig. 4 AH. Doc.16, p.604.



García Cano, que así figura en el nombramiento del duque de Alba y en el Acta de la toma de posesión aunque figurará como José García Valladolid en el auto de buen gobierno y en otras ocasiones sin necesidad de justificación del cambio de apellido, como en el Acta de la Junta General de Heredados donde aparece como García Valladolid <sup>121</sup>eso nos induce a pensar que es pariente de los García Valladolid. Con estos apellidos en 1799 tenemos también a Diego García Valladolid y el anterior José García Valladolid que fueron alcaldes en distintos años y a Pedro García Valladolid Receptor de Bulas<sup>122</sup> que también fue alcalde en 1792. Otro de la familia es Ignacio García Valladolid cirujano y también arrendador de los Jesuitas y su hijo Juan Pedro García Valladolid que era sangrador y que le hace la competencia en “Molina 1779” de Antonio de los Reyes<sup>123</sup>. En el Archivo de Reales de Seculares<sup>124</sup> tenemos a varios de esta familia que tienen propiedades en Molina, como son Antonio, Diego, Ignacio, María y Sebastián García Valladolid. Todos ellos son propietarios de casas, Antonio tiene una casa en el barrio del Castillo, Diego una casa en el barrio de la Ribera, Ignacio una casa situada en el Carril, Josef una casa en la Puerta de la villa, María una casa en el barrio de San Roque y Sebastián una casa en el barrio de la Salud. Ninguno tiene tierras por lo que deducimos que era porque tenían otros oficios. En el vecindario de 1756<sup>125</sup> aparece un cirujano llamado Ignacio García Valladolid que tiene 40 años y tiene dos hijos menores de 18 años y dos hijas y que utiliza al año 1690 reales al año, con lo cual es una cifra importante. Tenemos también a Antonio García Valladolid de 43 años casado con 4 hijos menores de 18 años y tres hijas de profesión arriero y su alquiler líquido al año es de 2188 reales que nos indica que el negocio es rentable. También a un tejedor de lienzos llamado Josef García Valladolid de 23 años casado que utiliza al año 720 reales.

Tenemos tres matrimonios de los García Valladolid, el n° 9 se celebra el 7 de Enero de 1751, es de Juan García Valladolid natural de Molina y de Josefa Linares natural de la Raya, al estar registrados los padres podemos deducir que el padre del novio Joseph García Valladolid fue alcalde en 1726 y el padre de la novia Fulgencio Linares que

---

<sup>121</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro n° 26, año 1795. Sig. 19 AH, p.330.

<sup>122</sup> Persona a través de la cual se podían pagar las Bulas para poder comer alimentos prohibidos en fechas religiosas en las que no se podían comer.

<sup>123</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 36,43.

<sup>124</sup> ARS, 1761, doc. 009, 136, 306, 352, 556,675.

<sup>125</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. pp. n° 2, 5, 8.

puede ser el mismo del vecindario de 1756<sup>126</sup> como Fulgencio Linares menor oficial de alarife<sup>127</sup>. Además también aparece un Fulgencio Linares de 40 años casado con un hijo menor de 18 años y una hija, que firma el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Única. Como podemos observar las familias García Valladolid y Linares tienen negocios propios y cargos donde podrían conocerse porque ambos tratan con cosas relativas a terrenos o tierras y están presentes en algunas Juntas del Consejo o Juntas de Hacendados. El matrimonio nº 56 se celebra el 11 de Agosto de 1754, el novio Joseph García Valladolid, natural de la villa de La Ñora y la novia María Riquelme natural de Molina. En este matrimonio el padre del novio Antonio García Valladolid que pensamos que puede ser el que consta en el vecindario de 1756 como arriero y el padre de la novia Francisco Riquelme, en el Archivo de Reales de Seculares<sup>128</sup> tenemos a Don Francisco Riquelme, vecino de Murcia propietario de casa con alto, tipo de casa que solo poseían las gentes importantes, y dos barracas y numerosas tierras. Esto nos indica que también a través del matrimonio van buscando la promoción social. Por decir algo de la familia Riquelme hemos encontrado a un Jesualdo Riquelme como rico hombre murciano que figura como comisario de las exequias a Carlos III por la Real Academia de los Amigos del País, en Antonio de los Reyes<sup>129</sup>. Por último el matrimonio nº 126 se celebra el 24 de Octubre de 1762, el novio Alonso Fernández Brizeño natural del lugar de Guadalupe (pedanía de Murcia) y la novia Josepha García Valladolid natural de la villa de Molina. El padre del novio es Juan Fernández Brizeño<sup>130</sup> que firma el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Única y también tenemos a un Juan Fernández Brizeño en el Archivo Real de Seculares<sup>131</sup> como propietario de una casa deducimos que tanto los García Valladolid como los Fernández Brizeño y los Linares pudiesen tuviesen relaciones de amistad entre ellos que fueron derivando en relaciones parentales. Con esta familia sólo hemos encontrado los dos apellidos en tres matrimonios ya que aunque hemos encontrado el apellido García al omitir el segundo apellido es imposible pensar en que fuesen de la familia y es imposible conocerlos ya que no tenemos tampoco el segundo apellido de la

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. p.nº 9.

<sup>127</sup> Nombre que se daba antiguamente al arquitecto o maestro de obras.

<sup>128</sup> ARS, 1761, doc. 188.

<sup>129</sup> *Ibidem*, 1979, p. 85.

<sup>130</sup> A.M.MOL (Fondo Histórico). Libro Interrogatorios para el establecimiento de la Contribución Única. AÑO 1755.Sig.175..

<sup>131</sup> ARS, 1761, doc. 508.

madres, como pasará en otras familias, por lo tanto solo nos ceñiremos a los apellidos en concreto que están en los archivos.

## **FAMILIA FERNÁNDEZ BRIZEÑO**

Al igual que los García Valladolid esta familia participa activamente en la sociedad de la villa de Molina ocupando cargos en el Concejo y tuvo una gran influencia. Es una familia que buscará matrimonios de su misma condición social y también el ascenso y la reproducción social, vendrán de varias localidades de Murcia como la Raya, La Ñora, Guadalupe, Cotillas y de la capital de Murcia. Tenemos con el apellido Fernández más matrimonios pero no se especifica el segundo apellido y es por ello que no podemos decir que sean de la misma familia, además tenemos otra familia de los Fernández que están emparentados con la familia De la Plaza. Esta familia emparentará con los Linares, los García Valladolid y otras familias de su misma condición social. Tenemos a un Don Alonso Fernández Brizeño en la Acta<sup>132</sup> para la regulación de Jornales de 1779 como Regidor del Concejo de Justicia y Regimiento. Con esta familia con estos apellidos tenemos 7 matrimonios, de estos ponemos por ejemplo los siguientes:

El matrimonio **nº 48** se celebra el 20 de Febrero de 1754, el novio Fulgencio Torrano natural de la villa de Molina y la novia Lucía Fernández Briceño natural de la Raya y vecina de Molina. El padre de la novia es Juan Fernández Briceño<sup>133</sup> que firma el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Única como experto en agricultura y nos damos cuenta de que existen estas uniones de ambas familias de los Fernández Brizeño con los Linares y decimos esto porque la madre de la novia tiene el apellido Linares, María Linares. Tenemos además un Juan Fernández Brizeño que consta como alarife en el Vecindario de 1756<sup>134</sup> y nos dice que es maestro Alarife, casado de 44 años con un hijo mayor de 18 años jornalero, dos menores y tres hijas. El matrimonio **nº 87** se celebra el 27 de Febrero de 1759, el novio Joseph Caballero natural

---

<sup>132</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº20, año 1779. Sig.14 AH, Doc. 33. p.496.

<sup>133</sup> A.M.MOL (Fondo Histórico).....*op cit*, 1755.Sig.175.

<sup>134</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. p.nº 9.

de la Ciudad de Murcia y la novia María Fernández Brizeño natural de La Ñora. Los padres de la novia Juan Fernández Brizeño y María Linares que son los mismos que los de la novia del matrimonio nº 48, por lo que casa una segunda hija. Aquí al ser de Murcia el novio o de su entorno puede ser que su familia conociese a los Brizeño o a los Linares. Como no tenemos la procedencia de los padres del novio no podemos saber exactamente de donde son. El matrimonio **nº 126** se celebra el 24 de Octubre de 1762, el novio Alonso Fernández Brizeño natural del lugar de Guadalupe y la novia Josepha García Valladolid natural de Molina. Los padres del novio Juan Fernández Brizeño y María Linares que son los mismos que los de la novia del matrimonio nº 48 y nº 87 y el de la novia Pedro García Valladolid, esto nos indica que tienen bastante relación los Brizeño, los Valladolid y los Linares. El matrimonio **nº 164** se celebra el 17 de Agosto de 1765, el novio Joseph Ortiz natural y vecino de Molina y la novia Josepha Fernández Brizeño Linares natural del lugar de Maciascoque. Los padres del novio Antonio Ortiz y Luisa Hernández (los Hernández eran una de las familias poderosas en Molina) y los padres de la novia Juan Fernández Brizeño y María Linares que son los mismos padres de las novias del matrimonio nº 48 y nº 87 y del novio del matrimonio nº 126. El matrimonio **nº 166** celebrado el 11 de Noviembre de 1765, el novio Don Juan Fernández Brizeño natural del lugar de Maciascoque y la novia María Cano natural de Molina. Los padres del novio Juan Fernández Brizeño y María Linares que son los mismos padres de las novias del matrimonio nº 48, nº 87 y nº 126 y del matrimonio del novio nº 164. Los padres de la novia Pedro Cano y Juana Aroca, tenemos un Pedro Cano en el Archivo Real de Seculares<sup>135</sup> que tiene en propiedad una barraca en el partido de la Rivera y varias tierras. El matrimonio **nº 541** se celebra el 1 de Enero de 1798, el novio, Don Pedro Fernández Brizeño natural de la villa de Cotillas y la novia Joaquina Galindo natural de Molina. Los padres del novio Don Juan Fernández Brizeño y María Cano que son los novios del matrimonio nº 166. Como podemos observar llevan el Don que es signo de ser hijohidalgo pero en este caso sería por la grandeza de sus propiedades o por su cargo. Tenemos a un Juan Fernández Brizeño en el Archivo Real de Seculares<sup>136</sup> propietario de una casa en el sitio del mesón y también firma el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Única. Los padres de la novia son Joseph Galindo y Ana Prieto. Tanto los Galindo como los Prieto participan

---

<sup>135</sup> ARS, 1761,doc.607.

<sup>136</sup> ARS, 1761,doc.508.

activamente en la sociedad de Molina y así aparecen en las Actas del Concejo<sup>137</sup>, como Bartolomé Galindo alcalde ordinario y Matheo Prieto como Regidor en 1765. Los dos también firman el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Única<sup>138</sup>. Matheo Prieto consta en el Vecindario de 1761<sup>139</sup>, tiene 41 años, casado con un hijo menor de 18 años y dos hijas y un criado mayor de 18 años y Bartolomé Galindo de 54 años casado. Estas familias están relacionadas entre sí emparentándose. Y por último el matrimonio **nº 110** que se celebra el 3 de Septiembre de 1814, el novio Onofre Pascual Fernández Brizeño (viudo de Juana Manzanera) vecino de la villa de Alguazas y la novia María Dolores Martínez (viuda de Pedro Pérez) natural de Molina. Los padres del novio Don Juan Fernández Brizeño y María Cano, que son los mismos padres que los del novio del matrimonio nº 541, por lo que casan a otro hijo.

Como hemos observado los Fernández Brizeño emparentan con familias de su misma condición social pero también buscan la promoción social con el matrimonio entre otras familias con un buen patrimonio o con prestigio.

## **FAMILIA BONACHE O BANACLOCHE**

En los archivos y la bibliografía de la villa, tenemos pocas referencias de esta familia, de la única información que poseemos es la que tenemos en las partidas de matrimonio y en el vecindario de 1756. Es una familia que se afinca en Molina pero vienen de la Ciudad de Murcia. Para poder mantener su status social sus miembros realizarán matrimonios con los que son de su mismo lugar de origen, de su entorno más cercano o con las familias con las que mantienen relaciones filiales o de amistad. Tenemos 21 matrimonios con los apellidos de esta familia, un número importante que nos da una idea como esta familia ha ido creciendo en la villa a lo largo del tiempo, pero sólo pondremos como ejemplo algunos de ellos:

El matrimonio **nº 98** se celebra el 23 de Diciembre de 1760, el novio Joseph Campos natural y vecino de la villa de Cotillas y la novia Francisca Bonache natural de la

---

<sup>137</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº14, año 1765. Sig.11 AH, p.200.

<sup>138</sup> AGS\_CE\_RG\_L464\_166.

<sup>139</sup> Documento FR, AGS, R-1323, año 1761.

Ciudad de Murcia. El padre de la novia Joseph Bonache<sup>140</sup> en el Vecindario de 1756 aparece un Joseph Bonache de 40 años casado, con un hijo mayor y cuatro hijas. Esto nos indica que aunque venga de fuera ya está como vecino en la villa de Molina. El matrimonio **nº 122** se celebra el 30 de Septiembre de 1762, el novio Juan Bonache natural de la Ciudad de Murcia y la novia Joaquina de Rueda natural de Molina. En el Libro de viaje<sup>141</sup>, sobre el viaje de la Infanta D<sup>a</sup> Maria Luisa Antonia de Borbón hija de Carlos III a Italia pasando por Molina, nos viene la declaración de las casas, salas, cuartos, camas y pesebres para poder atender a la Infanta y su séquito, en esta declaración aparece Juan Bonache con alojamientos de 3<sup>a</sup> clase con un cuarto, una cama y 4 pesebres. Los padres del novio son los mismos que los padres de la novia del matrimonio anterior Joseph Bonache y Cathalina Martínez. Los padres de la novia Antonio de Rueda y María López, de la familia Rueda tenemos poca información, puede ser se dediquen a lo mismo o pertenezcan al mismo gremio en el libro de Antonio de los Reyes “A comer a Molina”<sup>142</sup>, a un Joseph de Rueda que era panadero y también consta en las Actas de del Acuerdo de 1787 sobre la Alcabala de tiendas<sup>143</sup>. El matrimonio **nº 136** se celebra el 7 de Septiembre de 1763, el novio Antonio Ortiz natural de la villa de Molina y la novia María Bonache natural de la Ciudad de Murcia. Los de la novia Joseph Bonache y Cathalina Martínez, son los mismos padres de la familia Bonache de los matrimonios anteriores. Los Bonache casan a sus hijos con contrayentes de su misma ciudad de origen y puede que ya se conociesen ambas familias. El matrimonio **nº 155** se celebra el 11 de Noviembre de 1764, el novio Juan Ruiz (no sabemos si es de la familia de los Ruiz Melgarejo, ya que no especifica el segundo apellido), es natural y vecino de la villa de Molina y la novia Lorenza Banacloche (el párroco comenta que se dice también Bonache), es natural de la Ciudad de Murcia y vecina de Molina. Los padres del novio son Luis Ruiz y María Tortosa y los padres de la novia son Joseph Banacloche y Cathalina Matheo y en el matrimonio **nº 200** que se celebra el 1 de Enero de 1770, el novio Antonio Ruiz natural de la villa de Molina y la novia Josepha Banacloche natural de la Ciudad de Murcia. Los padres del novio Luis Ruiz y María Tortosa y los padres de la novia Joseph Banacloche y Cathalina Mateo son los mismos padres del novio y de la novia del matrimonio nº 155.

---

<sup>140</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. p.nº 27.

<sup>141</sup> A.M.MOL .....*op cit* .Año, 1765.Sig.1.Doc.19.

<sup>142</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 115,147,154.

<sup>143</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº23, año 1787. Sig.17 AH, p.459.

Aquí pasa igual que con la familia Espinosa, la familia Banacloche tendría que tener lazos filiales o de amistad con la familia Ruiz ya que casa a dos hijos con dos de la familia Banacloche. En los siguientes matrimonios pasa lo mismo que en los matrimonios anteriores nº 155 y nº 200. El matrimonio **nº 156** que se celebra el 17 de Noviembre de 1764, el novio Joseph Espinosa natural de la Ciudad de Murcia y la novia Susana Banacloche natural de la Ciudad de Murcia. Los padres del novio son Joseph Espinosa y Rosa Aranda y esto nos demuestra que las dos familias Banacloche y Espinosa vienen del mismo lugar y tenían que tener relaciones de amistad con los Espinosa ya que casarán a más de un hijo con esta familia. Así el matrimonio **nº 158** que se celebra el 31 de Diciembre de 1764, el novio Francisco Banacloche natural de la Ciudad de Murcia y la novia Ana Espinosa natural de la villa de Fortuna. Los padres del novio Joseph Banacloche y Cathalina Mateo, que son los mismos padres de la novia del matrimonio al igual que los padres de la novia Joseph Espinosa y Rosa Aranda que son los mismos padres del novio del matrimonio nº 156. Como vemos en el matrimonio nº 156 y en el nº 158, se casan dos hijos de ambas familias de los Espinosa y los Banacloche. Esto es algo que se hace en esta época casar a varios hijos con los hijos de otra familia conocida o con la que mantienen relaciones de amistad. En los siguientes matrimonios seguirán los matrimonios entre miembros de la familia Banacloche y los Ruiz ya que hay varios enlaces con estos apellidos. En el matrimonio **nº 334** que se celebra el 8 de Octubre de 1842, el novio José Martínez de 22 años es natural de la Ciudad de Murcia y la novia Catalina Luna Banacloche natural de la villa de Molina. Los padres del novio Tomás Martínez natural de la Ciudad de Murcia y María Marín de Molina y los padres de la novia Matías Luna y María Banacloche de Molina. El novio y el padre del novio de la parroquia de Santa María de Murcia. Tenemos en el Archivo Real de Seculares<sup>144</sup> un José Martínez vecino de Murcia que es propietario de una casa con tierras y varias fanegas de tierra de labradío de 1ª calidad, no sabemos si el novio será descendiente de esta familia. Este es otro matrimonio entre una Banacloche que se casa con un contrayente de la Ciudad de Murcia que su familia tiene propiedades en la villa de Molina.

---

<sup>144</sup>ARS, 1761, doc. 516.

## FAMILIA ESPINOSA

Es una familia que al igual que la familia Bonacloche o Bonache vienen de la Ciudad de Murcia y de otros lugares de la Ciudad de Murcia para establecerse y para poder mantener su status social sus miembros realizarán matrimonios con los miembros de las familias que son de su mismo lugar de origen, de su entorno más cercano o con las familias con las que mantienen relaciones filiales o de amistad. Tenemos 18 matrimonios con los apellidos de esta familia que al igual que la familia Bonache tenemos un número importante de matrimonios que nos da una idea como esta familia ha ido creciendo en la villa a lo largo del tiempo. De los Bonache tenemos 18 matrimonios de los exponenos los siguientes:

En el matrimonio **nº 156** que se celebra el 17 de Noviembre de 1764, el novio Joseph Espinosa natural de la Ciudad de Murcia y la novia Susana Banacloche natural de la Ciudad de Murcia. Los padres del novio son Joseph Espinosa y Rosa Aranda y los padres de la novia Joseph Banacloche y Cathalina Mateo. Esto da una idea clara de que los Espinosa y los Banacloche son dos familias que son del mismo lugar y que tienen relaciones filiales que desembocarán en relaciones parentales. En el matrimonio **nº 158** que celebra el 31 de Diciembre de 1764, el novio Francisco Banacloche natural de la Ciudad de Murcia y Ana Espinosa natural de la villa de Fortuna. Los padres del novio son Joseph Banacloche y Cathalina Mateo y los padres de la novia Joseph Espinosa y Rosa Aranda. Como podemos ver los padres tanto del novio como los de la novia son los mismos que los del matrimonio anterior y se afirma lo que anteriormente hemos comentado. En los siguientes matrimonios podemos ver que existen varias uniones de los Gonzálvez con los Espinosa como en el matrimonio **nº 292** celebrado el 28 de Enero de 1776, el novio Francisco Espinosa de los Monteros natural de la Ciudad de Murcia y la novia María Gonzálvez natural de Monovar del Reino de Valencia. Los padres del novio son Francisco Espinosa de los Monteros y Úrsula Sánchez los dos naturales al igual que el novio de Santa María de la Ciudad de Murcia. Los padres de la novia son Miguel Gonzálvez y Josefa Rico que al igual que la novia son naturales de Monovar del Reino de Valencia. Son dos familias acomodadas. Otro de los matrimonios se realiza con la familia Clemente que es natural de Fortuna, y puede que exista unas relaciones de



amistad entre ambas familias, porque algunos miembros de los Espinosa viven en Fortuna en este matrimonio **nº 297** que se celebra el 31 de Marzo 1776, donde el novio Francisco Espinosa es natural de la villa de Fortuna y la novia Francisca Clemente es natural de la villa de Molina. Los padres del novio son Joseph Espinosa y Rosa Aranda y los padres de la novia Domingo Clemente y Francisca Galian. El padre del novio y los padres de la novia son naturales de Fuente Álamo, esto nos lleva a pensar que se conocían entre ellos. Otro matrimonio con los González sería el matrimonio **nº 424** que se celebra el 12 de Septiembre de 1785, el novio Josef González que es natural de la villa de Monovar del Reino de Valencia y la novia Rosa Espinosa natural de la villa de Cieza y vecina de Molina. Los padres del novio son Miguel González y Josefa Rico naturales ambos de Monovar que son los mismos que los del matrimonio nº 292 y los padres de la novia José Espinosa y Salvadora Bonache naturales de Cieza y vecinos de Molina. Con esta familia de los González hay más de una unión con los Espinosa como hemos dicho anteriormente, el siguiente es también la unión de un González con una Espinosa, es en el matrimonio **nº 453** celebrado el 20 de Octubre de 1787, el novio es Miguel González y la novia María Espinosa. Tenemos a un Miguel González, del campo que tiene una renta de 52 reales y está considerado como un rico hombre<sup>145</sup>, según se explica en Antonio De los Reyes, debía de tener una importante producción de aceite, un espectacular rendimiento aceitero de secano o también se podía explicar por la gran extensión de tierras que tenía. Vemos también como los Espinosa emparentan con familias de posibles como es el caso del matrimonio **nº 192** celebrado el 29 de Junio de 1826, el novio es Pedro Palazón (viudo de Ana Rocamora) natural y feligrés de Molina y la novia Salvadora Espinosa natural y feligresa de Molina. El padre del novio Juan Palazón, en el libro de “Molina 1779” de Antonio de los Reyes<sup>146</sup> tenemos a un Juan Palazón del campo con una renta de 76 reales y que está considerado como un ricohombre y también figura un Juan Palazón en el Archivo Real de Seculares<sup>147</sup> como propietario de tierras y la madre del novio Antonia Campoy. La familia Espinosa tenía que tener familia en Fortuna y amistades con los Lozano que son del mismo lugar, ya que hay más de un Espinosa que es de Fortuna. El matrimonio **nº 457** celebrado el 7 de Febrero de 1850, el novio Antonio Espinosa (viudo de María Barberán) y la novia Bárbara Lozano natural de Fortuna y feligresa de Molina. Tanto la

---

<sup>145</sup> De los Reyes, Antonio. *Molina, 1779.....op.cit*, 1979, pp.57, 60.

<sup>146</sup> *Ibidem*, 1979, pp.57.

<sup>147</sup> ARS, 1761, doc. 507.

novia como los padres de la novia Miguel Lozano y Ginesa Lozano(los padres son parientes) son naturales de Fortuna y feligreses de Molina. Como podemos observar tenemos matrimonios de los Lozano que emparentan con los Espinosa.

## **FAMILIA PALAZÓN**

Esta Familia que es originaria de Fortuna se establece en Molina en el lugar de Campotejar. Al igual que la familia Bonache y la familia Espinosa para poder mantener su status social sus miembros realizarán matrimonios con los miembros de las familias que son de su mismo lugar de origen, de su entorno más cercano o con las familias con las que mantienen relaciones filiales o de amistad. De estas familias podemos destacar a los Lozano, los Soro, los Cascales, los Miralles, los Campoy, los Gil, los Pérez y los Gomariz, que vienen muchos de ellos del mismo lugar de Fortuna y tienen lazos de amistad. En “Ordenanzas de Buen Gobierno” de Antonio De los Reyes<sup>148</sup> se nos habla de un Francisco Palazón alcalde Mayor con residencia en Mula. También según las Actas de 1764<sup>149</sup> para la elección de oficiales del Concejo de la villa de Molina para el año de 1765, consta como Diputado para los pagos de la Hortichuela, Fenazares, Campotejar y demás que haya desde el término de Villanueva hasta el de Murcia y Lorquí a Juan Palazón. Tenemos a un Juan Palazón como ricohombre por las rentas que tiene del campo en “Molina, 1779” también en Antonio De los Reyes<sup>150</sup>. Como vemos esta familia que viene de Fortuna se establece en Molina formando algunos de sus miembros parte del Concejo y de lo concerniente a las tierras en Molina. Muchos de ellos adquirirán gran cantidad de tierras en propiedad, como es el caso de Juan Palazón que produce aceite en grandes cantidades y tiene gran extensión de tierras de labradío de secano, se deduce que de tendría gran extensión de tierras con olivos por la cantidad de producción de aceite. Además también en el Archivo de Real de Seculares<sup>151</sup> tenemos a un Juan Palazón propietario de casa en el Cabezo de la Albarda y de varias tierras de labradío de secano y aunque no tenemos su lugar de procedencia suponemos que sería de Fortuna, ya que según nos consta en los archivos fueron muchos los de Fortuna los

---

<sup>148</sup> *Ibidem*, 2002.p.42.

<sup>149</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 14, año 1800. Sig. 11 AH. p.200-201.

<sup>150</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 57-58.

<sup>151</sup> ARS, 1761, doc. 367.

que compraron tierras en Molina con la desamortización de las tierras de las órdenes religiosas. Tenemos 39 matrimonios con los apellidos de esta familia que es de la que tenemos un mayor número de matrimonios y esto nos da una idea como esta familia se asentó en la villa y ha ido creciendo a lo largo del tiempo, vamos a ver algunas de estas uniones para poder ver las estrategias de matrimoniales de esta familia.

En el matrimonio **nº 2** que se celebra el 7 de Marzo de 1750, el novio es Juan Miralles natural y vecino de la villa de Fortuna y la novia Catalina Palazón natural y vecina de la villa de Molina. Los padres del novio son Cristóbal Miralles y Catalina Palazón y los padres de la novia Andrés Palazón y Francisca Cutillas. Como observamos la madre del novio y el padre de la novia son familia ya que llevan el mismo apellido. En el Archivo de Real de Seculares tenemos a un Juan Miralles<sup>152</sup> vecino de Fortuna propietario de casa y varias tierras en Molina, igualmente tenemos a un Cristobal Miralles vecino de Fortuna<sup>153</sup> propietario de tierras en Molina. Como podemos ver en este matrimonio los Lozano emparentan con los Miralles que son también de Fortuna. El matrimonio **nº 84** se celebra el 29 de Noviembre de 1758, el novio Alonso Palazón natural de la villa de Fortuna y vecino de Molina y la novia Antonia Pérez natural de la villa de Molina. En el Archivo de Real de Seculares<sup>154</sup> tenemos a un Alonso Palazón que es vecino de Molina propietario de una casa y varias tierras. Los padres del novio Andrés Palazón y Francisca Cutillas y los de la novia Jacinto Pérez y Francisca Carrillo. Veremos más adelante que al igual que con otras familias también emparentan con los Pérez que como los Lozano son también del mismo lugar donde y vienen y se establecen ambas familias en Campotejar. El matrimonio **nº 97** celebrado el 13 de Diciembre de 1760, el novio Antonio Pérez natural de la villa de Fortuna y la novia Josepha Palazón natural de la villa de Fortuna. Los padres del novio Jacinto Pérez y Francisca Carrillo y los de la novia Andrés Palazón y Francisca Cutillas. Tanto los padres del novio como los de la novia son los mismos que los del matrimonio anterior nº 84, lo cual estas familias hacen lo mismo que en las anteriores, casan a dos hijos de la familia Palazón con dos hijos de la familia Pérez. El matrimonio **nº 125** celebrado el 23 de Octubre de 1762, el novio Antonio Guadalupe natural de la villa de Molina y la novia María Palazón natural de la villa de Lorquí. Los padres del novio Antonio Guadalupe y Francisca Lorca y los padres de la novia Juan Palazón y Josefa Pérez. La familia Palazón tenía que tener relaciones

---

<sup>152</sup> ARS, 1761, doc. 449.

<sup>153</sup> ARS, 1761, doc. 121.

<sup>154</sup> ARS, 1761, doc. 52

de amistad con la familia Pérez ya que hay varios matrimonios entre ellos como vemos por el apellido de los padres, además los Palazón y los Pérez eran familias poderosas en el lugar de Campotejar como hemos dicho antes. De la familia Pérez tenemos a Alfonso Pérez en el acta para nombrar Comisarios para la festividad del patrón de la villa de Molina San Vicente Mártir de 1779 y figura como Regidor del Concejo de Justicia y Regimiento<sup>155</sup>. Los Pérez participan activamente en las reuniones del Concejo. Tenemos en el Archivo de Real de Seculares<sup>156</sup> a un Antonio Guadalupe propietario de una casa en la calle del Olmo. El matrimonio **nº 385** celebrado el 20 de Mayo de 1782, el novio Pedro Gomariz natural de Molina y la novia Josepha Palazón natural de Molina. Los padres del novio Ginés Gomariz y Antonia Rodriguez y los padres de la novia Josef Palazón y Antonia Lozano. Los padres de los novios son todos naturales de la villa de Fortuna menos la madre del novio que es natural de Molina. La familia Gomariz se establece en el lugar del Fenazar, de esta familia tenemos a dos hombres ricos en “Molina, 1779” de Antonio De los Reyes<sup>157</sup> con este apellido, a Juan Gomariz y Bernardo Gomariz los dos del Campo por las rentas que tienen. Como hemos dicho anteriormente fueron muchos los propietarios de tierras que vinieron de Fortuna que se establecieron en Molina. Aunque son del mismo lugar los Palazón al igual que otras familias también buscan la promoción social por el patrimonio que tienen, además la familia Gomariz se establece en el lugar del Fenazar y son poderosos en su zona al igual que la familia Pérez y Palazón que se establecen en Campotejar. Otro matrimonio el **nº 412** se celebra el 21 de Agosto de 1784, el novio Miguel Ruiz natural de Hinojosos (Cuenca) y la novia Francisca Palazón natural de Molina. Los padres del novio no los especifica y los de la novia Andrés Palazón y María Pérez (otra unión de los Palazón y los Pérez). Otra familia con la que los Palazón emparenta es con la familia Ruiz, veremos más de un matrimonio con estas familias. El matrimonio **nº 441** celebrado el 30 de Septiembre de 1786, el novio Vicente Ruiz natural de Hinojosos (Cuenca) y la novia María Palazón. Los padres del novio Miguel Ruiz y Francisca Prieto y los padres de la novia Andrés Palazón y María Pérez, como vemos son los mismos padres del matrimonio anterior y además las hijas casan con la familia de los Ruiz que son del mismo lugar de Hinojosos, con lo que tendrían que tener relaciones de amistad que

---

<sup>155</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 20, año 1779. Sig. 20 AH. Doc.18, p.462.

<sup>156</sup> ARS, 1761, doc. 12.

<sup>157</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 56-57.

derivan en parentales. Otro matrimonio con los Pérez es el matrimonio **nº 528** celebrado el 19 de Diciembre de 1796, el novio Pedro Pérez vecino de Molina y la novia Antonia Palazón vecina de Molina. Los novios son parientes en 3º de consanguinidad. El padre del novio no lo especifica y la madre del novio Gerónima Gil y los padres de la novia Andrés Palazón y María Pérez que son los mismos que en matrimonios anteriores. El matrimonio **nº 30** celebrado el 24 de Abril de 1803, el novio Pedro Lozano y la novia Josefa Palazón ambos naturales y vecinos de Molina. Los novios son parientes en 3º con 4º grado de consanguinidad. Los padres del novio Gabriel Lozano y Ginesa Cascales y los padres de la novia Francisco Palazón y Ginesa Cascales, como vemos la madre del novio y de la novia son parientes, es una manera que el patrimonio quede en familia. Otro de los matrimonio entre parientes es el matrimonio **nº 44** celebrado el 4 de Agosto de 1804, el novio Ginés Zapata y la novia María Palazón ambos vecinos y feligreses de Molina. Los novios son parientes en 2º grado de consanguinidad. Los padres del novio Josef Zapata y María LaTorre y los padres de la novia Juan Palazón y Josefa Zapata. El padre del novio y la madre de la novia son parientes. Seguimos con otro matrimonio con los Gomariz como es el matrimonio **nº 62** que se celebra el 3 de Mayo de 1806, el novio Pedro Palazón natural de la villa de Molina y la novia Rosa Gomaríz natural de la villa de Fortuna. Los padres del novio Juan Palazón y Josefa Zapata que son los mismos padres de la novia del matrimonio nº 18. Los padres de la novia Bartolomé Gomaríz y Escolástica Cutillas. La familia Gomariz se estableció en la zona del Fenazar de la villa de Molina. Otro de los matrimonios con los que emparenta la familia Palazón son con la familia Gil así podemos ver el matrimonio **nº 114** que se celebra el 15 Octubre de 1815, el novio es José Gil natural y vecino de la villa de Fortuna y la novia Josefa María Palazón natural y vecina de la villa de Molina. Los Gil se establecieron en la zona de la Ribera de Molina, es una familia que también forma parte de la historia de Molina, algunos de ellos vienen de Fortuna, tenemos a un Antonio Gil que estaba establecido en la Ribera como capellán<sup>158</sup>. Los padres del novio son Francisco Gil y Antonia Pérez y los padres de la novia Antonio Palazón y Francisco Pastor. Aquí aunque parientes lejanos tenemos a otro matrimonio que tienen los mismos apellidos, es el matrimonio **nº 127** que se celebra el 27 de Julio de 1817, el novio Francisco Palazón natural y vecino de la villa de Fortuna y la novia Ana Palazón feligresa de la villa de Molina. Los padres del novio Juan Palazón y Isabel Piñero y los padres de la novia Antonio Palazón

---

<sup>158</sup> *Ibidem*, 1979, p. 86.

y Juana García. El padre del novio y los novios llevan el apellido Palazón y aunque no sean parientes cercanos pueden ser familia lejana. Este es otro matrimonio donde los lazos de amistad son fundamentales, así tenemos el matrimonio **nº 143** que se celebra el 30 de Octubre de 1819, el novio Josef Belda vecino de la villa de Fortuna y la novia Isabel Palazón feligresa de Molina. Los padres del novio Francisco Belda y Juana Soro y los padres de la novia Alfonso Palazón y María Pastor (como podemos comprobar no es el único matrimonio de los Palazón con los Pastor). En cuanto a la familia Belda hemos encontrado en el Archivo de Real de Seculares<sup>159</sup> un Gerónimo Belda Cascales vecino de Fortuna que figura como propietario de varias tierras, por lo que podemos comprobar que también esta familia viene de Fortuna. Con los que vienen de otros lugares aunque no sean de su lugar de origen establecen relaciones sociales como es el ejemplo de este matrimonio que uno de sus contrayentes es de Cuenca y ya hay más de un matrimonio con los que son de este lugar como son los matrimonios anteriores el **nº 151** que se celebra el 7 de Noviembre de 1820, el novio Miguel Ríos natural de Villa García perteneciente al obispado de Cuenca y feligrés de la villa de Molina y la novia María Palazón natural de la villa de Fortuna. Los padres del novio Ginés Ríos y Agustina Osuna y los padres de la novia no figuran. Los Palazón también emparentan con los Campoy, los Espinosa y los González como en el matrimonio **nº 192** que se celebra el 29 de Junio de 1826, el novio Pedro Palazón (viudo de Ana Rocamora) y Salvadora Espinosa ambos naturales y feligreses de la villa de Molina. Los padres del novio Juan Palazón y Antonia Campoy que casan a más de un hijo. Los padres de la novia son Antonio Espinosa y Quiteria González. Otra de las familias con las que emparentan son con los Gomariz y los Pérez como anteriormente hemos visto en otros matrimonios. Así el matrimonio **nº 216** que se celebra el 22 de Agosto de 1831, el novio Pedro Gomariz (viudo de D<sup>a</sup> Concepción de la Plaza) natural de la villa de Fortuna y feligrés de Molina y la novia Antonia Palazón natural y feligresa de la villa de Molina. El nombre del padre del novio no figura y la madre Josefa Gomariz y los padres de la novia Antonio Palazón y Francisca Pastor que son los mismos que los padres de anteriores matrimonios y el matrimonio **nº 291** que se celebra el 30 de Agosto de 1839, el novio Juan Antonio Pérez natural de la villa de Fortuna y la novia Tomasa Palazón natural de la villa de Molina. El padre del novio no figura y la madre María López y los padres de la novia Antonio Palazón y Josefa Miralles, en los apellidos de los padres de

---

<sup>159</sup> ARS, 1761, doc. 254.

la novia vemos que también han emparentado con los de la familia Miralles que también vienen de Fortuna. En los siguientes matrimonios veremos que esta familia también emparentan con las familias que tienen patrimonio y son propietarias de varias tierras y además vienen de su mismo lugar de origen como son la familia Soro y la familia Cascales y Salar, lo podemos comprobar en los siguientes matrimonios como el matrimonio **nº 322** celebrado el 24 de Noviembre de 1841, el novio Francisco Soro natural de la villa de Fortuna y feligrés de Molina y la novia Encarnación Palazón natural de Molina. Los padres del novio Marcos Soro y Josefa Campoy (ambas familia vienen de Fortuna) y los padres de la novia Antonio Palazón y Juana García que son los mismos padres que casan a tres de sus hijas en otros matrimonios. El padre del novio natural de la villa de Fortuna y los demás vecinos de Molina. Con los apellidos de la familia Soro tenemos en el Archivo de Real de Seculares<sup>160</sup> a varios propietarios con el apellido Soro que son vecinos de Fortuna, a Antonio Soro Mayor, Antonio Soro Menor, Antonio Soro de Francisco y Antonio Soro de Pedro, Antonio Soro Berna, Andrés Soro, todos ellos propietarios de varias tierras en Molina. También están en el Archivo<sup>161</sup> Antonio Soro Bernal, Andrés Soro, Francisco Soro de Antonio, Francisco Soro, Francisco Soro Pérez, Josef Soro Zarquillo, Josef Soro, Josef Soro Gomariz y Mathias Soro, todos propietarios de tierras y las que más tierras tienen son Beatriz Soro Mayor que además es propietaria de una casa y Francisca Soro. Esto nos da una idea de la importancia de la tierra en esta familia que es de Fortuna aunque algunos de ellos se quedarán en la villa de Molina y el matrimonio **nº 349** que se celebra el 25 de Diciembre de 1843, el novio Juan Palazón natural de la villa de Fortuna de 22 años y de oficio labrador y la novia Juana Salar natural de Fortuna de 19 años. Los padres del novio Manuel Palazón y María Cascales y los padres de la novia José Salar y Juana Macanaz. Como vemos los apellidos de los padres son Palazón y Cascales y tenemos también varias uniones entre ellos. La familia Cascales es propietaria de tierras en Molina, en el Archivo de Real de Seculares<sup>162</sup>, figuran Alonso Cascales, Benito Cascales de Domingo, Bernardino Cascales, Benito Cascales Herrero, Benito Cascales, Diego Cascales, Francisco Cascales, Gregorio Cascales, Isabel Cascales, Josef Cascales, Juan Cascales y Manuel Cascales, Pedro Cascales, Francisco Cascales y Mariana Cascales que figuran como vecinos de Molina. Estos propietarios con el apellido

---

<sup>160</sup> ARS, 1761, doc. 40,41, 42 y 43.

<sup>161</sup> ARS, 1761, doc. 67,68,105,193,194,227,237,412,473,498,573.

<sup>162</sup> ARS, 1761, doc. 55,93,99,111,113,126,201,240,274,300,416,429,587,588,636.

Cascales y vecinos de Fortuna figuran como propietarios de tierras de labradío de secano, de frutales de secano y de olivar y los tres últimos que son vecinos de Molina tienen casa de un alto dos en el barrio de San Roque que entonces era el centro de la villa y otra que era la de Francisco Cascales situada en el partido de la Rambla. Las casas con altura eran las que se hacían los propietarios con posibles, cuando el archivo nos dice de un alto es que era de una familia que podía costearse una casa más grande y las de dos plantas eran normalmente de las de algún ricohombre. Tenemos también en el Vecindario de 1756<sup>163</sup> varios Cascales, un Benito Cascales de 55 años, casado con 1 hijo mayor de 18 años y dos menores de oficio labradores, un Domingo Cascales de 60 años, casado que tiene un hijo mayor de 18 años y un criado menor de oficio también labradores, un Francisco Cascales de 54 años, casado tiene un hijo mayor de 18 años jornalero, otro menor y una hija y otro Josef Cascales de 40 años, casado tiene dos hijos menores de 18 años y una hija. También figura en la Junta General de Heredados del 7 de Junio de 1779<sup>164</sup> figura un Francisco Cascales como hacendado y un Alguacil Mayor Miguel García Cascales en el Acta de 1782 para la elección de oficios del Concejo de Molina<sup>165</sup> para el año 1783. El último matrimonio que ponemos como ejemplo de que se casan con los que son de su villa de origen es el matrimonio nº 363 celebrado el 20 de Septiembre de 1844, el novio Antonio Palazón de 27 años de oficio labrador natural de Molina y la novia Nicolasa López de 18 años natural de Fortuna y vecina de Molina. Los padres del novio Alonso Palazón y María Miralles y los padres de la novia Juan López y María Carrillo. El novio y el padre del novio naturales de Molina y los demás son naturales de Fortuna y vecinos de Molina. Los padres del novio viven en el Cabezo de la Albarda en el campo jurisdicción de Molina y los padres de la novia en el Rellano en el campo también de esta misma jurisdicción y el novio vive en la Torrealta de Molina. En la mayoría de la veces estos matrimonios son con gentes conocidas y de su misma condición social.

Como hemos comprobado la familia Palazón es la familia con la que hay más matrimonios de distintas familias, con algunas de ellas tendrían lazos de amistad y otras por pertenecer a su mismo lugar de origen pero también observamos que algunas de estas familias poseen tierras en propiedad. Gracias a ello, es decir, a sus estrategias

---

<sup>163</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. Nº 11, 12 y 13.

<sup>164</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 20, año 1779. Sig. 14 AH. p. 486.

<sup>165</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 22, año 1782. Sig. 22 AH. p.2.



matrimoniales es la que más extendida está en la villa y la que más relaciones con sus iguales tiene.

## FAMILIA LOZANO

Esta Familia al igual que la familia Palazón es originaria de Fortuna se establece en Molina en el lugar de Los Valientes. Al igual que la familia Palazón para poder mantener su status social sus miembros realizarán matrimonios con los miembros de las familias que son de su mismo lugar de origen, de su entorno más cercano o con las familias con las que mantienen relaciones filiales o de amistad. Tenemos a varios Lozano que son protagonistas en la sociedad de Molina, tenemos en Antonio de los Reyes<sup>166</sup> “Molina, 1779”, a dos Lozano a Alonso Lozano del campo como ricohombre que tiene una renta de 60 reales y a Don Luis José Lozano como médico titular de la villa que también está en “A comer a Molina” De los Reyes<sup>167</sup> donde el Conde de Aranda se alojará en su casa, por el tránsito de la infanta María Luisa Antonia de Borbón para reunirse con su esposo el archiduque Pedro Leopoldo hijo segundo de la emperatriz María Teresa a Italia( Florencia). Fueron muchos los Lozano propietarios de tierras en Molina, así tenemos a Antonio Lozano, Francisco Lozano, Francisco Cutillas Lozano, Josef Lozano, Juan Lozano, Juan Lozano Paio, Juan Lozano Cuadros, Juan Lozano Rulo, Juan Lozano de Vicente, Lucas Lozano todos vecinos de Fortuna especificados en el Archivo Real de Seculares<sup>168</sup> y otros que llevan el mismo apellido Lozano que ya son vecinos de Molina, como Manuel Lozano, Narciso Lozano, Pedro Lozano, Pedro Lozano de Pedro, Damián Lozano. En el vecindario de 1756<sup>169</sup> figuran Pedro Lozano Correal casado, tiene un hijo menor de los 18 años y 3 hijas, Josef Lozano de 40 años casado, tienen 3 hijos menores de 18 años y una hija, Manuel Lozano de 30 años casado, tiene dos hijos menores de los 18 años y una hija, Juan Lozano Payo de 50 años viudo, tiene 2 hijas, Juan Lozano Payo menor de 25 años casado, Pedro Lozano de Juan de 30 años casado, tiene una hija. También en el Acta<sup>170</sup> del acuerdo para nombrar comisarios para la festividad de San Vicente Mártir Patrón de

---

<sup>166</sup> *Ibidem*, 1999, pp.57,36, 151.

<sup>167</sup> *Ibidem*, 1999, p.64.

<sup>168</sup> ARS,1761, doc. 30,144,209,251,267,371,374,441,443,476,535,562,605, 613,614,647.

<sup>169</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. p.nº 15,17,18 y 29.

<sup>170</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº s/n , año 1817. Sig.22 AH. p.48.

esta villa para el año 1818, figura Don Antonio Josef Lozano párroco de esta villa. Como podemos observar la familia Palazón es una familia muy numerosa en la villa y formará parte de ella. De esta familia tenemos 34 matrimonios de los que vamos a destacar los más significativos, es otra de las familias como los Palazón que más extendidas están en la villa sobre todo en el campo.

En el siguiente matrimonio funcionarían las relaciones filiales y el pertenecer al mismo lugar como es el caso del matrimonio **nº 69** celebrado el 8 de Noviembre de 1755, el novio Juan Lozano de Juan natural e la villa de Fortuna y la novia María Ortiz natural de Molina. Los padres del novio Juan Lozano y María Cascales y los padres de la novia Francisco Ortiz y Juana García. Hay varias uniones de los Lozano con los Cascales ya que se conocen ambas familias y algunos son naturales del mismo lugar. Los Lozano son ya vecinos de la villa en la zona del campo de los Valienrtes, así lo vemos en el matrimonio **nº 148** que se celebra el 27 de Mayo de 1764, el novio Francisco Yagües (viudo de Ana García) y la novia Josefa Lozano natural de la Ciudad de Murcia. Los padres del novio no figuran y los padres de la novia Josef Lozano y María Ximénez. Tenemos un Josef Lozano casado con 3 hijos y una hija en el vecindario de 1756<sup>171</sup>, ya está avecindado en la villa aunque sea natural de Fortuna. En el siguiente matrimonio ya tenemos un miembro de la familia Lozano que casa con otra familia que va buscando la promoción social de sus miembros y que tiene bastante influencia en la villa, así lo vemos en el matrimonio **nº 161** que se celebra el 15 de Abril de 1765, el novio Don Luis Joseph Lozano natural de la villa de Molina y la novia D<sup>a</sup> Thomasa Pinar de León y Salazar. Los padres del novio Miguel Lozano y D<sup>a</sup> Catalina Cascales y los padres de la novia Don Diego Pinar de León y D<sup>a</sup> Isabel María Salazar. Los novios y los padres llevan el Don que nos dice que son personas importantes y además los novios se velaron en Santa María de Murcia. Los Pinar de León son una familia muy importante en la villa y que ocupan cargos importantes en el Concejo de la villa, son letrados, escribanos y alcaldes. En el siguiente matrimonio hay un ricohombre que pertenece a la familia y todo se queda en familia, es el matrimonio **nº 185** que se celebra el 8 de Febrero de 1768, el novio Francisco Lozano natural de la villa de Fortuna y la novia Ana Lozano natural de la villa de Mula y vecina de Molina. Los padres del novio Alonso Lozano y Beatriz Salar y los padres de la novia Pedro Lozano y María Rodríguez. Tenemos a un Alonso Lozano como ricohombre en el libro de Antonio de los Reyes “A comer a

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. Nº 29.

Molina”<sup>172</sup> y en el Archivo Real de Seculares tenemos a un Pedro Lozano que es propietario de varias tierras. Los novios tienen el mismo apellido y puede que sean familia lejana. La unión de los Lozano con los Salar y los Cascales se ve en este matrimonio **nº 244** celebrado el 20 de Noviembre de 1773, el novio Francisco Lozano natural y vecino de la villa de Fortuna y la novia Ana Rodríguez natural y vecina de Molina. Los padres del novio Manuel Lozano y Isabel Salar otro matrimonio de los Lozano y los Salar y los padres de la novia Pedro Rodríguez y Ana Cascales. La mayoría de los Cascales vienen de Fortuna. Tenemos a un Manuel Lozano en el Archivo Real de Seculares<sup>173</sup> que es propietario de una barraca en Partido del Romeral y varias tierras. Los padres del novio son naturales y vecinos de la villa de Fortuna. Los Lozano siguen emparentando con los que su de su mismo lugar como en el matrimonio **nº 253** que se celebra el 21 de Marzo de 1774, el novio Antonio Carrillo natural de Fortuna y la novia María Lozano natural de Molina. Los padres del novio Mathias Carrillo y Isabel López y los padres de la novia Pedro Lozano Correal y María Rodríguez. Todos son naturales de la villa de Fortuna menos la novia que es natural de Molina y la madre de la novia que es natural de Almazarrón. Tenemos un Pedro Lozano Correal localizado en el Archivo Real de Seculares<sup>174</sup> que figura como vecino de Molina y es propietario de una casa de campo en tierras propias en Rambla Salada y varias tierras y también figura en el vecindario de 1756<sup>175</sup> que es casado y que tiene un hijo menor de 18 años y 3 hijas. En el siguiente matrimonio los Lozano siguen emparentando con la familia Cascales como es el matrimonio **nº 347** que se celebra el 14 de Febrero de 1779, el novio Antonio Lozano natural de la villa de Fortuna y Antonia Cascales natural de la villa de Molina. La familia Lozano al igual que la familia Cascales vienen de Fortuna por eso veremos varios matrimonios con esta familia, ya se conocen ambas familias y vienen del mismo lugar. Los padres del novio Josef Lozano y Ana Rodríguez, tenemos a un Josef Lozano en el vecindario de 1756<sup>176</sup> que es casado, de 40 años y tienen 3 hijos menores de los 18 años y una hija. La familia Lozano emparenta con la familia Rodríguez ya que hay más de un matrimonio con estos apellidos. Los padres de la novia Juan Cascales y Margarita Pastor. Son todos naturales de la villa de Fortuna menos la novia que es natural de la villa de Molina. La

---

<sup>172</sup> *Ibidem*, 1999, pp.56,57.

<sup>173</sup> ARS, 1761, doc. 562.

<sup>174</sup> ARS, 1761, doc. 614.

<sup>175</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. Nº 18.

<sup>176</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. Nº 29.

importancia de la unión de los Lozano con las familias que tienen relaciones de amistad y de parentesco y con los de su mismo entorno y origen es claro, así lo vemos en los siguientes matrimonios.

El matrimonio **nº 11** celebrado el 23 de Abril de 1781, el novio Ginés Alacid natural de la villa de Fortuna y la novia María Manuela Lozano natural y vecina de la villa de Molina. Los padres del novio Pascual Alacid y D<sup>a</sup> Antonia de los Ríos y los padres de la novia Manuel Lozano y el de la madre de la novia no figura pero creemos que son los mismos padres de matrimonios anteriores. Los padres de los novios son de posibles ya que la madre del novio lleva el Don y el padre de la novia tiene un importante patrimonio como el matrimonio **nº 375** que se celebra el 2 de Febrero de 1782, el novio Francisco Lozano natural de la villa de Fortuna y la novia Beatriz Gomariz natural de la villa de Fortuna. Los Gomariz son una familia que vienen de Fortuna y se instalan en el lugar del Fenazar de la villa de Molina. Los padres del novio Antonio Lozano y Antonia Ramirez, tenemos a un Antonio Lozano en el Archivo Real de Seculares<sup>177</sup> que es vecino de Fortuna y tiene tierras en Molina. Los padres de la novia Bartolomé Gomariz y Escolástica Cutillas. Todos son naturales de la villa de Fortuna menos el padre de la novia que es de Molina y además también podemos ver las uniones con parientes como en el matrimonio **nº 398** que se celebra el 27 de Enero de 1783, el novio Roque Pérez natural de la villa de Fortuna y Josepha Lozano natural de la villa de Molina. Los padres del novio Salvador Pérez y Francisca Lozano y los padres de la novia Pedro Lozano y María Rodríguez que son los mismos que los padres de matrimonios anteriores. Los novios son parientes en 2º con 4º grado de consanguinidad. Como podemos observar la madre del novio y el padre de la novia son parientes. Todos son naturales de la villa de Fortuna menos la novia que es natural de Molina y la madre que lo es de Almazarrón. En el siguiente matrimonio tenemos la unión con la familia Pérez donde hemos visto varios matrimonios como el matrimonio **nº 476** que se celebra el 1 de Noviembre de 1792, el novio Josef Pérez vecino de Molina y la novia Josefa Lozano vecina de Molina. Ambos contrayentes son deudos y parientes en tercer grado de consanguinidad. Los padres del novio no figuran y los de la novia Vicente Lozano y María Palazón. Tanto la familia Pérez como la familia Palazón se instalan en Molina en el lugar de Campotéjar, en el Morcillo y la Hurona que fueron hacendados en Molina e impusieron su ley en sus

---

<sup>177</sup> ARS, 1761, doc. 30.

respectivos lugares. . Otra unión con la familia Pérez es el matrimonio **nº 484** que se celebra el 8 de Julio de 1793, el novio Francisco Pérez vecino de la villa de Lorquí y la novia María Lozano natural y vecina de Molina. Los padres del novio no figuran y los padres de la novia Cristóbal Lozano y Juana Martínez. No es el único matrimonio de los Lozano con parientes como el matrimonio **nº 30** que se celebra el 24 de Abril de 1803, el novio Pedro Lozano natural y vecino de Molina y la novia Josefa Palazón natural y vecina de Molina. Los padres del novio Gabriel Lozano y Ginesa Cascales y los padres de la novia Francisco Palazón y Ginesa Cascales. Los novios son parientes en 3º con 4º grado de consanguinidad. La madre del novio y de la de la novia llevan el mismo apellido Cascales. Tanto los Lozano como los Cascales tienen relaciones de amistad entre ellos que algunos derivan en relaciones parentales con distintos matrimonios. En los siguientes matrimonios tenemos a dos miembros de la familia Lozano que casan con dos miembros de la familia Alarcón ya que los padres de ambos son los mismos. Así vemos el matrimonio **nº 34** que se celebra el 27 de Agosto de 1803, el novio Francisco Alarcón natural de la Ciudad de Murcia y la novia Ginesa Lozano natural y vecina de la villa de Molina. Los padres Josef Alarcón y Juana Larrosa, de la familia Larrosa hemos localizado Antonio de los Reyes “Molina ,1779”<sup>178</sup> a Pedro Larrosa que fue administrador de las tierras de los Jesuitas y a su hijo Agustín Larrosa que figura en el Reparto de Millones. Los padres de la novia son Gabriel Lozano y Ginesa Cascales y el matrimonio **nº 82** que se celebra el 21 de Julio de 1810, el novio Miguel Alarcón natural de la Ciudad de Murcia y Catalina Lozano natural de Molina. Los padres del novio Josef Alarcón y Juana Larrosa y los padres de la novia Gabriel Lozano y Ginesa Cascales, tanto los padres del novio como los de la novia son los mismos en los dos matrimonios lo que nos indica que casan a más de un hijo con la misma familia. En los siguientes matrimonios los Lozano emparentan con los Gonzálvez, con los Pastor y con los Espinosa. Así el matrimonio **nº 94** que se celebra el 8 de Febrero de 1812, el novio Mariano Gonzálvez natural y vecino de Molina y la novia Catalina Lozano natural y vecina de Molina. Los padres del novio Miguel Gonzálvez y la madre Catalina Gonzálvez y los de la novia Alfonso Lozano y Catalina Ruiz, que son los mismos padres de matrimonios anteriores, el matrimonio **nº 187** que se celebra el 26 de Febrero de 1826, el novio Josef Pastor feligrés de la villa de Molina y la novia Juana Lozano natural de Fortuna y feligresa de Molina. Los padres del novio Vicente Pastor y Eugenia

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, 1999, p.60.

Alacid y los padres de la novia Pedro Lozano y Antonia Soro y el matrimonio nº 457 que se celebra el 7 de Febrero de 1850, el novio Antonio Espinosa (viudo de María Barverán) y la novia Bárbara Lozano natural de Fortuna y feligresa de Molina. Los padres del novio no figuran y tampoco las procedencias del novio y sus padres. Cuando es un matrimonio en segundas nupcias los datos del contrayente algunas veces se omiten. Los padres de la novia Miguel Lozano y Ginesa Lozano, como vemos los padres son parientes, aunque no sabemos en qué grado. Tanto la novia como los padres de la novia son naturales de Fortuna y feligreses de Molina.

### **FAMILIA MELGAREJO**

Los Melgarejo se dice que fueron notables en la región, casarán con familias notables para no perder su estatus y mantener su patrimonio, como es el caso de algún matrimonio con alguno de sus parientes. En el Archivo de Real de Seculares<sup>179</sup> se habla de D<sup>a</sup> Joaquina Ruiz Melgarejo propietaria de 3 casas y también en el libro de Antonio de los Reyes “A comer a Molina”<sup>180</sup>, en el Plan de Aposentamiento se habla de esta D<sup>a</sup> Joaquina Ruiz Melgarejo, viuda que es propietaria de una botica y de la Casa de Melgarejo que era bien conocida en Molina, estaba abastecida por Murcia y era donde se iba a hospedar la Infanta D<sup>a</sup> Maria Luisa Antonia de Borbón hija de Carlos III, ya que era como un Palacete. Nos habla de D<sup>a</sup> Joaquina Ruiz Melgarejo que tenía 7 hijos y tres de ellos con los apellidos De la Plaza Albornoza., Joaquín abogado de los Reales Consejos, José que fue clérigo tonsurado pero que después se casó y fue abogado, otro que fue presbítero y cura en Elche, otro Gerónimo Ruiz Melgarejo vecino de la villa, al que el Concejo nombró maestro de primeras letras en 1777 y que además fue ministro ordinario de justicia. Otro boticario también figura como Manuel Ruiz Melgarejo que también es nombrado en los Libros de repartos varios<sup>181</sup> (millones, utensilios, paja, sal) de 1751-1760, en el año 1752 en el que se expone que contribuye con veinte cuatro mil reales, mucho en esa época. Los Melgarejo fueron personajes notables en la región principalmente en Mula y llegaron a ser regidores en Murcia, Caravaca, Archena, Mula y Calasparra, en Murcia en el año 1765 fue Francisco Rocamora Melgarejo que fue

---

<sup>179</sup> ARS, 1761, doc. 346.

<sup>180</sup> *Ibidem*, 1999, pp.146-147.

<sup>181</sup> Libros de Repartos Varios. Sig.621. Doc. 8, 1752, p. 108.

señor de Buznegra, caballero del Sello y Pendón y regidor en 1756 también participó en los actos de proclamación de Carlos III. También de la misma familia el conde del Valle de San Juan, caballero de la orden de Santiago, con una renta de 260.587 reales, al igual en importancia Francisco Diego Melgarejo otro noble nacido en 1716 con una renta de 70.041. Eran poseedores de grandes propiedades como el marqués de Melgarejo que en 1804 tenía una renta de 19.169 reales. Todos estos datos nos hacen ver la importancia e influencia que tenía esta familia, que emparentará con los De la Plaza Albornoz que ya son de gran prestigio. Los de la Plaza durante el siglo XIX, emparentará con los Fernández llegando a ser personas muy influyentes y poderosas en la sociedad de Molina, en la política y en los cargos en el Concejo. Tenemos 5 matrimonios con el apellido Melgarejo, como es el matrimonio **nº 76** que se celebra el 27 de Noviembre de 1756, el novio Joseph Melgarejo natural de la villa de Lorquí y la novia Dorotea Chicano natural de Valeza (Cuenca) y vecina de Molina. Los padres del novio Felipe Melgarejo y Isabel Morante y los padres de la novia Domingo Chicano que consta en el Archivo de Seculares<sup>182</sup> como dueño de una casa y la madre María Escribano. El novio Joseph Melgarejo al ser de otra villa es difícil saber más de él, ya que no tenemos más referencias. El siguiente matrimonio de los Melgarejo es con un pariente, es una forma de aumentar el patrimonio que se queda en la familia como es matrimonio **nº 220** que se celebra el 26 de Mayo de 1772, el novio Manuel Ruiz Melgarejo natural de la villa de Yeste (Albacete) y Victoria Ruiz Melgarejo natural de la Ciudad de Murcia. Son parientes en 2º con tercer grado de consanguinidad, es decir, primos segundos. Los padres del novio Alonso Ruiz Melgarejo natural de Pliego y Fhelipa López natural de la villa de Yeste (Albacete) y los padres de la novia Juan Ruiz Melgarejo y Dª Florentina Hernández, natural de la Ciudad de Murcia que debía de tener algún título o tener un buen patrimonio. Los Hernández fueron importantes en la villa de Molina. Vemos que en estos matrimonios hay personas con gran influencia en la villa y todos llevan el “Don”, vemos así el matrimonio **nº 313** que se celebra el 1 de Diciembre de 1776, el novio Don Gerónimo Ruiz Melgarejo y la novia Dª Angela Perea natural de los Dolores pedanía de Murcia. Los padres del novio Don Manuel Ruiz Melgarejo natural de la villa de Yeste (Albacete) y Dª Antonia Pinar natural de Molina, el padre de la novia Don Josef Perea natural de los Dolores (Murcia). Tanto el padre del novio como los de la novia llevan el Don que nos indican que son gentes de posibles.

---

<sup>182</sup> ARS, 1761, doc. 135.

Don Manuel Ruiz Melgarejo<sup>183</sup> consta como boticario al igual que Joaquina Ruiz Melgarejo dice que es propietaria de una Botica. Puede ser que los dos familiares se dedicaran a llevar el mismo negocio al ser parientes y la madre de la novia es D<sup>a</sup> Antonia Pinar que es de la familia de los Pinar de León, una familia de Prestigio y status social alto. Los siguientes matrimonios son de personas con gran influencia y quizás se conozcan ambas familias, pero siempre con familias de su mismo status social como el matrimonio n<sup>o</sup> 326 que se celebra el 9 de Febrero de 1778, el novio Don Francisco Ruiz Melgarejo natural de Molina y la novia D<sup>a</sup> Antonia González Campuzano natural de la villa de Mula. Los padres del novio Don Manuel Ruiz Melgarejo natural de la villa de Yeste (Albacete) y D<sup>a</sup> Antonia Pinar natural de la villa de Molina y los padres de la novia Don Antonio González Campuzano natural de la Ciudad de Granada y D<sup>a</sup> Ana de Egea natural de la villa de Mula. Los padres del novio son los mismos que los del anterior matrimonio celebrado el 1 de Diciembre de 1776, con lo que cual es otro de los hijos que se casa. Al ser la madre de la novia y la novia de Mula donde los Melgarejo son una familia importante, habría quizás una relación de amistad entre ambas familias y el matrimonio n<sup>o</sup> 508 que se celebra el 18 de Abril de 1795, el novio Don Josef Jiménez (viudo de D<sup>a</sup> Mariana González Campuzano hermana de la novia del matrimonio anterior del 9 de Febrero de 1778) y la novia D<sup>a</sup> Inés Ruiz Melgarejo. Los padres del novio son Don Juan Jiménez natural de la villa de Fortuna y D<sup>a</sup> Rita Padilla y los padres de la novia Don Manuel Ruiz Melgarejo natural de la villa de Yeste (Albacete) y D<sup>a</sup> Antonia Pinar natural de la villa de Molina. Entre las familias hay una relación familiar y de amistad.

### **FAMILIA MESEGUER**

Esta familia es una familia que va buscando el ascenso y la reproducción social y llegaron a ser hijos-hidalgo. Su comienzo más conocido es el de ocupar sus miembros cargos importantes como el de regidor, este cargo lo ocuparía Don Gerónimo Meseguer que además era hidalgo, claverero y juez del pósito y arcas, fiel ejecutor de la villa y comisario de la fiesta de San Vicente y alcalde en los años 1772, 1779 y 1793. Gerónimo Meseguer debió tener parientes importantes en Murcia ya que en estos años también era

---

<sup>183</sup> A.M.MOL .....*op cit* .Año, 1755.Sig.175.



regidor en la capital Ramón Meseguer y otro Ramón Meseguer fue presbítero en Murcia. Después sería un tal Francisco Meseguer que fue un notable médico cuya afición era escribir y al cual se le considera cofundador del Correo de Murcia en 1772. La familia Meseguer se extenderá por Molina y todavía aún perdura. De esta familia tenemos 8 matrimonios y vamos a exponer los siguientes:

Como es el matrimonio **nº 47** que se celebra el 20 de Febrero de 1754, el novio Gerónimo Meseguer natural de la Ciudad de Murcia y morador del Jabalí Nuevo y la novia Juana Gil natural de Molina. El padre del novio Gerónimo Meseguer y la madre Isabel Ortuño y los padres de la novia Joseph Gil y la madre de la novia Francisca Sánchez en el archivo de Reales de Seculares<sup>184</sup> figura como viuda de Joseph Gil propietaria de casa, barraca y varias tierras. En el Interrogatorio del Catastro de Ensenada<sup>185</sup>, aparece un Joseph Gil firmando el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Única. También en el Archivo de los Reales de Seculares<sup>186</sup> figura Gerónimo Meseguer que es propietario de barraca, casa y tierras en Molina, las tierras lindan con las del Pascual Gil que figura en la Junta General de Heredados de 1779, en esta acta de la Junta también figura un Gerónimo Meseguer como alcalde ordinario y debían de tener amistades ambas familias, ya que Pascual Gil fue su fiador y alcalde más adelante. En “A comer a Molina” de Antonio de los Reyes<sup>187</sup>, nos relata que Don Gerónimo Meseguer fue regidor, hidalgo, claverero y juez de pósito y arcas, fiel ejecutor de la villa y comisario de la fiesta de San Vicente y además fue alcalde de Molina en 1772,1779 y 1793<sup>188</sup>, este Don Gerónimo Meseguer deducimos que es el novio de este matrimonio que casa con un miembro de la familia Gil, cuyos miembros están dentro del Concejo y tiene una cierta influencia, además de ser conocidos, como Antonio Gil fabriquero en 1792. Los Meseguer emparentan con los Pinar de León, lo vemos en el matrimonio **nº 405** que se celebra el 30 de Julio de 1783 donde los novios son Juan Gómez y Francisca Meseguer naturales de Molina. Los padres del novio son Diego Gómez y Isabel Pinar, de los Pinar de León, familia de gran prestigio y los de la novia Don Gerónimo Meseguer y Juana Gil, los padres de la novia son los novios del anterior matrimonio del 20 de Febrero de 1754. El novio casa en segundas nupcias y es viudo de

---

<sup>184</sup> ARS, 1761, doc. 243.

<sup>185</sup> PARES. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, 1755. AGS\_CE\_RG\_L464\_166.

<sup>186</sup> ARS, 1761, doc. 282.

<sup>187</sup> *Ibidem*, 1999.p. 48.

<sup>188</sup> AMMOL. Acts Caps, Libro nº 18 y nº 26, años 1772-1774, 1775-1779 y 1793-1796. Sig. 13,14 y 19AH.

D<sup>a</sup> Salvadora González, que al llevar el D<sup>a</sup> nos da a entender que ostentaba algún título o tenía un gran patrimonio, el matrimonio con los Meseguer mantendría el prestigio social. La familia Meseguer también emparenta con familias poderosas como los Hernández, como se ve en el matrimonio n<sup>o</sup> 525 que se celebra el 14 de Noviembre de 1796, el novio es Diego Hernández y la novia Josefa Meseguer, los novios son naturales de Molina. Los padres del novio son Diego Hernández y Juana Gil y los de la novia son los mismos padres que los del matrimonio anterior Gerónimo Meseguer y Juana Gil. Como podemos observar que tanto la madre del novio como la madre de la novia se llaman igual, con lo que podemos deducir que son familia. Esto supone que además de que casa con un Hernández familia local poderosa en Molina, y además son parientes. También en estos matrimonios se ve la consanguinidad de los padres como es el caso del matrimonio n<sup>o</sup> 10 del 22 de Agosto de 1801, el novio es Pedro Vivancos natural de Molina y la novia Patricia Meseguer natural de la villa de La Ñora. No sabemos quién es el padre del novio, la partida del matrimonio solo nos dice que es hijo de otro, la madre del novio es Josefa Montes y los padres de la novia Andrés Meseguer y María Meseguer. Los padres de la novia son parientes, de esta forma se mantiene el patrimonio dentro de la familia, la consanguinidad en algunas familias es muy común en esta época. De este Andrés Meseguer sabemos que forma parte del Concejo como alcalde ordinario en las Actas de 1800<sup>189</sup>. Otro de los matrimonios donde se ve la consanguinidad es en el matrimonio n<sup>o</sup> 15 que se celebra el 25 de Noviembre de 1801, el novio es Josef Meseguer natural de la villa de La Ñora y vecino de Molina y la novia Francisca Martínez natural de Molina. Solo sabemos los nombres de los padres del novio que son los mismos que en un matrimonio anterior, antes se casó una hija y ahora un hijo, ya que se llaman Andrés Meseguer y María Meseguer, los de la novia no figuran. Al ser vecino de Molina y ser parientes de la familia Meseguer en Molina alguna ventaja o posible promoción social tendría el novio. Además hay un Andrés Meseguer que acredita en 1788 ser hijohidalgo. En el siguiente matrimonios la familia Meseguer emparenta con los Fernández que es otra familia que tendrá un gran protagonismo durante el siglo XIX en la villa. Así tenemos el matrimonio n<sup>o</sup> 259 que se celebra el 24 de Marzo de 1836, todos llevan el Don que correspondía a personas notables. El novio es Don Pedro Fernández Mora natural De la Plaza en Murcia y la novia D<sup>a</sup> Juana de Dios Meseguer natural de Molina. Los padres del novio Don Pedro Fernández y la

---

<sup>189</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro n<sup>o</sup> 28, año 1800. Sig. 22 AH. p.14.

madre D<sup>a</sup> María de las Mercedes Mora, los padres de la novia Don José Meseguer y D<sup>a</sup> Mariana Rodríguez. En el libro de Don Antonio Arnaldos García<sup>190</sup>, nos habla que los Fernández fueron emparentando con las familias más notables que residían en Molina a principios del siglo XIX a través de los enlaces familiares de la rama de Don Felipe y Don Pedro Fernández, que quizás dice fuesen hermanos. El último de los matrimonios es el matrimonio n<sup>o</sup> 364, último de los matrimonios de esta familia que se celebra el 23 de Septiembre de 1844, el novio Don Andrés Meseguer natural del lugar de Guadalupe y vecino de Molina y la novia Josefa Aguilar. La madre del novio Josefa Aguilar y el padre del novio Don Francisco Meseguer que según Don Antonio Arnaldos García<sup>191</sup> un Don Francisco Meseguer y Don Gerónimo Meseguer fueron personas de mucha influencia y de buena posición, Don Francisco Meseguer era notable médico y aficionado a la escritura y se le considera cofundador del Correo de Murcia en 1772, no sabemos si éste es hijo de este tal Don Francisco Meseguer pero sabemos que lleva el Don. Los padres del novio son naturales del lugar de Guadalupe y vecinos de Molina y los padres de la novia Fulgencio Aguilar y Juana Hernández, el padre de la villa de La Ñora y vecino de Molina y la madre natural de Molina. Parte de la familia Meseguer son originarios de La Ñora y al ser también el padre de la novia de La Ñora deducimos que se conocerían ambas familias. La familia de los Hernández es otra de las familias locales poderosas en Molina a finales del siglo XVIII. Según consta en la partida de matrimonio tanto los padres del novio como los de la novia viven en la calle de San Roque de Molina, por lo que son vecinos y además conocidos.

## **FAMILIA PINAR DE LEÓN**

Esta familia es otra familia que va buscando el ascenso y la reproducción social y llegaron también a ser hijos-hidalgo. Aunque se comenta que existen datos de los León ya en el siglo XVI, el linaje de esta familia comienza en el siglo XVII, según Antonio de los Reyes<sup>192</sup> en su libro “Molina ,1779”, tiene su arranque cuando en 1660 se casan Matías Pinar e Isabel de León, estos apellidos se unirán en los Pinar de León, apellidos que continuarán hasta entrado el siglo XX. Una familia que llegará con su influencia a Murcia y tendrá una notable presencia en la vida capitalina gracias a las importantes

---

<sup>190</sup> Arnaldos García, Antonio.....*op.cit.*1878, pp. 36-37.

<sup>191</sup> *Ibidem*, 1878, pp. 27-28.

<sup>192</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 72-75.

bodas llevadas a cabo entre sus miembros, participando de escribanías y sacerdocios como es el caso de Pedro Pinar de León párroco de la villa<sup>193</sup>. Esta familia es una familia poderosa ya que ostentará permanentemente cargos en el poder local, en un primer momento como escribanos o secretarios y después como alcaldes e incluso algunos acapararán cargos en el Heredamiento. También algunos ocuparán cargos en la Iglesia como presbíteros, curas tenientes o ayudantes o agregados a la parroquia. El primero que aparecerá en la firma de las Actas del Concejo será Matías Pinar de León, como Regidor después será Diego Pinar de León que lo hará durante 35 años como escribano. Los hijos, sobrinos y demás parientes serán ilustrados, con buena letra a la hora de firmar y escribir documentos. Muchos fueron los Pinar de León que ostentaron el cargo de alcalde de la villa e incluso algunos lo repitieron, como Matías-Antonio que fue en 1759 y después en 1773 y en 1765 fue nombrado mayordomo de los propios. El que repitió durante más años como alcalde fue Alfonso Pinar de León, que fue alcalde en 1745 y en seis ocasiones más, fue arrendador de los Jesuitas y desde 1749 usaba el Don ya que ejercía de hijo-hidalgo, entre otras cosas por la cuantía de sus ingresos y por sus varios cargos entre ellos también como juez conservador de los negocios de la seda. También firmó el Interrogatorio del Marqués de la Ensenada este Don Alfonso Pinar de León como Síndico General al igual que otro Don Diego Pinar de León como escribano del Ayuntamiento que lo fue durante 25 años y también anteriormente como alcalde en 1733 y después tenemos otro Diego alcalde en 1774. En 1782 también consta un Joaquín Pinar de León como procurador y alcalde también en 1797. Hemos encontrado a Pedro Pinar de León y a Higinio-José Pinar de León como presbíteros que firman la partida deducimos de un familiar en el matrimonio celebrado el 4 de Marzo de 1795 de Josef Pinar con María López. Los Pinar de León participarán en la vida social y política de Molina a lo largo del siglo XVIII, todos no llegaron a figurar como hombres ricos ya que la mayoría de ellos tenían rentas modestas pero sí gozaron del prestigio y la influencia que eran tan importantes como la riqueza misma dentro de la sociedad molinense. Hay datos en donde figuran todavía en el siglo XIX, en 1880 un capellán Pinar y un secretario del Ayuntamiento y de los juzgados municipales llamado Don Pascual Pinar. Tenemos también a un Antonio Pinar de León en el libro de Ganados y vecindario de Molina de 1761<sup>194</sup> de 37 años casado con una hija, una criada y un criado

---

<sup>193</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 20, año 177. Sig. 14 AH, doc.24.p.152.

<sup>194</sup> Documento FR, AGS, R-1323, 1761.

mayor, si es una familia criados es una familia pudiente. De la familia Pinar de León tenemos 16 matrimonios, de los que destacaremos algunos. El matrimonio n° 113 que se celebra el 16 de Febrero de 1762, el novio Don Diego Pinar de León y la novia Francisca Paris natural de la villa de Molina. La madre del novio D<sup>a</sup> Ana Pérez y el padre del novio Don Matías Pinar de León según consta en “A comer a Molina” de Antonio de los Reyes<sup>195</sup>, dentro de la saga de los Pinar de León Don Matías, Don Alfonso y Don Diego, en la contribución de millones del año 1765 de los tres el primero que es Don Matías es el más rico ya que es el que más renta tiene. El novio Don Diego Pinar de León<sup>196</sup> tiene casas y tierras y podemos deducir que sería alcalde en 1774. Los padres de la novia son Vicente Paris y Rosa Linares, dos familias bien conocidas y de buena situación. El padre de la novia figura en el Plan de Aposentamiento, en donde la infanta María Luisa de Borbón pernoctaría de camino a Cartagena donde embarcaría con destino a Italia, a Florencia para reunirse con su futuro esposo el Archiduque Pedro Leopoldo. En este Plan, especificado en “A comer a Molina” de Antonio de los Reyes<sup>197</sup> consta Vicente Paris en la declaración de las casas, salas, cuartos, camas y pesebres dispuestos para tal fin en que dispone de 1 cuarto y de 1 cama de tercera clase, para poder acoger a los acompañantes de la infanta y su séquito. Esta unión es entre dos familias los Pinar de León y los Paris que tienen el mismo status social. En el siguiente matrimonio, los padres del novio son de la familia Cascales y de la familia Lozano en general no llevan el “Don”, pero si hay casos de algunos miembros que están en una situación muy holgada o tienen un elevado patrimonio que se emparentan con algunas familias de prestigio para lograr un ascenso social, así el matrimonio n° 161 celebrado el 15 de Abril de 1765, el novio Don Luis Joseph Lozano y la novia D<sup>a</sup> Thomasa Pinar de León y Salazar, ambos naturales de Molina. Los novios, los padres del novio y la madre de la novia llevan el don. Los padres del novio Miguel Lozano y D.<sup>a</sup> Cathalina Cascales y los de la novia D. Diego Pinar de León y la madre D.<sup>a</sup> Isabel María Salazar. Los padres del novio son originarios de la villa de Fortuna y son de familia acomodada. Sabemos que la familia Lozano se estableció en el campo en la zona de Los valientes y que muchos de sus miembros eran propietarios de grandes extensiones de tierras como Alonso Lozano Gomaríz considerado uno de los más ricos de la villa por sus rentas, este

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, 1999, pp. 45-46.

<sup>196</sup> ARS, 1761, doc. 128.

<sup>197</sup> *Ibidem*, 1999, pp. 131-134

Lozano era propietario de casa y varias tierras<sup>198</sup>. Un dato interesante es que los novios se velaron en Santa María de Murcia y no es de extrañar ya que la nueva iglesia de la Asunción no estaba terminada y la importancia del matrimonio así lo requeriría. Esto nos indica la influencia de los Pinar de León que tenían en la capital. El padre de la novia creemos que es el mismo del que se nos habla en “A comer a Molina” de Antonio de los Reyes<sup>199</sup>, es Don Diego Pinar de León como escribano del Ayuntamiento que lo fue durante 25 años y también anteriormente como alcalde en 1733, además nos dice que nació en 1703 y tuvo un hijo y tres hijas. Como anteriormente dijimos la familia de los Pinar de León es una familia influyente, de prestigio que ocupará cargos importantes. En el siguiente matrimonio se unen un miembro de la familia Soriano y otro de la familia Pinar de León, dos familia que siempre van buscando el ascenso social, tenemos al matrimonio n° 168 que se celebra el 16 de Febrero de 1766, el novio Don Andrés Soriano es natural de la Ciudad de Murcia y la novia D<sup>a</sup> Francisca Pinar de León y Salazar es natural de Molina, es otra de las hijas de Don Diego Pinar de León y D<sup>a</sup> Isabel María Salazar padres de la novia, ya especificados en el matrimonio anterior de otra hija que casa. Los padres del novio son Don Sebastián Soriano y D<sup>a</sup> Luisa Mayor, los Soriano eran una familia de prestigio que ocuparán puestos importantes no sólo en Molina sino también en Murcia. Como vemos tanto la familia del novio como de la novia son familias importantes y de prestigio social. La familia González es otra familia que están dentro de las familias que tienen un importante patrimonio y prestigio y los Pinar de León emparentan con ellos. Tenemos al matrimonio n° 208 celebrado el 6 de Noviembre de 1770, el novio Don Alfonso Pinar de León natural y vecino de Molina y la novia Josepha González natural de la villa de Monobar y vecina de Molina. Los padres del novio Don Alfonso Pinar de León y Mariana Montes. El padre del novio fue alcalde de Molina en varias ocasiones, arrendador de los Jesuitas, juez conservador de los negocios de la seda etc, llevaba el Don porque ejercía de hijo-hidalgo, logrado seguramente no solo por título sino por la cuantía de sus ingresos. Los padres de la novia, la madre Josepha Rico y el padre Miguel González que nos dice que es del campo porque fueron muchos los que compraron tierras en el campo y se establecieron en él y además en Antonio de los Reyes<sup>200</sup>, este Miguel González consta como uno de los ricoshombres por los reales con que contribuye en el reparto de millones, que son

---

<sup>198</sup> ARS, 1761, doc. 58.

<sup>199</sup> *Ibidem*, 1999, pp. 46.

<sup>200</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 74-75.

52 reales, que es de las rentas más altas. El novio es alcalde ordinario reflejado en el Acta del Concejo para nombrar diferentes oficios<sup>201</sup>, ya que está como Alfonso Pinar Montes, que es el nombre y apellidos de este novio. Al igual que otras familias los Pinar de León emparentan con los Pérez ya que tenían gran patrimonio, se ve en el matrimonio **nº 420** que se celebra el 20 de Diciembre de 1784, el novio Don Matías Pinar natural y vecino de Molina y la novia D<sup>a</sup> Francisca María Pérez natural de la villa de Archena y vecina de Molina. Aunque en la partida solo ponga Pinar, son de la familia Pinar de León. Los padres del novio Don Matías Antonio Pinar y D<sup>a</sup> Joaquina Prieto y los padres de la novia Don Gaspar Pérez y D<sup>a</sup> María Bravo, al llevar los padres el Don ya nos está diciendo que tienen un título de hijoshidalgo o que tienen importantes ingresos. El novio Don Matías Pinar de León puede ser el que consta en el Acta de 1800 como Regidor del Concejo de Justicia y de Regimiento de esta villa de Molina<sup>202</sup>, y el padre del novio Don Matías Antonio Pinar fue alcalde ordinario<sup>203</sup> en 1773, al igual que los anteriores Pinar de León gozaría de prestigio y de ingresos, hay otro de los matrimonios que los padres de los novios son los mismos, ya que casan a dos hijos con dos hijas, así lo vemos en el segundo matrimonio entre ambas familias. El segundo matrimonio **nº 515** que se celebra el 7 de Abril de 1796, el novio Don Antonio Pérez y la novia D<sup>a</sup> Pascuala Pinar, los novios y los padres de los novios llevan el Don. Los padres del novio Don Antonio Pérez y la madre del novio D<sup>a</sup> María Bravo y los padres de la novia Don Matías Antonio Pinar y la madre de la novia D<sup>a</sup> Joaquina Prieto. Los padres de la novia son los mismos que los del novio del matrimonio nº 5 celebrado el 20 de Diciembre de 1784, Don Matías Antonio Pinar de León fue miembro del Concejo como alcalde ordinario. Otro matrimonio con sus iguales, el matrimonio **nº 466** se celebra el 1 de Agosto de 1790, el novio Josef Almela natural y vecino de la villa de Alguazas y la novia María Encarnación Pinar natural y vecina de Molina. Los padres del novio Fulgencio Almela y María Ortuño ambos naturales y vecinos de la villa de Alguazas y los padres de la novia Diego Pinar y Antonia Prieto ambos naturales y vecinos de Molina. El padre de la novia deducimos que es alcalde ordinario en 1775, según el Acta del Recibimiento del nuevo Concejo para este año 1775<sup>204</sup>. No es el primer matrimonio en donde se casan un Pinar y un Prieto, tendrían que haber relaciones en ambas familias. La familia Pinar no solo casa con los que tienen

---

<sup>201</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 20, año 1770. Sig. 14 AH, Act. Nº 8.

<sup>202</sup> AMMOL..... *Op cit*, 1770. Sig. 14 AH, Act. Nº 8.

<sup>203</sup> *Ibidem*, 1979, pp. 56-57.

<sup>204</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 19, año 1775. Sig. 14 AH, Act. nº 5.

patrimonio y sino prestigio o son conocidos de su misma condición como el matrimonio **nº 544** celebrado el 23 de Julio de 1798, el novio Bartolomé Riquelme y la novia María Josefa Pinar, ambos naturales de Molina. Los padres del novio Josef Riquelme y Isabel Abenza, el padre del novio Josef Riquelme<sup>205</sup> está en el Acta del 7 de septiembre en el Acuerdo para nombrar médico titular de esta villa y figura como Don Josef Riquelme Diputado, al pertenecer al Concejo tendría amistades con los Pinar de León. Los padres de la novia Alfonso Pinar y Josefa Gonzálvez. Otro matrimonio con familias de posibles como el matrimonio **nº 43**, se celebra el 25 de Julio de 1804, el novio Don Rafael Rostau natural de la ciudad de San Felipe del Reino de Valencia y D<sup>a</sup> Alfonsa Pinar natural de Molina. Los padres del novio Francisco Rostau y Maria Luisa Bartelemi, viven en Valencia pero el apellido de la madre es de origen francés. Los padres de la novia Don Joaquín Pinar y Angela García, en 1782<sup>206</sup> en el libro de Antonio De los Reyes “Ordenanzas de buen gobierno”, se expone que por fallecimiento del procurador de número y causas, Francisco Cascales, el marqués nombró a Don Joaquín Pinar de León, en su puesto, pero además en 1797 el padre de la novia fue alcalde ordinario. También aparece en la lista de los que contribuyen según las casas, tierras etc que posean, y es de los que más contribuyen, contribuye con 500 reales<sup>207</sup>. Hay también matrimonios con la Martínez como es el matrimonio **nº 199** que se celebra el 20 de Septiembre de 1827, el novio Antonio José Almela Pinar natural de la villa de Alguazas y feligrés de Molina y la novia Josefa Martínez natural y feligresa de Molina. Los padres del novio José Almela y la madre Concepción Pinar, hay más de un matrimonio de la familia de los Almela con los Pinar. Los padres de la novia José Martínez, en el Archivo de Seculares<sup>208</sup> aparece como propietario de varias tierras y vecino de Murcia y la madre de la novia Francisca García. Por último tenemos el matrimonio **nº 434** que se celebra el 14 de Mayo de 1848, el novio Don Antonio Pinar, natural de la villa de Blanca y la novia D<sup>a</sup> Bárbara Fernández, natural de Molina. Los padres del novio José Pinar y María Rodríguez y los padres de la novia José Fernández y Josefa Pastor. La familia Fernández es otra de la que nos habla Don Antonio Arnaldos García<sup>209</sup>, donde una de las ramas de la familia procede de Blanca, donde un Don Pedro Fernández Ortuño casó con una hermana de Don José de la Plaza, teniendo por hijo a

---

<sup>205</sup> AMMOL. Act. Cap.Libro nº 24, año 1790.Sig. 18 AH, p.460.

<sup>206</sup> De los Reyes, Antonio. *Ordenanzas del buen gobierno*.....*op cit*, 2002.p.54.

<sup>207</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 39, año 1817.Sig. 22 AH, p.477.

<sup>208</sup> ARS, 1761, doc. 379.

<sup>209</sup> *Ibidem*, 1878, pp. 26-27.



Don Pedro y a Don Felipe Fernández Plaza. Aquí se unen los apellidos Fernández Plaza. Estas familias quizás por ello también se conocen además que comparten el Don que les da un prestigio social.

## **FAMILIA SORIANO**

Esta familia que procede de la ciudad de Murcia, también va buscando el ascenso y la reproducción social, conseguida a través de las uniones de las distintas familias poderosas de su círculo social, llegaron también a ser hijos-hidalgo. La familia de los Soriano es una familia de prestigio, serán personajes importantes en Murcia capital en Antonio de los Reyes<sup>210</sup> nos dice que ocuparán cargos importantes en la villa de Molina como el primero de los Soriano que se establecerá en la villa y que ocupará el cargo de secretario del Ayuntamiento y desde este puesto procurará que familiares suyos alcancen otros. Este Soriano que hemos localizado en las Actas del Concejo<sup>211</sup>, como escribano del Ayuntamiento es Andrés Soriano, este escribano casó con una fortunera de apellido Palazón y tuvo por hijos a Don Andrés, Don Gregorio, Don Vicente, Don Mateo, Don Felipe, Don Joaquín, Don Pedro y otros. Luego fue otro Don Andrés Soriano hijo del anterior Andrés Soriano se casó con D<sup>a</sup> Felipa Fernández Plaza, y tuvo varios hijos, Don Carlos, Don Fulgencio, Don Vicente, D<sup>a</sup> Concha, D<sup>a</sup> Felipa y D<sup>a</sup> Amparo Soriano Fernández. El otro hermano Don Mateo se casó con otra Fernández y tuvo por hijo a Don Eulogio Soriano Fernández. Don Pedro Masegosa se casó con una Soriano, y fue una persona de gran prestigio y tuvo por hijos a Don Mateo, Don Andrés y Don José Masegosa Soriano. En el siglo XIX los Soriano serán hombres importantes en Murcia tanto que Eulogio Soriano tendrá una calle con su nombre, y como anécdota todos los Soriano pedirán ser enterrados en Molina. Otro de los Soriano en la Historia de Molina de Segura fue Carlos Soriano (1823-1893)<sup>212</sup>, era hijo también de otro Soriano que ocupaba el puesto de secretario del Ayuntamiento de Molina. Era abogado y trabajó también en el Consistorio, ocupó diversos cargos políticos en Murcia, también fue diputado provincial y Gobernador Civil. Fundó una colonia agrícola ya que compró tierras en El Llano, dando trabajo y alojamiento a las familias, hizo una gran labor

---

<sup>210</sup> *Ibidem.*, 1779, p. 75.

<sup>211</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 21, año 1780. Sig. 15AH. Act. Nº 30.

<sup>212</sup> En : [http://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=a,267,c,373,m,1935&r=ReP-10760-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](http://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=a,267,c,373,m,1935&r=ReP-10760-DETALLE_REPORTAJESPADRE)

social sacando nuevos terrenos de riego favoreciendo la economía de la villa de Molina. Construyó una ermita para los colonos y una casa en sus tierras que hoy es el Museo Etnográfico que lleva su nombre. Los Soriano se unieron con otras familias importantes a través de distintos matrimonios, como los Fernández Plaza, los Masegosa que les dieron prestigio y buena posición. Tenemos tres matrimonios de los Soriano que son muy significativos de esta familia. El matrimonio donde se unen dos miembros de dos familias poderosas y con prestigio **nº 168** que se celebra el 16 de Febrero de 1766, el novio Don Andrés Soriano natural de la Ciudad de Murcia y D<sup>a</sup> Francisca Pinar de León y Salazar natural y vecina de la villa de Molina. Los padres del novio Don Sebastián Soriano y la madre D<sup>a</sup> Luisa Mayor y los padres de la novia Don Diego Pinar de León y D<sup>a</sup> Isabel María Salazar. Este matrimonio es el de otra hija de Don Diego Pinar de León que casa con una familia importante como son los Soriano al igual que su hermana Thomasa Pinar de León y Salazar que casa con un Don Luis Joseph Lozano el 15 Abril 1765. Todos llevan el Don. Otra unión con otra familia de igual prestigio que la anterior como es la familia Masegosa, en el matrimonio **nº 494** celebrado el 13 de Marzo de 1794, el novio Don Pedro Masegosa vecino de Molina y la novia D<sup>a</sup> Joaquina Soriano (viuda de José López) vecina de Molina. Los novios son parientes en tercer grado de consanguinidad. Todos llevan el Don, tanto los novios como los padres. Los padres del novio Don Pedro Masegosa y D<sup>a</sup> Florentina García y los de la novia Don Andrés Soriano y D<sup>a</sup> Francisca Pinar de León que son los novios del anterior matrimonio nº 1 celebrado el 16 de Febrero de 1766. Este Pedro Masegosa es el mismo que nos dice Don Antonio Arnaldos García<sup>213</sup>, que casó con una Soriano y que fue de gran prestigio y valimiento. Y por último un matrimonio con un miembro de la familia Soriano con La familia de los Fernández Plaza (los de que llevan el apellido Plaza son los de la Plaza y Albornoz), como el matrimonio **nº 161** que se celebra el 21 de Febrero de 1823, el novio Don Andrés Soriano y la novia D<sup>a</sup> Felipa Fernández Plaza, ambos naturales y vecinos de Molina. Los padres del novio Don José Antonio Soriano y Francisca María Palazón, y los padres de la novia Don Felipe Fernández y D<sup>a</sup> Concepción de las Plaza. Como vemos estamos hablando del mismo Don Andrés Soriano especificado al principio y las uniones con la familia Fernández y los Plaza les abrieron las puertas al prestigio y al ascenso social.

---

<sup>213</sup> *Ibidem*, 1878, pp. 27.

## FAMILIA DE LA PLAZA

Esta familia al igual que los Soriano, los Pinar de León y los Masegosa también va buscando el ascenso y la reproducción social, conseguida a través de las uniones de las distintas familias poderosas de su círculo social, llegaron también a ser hijos-hidalgo, ocuparán cargos públicos y en el Concejo y junto con sus iguales serán los que gobiernen el pueblo. El origen de la familia remonta a un Don Felipe Fernández Albornoza que según Don Antonio Arnaldos García<sup>214</sup> fue propietario y una persona de gran influencia y muy considerada que casó con una hermana de Don José de la Plaza y ésta tuvo varios hijos, a D<sup>a</sup> Felipa que casó con Don Andrés Soriano, a D<sup>a</sup> Josefa que casó con Don León de Amer que fue el administrador de los Zabálburu, a Don Pedro que según dice murió joven, a Don Joaquín que fue secretario del Ayuntamiento y a Don Felipe que fue alcalde y además desempeñó otros cargos, además casó en segundas nupcias con una hermana del cirujano Don Francisco Guillamón y tuvo un hijo Don Felipe Fernández Guillamón gran propietario y cobrador de contribuciones y éste a su vez tuvo un hijo Don Enrique Fernández Ibañez. Esta es una de las ramas de los De la Plaza, otra rama es la de la unión de un Fernández como es Don Pedro Fernández Ortuño natural de Blanca con otra hermana de Don José de la Plaza y tuvieron por hijo a Don Pedro Fernández Plaza. Este Don José de la Plaza tenía varias hermanas y tuvo hijas que casaron con la familia de los Fernández y otras personas pertenecientes a familias distinguidas y con influencia como fue Don Joaquín Sánchez Paris que fue sacerdote apoderado administrador de la Compañía, cuyas tierras eran propiedad de los Zabálburu. Esta familia no sólo emparentará con los Fernández sino también con otras familias cuyos miembros ocupan cargos importantes y tienen grandes propiedades, como los Soriano. Esta familia durante el siglo XIX junto con las que emparenta constituirán una auténtica aristocracia que dirigirá los destinos del pueblo y de sus propietarios, labradores y colonos, unas veces acertadamente y otras no tanto. De esta familia tenemos 10 matrimonios de los que destacan el matrimonio donde los padres tanto del novio como los de la novia llevan el “Don”, el matrimonio n<sup>o</sup> 89 que se celebra el 28 de Marzo de 1759, el novio Diego García Lezma natural de la villa de Jumilla y la novia D<sup>a</sup> Micaela Plaza natural de la villa de Molina. Los padres del novio Don Joseph García Lezma y D<sup>a</sup> Catalina Cuadrado y los padres de la novia Don Joseph Plaza y D<sup>a</sup> Joaquina Ruiz. Todos llevan el Don por lo que son personas distinguidas. D<sup>a</sup>

---

<sup>214</sup> *Ibidem*, 1878, pp. 25, 26,36,37,38.

Joaquina Ruiz aparece en el vecindario de 1756<sup>215</sup> donde figura como viuda con un hijo mayor de los 18 años clérigo de menores, dos menores y cuatro hijas, un pariente mayor de 60 años y una criada, una botica que mantiene en la que despacha un Manolo examinado y casado, que deducimos es su hijo con una renta de 850 reales. Si en el 1759 está casada con Don Joseph Plaza es que se ha vuelto a casar en segundas nupcias, ya que sus hijos son Melgarejo pero tomarán también el apellido de su nuevo padre. Otro de los matrimonios donde la familia es de renombre y es de fuera como el matrimonio nº 191 celebrado el 1 de Octubre de 1768, el novio Francisco Agulló natural y vecino de la villa de Elche (Alicante) y la novia D<sup>a</sup> María de la Plaza y Albornoz natural de Molina. Los padres del novio no figuran y los de la novia Joseph de la Plaza y Albornoz y D<sup>a</sup> Joaquina Ruiz Melgarejo. En este matrimonio tenemos el matrimonio entre una familia de grande patrimonio y a los De La Plaza y Albornoz El matrimonio nº 272 que se celebra el 12 de Junio de 1775, el novio Joseph de la Plaza y Albornoz natural y vecino de Molina y la novia Ana María Labrancha (viuda de Don Francisco Guillot) vecina de Molina. Los padres del novio Don Joseph de la Plaza y Albornoz y D<sup>a</sup> Joaquina Ruiz Melgarejo que son los mismos de las novias de los matrimonios nº 1 y nº 2 y los padres de la novia no figuran. El padre del novio natural de Villarejo de Fuentes y la madre natural de la Ciudad de Murcia. Tenemos a un Joseph de la Plaza y Albornoz en el Acta<sup>216</sup> para la nueva elección de los oficios del Concejo de la villa de Molina para el año 1783. Del apellido Labrancha tenemos a un tal Bernardo Labrancha propietario de fincas que han dado lugar al nombre de un paraje local, como es el lugar de Labrancha en Molina, que figura en Antonio de los Reyes en “A comer a Molina”<sup>217</sup>. Aquí comienzan las uniones que emparentan a los De la Plaza con los Fernández, es el matrimonio nº 17 que se celebra el 3 de Abril de 1802, el novio Don Felipe Fernández natural de Blanca y vecino de Molina y la novia D<sup>a</sup> María de la Concepción Plaza natural y vecina de la villa de Molina. Los padres del novio Don Antonio Fernández y D<sup>a</sup> Isabel Candel y los padres de la novia Don Joaquín Plaza y D<sup>a</sup> Josefa Serrano Vazquez Yedros. Este Felipe Fernández es la otra rama de la unión con los De la Plaza. Un matrimonio De los Plaza que son del mismo lugar de la Ciudad de Murcia, es el matrimonio nº 20 celebrado el 22 de Agosto de 1802, el novio Don Rafael

---

<sup>215</sup> *Ibidem*, 1756 .Sig. 69. Nº 2.

<sup>216</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro nº 22, año 1782. Sig. 22 AH.p.2.

<sup>217</sup> *Ibidem*, 1999.pp. 81-84.

de la Plaza natural de la Ciudad de Murcia y la novia D<sup>a</sup> Antonia Ramos natural de la Ciudad de Murcia. Los padres del novio Don Joaquín de la Plaza y D<sup>a</sup> Josefa Serrano y los padres de la novia Don Antonio Ramos y D<sup>a</sup> Inés Paris. El novio natural de la parroquia de Santa María de la Ciudad de Murcia y la novia de la de San Bartolomé de la Ciudad de Murcia. Tenemos en el Acta de 1793<sup>218</sup> para la nueva elección de oficiales del Concejo para 1794. Y Por último el matrimonio donde tenemos a un personaje con título de nobleza que casa con una Fernández Plaza, es el matrimonio n<sup>o</sup> 265 que se celebra el 16 de Abril de 1836, el novio Don León de Amer natural de la Ciudad de Bilbao y la novia D<sup>a</sup> María Josefa Fernández Plaza natural de la villa de Molina. Los padres del novio Don Miguel de Amer y D<sup>a</sup> María de Amer Casas y los padres de la novia Don Felipe Fernández y D<sup>a</sup> Concepción de la Plaza. Los padres al igual que el novio de la Ciudad de Bilbao. Según Don Antonio Arnaldos García<sup>219</sup> León de Amer es el administrador en Murcia de Don Francisco de Zabalburu( condes de Zabalburu) de una gran parte de las tierras de la Compañía de Jesús. Murió según dice en la Ciudad de Murcia y a su muerte le sucede como administrador de los Zabalburu Don Eustaquio de Ugarte. Antes de ser propietarios los Zabalburu las tierras de la Compañía de Jesús que eran los Jesuitas fueron adquiridas por Don Manuel Martínez de Legarza además de otras fincas en la provincia de Granada o Almería que se las cedió a los hermanos Zabalburu ya que eran familia por el casamiento de D<sup>a</sup> Fernanda de Zabalburu de título noble que se casa según nuestras partidas el 18 de Diciembre de 1802 con Don Juan Antonio Alburquerque vecino de la Ciudad de Lorca ya que los padres del novio son Don Domingo Alburquerque y D<sup>a</sup> María de Legarza. La novia es de Vizcaya y feligresa de Molina.

Son muchas las familias que han formado parte de la villa de Molina a través del tiempo, cada una ha aportado su grano de arena al desarrollo de la villa. Aquí sólo están unas pocas de ellas de las que hemos dado cuenta porque vinieron de fuera o porque sus padres lo hicieron antes. Son muchas las que faltan como son los Hernández, los Mondejar, los Ergueta, los Paños, los Galindo, los Martínez, los vidal , los Piqueras , los Ros , los Sánchez , los García, los Cano, Los Marín, los Gil y alguna más que quizás

---

<sup>218</sup> AMMOL. Act. Cap. Libro n<sup>o</sup> 26, año 1793. Sig. 19. AH.p.2.

<sup>219</sup> *Ibidem*, 1878, pp. 26,32,43.

no habré nombrado. Algunos de los miembros de estas familias serán las que tomarán decisiones importantes para gobierno de la villa y serán los que dirijan al pueblo para bien o para mal, otras manejarán cargos en dónde se tomarán decisiones importantes para los que tienen tierras en de la villa, como son los que forman parte de las Juntas de hacendados, los otros ocuparán cargos donde los Alguaciles y Diputados se ocuparán del buen funcionamiento de las zonas de Molina como la Ribera, los Valientes, la Hornera, la Hurona, el Fenazar y demás zonas que rodean a la villa. Otras familias serán labradores y trabajarán las tierras, otras buscarán matrimonios con sus iguales o con los que son de su mismo lugar o también por ser parientes. Ciertamente hay una sociedad jerárquica con distintos niveles, donde están los que dirigen, los que ofrecen servicios, los grandes propietarios y los pequeños propietarios que trabajan sus tierras y son labradores y los que trabajan la tierra a jornal como los jornaleros. Esta sociedad es más compleja de lo que creemos, ya que no solo son individualidades sino también familias que dejan su huella en esta sociedad y son una parte indispensable del desarrollo de esta villa rural.

En los matrimonios de estas familias hay contrayentes que buscarán el ascenso social, mientras que otros se mantendrán dentro de status. Como en todas las familias hay unos que tendrán más posibles que otros aunque la tendencia de cada uno de ellos es de mantener el prestigio debido a sus apellidos. Las familias son un lazo que une a todos estos migrantes, ya que muchos de ellos obtendrán puestos y cargos gracias a los apellidos que ostentan pero lo más importante para perpetuarlos es poder mantenerlos con otros matrimonios que gozan del prestigio y de un alto status social.

## **CONCLUSIONES/CONCLUSIONS**

## CONCLUSIONES

Cuando comenzamos esta investigación comprobamos a través de su seguimiento que el tema de los movimientos migratorios es un tema complicado debido a la dificultad de cómo encontrar documentación y cómo gestionarla. Buscando esa documentación vimos que estaba muy dispersa y cada trabajo tenía un enfoque diferente y un punto de vista metodológico distinto. En esta documentación de tipo general encontramos la Historiografía sobre las migraciones españolas en tiempos modernos en el libro de Matteo Binasco en donde Erias Roel hace una clasificación por zonas. El problema es la gran diversidad de trabajos de distintas fechas y distintos análisis nos cuesta localizar aquellos que nos interesan sobre todo los que corresponden al siglo XVIII porque están mezclados no por fechas sino por zonas, por ello es necesario no sólo clasificar los trabajos a nivel local sino también a nivel general no solo por zonas sino también por fechas. Por ello tenemos que insistir en la necesidad de estudios generales que nos hagan acercarnos más al tema, ya que cada lugar y zona se percibe de forma diferente aunque haya unas bases comunes. También existe una necesidad de renovación en la Demografía Histórica no solo de tipo historiográfico sino también de tipo metodológico para poder dar un paso hacia adelante en el análisis de estas migraciones. Por ello es necesario potenciar nuevas líneas de investigación para el estudio de las migraciones en la Edad Moderna y sobre todo de las migraciones internas que son las más abandonadas entre las que se encuentran las de tipo rural.

Otro punto a tener en cuenta en esta investigación es que son muchas las variables y los datos a tener en cuenta en el estudio de las migraciones en la Edad Moderna, sobre todo en las migraciones internas y más concretamente de las rurales. Necesitábamos tener un hilo conductor que nos acercara a su estudio, en este sentido tres fueron las palabras clave para comenzar a investigar, estas palabras clave eran Migración-Matrimonio-Familia. La relación entre estos términos nos llevó a plantearnos que las migraciones no solo son individuales sino también familiares ya que no sólo migran individuos sino familias enteras para encontrar un trabajo y un nivel de vida mejor en otro lugar. Esto nos llevó a poder estudiar la migración de la villa a través de los Archivos Parroquiales más concretamente a través de los matrimonios, porque además es en estos matrimonios donde se especifican las procedencias no sólo de los novios



sino también de los padres de los novios, pero tenemos un problema con el que hemos tenido que contar que es un vacío de información de los datos que está en las mismas fuentes y no hemos podido evitar. De la información de los padres de estos contrayentes hemos analizado las familias pero haciendo un entrecruzamiento de fuentes, fundamental en esta investigación ya que los datos como hemos comentado antes por sí solos no son decisivos. Al observar que las fuentes tanto archivísticas como bibliográficas son básicas a la hora de poder deducir un todo, hemos comenzado por establecer un método práctico para poder recoger y analizar los datos. Las fuentes principales serían las partidas de matrimonio que es donde nosotros tenemos información sobre las procedencias de los novios, de dónde vienen y por tanto es por donde podemos observar los movimientos migratorios en esta sociedad rural que es la de Molina del Segura. No hemos podido establecer un análisis comparativo con la gestión de nuestros datos, si es cierto que los distintos puntos de vista sobre el tema migratorio en los distintos trabajos que hemos visto nos han dado las ideas para poder establecer una investigación distinta con un enfoque diferente y un método de trabajo más práctico. Después de analizar los datos generales que serían, primero el recuento de estas partidas de matrimonio y después la comparativa de los distintos censos demográficos de la villa deducimos ciertamente que existió un aumento demográfico y no era sólo de tipo foráneo sino también de fuera con el aporte de gentes venidas de diferentes lugares, esto lo podemos corroborar con la información de tipo bibliográfica de la villa. Una vez deducido esto, el paso más importante ha sido el análisis y clasificación de los datos, ciertamente nuestra investigación necesita de un método de trabajo práctico como es la Informática y la aplicación de ésta a la Estadística.

Por todo lo anteriormente expuesto hemos llegado a la conclusión que cuando trabajamos con datos que son nominales necesitamos de la Informática para poder clasificar y analizar los distintos datos que sacamos cuando trabajamos con las partidas de matrimonio. Estos datos serán fundamentales no sólo para el análisis migratorio sino también para el análisis social de estos migrantes. Hemos establecido unas categorías y unos índices de procedencia para poder establecer así mismo un código de procedencia para poder hacer las gráficas. Como ya hemos reseñado anteriormente al estar clasificadas estas categorías, nos hacen ver la información de estos matrimonios de una forma inmediata y práctica. Por ello hemos necesitado hacer primero una Base de datos Excel Principal para clasificar los diferentes datos obtenidos en las categorías generales

de tipo nominal de cada matrimonio y después hemos realizado una Base de datos Excel para clasificar y analizar las categorías pero de forma numérica, algo indispensable para poder realizar las gráficas de tipo migratorio además de las gráficas de otras categorías analizadas en estos matrimonios. Como vemos el tema de la Informática en la Ciencias Sociales es necesaria a la hora de analizar y clasificar los datos ya que nos ahorran tiempo en la investigación al mismo tiempo que nos facilitan realizar distintas gráficas donde podemos ver los datos más concretamente, es por ello que la Estadística teniendo estos datos de tipo numérico nos facilita la información y el análisis sobre los temas que se prestan a ello. Es lo que muchos historiadores reclaman el poder contar con Manuales de Estadística aplicados a la Ciencias Sociales.

Después de estas pequeñas conclusiones a las que hemos llegado está el análisis social de estos matrimonios. Como es de esperar la información sobre los distintos individuos que forman las partidas es complicada por ello hemos hecho un análisis de tipo familiar donde si podemos ver los distintos comportamientos sociales. De este análisis de las familias podemos a su vez hacer un análisis de tipo individual de los miembros que componen el matrimonio, siempre que entrecruzando las fuentes tengamos información de ellos. Este análisis social se ha hecho de manera diferente al de Amorin que hace una reconstrucción de familias y después una ligazón de fuentes para obtener más datos de los individuos y de las familias, pero el sistema de fichas por un lado de los individuos y de las familias por otro parece algo más difícil de gestionar por lo que el sistema de recoger estos datos de forma informática es más práctico y aunque es laborioso cuando recogemos los datos, después tenemos toda la información de estos matrimonios en el momento que la necesitamos sin necesidad de estar recurriendo a las fichas perdiendo mucho más tiempo. En este análisis es cierto que necesitamos de otras fuentes lo que Amorin dice que es ligazón de fuentes es lo que nosotros diríamos entrecruzamiento de fuentes. Es necesario el cruce de distintos tipos de fuentes para poder tener un análisis social más completo, es por lo que hemos recurrido no solo a las Fuentes Archivísticas sino también a las Fuentes Bibliográficas sobre la villa. De esta forma podemos cruzar la información y obtener un análisis más acertado de las familias y de los individuos.

Es importante destacar que gracias al estudio minucioso de las Partidas de Matrimonio hemos podido desentrañar las migraciones no solo de los novios sino de sus familias. La Migración Familiar nos ha ayudado a localizar a los novios de la misma

familia que pertenecen a ella y nos han ayudado a conocer la Historia Social de la villa, pero las Partidas de Matrimonio necesitan del entrecruzamiento de otras fuentes para darnos una información que hasta ahora nos era desconocida y nos ha servido para ahondar más en el tema migratorio y social. En cuanto al análisis social tenemos que decir que la sociedad rural es una auténtica desconocida, cuando hablamos de sociedad rural encasillamos a esta sociedad como una sociedad hermética y cerrada, pero analizándola hemos comprobado que es totalmente incierto. En esta sociedad existe tanto una dinámica migratoria ya que son muchas las gentes que están viniendo a la villa y están en continuo movimiento como una dinámica social porque sus gentes no están estáticas sino que van buscando estrategias y relaciones sociales acordes con sus intereses y necesidades, ya que los grupos van girando en torno no solo a aumentar su patrimonio sino también a tener mayores influencias sociales.

Al analizar esta sociedad rural en concreto hemos comprobado que su sistema social es mucho más complejo del que creemos conocer, no solo las estrategias matrimoniales giran en torno a la propiedad y producción de la tierra sino que además existe un entramado de promoción y de clientelismo para el ascenso social. En este sentido existe una pirámide de poder que define claramente esta sociedad, en lo más alto estarían los señores de la villa que son los que toman las decisiones más importantes de ella pero le sigue por debajo otro grupo que es el que le sugiere a los señores lo que es más conveniente y lo que se debería de hacer, me refiero al grupo que ocupa los cargos en el Concejo. Este grupo es el que en definitivas cuentas es el que dirige a los de arriba y a los que están por debajo que intentan obtener influencia y prestigio social con estrategias matrimoniales entre sus hijos. A este grupo que es el que ocupa cargos en el Concejo donde se toman las decisiones no sólo a las de tipo social de la villa sino también de los temas que conciernen a la propiedad de la tierra y su producción, que se realizan en las Juntas de Hacendados donde participan los cargos del Concejo. Cuando analizamos estas Actas del Concejo nos percatamos que hay unas familias que están acaparando cargos continuamente en el poder, familias que ya tienen prestigio social porque se les ha puesto el “Don” o porque presumiblemente son hijos-hidalgo, pero hay otras familias que aunque no tienen este tratamiento también quieren ocupar un cargo en este Concejo ya que el pertenecer a él conlleva una serie de ventajas como es la promoción social y el clientelismo con los de su propia estirpe, y exenciones en los impuestos con los que son considerados hijos-hidalgo. En este grupo de influencias

aunque no con un cargo en el Concejo también estarían los que ofrecen sus servicios al pueblo que serían el médico, el farmacéutico, el maestro, el abogado o síndico etc que también emparentarían con los que estaban en estos cargos porque son tratados también con el “Don” por tener un título o por sus ganancias, dentro de este grupo también estarían los cargos eclesiásticos que tenían gran influencia sobre las gentes y algunos eran propietarios de varias tierras.

Y por último en otra escala de poder estarían los hacendados que buscan ampliar su patrimonio y establecen relaciones con sus iguales participando en las Juntas de Hacendados. Estos están establecidos en zonas como La Ribera, Los Valientes, El Fenazar, Campotejar, Morcillo y Hurona que actúan como verdaderos señores de sus zonas y impusieron su ley en sus respectivos lugares, de estas familias podemos destacar a los Ros , Sánchez, a los García y García Valladolid, a los Campoy, Cano, a los Marín, a los Lozano, a los Gomariz, a los Pérez , a los Palazón y a otros como los que se apellidan Alcayna, Labranca y Bustos que por la importancia de sus propiedades, de verdaderas fincas ejercieron como verdaderos terratenientes y sus nombres quedaron como nombres de parajes locales, tenemos que destacar que la mayoría proceden de otros lugares distintos de Molina, de estos últimos tenemos el ejemplo en los matrimonios que hemos recogido con estos apellidos (matrimonios nº 11 y nº 56), pero que en el recuento de todos los matrimonios totales podría haber alguno más. Como vemos las sociedades rurales tienen mucho que ofrecer sobre su Historia Migratoria y sobre su Historia Social. Esto es algo que está pendiente de estudio no solo por parte de la Demografía Histórica sino también por parte de la Historia Social. Estas sociedades serán la base de sociedades preindustriales y de sociedades industriales más modernizadas al cambiar su sistema de producción de productos básicos por otros más elaborados y de mayor conservación, esto también nos llevará a la Revolución Industrial. Esto nos da una idea de la importancia de estas sociedades rurales que son el pilar de la sociedad moderna.

## CONCLUSIONS

When we started this investigation, we verified through its follow-up that the issue of migratory movements is a complicated issue due to the difficulty of how to find documentation and how to manage it. Looking for that documentation we saw that it was very dispersed and each work had a different approach and a different methodological point of view. In this documentation of general type we find the Historiography on the Spanish migrations in modern times in the book of Matteo Binasco where Erias Roel makes a classification by zones. The problem is the great diversity of works of different dates and different analyzes it is difficult to locate those that interest us especially those that correspond to the eighteenth century because they are mixed not by dates but by areas, so it is necessary not only to classify the works at the local but also at a general level not only by zones but also by dates. For this reason we have to insist on the need for general studies that make us closer to the subject, since each place and area is perceived differently even if there are common bases. There is also a need for renewal in Historical Demography, not only of a historiographical type but also of a methodological nature in order to take a step forward in the analysis of these migrations. For this reason it is necessary to promote new lines of research for the study of migrations in the Modern Age and above all of the internal migrations that are the most abandoned among which are those of rural type.

Another point to take into account in this research is that there are many variables and data to take into account in the study of migrations in the Modern Age, especially in internal migration and more specifically in rural. We needed to have a common thread that would bring us closer to his study, in this sense three were the key words to begin to investigate, these keywords were Migration-Marriage-Family. The relationship between these terms led us to consider that migrations are not only individual but also family since not only migrate individuals but entire families to find a job and a better standard of living elsewhere. This led us to study the migration of the village through the Parish Archives more specifically through marriages, because it is also in these marriages where the origins are specified not only of the couple but also of the parents of the couple, but we have a problem with which we have had to tell that it is an information vacuum of the data that is in the same sources and we can not avoid it. From the information of the parents of these contracting parties we have analyzed the families but doing a cross-linking of sources, fundamental in this investigation since the

data as we have commented before by themselves are not decisive. When observing that both archival and bibliographic sources are basic at the time of being able to deduce a whole, we have started by establishing a practical method to collect and analyze the data. The main sources would be the marriage parties which is where we have information about the origins of the couple, where they come from and therefore it is where we can observe the migratory movements in this rural society that is that of Molina del Segura. We have not been able to establish a comparative analysis with the management of our data, if it is true that the different points of view on the migratory issue in the different works that we have seen have given us the ideas to be able to establish a different investigation with a different approach and a more practical method of work. After analyzing the general data that would be, first the count of these marriage items and then the comparison of the different demographic censuses of the town we certainly infer that there was a demographic increase and it was not only foreign but also outside with the contribution of people coming from different places, this we can corroborate with the bibliographic information of the town. Once this is deduced, the most important step has been the analysis and classification of the data, certainly our research needs a practical work method such as Computer Science and its application to Statistics.

For all the above we have come to the conclusion that when we work with data that are nominal, we need IT to be able to classify and analyze the different data we get when we work with the marriage items. These data will be fundamental not only for the migratory analysis but also for the social analysis of these migrants. We have established some categories and indexes of origin to be able to establish a source code to be able to make the graphs. As we have already mentioned before, these categories are classified, they make us see the information of these marriages in an immediate and practical way. For that reason we have needed to make a Main Excel Database first to classify the different data obtained in the general categories of nominal type of each marriage and then we have made an Excel Database to classify and analyze the categories but in numerical form, something indispensable to be able to make the graphs of migratory type in addition to the graphs of other categories analyzed in these marriages. As we see the subject of Computer Science in Social Sciences is necessary when analyzing and classifying the data because they save us time in the research at the same time that they facilitate us to make different graphs where we can see the data

more specifically, that is why that Statistics, having these numerical data, provides us with information and analysis on the topics that lend themselves to it. This is what many historians claim to be able to count on Statistics Manuals applied to the Social Sciences. For all the above we have come to the conclusion that when we work with data that are nominal, we need IT to be able to classify and analyze the different data we get when we work with the marriage items. These data will be fundamental not only for the migratory analysis but also for the social analysis of these migrants. We have established some categories and indexes of origin to be able to establish a source code to be able to make the graphs. As we have already mentioned before, these categories are classified, they make us see the information of these marriages in an immediate and practical way. For that reason we have needed to make a Main Excel Database first to classify the different data obtained in the general categories of nominal type of each marriage and then we have made an Excel Database to classify and analyze the categories but in numerical form, something indispensable to be able to make the graphs of migratory type in addition to the graphs of other categories analyzed in these marriages. As we see the subject of Computer Science in Social Sciences is necessary when analyzing and classifying the data because they save us time in the research at the same time that they facilitate us to make different graphs where we can see the data more specifically, that is why that Statistics, having these numerical data, provides us with information and analysis on the topics that lend themselves to it. This is what many historians claim to be able to count on Statistics Manuals applied to the Social Sciences. For all the above we have come to the conclusion that when we work with data that are nominal, we need IT to be able to classify and analyze the different data we get when we work with the marriage items. These data will be fundamental not only for the migratory analysis but also for the social analysis of these migrants. We have established some categories and indexes of origin to be able to establish a source code to be able to make the graphs. As we have already mentioned before, these categories are classified, they make us see the information of these marriages in an immediate and practical way. For that reason we have needed to make a Main Excel Database first to classify the different data obtained in the general categories of nominal type of each marriage and then we have made an Excel Database to classify and analyze the categories but in numerical form, something indispensable to be able to make the graphs of migratory type in addition to the graphs of other categories analyzed in these marriages. As we see the subject of Computer Science in Social Sciences is necessary

when analyzing and classifying the data because they save us time in the research at the same time that they facilitate us to make different graphs where we can see the data more specifically, that is why that Statistics, having these numerical data, provides us with information and analysis on the topics that lend themselves to it. This is what many historians claim to be able to count on Statistics Manuals applied to the Social Sciences. After these small conclusions we have reached is the social analysis of these marriages. As expected, the information about the different individuals that make up the items is complicated, so we have done a family analysis where we can see the different social behaviors. From this analysis of the families we can in turn make an analysis of the individual type of the members that make up the marriage, whenever we cross-link the sources we have information about them. This social analysis has been done in a different way from that of Amarin that makes a reconstruction of families and then a link of sources to obtain more data of individuals and families, but the system of tokens on the one hand of individuals and families on the other seems somewhat more difficult to manage so the system to collect this data in a computerized way is more practical and although it is laborious when we collect the data, then we have all the information of these marriages at the moment we need it without having to be resorting to the chips losing much more time. In this analysis, it is true that we need from other sources what Amarin says is a link of sources is what we would call cross-linking sources. It is necessary to cross different types of sources in order to have a more complete social analysis, which is why we have resorted not only to the Archival Sources but also to the Bibliographic Sources about the town. In this way we can cross the information and get a more accurate analysis of families and individuals.

It is important to highlight that thanks to the meticulous study of the Marriage Parties we have been able to unravel the migrations not only of the couple but of their families. Family Migration has helped us locate the same family members who belong to it and have helped us to know the social history of the village, but Marriage Parties need to cross-link other sources to give us information that so far It was unknown to us and it has served us to delve more deeply into the issue of migration and society. Regarding social analysis, we have to say that rural society is an authentic unknown, when we speak of rural society we classify this society as a closed and closed society, but analyzing it we have found that it is totally uncertain. In this society there is a migratory dynamic as there are many people who are coming to the village and are in continuous



movement as a social dynamic because their people are not static but are looking for strategies and social relationships according to their interests and needs, since the groups are revolving around not only to increase their patrimony but also to have greater social influences.

In analyzing this rural society in particular we have found that their social system is much more complex than we think we know, not only matrimonial strategies revolve around the ownership and production of land but also there is a framework of promotion and clientelism for the social rise. In this sense there is a power pyramid that clearly defines this society, at the top would be the lords of the village who are the most important decisions of her but it is followed by another group that is the one that suggests to the gentlemen what is most convenient and what should be done, I refer to the group that occupies the positions in the Council. This group is the one that in definitive accounts is the one that directs to those of above and to those who are below who try to obtain influence and social prestige with matrimonial strategies between their children. To this group that is the one that occupies positions in the Council where the decisions are made not only to those of social type of the town but also of the subjects that concern to the property of the land and its production, that are realized in the Boards of Hacendados where the positions of the Council participate. When we analyze these Acts of the Council we realize that there are families that are monopolizing positions continuously in power, families that already have social prestige because they have been given the "Don" or because they are presumably sons-hidalgo, but there are other families that although they do not have this treatment they also want to occupy a position in this Council since belonging to it entails a series of advantages such as social promotion and clientelism with those of their own lineage, and tax exemptions with which they are considered children- hidalgo. In this group of influences but not with a position in the Council would also be those who offer their services to the people that would be the doctor, the pharmacist, the teacher, the lawyer or trustee etc who would also be related to those who were in these positions because they are also treated with the "Don" for having a title or for their earnings, within this group there would also be the ecclesiastical charges. They had great influence over the people and some were owners of several lands.

And finally on another scale of power would be the landowners who seek to expand their heritage and establish relationships with their peers participating in the Boards of Landowners. These are established in areas such as La Ribera, Los Valientes, El

Fenazar, Campotejar, Morcillo and Hurona that act as true masters of their zones and impose their law in their respective places, of these families we can highlight the Ros, Sánchez, García and García Valladolid, the Campoy, Cano, the Marín, the Lozano, the Gomariz, the Pérez, the Palazón and others such as those who are called Alcayna, Labranca and Bustos because of the importance of their properties, of real estates exerted as real landowners and their names were as names of local places, we must note that most come from other places than Molina, the latter have the example in the marriages we have collected with these surnames (marriages No. 11 and nº 56), but that in the count of all the total marriages there could be some more. As we see, rural societies have much to offer about their Migratory History and about their Social History. This is something that is pending study not only on the part of the Historical Demography but also on the part of the Social History. These societies will be the basis of pre-industrial societies and more modernized industrial societies by changing their system of production of basic products by others more elaborate and more conservation, this will also lead us to the Industrial Revolution. This gives us an idea of the importance of these rural societies that are the pillar of modern society.



## **ANEXOS**

**CÓDIGOS POSTALES DE TODOS LOS LUGARES DE DONDE VIENEN LOS  
MIGRANTES A LA VILLA DE MOLINA (1750-1850)**

**MUNICIPIOS DE MURCIA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
ALBUDEITE	30190
ALCANTARILLA	30820
ALGUAZAS	30560
ALHAMA DE MURCIA	30840
ARCHENA	30600
BENIEL	30130
BLANCA	30540
CAMPOS DEL RÍO	30191
CARAVACA DE LA CRUZ	30400
CARTAGENA	30201 a 30205(Capital)
ALUMBRES(CARTAGENA)	30351
POZO ESTRECHO(CARTAGENA)	30594
CEHEGÍN	30430
CEUTÍ	30562
CIEZA	30530
FORTUNA	30620
FUENTE ÁLAMO	30320
JUMILLA	30520
LIBRILLA	30892
LORCA	30800
LORQUÍ	30564
MAZARRÓN	30870
MOLINA DE SEGURA	30500

MORATALLA	30440
MULA	30170
MURCIA	30001 a 31012(Capital)
OJÓS	30611
PLIEGO	30176
RICOTE	30610
SAN JAVIER	30730
SAN PEDRO DEL PINATAR	30740
SANTOMERA	30140
TORRE PACHECO	30700
TORRES DE COTILLAS, LAS	30565
TOTANA	30850
ULEA	30612
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	30613
YECLA	30510

### **CÓDIGOS POSTALES DE LAS PEDANÍAS DE MURCIA**

ALGEZARES	30157
ALJUCER	30152
MONTEAGUDO	30160
LOS DOLORES	30011
BENIAJÁN	30570
PATIÑO	30012
PUEBLA DE SOTO	30836
CORVERA	30153
EL ESPARRAGAL	30163
EL PALMAR	30120
ERA ALTA	30168
ESPINARDO	30100
GUADALUPE	30107
JAVALÍ NUEVO	30832
JAVALÍ VIEJO	30831
LA ALBERCA	30150
LA ARBOLEJA	30009
LA ÑORA	30830

LA RAYA	<b>30167</b>
SUCINA	<b>30590</b>

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
<b>CÓDIGOS POSTALES DE MUNICIPIOS DE OTRAS REGIONES DE ESPAÑA</b>	

**COMUNIDAD VALENCIANA**

**ALICANTE**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
LOS DOLORES	<b>03150</b>
ORIHUELA	<b>03300</b>
LOS DESAMPARADOS (ORIHUELA)	<b>03312</b>
MONOVAR	<b>03640</b>
ALCOY	<b>03804</b>
ELCHE	<b>03203</b>
ELDA	<b>03600</b>
CREVILLENTE	<b>03600</b>
REDOVAN	<b>03370</b>
VILLENA	<b>03400</b>
BENEJUZAR	<b>03390</b>
ELS POBLETS, MIRAFLOR	<b>03779</b>

## **VALENCIA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
VALENCIA	<b>46000</b>
AYORA	<b>46620</b>
SAN FELIPE DE NERI	<b>46021</b>

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

### **GERONA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
GERONA	<b>17190</b>

### **BARCELONA**

BARCELONA	<b>08001-08196</b>
-----------	--------------------



## **COMUNIDAD CASTILLA-LA MANCHA**

### **ALBACETE**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
ALBACETE	<b>02000</b>
HELLÍN	<b>02400</b>
YESTE	<b>02480</b>
LIÉTOR	<b>02410</b>
AYNA	<b>02125</b>
VILLARROBLEDO	<b>02600</b>
SOCOIVOS	<b>02435</b>
MUNUERA	<b>02612</b>
POZO-HONDO (PEÑAS DE S.PEDRO)	<b>02141</b>

### **CIUDAD REAL**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
HERENCIA	<b>13640</b>

## **CUENCA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
VILLAREJO DE FUENTES	<b>16432</b>
VALERA DE ABAJO	<b>16120</b>
LAS VALERAS	<b>16216</b>
VALVERDE DE JUCAR	<b>16100</b>
GASCAS DE ALARCÓN	<b>16118</b>
OLMEDILLA DE ALARCÓN	<b>16118</b>
LOS RUBIELOS	<b>16212</b>
SAN CLEMENTE	<b>16600</b>
SISANTE	<b>16700</b>
LAS PEDROÑERAS	<b>16660</b>
LOS HINOJOSOS	<b>16417</b>
CASAS DE BENITEZ	<b>16707</b>
VILLAGARCÍA DEL LLANO	<b>16236</b>

## **TOLEDO**

TOLEDO	<b>45005</b>
--------	--------------

## **COMUNIDAD DE ARAGÓN**

### **TERUEL**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
TERUEL	<b>44001</b>
MONTERDE DE ALBARRACÍN	<b>44368</b>

## **COMUNIDAD DE ANDALUCÍA**

### **ALMERÍA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
LIJAR	<b>04859</b>
VÉLEZ-RUBIO	<b>04820</b>
PORTALOA	<b>04810</b>
HUESCAR-OVERA	<b>04600</b>
CUEVAS	<b>04610</b>

## **JAÉN**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
JAÉN	<b>23004</b>
GÉNAVE	<b>23392</b>
CHICLANA DE SEGURA	<b>23264</b>

## **GRANADA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
HUESCAR	<b>18830</b>
PUEBLA DE D. FADRIQUE	<b>18820</b>

## **HUELVA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
HUELVA	<b>17190</b>

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

**BILBAO**

	<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
BILBAO		<b>48000</b>

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES**

**MALLORCA**

	<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
PALMA DE MALLORCA		<b>07000</b>

**OTROS PAÍSES**

**ITALIA**

	<b>POBLACIÓN</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
LA TOSCANA		<b>53036</b>

## **OFICIOS DE LOS MIGRANTES**

- 1-LABRADOR
- 2-JORNALERO
- 3-ARRIERO
- 4-PASTOR
- 5-ZAPATERO
- 6-TEJEDOR (DE LIENZOS)
- 7-COMERCIANTE
- 8-HILADOR DE CÁÑAMO
- 9-CARPINTERO
- 10-PROPIETARIO LABRADOR
- 11-HERRERO
- 12-OFICIO AGUALOGERO
- 13-CARRETERO
- 14-TINTORERO
- 15-MOLINERO



## **BIBLIOGRAFÍA**





Abellán García, Antonio. *Evolución demográfica de Molina de Segura*. Caja Provincial de Murcia-Instituto Juan Sebastián Elcano (C.S.I.C), Molina de Segura, 1980.

Amorim, María Norberta. *Una metodología de reconstrucción de parroquias*. Instituto de Ciencias Sociales. Universidad de Minho, 1991.

Amorim, María Norberta. “La línea clásica de la demografía histórica. Una perspectiva optimista sobre su evolución”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII, 11, 2000, pp. 89-104.

Amorim, María Norberta. “Demografía Histórica e Família. Uma proposta metodológica”. *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 18, 1991, pp. 29-54.

Aramburu Zudaire, José Miguel. *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y cultura, Pamplona, 1999.

Arnaldos Martínez, María Guía. *Evolución del paisaje y la propiedad rural en las tierras del Segura*. Manuscritos, Madrid, 2012.

Arnaldos García, Antonio. *Breve historia de Molina de Segura*. Biblioteca Molinense, Molina de Segura, 1910.

Arnaldos Pérez, Manuel. *Conoce tu tierra*. Biblioteca Molinense, Molina de Segura, 1981.

Arnaldos Pérez, Manuel. *Fuentes Documentales para la historia de Molina*. Texto mecanografiado, s.f. disponible en el Archivo Histórico de Molina de Segura.

Aróstegui, Julio. *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Barcelona, Crítica, 2001.

Binasco, Matteo. *Historiografía sobre las migraciones españolas en los tiempos modernos*. Ciudad de ediciones silencio, Ligure, 2013.

Blanco Carrasco, José Pablo. *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna 1500-1860*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1999.

Blanco Carrasco, José Pablo. “Migraciones pendulares en la península ibérica durante la época moderna. Notas acerca del papel de la trashumancia en la determinación del sistema migratorio de la España interior”. *Estudios Humanísticos. Historia*, nº 11, 2002, pp. 121-146.

Blanco Carrasco, José Pablo. “Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño”. *Revista de Demografía Histórica*, nº 21, 2003, pp. 79-111.

Camps Cura, Enriqueta. “Migraciones locales en España (siglos XVI-XIX)”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, nº 11, 1993, pp. 21-40.

Carbajo Isla, María. *La población de la villa de Madrid desde finales de S.XVI hasta mediados del S.XIX*. Siglo XXI. Madrid, 1987.

Cardoso, Ciro, y Pérez Brignoli, Héctor. *Los métodos de la Historia*. Crítica, Barcelona, 1981.

Casey, James. "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen". En Pierre Vilar (coord.) et al., *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*. Centre d'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar, Editorial Crítica, Barcelona, 1987, pp. 172-211.

Chacón Jiménez, Francisco y Méndez Vázquez, Josefina. "Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 32, 2007, pp. 61-85.

Chacón Jiménez, Francisco y Bestard Comas, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española*. Cátedra, Madrid, 2011.

Chacón Jiménez, Francisco. "Reflexiones sobre la familia a partir de la explicación histórica de la organización social actual". *Palobra*, nº 9, 2008, pp. 200-209.

Chacón Jiménez, Francisco. "Nuevas tendencias de la Demografía Histórica en España: las investigaciones sobre la Historia de la Familia". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, nº 2, 1991, pp. 79-98.

Chacón Jiménez, Francisco. "Contribution à l'histoire de la famille dans les pys de la Méditerranée occidentale (1750-1850)". En Francisco Chacón et al., *Fait partie d'un numéro thématique: Démographie historique en Amérique Latine*, Annales de démographie historique, París, 1987, pp. 155-182.

Contreras Pérez, Francisco. "La migración neta en Andalucía en el tránsito del siglo XVII al XIX". *Huelva en su Historia*, nº 13, 2010, pp. 201-222.

De los Reyes, Antonio. *El libro del Heredamiento*. Ayuntamiento de Molina de Segura, Molina de Segura, 2001.

De los Reyes, Antonio. *Molina del Rey Sabio*. Ayuntamiento de Molina de Segura, Molina de Segura, 1974.

De los Reyes, Antonio. *A Comer a Molina. Tránsitos principescos por la Región de Murcia en el siglo XVIII*. Real Academia de Alfonso X el Sabio-Ayuntamiento de Molina de Segura, Murcia, 1999.

De los Reyes, Antonio. *Ordenanzas del buen gobierno. Usos y costumbres en Molina de Segura, una villa de señorío del siglo XVIII*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2002.

De Vries, Jan. *La urbanización de Europa 1500-1800*. Crítica, Barcelona, 1987.

Dubert, Isidro. “Las dinámicas familiares como factor explicativo de las migraciones internas”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 9, 2000, pp. 281-290.

Dubert, Isidro. “Presentación: De la Demografía Histórica a la Historia Social de la Población”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, pp. 9-21.

Eiras Roel, Antonio, y Rey Castelao, Ofelia. *Les migrations et à moyenne distance en Europe, 1500-1800. Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica (Vol.2)*. Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1994.

Eiras Roel, Antonio, y González Lopo, Domingo. *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica*. Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 2002.

Eiras Roel, Antonio (ed.). *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Asociación de Historia Moderna-Ediciones Tabapress, Madrid, 1991.

Eiras Roel, Antonio (coord.). *Emigración española y portuguesa a América*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991.

Fernández Cortizo, Camilo, y Eiras Roel, Antonio. “Movilidad y migraciones internas en la Europa Latina”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 12, 2003, pp.143-165.

Fleurey, Michel, y Henry, Louis. *Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et de l'exploitation de l'état civil ancien*. INED, Paris, 1956.

Flinn, Michael W. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Crítica, Barcelona, 1989.

Gamero Rojas, Mercedes.” Miseria y subsistencia. Los jornaleros en la Marchena del siglo XVIII”. En *IV Jornadas sobre Historia de Marchena*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999, pp. 135-163.

García Abad, Rocío. “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”. *Historia Contemporánea*, nº 26, 2003, pp. 329-351.

García Barriga, Felicísimo. “Análisis de los movimientos inmigratorios en Extremadura a través de los Libros de Matrimonios: el caso de Brozas (Cáceres) durante la Edad Moderna”. *XXX Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje póstumo a Juan Antonio de la Cruz Moreno*. CIT Trujillo, Trujillo, 2002, pp. 203-226.

García González, Francisco. “Introducción. Curso de vida y reproducción social en España y en Europa en la Edad Moderna”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 34, 2016, pp. 15-21.

García González, Francisco. “Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del antiguo régimen”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, pp. 141-169.

González Lopo, Domingo L. “Migraciones históricas de los gallegos en el espacio peninsular (siglos XVI-XIX)”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 12, 2003, pp. 167-182.

González Portilla, Manuel. “Inmigrantes castellano-leoneses en la Ría de Bilbao en la primera industrialización”. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 18, 2000, pp. 59-78.

González Portilla, Manuel, y García Abad, Rocío. “Migraciones interiores y migraciones en familia durante el ciclo industrial moderno. El área metropolitana de la Ría de Bilbao”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº 218, 2006.

Lázaro Ruiz, Mercedes, y Martín Martín, Ricardo. “Demografía histórica: metodología para ordenadores aplicada al sistema de reconstrucción de familias en los Cameros durante los siglos XVII y XVIII”. Cuadernos de investigación. *Historia*, nº 10, 1984, pp. 91-112.

Kertzer, David I., y Barbagli, Marzio (dirs). *Historia de la Familia Europea. Vol.2. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Paidós, Barcelona, 2003.

Livi Bacci, Massimo. *Historia de la población europea*. Crítica, Barcelona, 1998.

López-Cordón Cortezo, María Victoria. “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”. *Revista de Historiografía*, nº 22, 2015, pp. 147-181.

López García, Juan Antonio. *La Demografía en Molina de Segura durante el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Molina de Segura, Molina de Segura, 1982.

Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Centro Regional de Estadística de Murcia, Murcia, 1989.

Martínez Carrión, José Miguel, *Economía de la Región de Murcia*. Editora Regional, Murcia, 2002.

Martínez Carrión, José Miguel, y Fenollos Soriano, C. “Nupcialidad, estructura del hogar y economía campesina en el valle del Segura durante el siglo XIX”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 8, 1987, pp. 23-40.

Nadal, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*. Ariel, Barcelona, 1971.

Ortego Agustín, María Angeles. *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: Ordenamiento Jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1999.

Pastor Pastor, Santiago. *Molina de Segura, dinamismo y vanguardia*. Ayuntamiento de Molina de Segura, Molina de Segura, 2004.

Pérez García, José Manuel. “La historiografía en Demografía Histórica española durante la Edad Moderna: un estado de la cuestión”. *Manuscripts: Revista d'història moderna*, nº 8, 1990, pp. 41-70.

Pérez Moreda, Vicente y Reher, David S. “Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)”. *Revista de Historia Económica*, nº 3, 1986, pp. 467-490.

Pérez Moreda, Vicente y Reher, David.” “Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787”. *Revista de Demografía Histórica*, nº 21, 2003, pp. 113-140.

Reher, David S. “La Historia de la Familia en España: crónica de un campo en auge”. *Berceo*, nº 137, 1999, pp. 11-24.

Reher, David S. *Familia en España, pasado y presente*. Alianza, Madrid, 1996.

Rey Castelao, Ofelia. “Las migraciones de los rurales en el siglo XVIII: Cuestiones pendientes”. *Minus*, nº 20, 2012, pp. 119-153.

Rey Castelao, Ofelia. “Mujeres, trabajo y migraciones urbanas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Revista de Historiografía*, nº 16, 2012, pp. 44-60.

Rial García, Serrana. “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”. *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, nº 20, 2008, pp. 155-188.

Ringrose, R. David.” “La ciudad y su entorno en la Edad Moderna”. *Manuscripts: Revista d'història moderna*, nº 15, 1997, pp. 221-246.

Rodríguez Cancho, Miguel. “Interrogatorios de siglo XVIII. Un estudio comparativo”. *Servicio de Publicaciones. Norba. Revista de arte, geografía e historia*, nº 2, 1981, pp. 221-232.

Rosental, Paul-André. *Les sentiers invisibles. Espace, familles et migrations dans la France du XIXe siècle*. Editions de l'EHESS, Paris, 1999.

Rowland, Robert. “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional”. En Pérez Moreda, Vicente, y Reher, David S. (eds). *Demografía Histórica en España*. El Arquero, Madrid, 1987, pp. 72-137.

Rueda Fernández, José Carlos, y Velasco Merino, Eduardo. “Modalidad (y direcciones) de las migraciones castellano- leonesas durante la segunda mitad del siglo XVIII: un intento de síntesis”. En Blanco Rodríguez, Juan Andrés (ed.). *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. UNED, Zamora, 2011, pp. 163-202.

Sanz Sampelayo, Juan. “En torno a los Archivos Parroquiales Andaluces. Estructura, revisión de su situación y su valoración como fuente demográfica. Su aprovechamiento en estructuras comarcales agrarias (1ª parte)”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 2006, pp. 525-536.

Silvestre Rodríguez, Javier. “Las migraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica”. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, nº 2, 2002, pp. 227-248.

Simon i Tarrés, Antonio. “La població catalana a l'època moderna. Síntesi i actualització”. *Manuscrits: Revista d'història moderna*, nº 10, 1992, pp. 217-258.

Villar García, María Begoña, y Pezzi Cristóbal, Pilar (eds). *Los extranjeros en la España moderna*. Universidad de Málaga, Málaga, 2003.

Vilá Valentí, Joan. “La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona”. *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, nº 17, 1959, pp. 89-103.

Vilar, Juan Bautista, y Vilar, M<sup>a</sup> José. *La emigración española al Norte de África, 1830-1999*. Arco Libros, Madrid, 1999.

